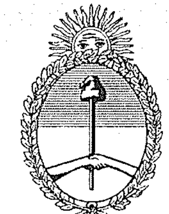
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 8 DE OCTUBRE DE 1996 AÑO CIV

Nº 28.495

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA $ 0,70

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

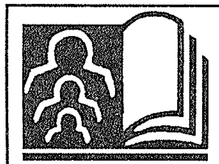
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	9
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	32
2.2 Transferencias	
Nuevas	13
Anteriores	38
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	39
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	18
Anteriores	40
2.5 Balances	19
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	23
Anteriores	43
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	26
Anteriores	45
3.3 Sucesiones	
Nuevas	27
Anteriores	51
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	28
Anteriores	52

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. B. C. TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Claudio Michaine, 8/5/1961, casado, arg., comerciante, DNI. 14.315.716; Silvana Beatriz Bellacar, 27/3/1964, casada, arg., comerciante, DNI. 16.938.748, domiciliados República de la India 3095, 9° p, Cap. Fed. 2) Escritura 18/9/1996. 4) Lavalle 2420,Cap. Fed. 5) por sí, 3° o asociada a 3° a: Industriales: Entintado, estampado sobre textiles en general, subproductos textiles, sintéticos, plásticos; comercialización de materia prima, productos textiles en general. Comerciales: importación, exportación, compra, venta de productos, mercaderías, materias primas y maquinarias de la industria textil. Patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, modelos industriales, materias primas elaboradas en tejidos naturales y sintéticos. Inmobiliaria: compra, venta, locación, reparación, construcción, administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamiento de tierras, operaciones de la Ley 13.512. Financiera: aporte e inversiones de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse, constitución, transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y otros valores mobiliarios y/u otorgar créditos en general, sea en prenda o cualquier otro permitido por la Ley; prestar o negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación o para cualquier otra operación relacionada con el objeto social, excluidas las operaciones Ley 18.061 o que requiera el concurso público. 6) 99 años inscripción R.P.C.7) $ 150.000. 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Alberto Claudio Michaine; Director Suplente: Silvana Beatriz Bellacar. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 46.983

ADANTI SOLAZZI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Ins. el 13/6/52, N° 546, F° 150, L° 49, T° A, Est. Nac. Esc. 187 del 4/9/96, escr. Chiocci protocolizó la asamb. extraord. unán. del 30/4/96 que resolvió: 1) cambiar la caract. de todas las acc. en circulac. y su val. nominal pasando a ser todas ordinarias nominativas no endosables de $ 0,10 v/n c/u, reformando así el art. 4° del estatuto: Artículo 4: Cap. soc. $ 7,20 representado por 36 acciones de $ 0,10 v/n c/u ordinarias nominativas no endosables clase A con derecho a 5 votos c/u y 36 acciones de $ 0,10 v/n c/u ordinarias nominativas no endosables clase B con derecho a 1 voto c/u.. ...2) Prescindir de la sindicatura y del domicilio legal en el estatuto, quedando reformados los sig. arts. del estatuto: Artículo 1°: Bajo la denominación de "ADANTI SOLAZZI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" continúa en vigencia una sociedad anónima que fue constituida con el mismo nombre. Artículo 8: Administración a cargo de un directorio de 2 a 9 por 2 años.... Artículo 10: .... El directorio podría resolver todos los casos no previstos en este Estatuto con asistencia del o de los síndicos si correspondiese y autorizar cualquier otro acto u operación que no estuviera determinado, siempre que encuadrare en los objetos sociales autorizados por el artículo 3°. Artículo 11: Se prescinde de la sindicatura. Artículo 16: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico si correspondiese.....

Presidente - Claudio O. Bande
N° 84.484

ALARTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 233, 245 del 4 y 12/9/96, Marcelo Dassieu Blanchet, 44 años, divorciado, comerciante, DNI 10.133.455, Aráoz 2478; Silvio Ignacio Efron, 37 años, soltero, comerciante, DNI 13.245.875, Arenales 1335 7°; María Beatriz Kalek, 30 años, casada, ama de casa, DNI 18.397.224, Ruiz de los Llanos 1318 todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la fabricación, reparación, mantenimiento, de todo tipo de elementos, aparatos, equipos o sistemas, eléctricos y/o electrónicos, ya sea en forma total o por procesos parciales, creados o a crearse relacionados con la seguridad, comunicaciones y computación, en especial lo relativo a alarmas y sistemas preventivos de detección, telefonía, máquinas y sistemas computarizados. B) Comerciales: Mediante la comercialización, importación, exportación, prestación de todo tipo de servicios inclusive los de vigilancia y seguridad, representación y otorgamiento de licencias, marcas y patentes nacionales o extranjeras, en relación a materias primas, productos, servicios y/o mercaderías de uso y aplicación en la prevención de delitos, relacionados con el ítem anterior; gestión, asesoramiento e intermediación en todo tipo de pólizas de seguros ante compañías nacionales o extranjeras. C) Inmobiliarias-Constructora: Compra, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano, administración, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, sobre inmuebles propios o no, vinculados exclusivamente con los servicios de seguridad y vigilancia. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Marcelo Dassieu Blanchet. Director Suplente: Silvio I. Efron. Sede Social: Bernardo de Irigoyen 428 9°.

Escribano - Juan C. Nardelli Mira
N° 84.477

ANPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Art. 10 Ley 19.550. Constitución de Soc. Anónima: 1) Socios: Eduardo Harris L.E. 4.270.023, edad 58 años, argentino, médico, casado, domiciliado en Av. Las Heras 2905. 5°; y Ethel Noemí Tournour, L.C. 3.961.562, edad 56 años, argentina, empresaria, casada, domiciliada en Av. Las Heras 2905. 5°; 2) Escritura Pública del 1/10/96, Esc. Eloisa de López (Reg. N° 1142); 3) Denominación: "ANPAL S.A.". 4) Domicilio: Perón 315, 4° piso, Cap. Fed.; 5) Objeto: A) Inmobiliario: La compra, venta, permuta, locación, sublocación, construcción, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; B) Agropecuario: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, compraventa de ganado, cría e industrialización primaria de productos agricolaganaderos. C) Financiero: el aporte de capitales, actividad comercial u otros bienes o derechos, en sociedades constituidas o a constituirse, y la formalización de todo tipo de operaciones financieras para el debido cumplimiento del objeto, excluyendo expresamente las previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital social: Doce mil pesos ($ 12.000); 8) Directorio: Presidente: Eduardo Harris; Directora Suplente: Ethel Noemí Tournour. Duración dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284, Ley 19.550). Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 46.960

ANTONIO GRIEGO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima Inscripción, bajo el N° 6835, libro 99, tomo "A" de S.A. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de agosto de 1996, se resolvió modificar los artículos 1; 3; 4; 5; 8; 11; 26; 27; 28; 30; 32 y 33 del Estatuto Social, los quedaron redactados de la siguiente forma: 1) Bajo la denominación "ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A.", continúa funcionando la sociedad anónima que fuera constituida bajo la razón social "Antonio Griego y Compañía Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior o exterior del país. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de

terceros o asociada a terceros a nivel nacional como internacional a las siguientes actividades: 1.— Constructora: mediante la construcción de edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura; 2.— Inversiones: 2 a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, subdivisión de inmuebles aptos para cualquier destino sito en la República Argentina o en el exterior: 2 b) Mobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, o cualquier otro tipo de operación autorizada sobre acciones, obligaciones negociables, debentures, bonos representativos de deuda pública y cualquier otra clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros; 3.— Representaciones: Mediante la realización de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios; 4.— Administraciones: Mediante la administración de bienes muebles o inmuebles, y/o fondos, propios o ajenos, aceptación de mandatos, cargos de fideicomisario, fiduciario, etc.; 5.— Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, distribución de mercaderías y cualquier producto especialmente para la construcción y alimenticios. Instalación, explotación y administración de supermercados, hipermercados, megamercados, shopping center, paseos de compra, factory, incluyendo bares, confiterías, restaurantes, y/o negocios de comidas rápidas y/o cualquier forma con la que se denomine este tipo de locales. Elaboración, importación y/o exportación de productos alimenticios y bebidas; 6.— Financieras: Mediante el aporte de inversiones de capital a particulares o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía de prenda o actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto está facultada para ejecutar toda clase de actos de comercio y jurídicos de cualquier naturaleza y en cualquier jurisdicción, sin otra limitación que la que surja de la legislación vigente. 4) El capital social puede estar representado por acciones ordinarias con derecho a un voto por acción o preferidas, de valor nominal $ 1 cada una. El capital social y su evolución figurará en los estados contables de la sociedad. Podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, sin necesidad de modificar los estatutos y sin necesidad de requerir una nueva conformidad administrativa. La asamblea fijará las características y condiciones de las acciones a emitirse sean éstas ordinarias o preferidas. Cada nueva emisión deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio. 5) Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia y de acrecer para suscribir nuevas acciones, en los términos y condiciones que establece el art. 194 de la Ley 19.550. Las acciones que no hayan sido suscriptas una vez ejercidos los derechos de preferencia y de acrecer serán ofrecidas en la forma que el directorio estime conveniente, si la Asamblea que dispuso la emisión no hubiera adoptado decisión al respecto. 8) Las acciones serán nominativas no endosables o escriturales. La resolución de la Asamblea que así lo disponga, deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a las autoridades de contralor que corresponda. Los títulos, en caso que se emitan, serán de una o más acciones, según lo resuelva el Directorio. El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones, importa conocer y aceptar estos estatutos, no reconociendo la sociedad más que un propietario por acción. 11) La sociedad puede contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles comerciales y todo otro instrumento de administración financiera que pueda crearse en el futuro, en la forma y condiciones que lo resuelva la asamblea y de acuerdo a lo establecido por la Ley 19.550 y demás leyes que sean de aplicación. 26) Las Asambleas de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias y tienen competencia exclusiva pata tratar los asuntos incluidos, respectivamente, en los artículos 27 y 28 de este estatuto, debiendo reunirse en la sede social de la sociedad o en otro lugar, siempre dentro de la jurisdicción del domicilio social. Se citará a Asamblea Especial cuando corresponda de acuerdo al art. 250 de la Ley 19.550. 27) Corresponde a la Asamblea Ordinaria considerar resolver los asuntos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 y los que resulten de su competencia por aplicación de otras leyes. 28) Corresponde a la Asamblea extraordinaria considerar y resolver todos los asuntos que sean de la competencia del órgano de gobierno y que no sean de competencia de la Asamblea Ordinaria, y en especial los incluidos en el art. 235 de la Ley 19.550. 30) Las Asambleas serán convocadas en primera y segunda convocatoria en la forma prevista en el art. 237 de la Ley 19.550. En el caso de las Asambleas Ordinarias, la convocatoria podrá ser realizada en forma simultánea. 32) Para participar en las Asambleas se deberá proceder al depósito de las acciones o a la comunicación de asistencia, conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. 33) Las Asambleas Ordinarias quedarán regularmente constituidas en la primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se constituirán cualquiera sea el número de acciones presentes. Las Asambleas Extraordinarias se reunirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria con el 20 % de las acciones con derecho a voto. Todas las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, en todo tipo de Asambleas y tanto en primera como en segunda convocatoria, excepto en los casos en que la Ley 19.550 exige mayorías especiales".

Presidente - Jacobo Finkielstain
Nº 84.607

BINMES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 3/9/96, pasada al folio 861 del Registro 1083 de esta Capital, se procedió a protocolizar el acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/6/96 obrante a fs. 17 del Libro de actas Nº 1 rubricado bajo el Nº B23095, y la respectiva acta de asistencia y depósito de acciones obrante a fs. 11 del respectivo Libro Nº 1 rubricado bajo el Nº B23096, que resolvió ampliar el objeto social y aumentar el capital social, modificando los sgtes. arts. del Estatuto Social de "BINMES S.A." inscripta el 30/8/85 en la I.G.J. bajo el Nº 8245 del Libro 101, Tomo A de S.A., que quedan redactados de la siguiente manera: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: Inmobiliarias: la compra, venta, locación, administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, organización de clubes de campo y loteos; construcción y refacción de inmuebles. Financieras: Otorgar y tomar préstamos, fianzas, avales, garantías sin intermediar en la oferta y demanda pública de recursos financieros, ni realizar aquellas que puedan caracterizar a la sociedad como comprendida en la legislación sobre sociedades financieras. Agropecuarias: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas ganaderos; avícolas; apícolas; fruticolas; vitivinícolas; hortícolas; granjas; tambos; viveros y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de todo tipo de ganado, explotación de invernada; haras y establecimientos de producción de animales de cría o consumo, como así también la compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. Forestación: La forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes, y parques; elaboración y utilización de madera en todos sus aspectos y procesos; fraccionamiento, canteado y aserrado, acondicionamiento y conservación de las mismas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Cuarto: "El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000) representado por dos mil (2.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de cien pesos ($ 100) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Quinto: el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de la emisión, la forma y el modo de pago de las mismas".

Escribano - Hernán R. González Bonorino
Nº 84.629

BORDADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 119 del 20/9/96 socios: Oscar Ricardo Yacar, 17/12/59, DNI. 13.653.335, Alvear 22, Martínez, Pcia. Bs. As. y Rafael Maleh, 23/11/27, L.E. 4.225.813, Viamonte 2565, Cap. Fed. argentinos, comerciantes y casados; Sede social: Lavalle 4022, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, bordando, estampado o teniendo tejidos, telas e hilados, y coleccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores. Comercial: mediante la compra venta, acopio, importación, exportación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas que podrá realizar como mayorista o minorista. Importadora y Exportadora. Capital: $ 40.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 30/6 c/año. Presidente: Oscar Ricardo Yacar; Director Suplente: Rafael Maleh.

Angel Moreira
Nº 84.542

BRESCIA

SOCIEDAD ANONIMA

NC 1.544.163. 18/10/91, Nº 8612, Lº 110, Tº A de SA. Se hace saber por un día que por escritura número 1184 del 1/10/96, folio 3545, Registro notarial 464 de Cap. Fed. la sociedad "BRESCIA S.A." prorrogó por 10 años el plazo social y reformó sus estatutos en sus Artículos 2º, fijando el nuevo plazo y 5º, adecuándolo a la ley 24.587 de nominatividad de títulos valores.

Escribana - Marta B. Arisi
Nº 47.009

CARDALES INTEGRADA

S. A. C. I. F. I. A.

Escritura 233-26/9/96. Asamb. Gral. Ordin. y Extraordin. Nº 25-19/9/96. Se resolvió: 1º) aceptar las renuncias a sus respectivos cargos de directores a Alfredo G. García Erratchu, Eugenio R. Minvielle, Alfredo M. P. Galland, Juan Carlos Pratesi y Alejandro J. Berardi de Just; 2º) modificar el estatuto social en su art. 8avo. el que así queda redactado: Octavo: Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco y uno o más suplentes por 3 ejercs. y 3º) fijar por 3 ejercs., un directorio unipersonal designándose a César López Barrios como Director Titular y a Mirta Dora Rodríguez como Director Suplente.

Autorizado - José Mangone
Nº 84.473

CARMONAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salvador Carmona Gómez, 71 años, español, casado, industrial, CI 5.964.527, Pueyrredón 285 Chivilcoy, Pcia. Bs. As., Gabriel Carmona Gómez, 67 años, arg., naturalizado, divorciado, industrial, LE 8.428.968, Pueyrredón 128 Chivilcoy, Pcia. Bs. As., Ricardo Carmona Gómez, 69 años, arg., naturalizado, soltero, comerciante, DNI 4.420.844, Dean Funes 1268 Cap., Carmen Delia Carmona Gómez, 62 años, española, divorciada, comerciante, CI 7.676.930, Gral. Rodríguez 77 Chivilcoy, Pcia. Bs. As. 2) 12/9/96. 3) "CARMONAGRO S.A.". 4) Dean Funes 1260 Cap. Fed. 5) $ 15.650. 6) 99 años. 7) Presidente o vice. 8) 31/7. 9) Directorio: 2 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: Salvador Carmona Gómez, Vicepresidente: Gabriel Carmona Gómez, Director Suplente: Ricardo Carmona Gómez. 10) Objeto: Agropecuaria: a) Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos. b) Cultivos y plantaciones de todo tipo. c) Cría, invernación, mestización, cruza de ganado y hacienda. d) Explotación de estab. forestales, frutícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y granjas. Las tareas pueden ser realizadas por sí, 3os. o con terceros. Comerciales: a) Comercialización por compra, venta, o trueque de bienes relacionados con su objeto agropecuario. Imp. y exportación. b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consig. vinculadas con su objeto. c) transporte por medios propios o de 3os de los prod. que comercia. Industriales: elaboración e industrialización de prod. relacionados con su objeto. Inmobiliarias: adquisición, arrendamiento y administ. de bienes raíces, así como su venta, construir bienes inmuebles, rurales o urbanos, para su venta o arrendamiento. Loteos o fraccionamientos de inmuebles incluso las operac. comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 47.062

CELUCAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Celucat S.A., inscripción I.G.J. 26/9/1996, arg. 123, Nº 1394, Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros con domicilio en Avda. E. Madero 1020, 5º piso, Capital Federal y KFP Export S.A., inscripción I.G.J. 29/9/1996, art. 123, Nº 1396, Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros. 2) Escrituras Públicas de fecha 3/9/1996, 12/9/1996 y 1/10/1996. 3) Razón social: CELUCAT S.A. 4) Sede: Av. E. Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación y exportación de materias primas, productos elaborados, de toda clase de bienes, productos y mercaderías no prohibidas por las normas vigentes. Fabricación, industrialización y elaboración de productos de papeles y subproductos de los mismos, en todas sus ramas y formas; así como la fabricación de los productos, maquinarias y equipamientos necesarios para su elaboración y obtención, y la de los demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. Comercialización de los productos, maquinarias, equipamientos y demás elementos individualizados en el párrafo precedente; y, en general, distribución de productos y materiales vinculados con la papelería en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier acto conducente al mejor cumplimiento del objeto de la misma, con plena capacidad para otorgar, modificar o cancelar y tomar compromisos y ejercer cualesquiera otros actos que no se encuentren prohibidos por las leyes y estatutos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Celio Peres. Vicepresidente: Luis Alberto Erize. Director Titular: Jorge Eduardo Tutzer. Directores Suplentes: Armando Mesnik y Alfredo Lobl. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, Vicepresidente. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada - María Florencia Maggi
Nº 84.524

CEREBROS

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

DESCONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura ciento treinta y tres y por Asamblea Unánime del 23/9/96, Mirta Graciela Nembrini y Angel Víctor Puglíese, únicos socios de CEREBROS SOCIEDAD ANONIMA deciden la reforma del artículo 1º (cambio de denominación) Art. Primero: La sociedad denominada "CEREBROS SOCIEDAD ANONIMA" en el futuro se denominará "DESCONTROL SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. (Escritura del 23/9/96 Nº 133).

Presidente - Mirta Nembrini
Nº 84.617

CHARRIER

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 18/10/93 Nº 10.127, Lº 113, Tº A de S.A. Hace saber por un día que por Asamblea del 26/7/96 se resolvió modificar el objeto social reformando Art. 3: a) Servicios: La consultoría técnica, administrativa y financiera de la actividad hotelera, en la explotación de restaurants y establecimientos similares, en la operatoria de las agencias de viajes y turismo y en la explotación de centros turísticos. b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles incluso los comprendidos en la ley 13.512. c) Financiera: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. d) Mandatos y representaciones: Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones de toda clase de productos y mar-

cas nacionales o extranjeras relacionados directa o indirectamente con las actividades precedentemente descriptas en el presente objeto.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 84.605

COMP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1/10/96. Reg. 878. Socios: José María Barale, argentino, 26/6/43, casado, licenciado en administración de empresas, LE 7.971.934, domiciliado en Cerrito 1236, 5º "A" y doña Marta Isabel del Carmen Alsina, argentina, 2/3/46, casada, profesora de idiomas, DNI 5.267.546, domicilio en Cerrito 1236, 5º "A". Denominación: COMP S.A. Domicilio ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, edificación, arrendamiento, permuta y toda otra clase de operación permitida de bienes inmuebles rurales o urbanos, urbanización, loteos, fraccionamientos, efectuar toda clase de operaciones y contratos dentro del régimen de propiedad horizontal. b) Financiera: Mediante la intervención en negocios financieros y el aporte de capitales a empresas o particulares, sociedades constituidas o a constituirse, contribuir, aceptar y transferir hipotecas y demás derechos reales y participar en otras sociedades. Dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas y efectuar toda clase de operaciones financieras y de crédito con o sin garantía con entidades o personas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, así como realizar contratos de leasing artículo 27 ley 24.441. c) Comerciales y Servicios: 1. Compra, venta, alquiler, dación en pago, importación, exportación de todo tipo de materias primas, materiales, aparatos, equipamientos, motores, herramientas y maquinarias. 2. Ejercer todo tipo de representaciones, desempeñar comisiones, recibir consignaciones nacionales o extranjeras y actuar como intermediario en negocios. 3. Obtener y aprovechar por cualquier título legal toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, patentes, derechos de autor, nombre y avisos comerciales, que contribuyan a la realización del objeto social. 4. Participación en licitaciones públicas o concursos privados, ofrecimientos o adjudicaciones. d) Asesoramiento: 1. Realización de estudios, proyectos, planes y actividades de consultoría vinculados a trabajos u obras ejecutados por la sociedad, tanto para el sector público, como privado ya sea de ingeniería, económicos, estudios de mercado y control de gestión, como así también de consultorías contables y financieras. 3) Construcción: Construcción de obras civiles, aeronáuticas, eléctricas, comunicaciones, electromecánicas, telefónicas, viales, hidroeléctricas, nucleares, construcciones y montaje de usinas, estaciones, transformadores, líneas de alta, media y baja tensión. Obras de mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos, viales, aeronáuticos y telefónicos. Construcción y operación de sistemas vinculados a infraestructura. e) Industriales: Actividades industriales de producción y transformación vinculadas a los sectores de aluminio, comunicaciones, telefonía y electrónica. f) Minera: Investigación, prospección, explotación y refinación de hidrocarburos líquidos o gaseosos de cualquier sustancia mineral, conforme al Código de Minería y demás disposiciones que resulten aplicables. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración de 1 a 5 miembros, mandato 3 años. Representación: Presidente del Directorio y al Vice, si existiere en caso de enfermedad o impedimento de aquel. Cierre ejercicio 30/9 de c/año. Presidente: José María Barale. Directora Suplente: Paula María Barale. Sede social: Bartolomé Mitre 341, 6º, Cap.
Escribano - Leonardo P. Goldsztein
Nº 84.574

COMPAÑIA DE SEMICONDUCTORES Y COMPONENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 12/11/73, Nº 3011, Lº 79 S.A. Por Asam. Gral. Ext. del 15/5/96 se fija el capital social en $ 1.000.000. Se reforma art. 4 y 5.
Autorizado - D. Salandin
Nº 47.018

CORPORACION ALGODONERA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 20/9/96. 1) Marcelo Pablo Laufer, arg., 11/8/63, comerciante, D.N.I. 16.941.354, casado; Sara Viviana Mizraji, arg., 3/8/62, D.N.I. 16.246.537, comerciante, casada, ambos con dom. en Boulogne Sur Mer 462, Cap. Fed. 2) CORPORACION ALGODONERA BUENOS AIRES S.A. 3) Boulogne Sur Mer 462, Cap. Fed. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración de hilados a partir de fibras naturales y/o sintéticas, fabricación de tejidos en crudo, terminados de tintorería y/o estampería y elaboración de prendas de vestir o en general. b) Comerciales: Mediante la comercialización de hilados de fibras naturales, artificiales y sintéticas, tejidos en general, compra y venta, importación y exportación de bienes muebles, máquinas, herramientas, automotores, mercaderías, productos, materias primas elaboradas o a elaborarse, todo ello relacionado con la hilandería de fibras naturales, artificiales y sintéticas y tejidos en general y todo lo vinculado con el inciso a); distribución de productos textiles, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Financieras: mediante aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no pudiendo realizar operaciones de la ley 18.061 u otras por las que se requiere concurso público. d) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, administración y construcción en general de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. e) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícolas ganaderas, forestales y avícola, cría de ganados de todo tipo y especie, explotación de invernada y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compraventa de haciendas, cereales y productos forestales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. 5) 99 años. 6) $ 300.000. 7) 31/12 de c/año. 8) Fiscalización: Sindicatura: 1 Sind. Tit. y 1 Sind. Sup., duración 1 ejerc. 9) Pte. del Directorio: Marcelo Pablo Laufer. Vicepte.: Sara Viviana Mizraji. Síndico Titular: Armando Kotlar, arg., 15/12/31, L.E. 4.077.782, contador, casado, dom. Av. Corrientes 4779, piso 8º "D", Cap. Fed. y Síndico Suplente: Juan de Dios Castex, arg., 25/6/33, L.E. 4.115.294, abogado, casado, dom. Mario Bravo 1346. Cap. Fed.
Autorizada - Laura M. Ginszparg
Nº 84.595

DELIMARK

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/9/1996. 2) Luis Alberto Rey, argentino, nacido el 29/3/1963, casado, empresario, DNI 16.335.992, domiciliado en Av. Santa Fe 3586, piso 13º, Cap. Fed.; Gustavo Koniszczer, argentino, nacido el 10/10/1964, casado, diseñador gráfico, DNI 17.363.677, domiciliado en Av. Santa Fe 5118, piso 5º, Dep. "D", Cap. Fed. y Juan Carlos Delise, argentino, nacido el 11/6/1950, casado, contador público nacional, LE 8.385.727, domiciliado en Cerrito 146, piso 5º, Cap. Fed. 3) DELIMARK S.A. 4) Demaría 4659, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotar comercialmente el negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y de toda clase de artículos y productos alimenticios. Explotación de lugares de esparcimiento y tiempo libre, ya sean propios y/o de terceros. Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos, en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Compraventa y/o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación, o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Organización de fiestas y/o banquetes. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas en el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Luis Alberto Rey. Director Suplente: Juan Carlos Delise.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 84.521

E. HEMSI & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Eduardo Yacofsky Hemsi, arg., nacido 16/12/49, casado, ingeniero químico, L.E. 7.887.161 y Silvia Alicia Burelli, arg., nacida el 4/6/49, L.C. 6.181.952, casada, ambos domiciliados en Terrada 3556, 1º "A", Capital. 2) 16/9/1996. 4) Terrada 3556, 1º "A", Cap. 5) Fabricación, comercialización, venta, distribución, importación, exportación de derivados del petróleo, productos químicos y petroquímicos, de productos químicos para el hogar y de uso cosmético, pudiendo representar a empresas del exterior y pudiendo prestar el asesoramiento técnico y comercial a terceros sobre la elaboración y comercialización de dichos productos. Como así también presentarse en licitaciones nacionales e internacionales. Diseñar, fabricar, producir, prestar asesoramiento técnico, importar, exportar y comercializar envases y accesorios para los productos derivados del petróleo, químicos y petroquímicos. Asimismo podrá dedicarse, fabricación, comercialización, importación y exportación de componentes eléctricos y/o electrónicos, su instalación comercial y domiciliaria. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. 10) 30/8 de cada año. Directorio: Presidente: Jaime Eduardo Yacofsky Hemsi y Director Suplente: Silvia Alicia Burelli.
Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 84.526

EDUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/9/96 se constituyó EDUCA S.A. 1) Gabriel Pirato Mazza, arg., casado, docente, 29/3/31, LE 4.244.792 y Aída Susana Geller de Pirato Mazza, arg., casada, docente, 4/5/53, DNI 10.831.476, Montevideo 467, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Explotación de institutos de enseñanza privada, sea para la educación inicial, primaria, media, terciaria y/o universitaria, en particular la del Instituto Doctor Jesús P. Martínez, sito en R. S. Peña 1661, Olivos, Pcia. Bs. As., pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimientos, con el dictado de cursos de apoyo universitario y a todos los ciclos, así como de capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos, obtenidos de las autorizaciones dispuestas por los Ministerios de Educación y Cultura de la Nación o Provinciales y demás organismos de control de las provincias, municipalidades o de la Nación. 4) $ 12.000. 5) 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 c/u, y 1 voto por acción. 6) Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 7) Prescinde de la sindicatura. 8) 30/9. 9) Av. Córdoba 1525, 2º, Cap. Fed. 10) Presidente: Aída Susana Geller de Pirato Mazza. Director Suplente: Gabriel Pirato Mazza.
Apoderada - Florencia Martucci
Nº 84.529

EL PRETAL DE CARLOS CURTI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 12-12-1985 Nº 12.483 Lo. 101-A. de S.A. Se hace saber que por Asamblea Unánime del 20-8-1996 los accionistas de "EL PRETAL DE CARLOS CURTI S.A." resolvieron la reforma de los artículos 3º y 12º del Estatuto Social. Objeto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de maquinaria agrícola, como así también aceros al carbono y aleados en planchuelas, redondos y palanquillas, laminados y forjados. Importación y Exportación. b) Financieras: mediante aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizados o a realizarse, financiaciones en general y préstamos a interés, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas por la Ley 18.061 u otras que requieran el concurso público. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles rurales o urbanos, fraccionamiento y loteos. d) Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. e) Industriales: producción y/o fraccionamiento de artículos de acero. f) Elaboración de alimentos balanceados. Fiscalización. Se prescinde de la Sindicatura.
Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
Nº 84.550

EMEDIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Karina Vanesa Pignanelli, arg., solt., 25 años, comerciante, DNI 22.156.760, dom. Ercilla 5317, Cap. Fed.; Andrea Fabiana Ramos, arg., solt., 28 años, comerciante, DNI 18.395.783, dom. Ercilla 5317, Cap. Fed., y Horacio Gabriel Ramos, arg., solt., 22 años, estudiante, DNI 23.689.231, dom. Río Grande 117, Cap. Fed. 2) 2/10/96, Esc. 455, folio 1756, Reg. 322, Cap. Fed. 3) EMEDIC ARGENTINA S.A. 4) Albariños 1628, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, distribución, alquiler y cualquier otro tipo de manifestación comercial de los siguientes elementos: equipos, insumos y accesorios para farmacias y hospitales, material descartable, drogas y especialidades medicinales, equipos y aparatos científicos y de precisión médica; b) Importación y Exportación. c) Servicios: El mantenimiento, service y reparación de todos los elementos del rubro comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 10 años. 7) $ 15.000. 8) Presidente: Karina Vanesa Pignanelli. Director Suplente: Gabriel Horacio Ramos. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 30 de junio.
Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 47.033

ENBER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 30-9-96, Nº 348, Reg. 1318. Socios: Bernardo Rosemblat, nac. 6-3-32, LE 4.082.309, y Enrique Lewkowicz, nac. 24-9-40, DNI 4.362.442, casados, argentinos, comerciantes, con dom. Av. Corrientes 3149, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones dentro del país: industrialización, fabricación, confección, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de indumentaria y telas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 12.000 en dinero efectivo. Administración: a cargo de un directorio, compuesto de 1 a 6 miembros por 3 ejercicios, reelegibles. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31/8 de c/año. Se prescinde de la sindicatura (art. 284 ley 19.550). Directorio: Presidente: Enrique Lewkowincz. Director Suplente: Bernardo Rosemblat. Domicilio: Av. Corrientes 3149, Cap. Fed.
Apoderada - María José Fernández
Nº 47.008

ESTANCIA ANANQUEL

S.A.A.C.F.

Por Asamblea de fecha 3/12/91 se resolvió aumentar el capital social y prescindir de la sindicatura reformando los siguientes arts. 4) El capital social es de australes 120.000.000,00, representado por 12.000 acciones de 10.000 australes VAN c/u. Art. 11) El contralor que establece el Art. 55 de la Ley 19.550 será ejercido por los socios, resolviendo los mismos prescindir de la sindicatura. Insc. 14/10/65, N. 2391, F. 373, L. 60, T.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 84.600

FLORCALDE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 232, 26.9.96. Acta de Asamb. Gral. Ordinaria y Extraordin. 19.9.96. Se resolvió: 1º) modificar el estatuto social en su art. 10mo. que así queda redactado: Décimo: Directorio: mínimo uno máximo cinco y uno o más suplentes por 2 ejercs. y 2º) fijar por 2 ejercs. un directorio uni-personal designándose a César López Barrios como Director Titular y a Mirta Dora Rodríguez como Director Suplente.

Autorizado - José Mangone
Nº 84.468

FRIGODOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital a $ 200.000 y Reforma Art. 4º Protocoliz. del Acta Asamb. Gral. Unán. Ord. del 16/9/96; Esc. 106 del 26/9/96, Fº 340, Escrib. Dubini, titular Reg. 1747, C.F. Ultima inscrip. IGJ: 15/8/96, Nº 7824, Lº 119, T.A. de S.A.

Autorizada - Juliana F. Argüero
Nº 84.536

HOLDER ASSOCIATES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Frank Leon Holder, 27 años, soltero, estadounidense, politólogo, domiciliado en Arenales 3532, piso 1º "B", Capital Federal, Pasaporte de EE.UU. Nº 071.315.717; Jorge Miguel Pomiró, 59 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Avenida Alvear 1580, P.B., Capital Federal, DNI Nº 4.198.803. 2) Escritura Pública del 25 de septiembre de 1996. 3) HOLDER ASSOCIATES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Ciudad de Buenos Aires (Sede Social: Avenida Alvear 1580, Planta Baja, Capital Federal). 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) de seguridad y vigilancia, custodia y vigilancia de personas, vehículos, domicilios particulares, plantas fabriles, industrias y comercios en general, entes e instituciones privadas y oficiales del Estado Nacional, Provincial y Municipal o de las Fuerzas Armadas; bienes, valores y transporte de caudales, investigaciones privadas de toda índole referentes a delitos presuntos, infidelidad laboral o matrimonial, averiguaciones de domicilio o identidad de las personas, verificación de datos, patentes y chapas de vehículos, paraderos de personas, trabajos conjuntos con terceros para verificación y certificación de pruebas y toda otra actividad concurrente y a fin de seguridad privada como policía particular. Asesoramiento sobre elementos tales como armamento, agresivos químicos, medios de comunicación, sistemas eléctricos de seguridad, alarma y control. b) Consultoría, proyectos, estudios, asesoramiento, informes, procesamiento, presupuestación, venta, provisión, equipamiento, instalación, puesta en marcha, operación, mantenimiento, reparación, servicios periódicos, renovación, reemplazos, desarrollos y control de equipos y sistemas integrales de seguridad, custodia, vigilancia, detección, identificación, prevención, alarmas contra incendio y/o robo, hurto, atentados, destrucción, daño o cualquier actividad destinada a afectar las personas —físicas o jurídicas—, instalaciones, documentación, valores, comunicaciones, sistemas criptográficos. Los servicios podrán realizarse en o sobre organismos oficiales o privados, empresas, industrias, comercios, viviendas —individuales o colectivas—, instituciones deportivas, sociales, culturales o destinadas a cualquier otro fin legalmente reconocido; vehículos con tracción propia o remolcados, embarcaciones y aeronaves o su infraestructura de sostén o apoyo, con el empleo de personas físicas y/o jurídicas, medios mecánicos, eléctricos, electrónicos, acústicos, visuales, luminosos, con blindaje o cualquier otro con aptitud para satisfacer los fines expresados en el presente objeto social. 6) La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años, a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: doce mil pesos ($ 12.000) representado por doce mil acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. 8) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato por un ejercicio, y la Asamblea podrá designar igual número de suplentes. Presidente: Frank Leon Holder. Director Suplente: Jorge Miguel Pomiró. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Jorge Roberto Pomiró Pittaluga
Nº 47.023

IMPORCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto "IMPORCOM S.A." 1) Graciela Esther Dominici, nac. 25/1/55, con DNI 11.712.527; domc. en Luis Pasteur 880, Victoria, Pcia. de Bs. As.; arg., 2) Modificación de Estatutos "IMPORCON S.A.", Cambio de Sede Social, Aumento de Capital y Reforma de los Art. Quinto, Noveno y Décimo Primero; 3) Sede Social Chile 371, piso 5º "A" de Capital Federal; 4) Capital Social pesos sesenta mil; 5) Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según lo determine la Asamblea y las disposiciones legales vigentes en el momento de su emisión; 6) Directorio: integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, mínimo 1 máximo 5, mandato por tres ejercicios económicos; 7) Presidente: Graciela Esther Dominici; Director Suplente: Jesús María Villamil ambos por el término de un ejercicio económico y Vicepresidente: Héctor Enrique Alcain cuyo mandato finalizará con la aprobación en la IGJ de la Reforma del Estatuto social.

Autorizada - Griselda A. Bin
Nº 84.643

INACEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 18/9/96 y Escritura del 20/9/96, se resolvió modificar la fecha del cierre del ejercicio fijando la misma para el día 31/12 de cada año y reformando el Art. 24 del estatuto social a ese efecto. Insc. 6/4/94, Nº 2957, L. 114, T.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 84.599

INSTRUYENDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/9/96 se constituyó "INSTRUYENDO S.A.". 1) Gabriel Pirato Mazza, arg., casado, docente, 29/3/31, LE 4.244.792 y Aída Susana Geller de Pirato Mazza, arg., casada, docente, 4/5/53, DNI 10.831.476, Montevideo 467, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Explotación de institutos de enseñanza privada, sea para la educación inicial, primaria, media, terciaria y/o universitaria, en particular la del Instituto Argentino de Enseñanza Secundaria y Superior (I.A.D.E.S.), sito en Montevideo 467 de Cap. Fed., pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimientos, con el dictado de cursos de apoyo universitario y a todos los ciclos, así como de capacitación, perfeccionamiento y/o difusión, de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos, obtenidos de las autorizaciones dispuestas por los Ministerios de Educación y Cultura de la Nación o Provinciales y demás organismos de control de las provincias, municipalidades o de la Nación. 4) $ 12.000. 5) 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 6) Presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 7) Prescinde de la sindicatura. 8) 30/9. 9) Av. Córdoba 1525, 2º, Cap. Fed. 10) Presidente: Aída Susana Geller de Pirato Mazza. Director Suplente: Gabriel Pirato Mazza.

Apoderada - Florencia Martucci
Nº 84.531

INTERTEVE SERVICIOS INTERACTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción 12-9-1996 Nº 8725 Lº 119 A de S.A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 2-10-1996 los accionistas de INTERTEVE SERVICIOS INTERACTIVOS S.A. resolvieron la reforma del artículo 3º del Estatuto Social. Objeto: a) Prestación de servicios de telecomunicaciones; b) Televisión interactiva, entendida como aquella que posibilite al telespectador, a través de la comunicación telefónica, la participación e interacción en determinados programas difundidos por algún medio de comunicación; c) Telemarketing, a través del cual las mercaderías expuestas para la venta pueden ser adquiridas telefónicamente a través de la selección de alternativas con el teclado o disco del aparato telefónico; d) Teleencuesta; e) Servicios de información, a través del teléfono, por medio de la voz sintetizada o del fax a través de la selección de alternativas con el teclado o disco del aparato telefónico; f) Servicios de transmisión de publicaciones a través del teléfono, por medio de fax transmitiendo ediciones completas o sintetizadas de los diarios del día a través de la selección de alternativas con el teclado o disco del aparato telefónico; g) Producción de filmes y videotapes publicitarios, educativos o científicos de cualquier dimensión, fotografías, jingles, spots, doblajes, otros servicios afines, destinados a cualquier modalidad de exhibición pudiendo planear, producir proyectos, promover eventos, en cualquier parte del territorio nacional o en el exterior, importar o exportar productos o equipamientos dentro del ramo; h) Encuestas de opinión pública o estadísticas; i) Participación en otras empresas con o sin control de las mismas.

Escribana - Noemí Repetti
Nº 84.551

ISP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 24.9.90, Nº 6788 del Libro 108 Tomo "A" de S.A.). Comunica que en AGE del 17-9-96 decidió reformar el art. 3º del Estatuto: "Artículo tercero: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, y de terceros, o asociada con terceros en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones. Industriales: Mediante la elaboración, producción e industrialización de productos químicos y/o de materias primas para la industria química incluyendo aditivos y complementos alimentarios. Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, permuta, consignación, representación y distribución de productos químicos incluyendo aditivos y complementos alimentarios. Exportación e importación. Exportación e importación de materias primas y productos relacionados con la industria química incluyendo aditivos y complementos alimentarios. Representaciones y servicios: Desempeñar todo tipo de representaciones, comisiones, mandatos y prestar cualquier clase de servicios vinculados a dicho objeto. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 84.545

KODALUX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 166 del 19/9/96. Accionistas: Marcelo José Fernández, 31 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 17.302.338, French 850, Banfield, María Celina Fernández, 28 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 20.024.314, French 850, Banfield. Denominación: "KODALUX S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Toda forma de comercialización, cesión, representación y mandato de materias primas, productos elaborados y semielaborados, máquinas y equipos para fotografía, explotación, comercial de patentes de invención y marcas de diseños y modelos industriales; todo ello relacionado con el ramo de fotografía, reparación de material fotográfico, servicio de revelado y fotoacabado y mantenimiento de máquinas, producción, transformación, elaboración, conservación y distribución de material fotográfico. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Marcelo José Fernández. Directora Suplente: María Celina Fernández. Sede social: Talcahuano 1031, 1º, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 84.465

LABORATORIO SAN ROQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria Recibo 81.091 del 5-9-96. IGJ Nº 217.570. De acuerdo a la Asamb. Gral. Ordinaria 20-4-80 se aumentó el capital social (art. 188) a $ 0,00012.

Autorizado - José Mangone
Nº 84.470

LA CAPILLITA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

18/7/93 Nº 5224 Lº 113 Tº A S.A. Aumento de capital, cambio de domicilio y reforma de Estatuto: Escritura Nº 219 del 17/7/96: Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 10/7/95; los accionistas de "LA CAPILLITA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" resuelven aumentar el capital de $ 12.000 a $ 252.010 y reformar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 252.010. Por Acta de Directorio Nº 16 del 6/3/96 se trasladó la sede social, quedando la misma fijada en Arcos 2808, P. B., Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 84.458

LAYAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 27/9/96. Socias: Ayala, Andrea Lorena, DNI 26.365.481, dom. French 2740, 11º A, Capital Federal, nac. 22/2/78, comerciante, arg., soltera, Zanni, Leonilda Argentina, DNI 163.422, dom. Córdoba 2390 11º B, Capital Federal, nac. 20/8/22, comerciante, arg., viuda. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Comercialización al por mayor y por menor, compraventa, permuta, consignación, importación y exportación de materias primas, productos y mercaderías pertenecientes al ramo textil, cuero del calzado, como asimismo maquinarias y accesorios; artículos de regalos, mercería, bonetería y fantasías. 2) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y confección de prendas de vestir, deportivas, lencería, calzados, accesorios para niños, damas, caballeros, así como ropa para el uso del hogar, blanco y mantelería. A tal fin la sociedad tiene todo el derecho y capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Sede social: Av. Santa Fe 3131, Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 directores por 2 ejercicios. Ejercicio: 30 de junio. Sindicatura: Prescindencia. Presidente: Ayala, Andrea Lorena. Directora Suplente: Zanni Leonilda Argentina. Duración: 99 años.

Presidente - Andrea Ayala
Nº 47.067

MEGASCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 311 del 25/9/96. Accionistas: Mariano Cilento, 20 años, argentino, soltero, industrial, DNI 25.152.842, Viamonte 875, Lanús; José Cilento, 22 años, argentino, soltero, industrial, DNI 24.036.454, Viamonte 875, Lanús; Camelo Cilento, 48 años, italiano, casado, industrial, CI 7.014.920, Sgo. del Estero 2564, P. B. Lanús. Denominación: "MEGASCAN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Diseños e impresiones: Realizar fotocromías, impresiones gráficas, edición, publicación, distribución, importación y exportación de maquinarias, papeles e insumos gráficos en general y de publicidad, revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones. Ejecución de tareas complementarias a la impresión. Producción de elementos de papelería y librería. b) Difusión: negocio de publicidad o propaganda a través de cualquier medio y forma de difusión. c) Editorial: c) Editorial: todo tipo de procesos destinados a la edición. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: José Cilento, Vicepresidente: Mariano Cilento, Director suplente: Carmelo Cilento. Sede social: Talcahuano 26, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 84.462

MOLYCENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Escritura Nº 292 de fecha 2/10/96 al Fº 1262 del Registro 934 de la Capital Federal, a cargo del escribano Domingo Pablo Barbé, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 31/7/96 de "MOLYCENTRO S.A.", mediante la cual: a) se aumentó el capital de $ 0,0005 a $ 120.000 y se emitieron las acciones que comprenden el total del aumento de capital; b) se unificaron las acciones en circulación con títulos nominativos no endosables y c) Se modificó el artículo 4º de los estatutos sociales que quedó redactado: "Artículo cuarto: El capital social es de ciento veinte mil pesos ($ 120.000,00) representado por mil doscientas acciones de cien pesos ($ 100,00) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550".

Escribano - Domingo Pablo Barbe
Nº 84.634

NORGRES

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. 22-9-95, Nº 8813, L. 117, T. "A"). Por AGE del 25-8-96 se reformó el art. tercero: "La sociedad tendrá por objeto: a) Otorgar créditos hipotecarios; b) Originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441; c) Tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda, pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación, los inmuebles asiento de dichos emprendimientos afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de viviendas resultantes. A este último fin podrán asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la ley 24.441; d) Prestar servicios de caja y administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas por las sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. La sociedad podrá ser representante o mandataria o de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo, podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto de la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos.

Presidente - Andrés H. Sama
Nº 47.044

ODONTOLOGIA CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/9/96. Socios: Omar Roberto Diebold, nacido el 7/2/52, DNI 10.326.608, Esmeralda 582, 4º 12, Cap.; y Miguel Angel Perillo, nacido el 23/7/54, DNI 10.641.025, Teodoro Vilardebó 2541, Cap; ambos argentinos, casados, odontólogos. Domicilio: Florida 686, 2º B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La explotación de todas y/o cualquiera de las actividades relacionadas con sanatorios, clínicas, establecimientos médico-asistenciales y centros de salud; chequeo de adultos, de adolescentes y preocupacional; sus servicios de internación y pensionado, servicios de orden clínico, quirúrgico y de terapia intensiva; servicios de laboratorio, de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicofísicos, radiológicos y servicios odontológicos y todos aquellos vinculados con cualquier área o especialidad de la medicina, incluida la estética corporal y cualesquiera de las demás actividades anexas o conexas. A tales efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados a quienes la sociedad contratará o a quienes facilitará espacios y consultorios para que los mismos ejerzan su profesión. La dirección técnica estará siempre a cargo de un profesional médico. Cap.: $ 12.000.Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Omar Roberto Diebold; Dir. sup. Mario Alberto Amati.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 46.986

PASA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ernesto Juan Bussola, arg., nac. 8/9/44, comerc., LE. 4.440.960, casado, domic. Pringles 908, Piso 6º B, Cap.; Juan José Caeiro, arg., nac. 21/9/43, comerc., casado, LE. 7.731.084, domic. Alvear 123, Lomas de Zamora, pcia. Bs. As.; Alberto Adolfo Severo, arg., comerc., casado, nac. 8/2/50, DNI. 8.275.539, domic. Boulogne Sur Mer 1301, Tapiales, Pcia. Bs. As. y Julio Antonio Padin, arg., casado, comerc., nac. 4/7/52, DNI 10.488.675, domic. Boulogne Sur Mer 1301, Tapiales, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Púb. Esc. 146, Fº 483, del 30/9/96. Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635 de Cap. 3) "PASA S. A." 4) Sede Social: Gallo 276, Capital Federal. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mandataria: En todo lo referente a la representación en virtud de los mandatos conferidos o a conferirse tomar seguros por cuenta ajena, en función de lo dispuesto en la Ley 17.418, y/o toda otra ley, decreto o disposición de seguros, no incluyendo la actividad comprendida en las disposiciones generales del artículo 20 de la ley 22.400. B) Servicios: Mediante al asesoramiento, administración, intermediación, comercialización y/o contratación, sea por mandato o no, de todos los servicios, sean conocidos o a conocerse, que resulten de la asistencia a las personas, al comercio o industria. Servicios Prepago del automovilista, auxilio mecánico, remolque, reparación de rodados, provisión de repuestos, asesoramiento en la compra y venta de automotores, sean nuevos o usados, alquiler de vehículos con o sin chofer, asesoramiento legal y técnico, proveniente de accidentes del automovilista, gestoría y asesoramiento integral en lo relacionado con aspectos administrativos y operativos de los automotores, contratación de Asistencia Médica y/o compensaciones dinerarias por tratamientos médicos. c) Financiera: Aporte o inversión de capitales en empresas, préstamos de dinero a personas físicas y/o personas jurídicas, asociarse con las mismas para toda clase de negocios. Compra, venta, permuta y toda otra clase de transacción o acto respecto a títulos, acciones, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios e inmobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. d) Comerciales: Compra, venta. Permuta, promoción y cualquier otro tipo de operación o transacción sobre automotores, sus repuestos y accesorios. e) Cobranzas: proceder al cobro de deudas originadas por facturas y de todo otro tipo de documentación, que se registren a favor de personas físicas y/o jurídicas y adeudadas por terceras personas con mandato y/o contratación al efecto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n. c/u. con derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por tres ejerc. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. 10) prescinde de la sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244, Ley 19.550. 12) Ejercicio social: Cierra 31 de julio de cada año. Directores Titulares: Presidente: Juan José Caeiro, Vicepresidente: Ernesto Juan Bussola. Director Suplente: Julio Antonio Padin.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 84.515

PRISCILLA HOTHS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 149, 9/9/96. Segundo Angel Banffi, 6/11/41, soltero, dom.: Córdoba 827, 13º A, Cap., DNI. 6.808.101; Eduardo Enrique Farías Martínez, casado, DNI. 10.047.780, dom. Berutti 4441, 5º 38, Cap. 11/9/51, ambos argents. y comercts. Plazo: 99 años. Objeto: a) Inmobiliarias: compra, vta., locación, construcc., refacc., urbanizac., subdivisión, remodelac., administrac., explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales inclus. bajo el Rég. de la ley de Prop. Horiz. y/o Prehoriz., barrios cerrados, club de campo; b) Agropecuarias: Adquisic., explotac., arrendamto. y/o administrac. en todas sus formas de establecmtos. agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, avícolas y granja industrializando y comercializando sus productos y derivados; c) Financieras: Invertir capitales en empresas o sociedades que estén en funcionamto. o que se constituyan o en negocios en curso de realizac.; conceder créditos c/o sin gtía. especial o en la compra vta. y permuta de títulos, acciones y otros vles. inmobils. Capital: pesos cincuenta mil. Adm. y rep.: Mínimo dos y máximo cinco por 2 años. Presidente o Vicepresidente. Cierre: 31/12 de c/año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Segundo Angel Banffi. Vicepresidente: Blanca Iris Dufour, argent., 28/7/45, soltera, comerc., DNI. 5.098.894, dom. Gral. Paz 351, 5º C, Córdoba, Pcia. Córdoba. Director Suplente: Eduardo Enrique Farías Martínez. Sede Social: Córdoba 323/31, piso 3. Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 84.469

RESITRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Heriberto Biercamp, nacido el 21/10/42, con LE. Nº 4.406.322; y Juana Leonor Cristina Homann de Biercamp, nacida el 9/4/42, con LC. Nº 4.420.612, ambos argentinos, empresarios, casados, domiciliados en Muñiz 751, Martínez, Prov. de Bs. As. 2) Escritura Nº 178 del 9/8/96, Reg. Notarial 95, Vte. López. 3) "RESITRA S. A." 4) 25 de Mayo 277, Piso 5º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación tanto nacional como internacional, compra, venta, consignación, fraccionamiento y distribución de toda clase de maquinarias y/o toda clase de productos elaborados o no, operaciones de leasing mobiliario y/o inmobiliario. Representaciones: La realización de toda clase de mandatos en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación por su propio nombre, por medio de licencias, o mediante nombramientos de sublicencias a terceros, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones, la prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnica y operativa industrial, comercial y económica, dentro o fuera del país, sin limitación, con exclusión en todos los casos de la reservada a los profesionales con título habilitante y/o que por disposiciones en vigencia no puedan ser realizadas por la forma jurídica adoptada. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitación que las establecidas por la ley, pudiendo a tal fin nombrar representantes y aceptar representaciones, dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Un directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Presidente: Heriberto Biercamp. Vicepresidente: Horacio Eduardo Flores, arg., nacido el 30/8/47, con LE. Nº 7.787.121, divorciado, comerciante, domiciliado en Rincón 644, Banfield, Prov. de Bs. As. Director Suplente: Karl Dietrich Seither, arg., nacido el 19/2/63, con DNI. Nº 14.788.206, contador, casado, domiciliado en Juan José Paso 258, Martínez, Prov. de Bs. As. 9) Representación legal, Presidente del Directorio, o en su caso el Vicepresidente. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizada - Patricia I. Soto
Nº 84.511

SEYME

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por el término de ley que con fecha 1 de octubre de 1996 por escritura Nº 34, por ante la Escribana María Laura Rolando, titular del Registro Nº 1221 se constituyó "SEYME S. A.". 1) Integrantes: Gustavo Alejandro Acuña Murray, chileno, casado, Pasaporte 5.810.243-1, nacido el 18/2/1948, ingeniero textil, domiciliado en Dagoberto Godoy 16, Santiago de Chile; Tomás Kelemery, argentino, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 10.424.743, nacido el 7/11/1931, domiciliado en Olazábal 440, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: "SEYME S. A."; Duración: Su plazo de duración es de cien años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en participaciones en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industria textil: mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos de todo tipo de fibras naturales y sintéticas, hilandería, tejeduría, estampería y tintorería. Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías y materias primas vinculadas al objeto textil. Financiera: Mediante aportes e inversiones en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios de cualquier naturaleza realizados o a realizarse, dentro o fuera del país; préstamos a interés con o sin garantías, con fondos propios o de terceros; toda clase de operaciones con títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de sociedades financieras y otras que requieran el concurso público. 5) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, representado por mil doscientas acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor de pesos diez ($ 10) cada acción. 6) Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a nueve titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. 7) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 8) Autoridades: Tomás Kelemery Presidente: José Francisco Stasi Director Suplente: 9) Integración: El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Alejandro Acuña Murray la suma de pesos once mil cuatrocientos, representado por mil ciento cuarenta acciones y Tomás Kelemery la suma de seiscientos pesos, representado por sesenta acciones. Total de la suscripción mil doscientas acciones, las que se integran en este acto en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25 %) o sea la suma de pesos tres mil y el saldo, o sea el setenta y cinco por ciento (75 %) restante, en el plazo de dos años. 10) Domicilio: El domicilio se fija en la calle Alsina 1119, de Capital Federal.

Autorizado - José Francisco Stasi
Nº 84.500

TAMBO LAS LENGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 134 del 17/9/96. Socios: Luis Francisco Lozano, argentino, 20/10/47, DNI. 7.606.814, divorciado, abogado, vecino de Cap. Fed., calle Viamonte 1646, 4º; Graciela Paulina Sara Lelis Molinelli, argentina, nac. 25/5/41, DNI. 4.116.580, divorciada, abogada, vecina de Cap. Fed., calle R. Peña 541; y Leopoldo Máximo Lagos, arg., nac. 20/9/51, DNI. 10.068.308, casado, comerciante, domiciliado en S. de Loria 766, Rosario, Pcia. Santa Fe. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Agropecuaria: Por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación, tambos y granjas. b) Industrial: Por la industrialización primaria de productos agropecuarios; c) Comercial: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en los incisos a) y b) y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones vinculados a los mismos. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, urbanización, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. La sociedad podrá sin limitación alguna, directa o indirectamente, adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por la Ley ni por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente y/o Vicepresidente en su ausencia. Fiscalización: sin síndico. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Leopoldo Máximo Lagos y Director Suplente Luis Francisco Lozano. Sede social: Viamonte 1646, 4º, Cap. Fed.

Escribana - Griselda Julia Jatib
Nº 47.065

THEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Mario Crespo, arg., 42 años, DNI. 11.121.507, casado, abogado, Suipacha 871, 1°, Capital; Raúl Cabo, arg., 50 años, LE. 8.251.027, casado, abogado, Leandro N. Alem 2941, Villa Ballester (BA); Antonio Vicente Lazzaro, argentino, 44 años, DNI. 10.121.319, casado, empresario, Av. Las Heras 2963, 2° B, Capital, y César Mario Menotti, arg., 31 años, DNI. 17.366.697, soltero, empresario, Quintana 576, 6° A, Capital. Denominación: "THEMA S. A." Constitución: 23/9/96. Domicilio: Capital Federal. Sede: Suipacha 871, 1°. Plazo: 99 años. Objeto: a) Consultora: Mediante el asesoramiento integral a particulares y/o a todo tipo de empresas, organismos estatales y/o privados así como la realización de proyectos de factibilibidad técnico económica, estudios de mercado y planificación de ventas, sistemas de información, constitución, racionalización y reestructuración de empresas; b) Financiera e inversora: Mediante el aporte de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse nacionales o extranjeras para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento y recepción de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía tomados o prestados a entidades bancarias nacionales o extranjeras; otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales, pudiendo también recibir hipotecas en garantía, y de operaciones financieras o bancarias, apertura de carpetas de crédito mediante la compra, venta, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, sean de carácter público o privado. Quedan excluidas todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Estudios de factibilidades, evaluación de proyectos de inversión de terceros, preparación de presupuestos, proyectos y estudios, pudiendo realizar entre otras cosas: asesoramiento en todas sus formas y/o administración. c) Inmobiliaria: Compra, venta permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendida bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, electos por 2 ejercicios. Presidente: Raúl Cabo; Director titular: Antonio Vicente Lazzaro y César Mario Menotti; Director Suplente: Daniel Mario Crespo. Sindicatura: Prescindencia s/ art. 284 LS. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado-Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 84.640

TRANSPORTES PAMPEANO

S. A. C. I. I. F. y A.

(15/10/70, Nº 4392, Fº 47, Lº 73, Tº A). Esc. 764 del 26/9/96. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/2/96, los accionistas modificaron el Art. 8° así: Administración: 1 a 9 por 3 años.

Presidente - Marcelo H. Cigaina
Nº 47.016

TRANSTOOLS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 266, Fº 790, pasada ante Escrib. Federico Ugarte Posse, titular Reg. Not. 1022 de esta ciudad, José Eloy Gómez Gutiérrez, español, soltero, nac. 5/3/52, empresario, DNI. del Reino de España 1.397.821, dom. Cerrito 1070, 2° piso, Dto. 59, Cap. Fed. y Carlos Gancedo García, Español, nac. 25/5/50, casado, empresario, con DNI. del Reino de España 2.832.408, dom. Esmeralda 718, piso 13, of. A, Cap. Denominación: "TRANSTOOLS S. A." Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad, de sistemas, programas, equipos, suministros y servicios de informática, electrónica, comunicaciones y telefónica, así como su servicio técnico. b) La prestación de servicios de consultoría, desarrollo, programación, implementación y mantenimiento de sistemas para el tratamiento automatizado de la información, de servicios de procesamiento electrónico de datos, de capacitación en tecnología informática y cualquier otro tipo de servicio de informática, electrónica y comunicaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Directorio: Por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Gancedo García. Director Suplente: José Eloy Gómez Gutiérrez. Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: Paraná número 736, 4° piso, Dto. 1, Cap. Fed. Aceptación de cargos: en la escritura.

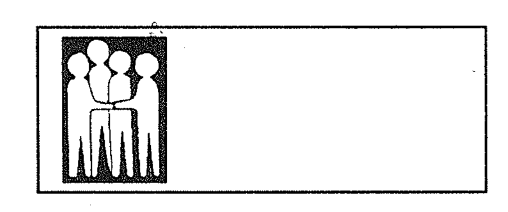
Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 47.047

VITRODI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. en la I. G. J. bajo el Nº 88.811. Por Asamblea General Extraordinaria instrumentada por documento privado de fecha 23/9/95 aumentó el capital a $ 25.000, modifica art. 4°, 5°, 8°, 9°, 12° acciones nominativas no endosables, suprime la sindicatura; sede social Timoteo Gordillo 1552/58, Cap. Fed.

Autorizado - Gabriel Beaghiroli
Nº 84.646



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AJAL SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 10 de Julio de 1996, pasada ante la Escribana Mónica M. Candás, Fº 271, Registro 145, se modificó la Cláusula Primera, la que queda redactada así: Primera: La sociedad se denominará "A.J.A.L. SEGURIDAD S.R.L.", y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle San Martín 969, Tercer piso, departamento "B", Capital Federal. Podrá trasladar este domicilio, asimismo podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero.

Escribana - Mónica M. Candás
Nº 84.639

ALEJANDRO VAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 2/9/96. Cesión de todas las cuotas de Raúl Lacoste a favor de Luis Bidau, arg., casado, empresario, DNI. 14.818.662, nacido el 6/3/62, Flaubert 950, Bella Vista, Pcia. B.A. Renuncia como gerente presentada por el cedente.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 46.985

ANKAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado del 24/9/96 socios: Mahmud Mohamed Ankah, casado, sirio, 64 años, DNI. 13.410.161 y Anibal Fabian Amin Ankah, argentino, 29 años, soltero, DNI. 18.387.351, comerciantes y domiciliados en constitución 2552/54/ Cap. Fed. Sede social; Constitución 2552/54, Cap. Fed. Plazo 20 años inscripción R.P.C. Objeto; Compra, venta, consignación y distribución, e importación de artículos deportivos, juguetes, flores artificiales y demás objetos a fines o complementarios a los mencionados; Capital; $ 10.000; Gerentes ambos socios y firma social en forma indistinta. Cierre ejercicio 30/9, c/año.

Angel Moreira
Nº 84.546

ARGEUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por contrato Priv. del 2/10/96. Socios: Norberto Raúl Dorsa, argentino, soltero, comerciante, domicilio Brandsen 334, Chivilcoy (BA), nacido 12/9/51, LE. 8.581.911 y Jorge Horacio Angelillo, argentino, casado, comerciante, Av. San Juan 3254, 5° B. Cap. Fed. 24/9/47, LE. 7.609.510. Objeto: Comercialización comestibles; servicios limpieza y mantenimiento; comercialización metales en general, pudiendo operar en mercado interno así como importación y exportación. Duración: 10 años desde inscripción. Capital $ 10.000. Representación legal: por Gerentes conforme art. 157 ley de Sociedades. Queda designado Gerente don Norberto Raúl Dorsa y en caso de vacancia se designó suplente a Jorge Horacio Angelillo. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre . Sede Social Av. Corrientes 1642, piso 1° of. 34, Cap. Federal.

Contador - Juan Domingo Soto
Nº 84.562

AVE CAESAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 823-24.09.96. Fernando Gómez Luengo en su carácter de Apoderado de Edgardo Camilo Gómez Luengo, vende, cede y transfiere 15.000 cuotas sociales en la proporción de 5.000 cuotas a Guillermo Ramón Anello, 5.000 cuotas a Ariel Saal y 5.000 cuotas a Marcelo Martín Trocca en la suma total de $ 70.000, colocándolos en su mismo lugar grado y prelación en cuanto a lo cedido tenía y desvinculándose totalmente de la sociedad.

Autorizado - José Mangone
Nº 84.471

B.A.S. HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elvira Beatriz Oro, argentina, comerciante, nació 22/12/46, LC: 5.591.495 casada, domicilio Blas Parera 416, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Silvia Aurora Oro, argentina, nació 15/6/44, comerciante, LC: 4.855.185, casada, domicilio Laprida 3541, Dto. "2", Villa Martelli, Pcia. de Bs. As.; Alfredo Linton Oro, argentino, comerciante, nació 13/4/49, LE: 7.642.057, casado, domicilio Uriburu 249 Pacheco Pcia. de Bs. As. 2) 5/9/96. 3) B.A.S. HNOS S.R.L. 4) Rivadavia 4194, P 8° "E", Capital. 5) Comerciales: Compraventa, consignación, importación, exportación, depósito, almacenaje, distribución y transporte, por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes, servicios y productos, en general y en especial los relacionados con la industria alimentaria; pudiendo elaborarlos, producirlos y/o encomendar a terceros la elaboración y producción de tales servicios y bienes para su posterior comercialización por la sociedasd. Industriales: Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de toda clase de materias primas para productos alimenticios de toda clase, en especial pastas secas, dietéticas y productos para regímenes alimenticios; y de maquinarias, motores, piezas y accesorios destinados a la industria alimentaria. Administración y Mandatos: Administrar bienes propios o de terceros, ya sea de personas físicas o jurídicas, incluyendo toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en las leyes y reglamentos de copropiedad y administración; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas; ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y/o gestiones de negocios de comitentes del país o del exterior, de personas físicas o jurídicas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y locación de bienes inmuebles, para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Financieras: Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencias; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la leyes de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8 y 9) Gerentes: Elvira Beatriz Oro, Silvia Aurora Oro y Alfredo Linton Oro, en forma indistinta. 10) 31/12/ de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 84.587

BALCARCE 470

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/9/96. Socios: José Ricardo Telerman, 46 años, argentino, divorciado, gastronómico, DNI: 8.479.533, Emilio Mitre 1258 1° "F" Capital; Egle Carmen Ortega, 33 años, argentina, soltera, coordinadora comercial, CI: 8.646.087, Paroissien 2229 2° Capital; Amalio Norberto Salcedo, 55 años, argentino, casado, diseñador de espacios gastronómicos, DNI: 7.727.380, Marcelo T. de Alvear 788 6° Capital, denominación: "BALCARCE 470 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial y especial del negocio de pizzería; y restaurante, parrilla, confitería, servicio de Lunch, despacho de bebidas con y sin alcohol, y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración y comercialización de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Amalio Norberto Salcedo. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede social: Balcarce 460/70 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 84.461

BIOSTRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 16.09.96. Marta Inés Libedin, divorc. 04.09.51 dom: Charcas 2539, 9° A. Cap. DNI: 10.132.726; Hugo Edgardo Viola, soltero 04.08.40 DNI: 6.242.406 y Renee Lilian Alvarez, soltera 20.05.57 DNI: 13.695.733 ambos domicls. en Corrientes 3985, 2° B, Cap. y todos argents. comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: desarrollo, aplicación, fabricac. y comercializac. de técnicas y/o aparatología tendiente a la mediación evaluativa de diversos parámetros que influyan en el stress. Capital: Tres mil pesos. La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios que revisten el carácter de Socios Gerentes por el término de duración del contrato. Cierre: 30.09 de c/año. Sede Social: R. Peña 90, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 84.474

CASA DELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha del instrumento de constitución de "CASA DELCO S.R.L.": 5/9/1996. 2) Socios: Gervacio Anselmo Ocampo, arg., casado, comerciante, 74 años, L.E. N° 1.995.960, domicilio Wenceslao Villafañe 1562, piso 2°, Capital Federal. Aporte de Capital: 40 %. Rosa Magdalena Benvenuto, arg., casad, comerciante, 67 años, L.C. N° 0.171.228, domicilio Wenceslao Villafañe 1562, piso 2°, Capital Federal. Aporte de Capital: 40%. Lidia Enriqueta Alemanno, arg., viuda, Contadora Pública, 46 años, L.C. N° 6.360.520, domicilio Ricardo Guiraldes N° 246, Don Torcuato, Pcia. Buenos Aires. Aporte de Capital: 10% . María Susana Ocampo, arg., casad., comerciante, 43 años, D.N.I. N° 10.717.020, domicilio Azara 1342, Capital Federal. Aporte de capital: 10%. 3) Domicilio: Azara 1342, Capital Federal. 4) Duración: 30 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Efectuar tareas de desinsectación que comprenden la eliminación de murciélagos, arácnidos, pediculosis, cucarachas, hormigas, grillos, polillas, palomas y toda clase de insectos, desinfección y desratización contando con materiales y elementos de trabajo propios y ejecutando las mencionadas tareas tanto en empresas como así también en domicilios particulares; b) Asimismo puede llevar a cabo por cuenta propia o contratando personal la limpieza y control de tanques de agua en edificios de departamentos; c) Ejecución por cuenta propia o a través de contratación de personal la limpieza y mantenimiento de oficinas tanto públicas como privadas para estos fines podrá obtener préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, como asimismo realizar tratativas y operaciones bancarias y/o financieras constituciones bancarias, oficiales o privadas o con particulares, tendientes a la financiación de la compraventa

de equipos y elementos necesarios para su normal operatividad y desenvolvimiento. A tales fines la sociedades tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Capital: $ 3.000, dividido en tres mil cuotas de $ 1.-, valor nominal cada una. 7) Administración y representación: dos gerentes, socios, elegidos por la Asamblea de socios, que actuarán en forma indistinta. 8) Gerentes: Gervacio Anselmo Ocampo y Rosa Magadalena Benvenuto. 9) Asamblea de Socios: Se reunirán bajo el régimen de los arts. 159 a 162 Ley 19.550. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Elida Borrelli
Nº 84.615

CESAR BURDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. nro. 5049 L 98 SRL. Por escritura del 2 de octubre de 1996 pasada al Folio 422 del Registro 1284 de Capital Federal se resolvió la reconducción de la Sociedad por 3 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 84.581

CHIARITI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 9279 2-11-93). Por instrumento del 23-8-96 Luisa L. Boimvaiser y Miguel A. Fernández, ceden a Genaro A. Ramírez y Hugo Godoy 8 cuotas sociales por partes iguales y reproducen íntegramente el acto constitutivo.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 47.061

CONSULTORA AGREEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Beatriz Inés Montoya, argentina, de 44 años de edad, abogada, DNI 10.202.037, domiciliada en la calle Lafinur 3032, piso 6to. "C" de Capital Federal; Silvia Graciela Iannaccone, argentina de 44 años de edad, contadora, DNI 10.746.036, domiciliada en Avda. Rivadavia 7113, piso 9no. "A" de Capital Federal y Javier Pablo Roggiero, argentino, abogado, casado, 30 años, dom. en Crámer 1841, piso 11, depto. "B" de Cap. Fed.; 2) Doc. Priv. del 2.10.96; 3) CONSULTORA AGREEMENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Carlos Pellegrini 173, piso 5to. "C", Cap. Fed.; 5) Ases. técnico, económico, financiero, legal, médico, asistencial, para el desarrollo de técnicas de emprendimientos, planes de desarrollos, de acción, de regularización y de reconversión. Auditoría de procesos en las diferentes profesiones. Asesoramiento a los organismos Gubernamentales y/o privados. Asesoramiento en computación y sistemas. Dictado de cursos de capacitación en diferentes disciplinas administrativas. Auditoría judicial y crediticia. Asesoramiento en licitaciones de proyectos de envergadura y de Obras Públicas y Privadas. Las tareas serán prestadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este contrato; 6) 30 años desde su registración; 7) $ 2.000; 8) Gerentes socios o no por el término social, fiscalización a cargo de los socios; 9) en forma individual e indistinta; 10) anualmente cada 31 de diciembre.

Javier Pablo Roggiero
Nº 84.532

CORSUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2/10/96. Socios: Dardo Gustavo Coronel, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 22.629.725, Mariano Acosta 2678, González Catán; Héctor Alejandro Suarez, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.834.581, La Bastilla 3296, Rafael Castillo. Denominación: "CORSUAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La construcción en todas sus etapas, de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes, de carácter público y/o privado. La compra, venta y distribución de elementos y materiales para la construcción. Importación y exportación. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Av. Rivadavia 5431, 4º "18", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 84.457

CRILANTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. 5/9/96. 1) Soc.: Juan Antonio Quiroga, arg., cas., D.N.I.: 12.771.581, nac. 8/9/58, industrial, Andonaegui 3427, C.F. Jorge Rubén Salomón, arg., comerc., nac. 27/7/60, cas., DNI: 14.204.024, Av. Las Heras 2405, C.F. 2) Denom.: "CRILANTEX S.R.L." 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, importación y exportación de productos y subproductos textiles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Cap. Soc.: $ 5.000, representado en 5000 acc. de $ 1, v. nom. c/u.; suscripto en su totalidad e integrado en dinero efectivo 25 %. J. A. Quiroga: 4900 acc. $ 4.900 y J. R. Salomón: 100 acc. $ 100. 6) Adm. y Dir.: a cargo de la gerencia. 7) Desig. de Gerente y Rep. Legal: Juan A. Quiroga, por el plazo de duración de la Soc. 8) Cierre del Ejercicio: 31/8. 9) Sede Soc.: Lugones 2474, C.F.

Autorizada - Juliana Argüero
Nº 84.535

DALTRUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/9/96: Socios: López Diego Alejandro, arg., soltero, comerciante, DNI Nº 21.083.128 y López Damián Andrés, arg., soltero, comerciante, DNI 23.842.384; ambos domiciliados en la calle Peribebuy 118 (La Tablada, Partido de La Matanza) Plazos: 99 años. Objeto: la explotación por sí o por terceros, o asociados a terceros, del negocio de transporte, venta y distribución de componentes, repuestos y accesorios para vehículos a corta, mediana y larga distancia. Capital: $ 3.000. Los socios en calidad de gerentes por tiempo indeterminado, cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizada - Vanesa Amato
Nº 84.612

DISTRIFAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriela Paula Basualdo, arg., viuda, comerciante, nacida el 14/5/70 con DNI Nº 21.543.475, domiciliada en Zarratea 2838, Quilmes, Prov. de Bs. As.; y Alicia Elena Arocena, arg., casada, comerciante, nacida el 11/1/40, con DNI Nº 3.799.597, domiciliada en Av. Gral. Acha 3242, Quilmes Oeste, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 2/10/96. 3) "DISTRIFAS S.R.L.". 4) Ayacucho 341, Piso 1º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la venta y distribución de tabacos y cigarrillos al por mayor y menor. A la venta y distribución de artículos de librería, golosinas, artículos de perfumería y limpieza. Importación, exportación, y toda clase de actividad comercial para su mejor cometido, con relación a las actividades y productos detallados anteriormente. 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 5.000. 8) La administración, representación y uso de la firma social, estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de 1 ejercicio. Gerentes: Gabriela Paula Basualdo y Alicia Elena Arocena. 9) 31 de octubre de cada año.

Autorizada - Patricia I. Soto
Nº 84.510

EDITORIAL MAX TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado el 16 de septiembre de 1996. Socios: Alejandro María Piñero Sastre, D.N.I. 12.873.735, argentino, casado, contador público nacional, 39 años, con domicilio en la calle Lafinur Nº 3534, Barrio Urca y Gonzalo Cativa Tolosa, D.N.I. 22.307.937, argentino, soltero, comerciante, 25 años, con domicilio en Pasaje San Luis Robles Nº 4458, Barrio Cerro de las Rosas, ambos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: comercialización de espacios de publicidad en general, con el fin de editarlos en medios propios o de terceros. A tal efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados directamente con su objeto, incluidas actividades de tipo financieras siempre que no se encuentren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá importar, exportar, comprar, vender, alquilar, financiar, prendar, hipotecar y gravar con cualquier tipo de garantía de tipo personal o real bienes muebles o inmuebles necesarios a tal fin. Capital: $ 2.000 dividido en 20 cuotas de $ 100 cada una. Gerentes: Ambos socios, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración 10 años. Sede social: San Martín Nº 588, piso 3º, oficina "B", Capital Federal.

Autorizado - Ignacio A. Uriburu
Nº 47.042

ERIC L. SCOTT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Insc.: 06/12/95 Nº insc. 9500 Libro 103 Tomo: SRL. Esc. del 27/5/96, Fº 131, Reg. 546, Ebno. Eduardo L. Donadío. La soc. modifica su contrato social. Art. 3º: El Capital Social se fija en la suma de $ 40.000, div. en 4000 cuotas de 10 $ cada una, corresponden: 340 c. o sea $ 38.400 a Eric Lorenzo Scott y 160 c. o sea $ 1.600 a Anita Raquel Viney. Art. 4º: Queda prorrogado el término de duración por 10 años a partir del 31/5/96 o sea su vto. es el 31/5/2006.

Socio Gerente - Eric Lorenzo Scott
Nº 84.637

FARMACIA CANTERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras: 12/10/93, 21/7/94 y 6/8/96. Cesión de las cuotas de Roberto Romasanta a Jorge Raúl Coronato, arg., casado, comerciante, nacido el 12/11/49, LE. 8.076.443, Humberto Primo 1868, Cap. Aumento de capital. Reconducción por expiración plazo. Renuncia al cargo de gerente por el Sr. Jorge Raúl Coronato. Reforma cláusulas 1º, 3º y 5º. Domicilio: Pueyrredón 1887, Cap. Duración: 50 años desde la inscripción de la reconducción. Capital: $ 5.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, indistintamente, por el plazo social. Gerente: Silvio Sebastián Macchiavello.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 46.987

FLEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 525 del 1/10/96, Reg. 1008, Cap. Fed. Socios: Leonardo Mario Siere, arg., 15/9/72, soltero, contador, DNI 22.705.783, y Gerardo Andrés Siere, arg., 9/8/77, soltero, comerciante, DNI 25.966.891, emancipado por habilitación de edad y autorizado para ejercer el comercio por esc. folio 20 del 10/1/96 Reg. 35 Ciudad de San Juan inscripta en el Registro Público de Comercio de San Juan el 13/3/96 Libro 5 Folio 44, ambos dom. en Luis María Campos 1174, 1º "E", Cap. Duración: 20 años. Objeto: Inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, explotación agrícolas o ganaderas y parques industriales de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Comerciales: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital: $ 10.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, sean socios o no, por el término de 4 ejercicios, siendo reelegibles. Todo contrato que tenga por objeto transferir o gravar bienes raíces, requerirá la firma conjunta de los gerentes. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Luis María Campos 1174, 1º "E", Cap. Fed. Se designan gerentes a Leonardo Mario Siere y a Gerardo Andrés Siere.

Escribano - Roberto L. Mendez Carbone
Nº 47.026

GOLD MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 5-9-96. Socios: Roberto Rendo, argentino, LE 4.390.027, nacido el 21 de marzo de 1942, comerciante, domiciliado en Av. La Plata 555, piso 6º "A", Cap. Fed., casado con Alicia Devalle, Sergio Roberto Rendo, argentino, D.N.I. 18.560.235, nacido el 9 de octubre de 1967, comerciante, domiciliado en Av. La Plata 555, piso 6º "A", Cap. Fed., soltero, Gustavo Roberto Rendo, argentino, D.N.I. 20.606.670, nacido el 20 de enero de 1969, comerciante, domiciliado en Av. La Plata 555, piso 6º "A", Cap. Fed. soltero. Denominación: GOLD MUNDO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: La fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, procesamiento de productos y/o suministros de todo tipo de productos alimenticios de panificación por horneo, tales como panes tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, todo tipo de masa para galletitas, facturas, pan dulce, prepizza, tostadas, grisines, palitos, bizcochos, galletas, roscas, alfajores de todo tipo, y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, masitas, pasteles, pastas, y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la fabricación de alimenticios, dietéticos, naturistas, macrobióticos, postres, confituras, dulces, cremas, postres helados, masas, incluidas golosinas, variedad de dulces, dulces de chocolate, pastillas, confites, nueces azucaradas, goma de mascar, caramelos, chupetines, productos derivados del chocolate, cacao, leche, harinas, grasas, cereales, frutales, oleaginosos, productos análogos. B) Comerciales: Operaciones de compra, venta ya sea por mayor o menor, permuta, distribución, representación, consignación, importación, exportación y comercialización en general de todos los productos aludidos precedentemente. Realización de toda clase de operaciones sobre comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Capital: $ 3.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Roberto Rendo, Sergio Roberto Rendo y Gustavo Roberto Rendo. Sede Social: Uspallata 3838, Capital Federal.

Abogada - Karina E. Garber
Nº 84.549

GRUPO MONROE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Inst. Priv. del 12-9-96. Socios: Angel Aníbal Gasparutti, argentino, D.N.I. 12.889.749, nacido el 5-12-58, contador púb. nac., domicilio: Juramento 1934, 2º. p., Cap. Fed., soltero, y, Ricardo Roberto Gasparutti, argentino, D.N.I. 13.753.764, nacido el 27-11-59, contador púb. nac., domicilio: Juramento 1934, 2º p. Cap. Fed., casado. Denominación: "GRUPO MONROE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: A) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole. B) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. Intervenir en la constitución de hipotecas. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. C) Inmobiliaria: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá administrar, alquilar, comprar, vender, permutar, arrendar, explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones. Podrá a su vez dichas construcciones en aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como asimismo, materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. D) Servicios Profesionales: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: $ 3.000. Cierre del ejerc.: 31-12. Gerente: Ricardo Roberto Gasparutti. Sede Social: Monroe 2224-44, Cap. Fed.

Abogada - Karina E. Garber
Nº 84.548

GUSTAVO MARMOL & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 22/3/95. Fernando Daniel Ramos y Jorge Mario Kusnier, ceden a Gustavo Gabriel

Mármol sus cuotas sociales ciento veinte y cuarenta y cinco cuotas respectivamente. Las proporciones. Se modifica el Art. 4to. de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos ($ 3.000) divididas en 300 (trescientas) cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Gabriel Mármol, doscientas ochenta y cinco cuotas $ 2.850 (pesos dos mil ochocientos cincuenta) y Jorge Mario Kusnier quince cuotas $ 150 (pesos ciento cincuenta). Las cuotas se suscriben en su totalidad y se integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrán el momento en que se completará la integración. El 22/3/95 Fernando Daniel Ramos renuncia como Socio Gerente.

Socio Gerente - Gustavo Gabriel Mármol
Nº 84.626

HITCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Esc. Marcelo Bubis, Reg. 150, C.F. comunica que por Esc. 270, Fº 620, HITCOM S.A. se transformó en S.R.L. Fecha resolución social e instrumento transformación: 42.9.96. Denominación social anterior: Hitcom Sociedad Anónima. Denominación adoptada: HITCOM S.R.L. No hay socios que se retiren o se incorporen. Sede social Gral. Urquiza 2120, 5º "D", C. Fed. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, distribución, consignación, armado, concesión, comisión, representación y mandatos, estudios, proyectos, asesoramiento e investigación, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, armado, servicios de mantenimiento, instalación, renovación, reconstrucción y reparación de piezas, partes, accesorios, proyectos y módulos eléctricos y/o electrónicos, importación y exportación, informes sobre estudios de mercado; b) Impresiones gráficas y serigráficas, edición, publicación, distribución, comercialización en todas sus formas, ejecución de tareas complementarias a la impresión, como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación y toda otra vinculada a la actividad editorial; c) Explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios y de granja, propios o de terceros, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país y su fabricación, producción, elaboración y procesamiento; d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años a contar del 13.11.90. Capital Social: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 c/u suscripto por mitades e iguales partes por ambos socios. La dirección, representación legal, uso de la firma social y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, quienes podrán actuar en forma individual o conjunta indistintamente, siendo designados ambos socios como gerentes, quienes aceptaron el cargo. Cierre ejercicio: 31 diciembre. Socios: Román Tranquilo Canelli, nac. 5.3.41, casado, domicilio Maipú 544. R. Mejía, Bs. As. L.E. 4.366.779; y Raúl Vicente Manrique, nac. 11.2.42, casado, empresario, domicilio Gral. Pueyrredón 124, Acassuso, Bs. As., D.N.I. 4.390.058.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 47.064

LINEA VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 494, 24/9/96. Carlos Norberto López Gaudio, 41 años, soltero, DNI. 11.889.598, Pacheco 2220, Olivos, Prov. Bs. As.; Dalmiro Antonio Sáenz, 45 años, divorciado, DNI 8.607.605, Manzanares 2131, 1 H; ambos argentinos, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, distribución y comercialización de alimentos dietéticos bajas calorías y toda literatura y bibliografía referida a dietas personales y productos dietéticos y de bajas calorías y cualquier otro alimento, producto y/o bibliografía destinados a la buena salud y a mejorar la calidad de vida. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31/12. Gerencia: Carlos N. López Gaudio y Dalmiro A. Sáenz. Sede: Manzanares 2131 1 H.

Escribana - Susana E. Mira
Nº 84.478

LOS ASES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto en Juzg. Nac. Comerc. Reg. el 14/8/67, bajo el Nº 2335 folio 242, libro 56 SRL. Por Esc. 764 del 21/9/96 folio 3265, Reg. 312 de Capital en reunión unánime de socios se aprobó por unanimidad entre otros puntos lo siguiente: 1) Se prorrogó el plazo de duración por 80 años contados a partir del 1/1/67 y se reformó la cláus. 3ra. 2) Se modificó la cláus. 2da.: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de cadenas en todos sus tipos y modelos, repuestos, accesorios, autopiezas y herramientas en gral. para la industria, el agro, los automotores, las motocicletas y todo otro tipo de rodado. b) Agropecuarias: mediante la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. c) Inmobiliarias: mediante el arrendamiento de toda clase de inmuebles rurales o urbanos y d) Importación y exportación de productos y mercaderías relacionados con el objeto de esta sociedad sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 3) Cambio signo monetario: se aumentó el capital en $ 50.000 y se reformó la cláus. 4ta.: El capital social es de $ 50.000 % en 50.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. y 1 voto por cuota suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones Eduardo Bernardo González 45.000 y María A. G. de González 5000 cuotas.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 47.066

LOS DOS SAUCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 25/9/1996 se constituyó LOS DOS SAUCES SRL. Duración 20 años a partir inscripción. Socios Miguel A. Galieri, argentino, 3-8-55, casado, DU 11.594.913, comerciante, Santa Catalina 1674, Capital y Miguel A. Pisano, argentino, 17-9-46, casado, DU 4.554.303, comerciante, Inclán 2861, Capital. Objeto: Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y/o fabricar, proveer ropa lavada y planchada por medios mecánicos a restaurantes, confiterías y comercios afines. Capital: $ 4.000, dividido en 100 cuotas de $ 40, valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Integración 25 %. Plazo para integrar el resto 2 años. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de gerentes, por término de cinco ejercicios siendo reelegibles. Mayorías art. 160 Ley 19.550. Cada cuota da derecho a un voto. Cesión cuotas art. 152 Ley 19.550. Cierre ejercicio 31 de marzo de cada año. Disolución causales art. 94 Ley 19.550. Sede social Inclán 2861, Capital. Gerentes: Miguel Angel Galieri y Miguel Angel Pisano.

Autorizada
Nº 46.979

LUXAMEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción: IGJ 31/5/96, Nº 4378, Lº 104 de SRL. "LUXAMEL ARGENTINA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cesión de Cuotas. Modif. Arts. 3º y 6º. Inscripción Testamento por Tracto Abreviado. Esc. Nº 256 del 23-9-96. Reg. 901, Cap. Fed. María Magdalena Lucrecia Peña de Mihanovich; Sonia Mihanovich; Diana María Mihanovich de Quesada Ocampo; Alejandra Mihanovich de Lan Duncan; María Magdalena Mihanovich; Dolores Mihanovich de Von Mihaly, ceden, venden y transfieren a favor de Eugenio Bazzotti quien adquiere 20 cuotas por $ 1 y se desvinculan de la sociedad. Como consecuencia de la cesión instrumentada se modifica la Cláusula tercera, correspondiendo 20 cuotas al Sr. Bazzotti y 100 cuotas a la Srta. Bartot. Se designa gerente a la señorita Ema Margarita Bartot, la que acepta, reemplazando a María Angela Esther Bartot que falleció. La designación de la nueva Gerente se incluye en la cláusula sexta, que queda también modificada.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 84.597

MAGASIN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constituyen: Guillermo Antonio Hassan, casado, comerciante, nacido el 1 de junio de 1953, argentino, DNI 11.120.502, domiciliado en Estados Unidos 374, 1º "D", Capital Federal, y Haydée Elvira Lizondo de Hassan, casada, comerciante, nacida el 1 de junio de 1955, argentina, DNI 11.624.771, domiciliada en Estados Unidos 374, 1º, "D", Capital Federal. 2. — Denominación: MAGASIN CONSTRUCCIONES S.R.L. 3. — Instrumento de Constitución: Instrumento privado del 30 de setiembre de 1996. 4. — Domicilio: Estados Unidos 374, 1º "D", Capital Federal. 5. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a otras sociedades o personas físicas, las siguientes actividades: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; construcción de edificios de todo tipo; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas. 6. — Duración: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. — Capital: Pesos dos mil ($ 2.000,00). 8. — Administración: La administración social será ejercida por el socio Gerente. 9. — Fiscalización La fiscalización de la Sociedad será ejercida por los socios en su totalidad. 10. — Cierre de Ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. 11. — Gerente: Se designa al socio Sr. Guillermo Antonio Hassan.

Autorizado - Rodolfo Mario Pechenino
Nº 84.619

MARIA VARGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: María de las Mercedes Vargas, arg., 52 años, casada, empresaria, DNI 5.937.200 y Patricia López, norteamericana, 27 años, solt., empresaria, DNI 92.492.316, ambas con domic. Colón 513, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: MARIA VARGAS S.R.L. 3) Domicilio. Vicente López, 1661, Cap. Fed. 4) Constitución, esc. del 2/9/57. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) Compra y venta mayorista y minorista de ropa, artículos de regalo, artículos de bijouterie y todo otro tipo de mercadería en existencia o que se fabrique en el futuro que sea posible de comercializar en negocios similares. b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y aprovisionamiento de instituciones y empresas públicas o privadas para adjudicación directa o participación directa o participación en licitaciones públicas o privadas. c) Importación y exportación de todo tipo de productos y materias primas. 2) Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración de ropa, artículos de regalo, artículos de bijouterie y similares, en plantas industriales propias y de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital $ 20.000. 7) Administración y Representación: a cargo de los socios designados Gerentes por 3 ejercicios. 8) Cierre de Ejercicio 30/9 de cada año. 9) Duración 20 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio.

Escribana - María Concepción García
Nº 84.516

MEGA-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1 de octubre de 1996. Socios: Alvarado Zulema Gladys, DNI 18.381.691, soltera, argentina, comerciante, FN 1/5/1962, dom. Adolfo Berro 2197, La Tablada, y Giudice Ricardo Jorge, DNI 11.338.151, soltero, argentino, comerciante, FN 30/10/1953, dom. Nogoyá 5126, Capital Federal. Objeto social: Compraventa, distribución y arrendamiento de productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales y maquinarias para la construcción, viales, agrícola, hidrocarburos, equipos e insumos gráficos para computación, video, telefonía sus repuestos, componentes, accesorios, fabricación, armado, fraccionamiento, fundición y reparación de esos elementos, el ejercicio de mandatos, representaciones, servicios, comisiones y consignaciones. Constructora e inmobiliaria en general y financiera excluida las previstas en la Ley 21.526. Importación y Exportación. Capital: $ 1.000,00, dividido en 100 cuotas de $ 10, nominal c/u. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. Sede social: Bragado 4910, Capital Federal. Duración: 99 años. Administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo que dura la sociedad.

Autorizada
Nº 84.547

MILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando el edicto Nº 82.901 publicado en el Boletín Oficial con fecha 24 de setiembre de 1996, se hace saber que se ha designado gerente a la Sra. Marta Ester Rambosio. Buenos Aires, de octubre de 1996.

Abogada - Stella Maris Blanco
Nº 84.647

MILENIO 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento del artículo Nº 10 de la Ley 19.550 se hace saber por un día que por instrumento privado del 12 de setiembre de 1996, entre las señoras Nora Norma Graciela Rojo, casada, docente, nacida el 4 de noviembre de 1951, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.127.836, domiciliada en la calle Ciudad de la Paz Nº 1415, Capital Federal; María del Carmen Costa, casada, docente, nacida el 16 de enero de 1951, titular del documento Libreta Cívica Nº 6.654.213, domiciliada en la calle Quesada Nº 2826, piso 7º, dto. "A", Capital Federal; Rosana Mabel Uccelli, divorciada, docente, nacida el 6 de febrero de 1965, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.141.620, domiciliada en la calle Alsina 4778, Villa Bonich, San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Eliana Ester Del Cueto, casada, psicopedagoga, nacida el 12 de agosto de 1958, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.439.738, domiciliada en la calle 12 de Octubre Nº 2141, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires, deciden la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación: MILENIO 3 S.R.L. Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Educación y Salud: a) Capacitación, actualización y perfeccionamiento en las distintas áreas del conocimiento; b) Investigación en educación, salud y tecnología; c) Asesoramiento, elaboración, puesta en marcha y supervisión de proyectos; d) Prevención y asistencia en el ámbito de la salud y la educación; e) Intervención en grupos desde el enfoque de la psicología social; f) Organización de eventos; g) Producción de material didáctico y de software; h) Comercialización de insumos informáticos y material didáctico; i) Asesoramiento técnico, diseño y desarrollo de sistemas; j) Publicaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: Pesos doce mil ($ 12.000,00), dividido en cuotas de pesos cien ($ 100,00), valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada una de las socias de acuerdo al siguiente detalle: doña Nora Norma Graciela Rojo, suscribe 30 cuotas, equivalentes a la suma de pesos tres mil ($ 3.000,00); doña María del Carmen Costa, suscribe 30 cuotas, equivalente a la suma de pesos tres mil ($ 3.000,00); doña Rosana Mabel Uccelli, suscribe 30 cuotas, equivalentes a la suma de ($ 3.000,00); y doña Eliana Ester Del Cueto, suscribe 30 cuotas, equivalentes a la suma de pesos tres mil ($ 3.000,00). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. El ejercicio económico cierra el día 31 de diciembre de cada año. Sede social: Calle Ciudad de la Paz Nº 1415, Capital Federal. Composición de los órganos de Administración: Gerentes: Señoras Nora Norma Graciela Rojo, María del Carmen Costa, Rosana Mabel Uccelli y Eliana Ester Del Cueto.

Socio Gerente - Nora Norma Graciela Rojo
Nº 47.049

MLG & PARTNERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/9/96. 1) Socios: María Laura García, casada, argentina, periodista, nac. el 22/2/64. DNI. 16.891.647, dom. en Muñiz 1453, Martínez, Pcia. de Bs. As y Carlos Alfredo Díaz, casado, argentino, ingeniero,

nac. el 25/11/48, L.E. 7.616.572, dom. en J. Seguí 4517, piso 6º, Cap. Fed. 2) Denominación: MLG & PARTNERS S.R.L., dom. en Juramento 2801, 1º "E", Cap. Fed. 3) Duración: 25 años desde su inscripción en el R.P.C. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, al asesoramiento empresario en marketing, imagen y comunicación, así como a la compra, venta, distribución, consignación, mandato, exportación e importación de todo artículo o producto relacionado directa o indirectamente con la actividad principal. Asimismo la comercialización de la publicidad en todas sus formas, y la explotación de concesiones, marcas y patentes, y la intervención en licitaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 4.000, divididos en 400 cuotas de $ 10 v/n. c/u, totalmente suscriptas e integradas en un 25 %. 6) Dirección, administración y representación: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Se designa Gerente a la Sra. María Laura García con actuación individual. 7) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Alejo Gonzalo Olivera
Nº 84.514

NEW SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Augusto Foix, 40 años, DNI 11.545.019, Godoy Cruz 555, 4º 2, Prov. Mendoza, y Alberto Borsetto, 41 años, DNI 11.925.309, Las Heras 801, G. Cruz, Prov. Mendoza, argentinos, casados y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 26/9/96. 3) NEW SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Pte. Luis Sáenz Peña 257, subsuelo, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La producción, y comercialización de materiales para la actividad publicitaria y gráfica; b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de insumos gráficos, maquinarias gráficas, materiales para preimpresión, fotocomposición, fotomecánica y fotocromos, fotografía y afines; c) La compra, venta, importación, exportación, suscripción y distribución de impresos, duplicaciones, libros y revistas de todo tipo; d) La explotación integral de talleres gráficos dedicados a la impresión y edición de todo tipo de publicaciones, artísticas, literarias, científicas, educativas e informativas; e) Arrendamiento y/o adquisición de patentes y marcas relacionadas con el objeto social. 6) 99 años desde registración. 7) $ 5.000. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de octubre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 47.017

ODONTO LOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acuña, Sergio Rubén, argentino, odontólogo, nacido el 8/9/1958, D.N.I.: 12.758.794, domiciliado en Andrade 718, Lanús Oeste, Dodero, María Stella Maris, argentina, odontóloga, nacida el 18/10/1944, L.C.: 4.934.509, domiciliada en Melián 2321, 4to. piso, Dto. 2, de Capital Federal, acto privado del 1/10/1996: ODONTO LOGICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Rivadavia 1559, 2do "A", Capital Federal. Plazo: 50 años. Objeto: Prestación de servicios de asistencia médica odontológica, de urgencia y permanente, en consultorios o a domicilio y todas las demás actividades derivadas de la medicina, odontología y cirugía, así como explotación de sanatorios, clínicas e institutos de análisis y radiología en cualquier lugar del país, con dirección técnica del Art. 39, inc. 4, Ley 17.132. Organizar y/o dar cursos, ejercer u otorgar representación o mandatos de producto, programas o efectuar auditorías, estudio de mercado o consultorios, importar, exportar, etc., referidas a esas especialidades. Todo ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Planes de medicina odontológica prepaga. Capital: pesos 6.000,00. Adm. Acuña, Sergio Rubén, Dodero Stella Maris, actuarán como gerentes en forma indistinta por el término de duración de la empresa, cierre del ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizado - Antonio Loguercio
Nº 84.596

PORCYCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 4/4/94, Nº 2211, Lº 100 de SRL. Hace saber por un día que por Doc. Priv. del 3/7/96 Jorge Alberto Tolaba (h.), vende y transfiere a favor de Jorge Alberto Tolaba, argentino, casado, jubilado, DNI. 3.955.048, 75 años, V. Vergara 2635, 3, 15, Fda., V. López, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad y María del Carmen Tolaba, vende y transfiere a favor de Jorge Alberto Tolaba 900 cuotas, de las que tiene y le corresponden en la sociedad. Jorge Alberto Tolaba (h.) renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Se ratifica como única Gerente a la Sra. María del Carmen Tolaba.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 84.604

PREVENCION ACTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1/10/96. Socios: José Carlos Rincón, 46 años, argentino, casado, capitán retirado, CI 6.221.216, Victorino de la Plaza 996, Capital; Daniel Bernardo Rincón, 44 años, argentino, casado, tte. coronel retirado, DNI 10.525.364, Av. Crámer 2175, 2º "N", Capital; Ana María Parodi, 36 años, argentina, casada, abogada, DNI 14.033.268, Iberá 2263, 2º "D", Capital. Denominación: PREVENCION ACTIVA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Seguridad e investigaciones privadas correspondientes a los ámbitos civil, comercial y laboral; consultoría y asesoramiento; vigilancia y/o custodia personales, de lugares y/o bienes; informes e investigaciones. Escuela de capacitación. Averiguaciones de orden civil y comercial y de solvencia de personas y entidades. Seguimiento y búsquedas de personas y domicilios. Traslado de valores. Desarrollo y comercialización, servicio técnico y asesoramiento de sistemas de computación, comunicación, seguridad y vigilancia, sus equipos, accesorios y repuestos. Servicios de limpieza, mantenimiento y gastronomía. Representaciones y mandatos. Capital: $ 3.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Crámer 2175, 2º "N", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 84.460

REMACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/10/93 Nº 5568 Lº 98 S.R.L. Cesión de cuotas, renuncia de gerente y modificación. Acto privado del 9/8/96 entre Regina Eva Weidmann y Martín Angeloro, únicos socios de REMACA S.R.L. resuelven: Martín Angeloro, cede, vende y transfiere con efecto retroactivo al 1/10/96, la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 2.500 a Gabriel Angeloro, 21 años, argentino, soltero, comerciante, CI 12.318.327, Sucre 3042, 10º "A", Capital; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º Capital: $ 5.000. 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda designada gerente la Sra. Regina Eva Weidmann.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 84.459

RIO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/8/96 se constituyó la sociedad: 1) RIO SUR S.R.L. 2) Carlos Pellegrini 151, 1º p. "C", Cap. 3) 50 años. 4) Julio César Laurito, argentino, abogado, D.N.I. Nº 11.307.396, 14/9/54, casado, calle 521 Nº 1248, La Plata, Pcia. Bs. As. y Daniel Omar Ramos, argentino, arquitecto, D.N.I. Nº 8.241.156, 3/12/44, casado, Urquiza 5134, Caseros, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Prestación de toda clase de servicios profesionales consistentes en consultas, estudios, investigación, asesoramiento, gestión, patrocinio, representación, en materia de ingeniería, arquitectura, agrimensura, economía, ciencias jurídicas, sociales y/o políticas, ecología, seguridad e higiene industrial, sanitarismo, saneamiento industrial y ambiental, informática, sistemas, contabilidad, presupuestos, recursos humanos, búsqueda y selección de personal, encuestas y sondeos de opinión, en el ámbito público o privado, nacional o internacional. b) Elaboración de anteproyectos y proyectos, así como los estudios de factibilidad técnicos, económicos, financieros, jurídicos, ambientales e institucionales correspondientes. c) Dirección, supervisión, inspección y contralor de obras ejecutadas por terceros, asistencia a la puesta en servicios u operación, auditoría, explotación y/o mantenimiento de las mismas. d) Realización de toda otra locación de servicios intelectuales y de obras realizadas con los fines precedentes. e) Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos de créditos o títulos de valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento. f) Realización de inversiones, aporte de capitales a particulares por negocios futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de crédito con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la ley de entidades financieras; intervenir en licitaciones y/o contratar tareas de ingeniería de obras y servicios, ante los organismos estatales, municipales, nacionales, provinciales, entes autárquicos y privados, y licitar ante los organismos precitados. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en el término del artículo quinto de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las actividades comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otro que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. 6) $ 10.000. 7) Administración y representación legal: Estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 años, siendo reelegibles. 8) 30/6 de cada año. 9) Socios gerentes: Julio César Laurito y Daniel Omar Ramos.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 84.585

SDA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1/10/96. Socios: Eduardo Norberto Buixeda, 33 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 16.245.886, Catamarca 1437, P.B., Capital; María Alessandra Pedroncini, 31 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 17.255.349, Pte. Perón 1228, 1º "B", Capital. Denominación: SDA GROUP S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrialización, creación, armado y comercialización de máquinas audiovisuales, equipos electrónicos, para robótica, sistemas de desarrollo de software y similares y de servomecanismos de control, elementos y componentes electrónicos y de comunicación, instalación de sistemas de circuito cerrado y de comunicación e instalaciones industriales. b) Servicios y asesoramiento en computación; programación cursos de capacitación; mantenimiento y asistencia técnica. c) Espectáculos. d) Transporte de carga. e) Servicios postales, mensajería, clearing bancario, transporte de valores, personas. Venta de todo servicio, producto y sistema comercializable por venta telefónica y puerta a puerta. Gestiones y asesoramientos integrales. f) Agropecuaria. g) Constructora. h) Importación y Exportación. Capital: $ 2.000. Administración: Eduardo Norberto Buixeda. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Pte. Perón 1228, 1º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 84.463

SELATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. inst. priv. 26/9/96. 1) Soc.: Aníbal Antonini, arg., solt., D.N.I. 14.902.470, nac. 2/3/62, comerc. y Blanca Adriana Zaccaro, arg., ama de casa, nac. 18/7/59, solt., DNI 13.285.278 ambos dom. Ladines 2732, C.F. 2) Denom.: SELATEX S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades producción y comercialización de productos y subproductos textiles, menajes, regalos, como así también la comercialización en el exterior de dichos productos e insumos industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Cap. soc. $ 5.000, representado en 5000 acc. de $ 1 v. nom. c/u., suscripto en su totalidad e integrado en dinero efectivo 25 %. Aníbal Antonini 2500 acc $ 2.500 y Blanca A. Zaccaro 2500 acc. $ 2.500. 6) Adm. y Dir.: A cargo de la gerencia. 7) Desig. de gerente y rep. legal.: Aníbal Antonini, por el plazo de duración de la soc. 8) Cierre del ejercicio: 31/10. 9) Sede soc.: Miller 2660, C.F.

Autorizada - Juliana Argüero
Nº 84.937

TUBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ult. insc. 2/7/93, Nº 5033, Lº 98 S.R.L. El 2/7/96, Pedro Eugenio González, Marcelo Emilio Ojeda, Gustavo Oscar y Pablo Martín Borgarucci cedieron sus 400 cuotas a Marcos Antonio Villalba y Sebastián René Busquet, 390 y 10, respectivamente, renunciando aquellos a la gerencia. Nvo. gerente: Marcos Antonio Villalba. Se reforma art. 7.

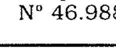
Abogado - Leandro Fabián Canedo
Nº 47.050

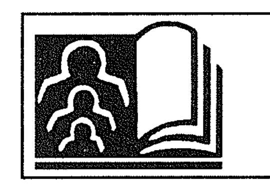
ZERIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 9/9/96, Hugo A. García transfiere a Liliana Graciela Vanini de Caporale, arg., casada, DNI 13.625.673, domiciliada en Cafayate 1179, p. 2º "7", Capital, 50 cuotas sociales de un peso ($ 10). Asimismo por instrumento privado del 19/9/96, se dispuso la reforma del art. 5º del contrato social. Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos un mil ($ 1.000) dividido en 100 cuotas de diez pesos ($ 10) c/u, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: a) Liliana G. Vanini de Caporale, cincuenta (50) cuotas o sea $ 500, y Luis G. Caporale, cincuenta (50) cuotas o sea $ 500.

Socio Gerente - Luis G. Caporale
Nº 46.988





1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GRAN SPLENDID

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Su transformación en Sociedad Anónima. En Asamblea Extraordinaria unánime del 30/7/1996, inserta en escritura pública el 26/9/1996, Reg. Not. 613, se resolvió la transformación en sociedad anónima, con la denominación de "GRAN SPLENDID S. A.", igual domicilio en Av. Santa Fe 1860, Cap.; similar objeto y el mismo capital social de $ 10.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una, divididas en partes iguales en Clase "A" y Clase "B". Todo ello en base al Balance Especial de Transformación al 30/6/1996 y sin socios recedentes.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 84.527

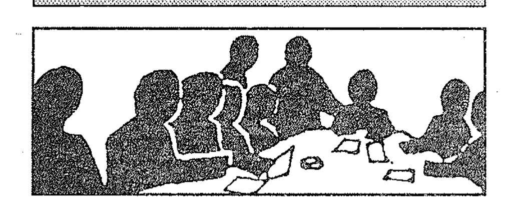
MAYCO AGROPECUARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea del 26/2/96 se resolvió aumentar el capital social y prescindir de la sindicatura reformando los Arts. 4) El Capital Social es de 12.000,00 totalmente integrado, de los cuales $ 85,00 corresponden al capital comanditado, propiedad en su totalidad del Sr. Mariano Antonio de Apellaniz y $ 11.915,00 corresponden al capital comanditario dividido en 11.915,00 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y VAN de $ 1,00 c/u que pertenecen en su totalidad a la Sra. Elizabeth O'Farrell de Apellaniz. 10) El contralor que establece el Art. 55 de la Ley 19.550 será ejercido por los socios resolviendo los mismos prescindir de la sindicatura. Insc. 30/4/62, Nº 272, Fº 212, Lº 237.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 84.602

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACERIAS BERISSO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERIAS BERISSO S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de octubre de 1996, a las 9 hs. en el local de la Avenida de Mayo Nº 1260, 5º piso, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados , Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 26, cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.
3º) Consideración del Revalúo Contable.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de la vacante producida en el ejercicio en el Directorio.
7º)Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Alberto A. Giacomi

No habiendo otros temas para tratar se da por finalizado el acto.
e. 8/10 Nº 84.288 v. 14/10/96

AGREST SACIF e I Registro Nº 6545

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1996 a las 17 horas en la sede de la Avda. Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/96. Consideración del destino de la cuenta Ajuste del Capital;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96;
4º) Consideración de la remuneración de los señores directores correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96, conforme lo normado por el art. 261, 4º párrafo de la Ley 19.550;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
Presidente - Rafael Agrest

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).
e. 8/10 Nº 84.281 v. 14/10/96

ARGOS COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1996, a las 18.30 horas en el domicilio social, calle Esmeralda 288, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración del valor nominal de las acciones de la Sociedad.
Presidente - Luis Ksairi
e. 8/10 Nº 84.373 v. 14/10/96

ARGOS COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1996, a las 19 horas en el local social, calle Esmeralda 288, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al cuadragésimo octavo ejercicio social vencido el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nº 19.550 art. 275º).
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Luis Ksairi
e. 8/10 Nº 84.372 v. 14/10/96

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1996, a las 15 horas, en la sede de la Av. Corrientes 415, 4º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Ratificación de Gastos Generales.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio en exceso del límite Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
10º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.
Vicepresidente ejecutivo - Carlos. Krieger
e. 8/10 Nº 27.776 v. 14/10/96

ASOCIACION ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES INDEPENDIENTES DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que dispone el art. 41 de los Estatutos Sociales de esta Asociación se convoca a los Socios Activos a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1996, a las 22 y 30 horas en su sede social sita a en Cátulo Castillo Nº 2944, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera del término legal.
2º) Regularización del funcionamiento de la Asociación.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador por el Ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 1991 y 30 de junio de 1992; entre el 1 de julio de 1992 y el 30 de junio de 1993; entre el 1 de julio de 1993 y 30 de junio de 1994; entre el 1 de julio de 1994 y el 30 de junio de 1995 y entre el 1 de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996.
4º) Elección por el término de dos años de Presidente, Prosecretario, Tesorero, Secretario de Actas, tres Vocales Titulares y un Vocal Suplente para integrar el Consejo Directivo y dos miembros titulares y un miembro suplente para integrar el Organo de Fiscalización.
5º) Elección por el término de un año de Vicepresidente, Secretario, Protesorero y dos Vocales Titulares para integrar el Consejo Directivo.
6º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
Secretario - Miguel Varela
Presidente - Atilio Horacio Luzzani

Art. 47) El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y del Organo de Fiscalización.
e. 8/10 Nº 84.298 v. 8/10/96

ASOCIACION MUTUAL DE INGENIEROS DE VUELO ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en Víctor Hugo 369 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión Electoral, a efectos de cumplimentar el artículo 48 del Estatuto Social, para las elecciones de renovación de autoridades de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
2º) Elección de dos socios para la firma del Acta.
Tesorero - Enrique V. Martin

Artículo 43: "Las Asambleas sesionarán válidamente con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Media hora después de la señalada en la Convocatoria, la Asamblea se constituirá con cualquier número de socios que concurran y que no podrá ser inferior a la totalidad de los miembros titulares del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
e. 8/10 Nº 84.338 v. 8/10/96

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los Señores Delegados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1996, a las 12 horas en el local de la calle Sarmiento 732, piso 10º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor y demás estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Distribución de los excedentes y del ajuste al patrimonio.
3º) Elección de autoridades: a) Elección de Vicepresidente, Secretario, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 3º, Vocal Titular 5º, Vocal Titular 8º, Vocal Titular 11º, con mandato hasta el 30 de junio de 1999, en reemplazo de los señores Víctor Isaac Liniado, Ricardo Elías Tobal, Adolfo Saíde, Isaac Raimundo Duek, que reemplazará al Sr. Alberto Tawil, Salvador Salama, Valentín Levisman, y León Kozuch respectivamente por finalización del mandato.
b) Elección del Vocal Titular 12º, con mandato hasta el 30 de junio de 1997, en reemplazo del Sr. Dionisio Mauricio Cohen, por renuncia Sr. Jaime Kaplan.
c) Elección de doce vocales suplentes, con mandato hasta el 30 de junio de 1997, en reemplazo de los señores Isaac Raimundo Duek, Dionisio Mauricio Cohen, Sergio Norberto Kompel, Darío Epstein, Natalio Rosenbaum, David Eduardo Kostzer, Narciso Franco, Miguel Firbank, Jacobo Kipovetzky, Jorge Isaac Eddi, Elías Bresca y Marcos Norberto Cohen, por finalización del mandato.
4º) Asignación de honorarios a miembros del Consejo de Administración por el trabajo realizado en cumplimiento de la actividad institucional.
Gerente Administrativo - Mauricio C. Eidelstein
e. 8/10 Nº 84.236 v. 10/10/96

"C"

CATEMA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1996 a las 15 horas en Lima 187, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los resultados del referido ejercicio económico y su destino.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Hernán Ferrari

Forman parte de la Asamblea los accionistas que con no menos de 3 días hábiles depositen sus acciones en la sociedad o presenten certificado de depósito en un banco de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 8/10 Nº 84.332 v. 14/10/96

CHATLINE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1996 a las 10 horas en la sede social, calle L. N. Alem 1002, 8º p., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Tratamiento de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estados Contables, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Reorganización del Directorio y en su caso, determinación del número de Directores y su elección.
Presidente - Gustavo Sucarrat

* Los accionistas deberán cursar comunicación informando su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación.
e. 8/10 Nº 84.203 v. 14/10/96

COOPERATIVA GRAN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA GRAN BUENOS AIRES convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 25 de octubre de 1996 a las 20 horas en la calle Paroissien 4447, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta;
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 996;
3º) Renovación de Autoridades: 6 Consejeros Titulares; 6 Consejeros Suplentes; Miembros Comisión Fiscalizadora Titulares; 3 Miembros Comisión Fiscalizador Suplentes.

Presidente - Pedro Grasso
e. 8/10 Nº 84.239 v. 8/10/96

CUMBRE COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

Conforme con las disposiciones de la Ley 20.337, de Cooperativas, y lo determinado por el Estatuto Social, Arts. 34, 36, 37, 38 y 39, el Consejo de Administración convoca a Asamblea de Delegados, en carácter ordinaria, a reunirse el día 31 de octubre de 1996, a partir de las 18 horas, en la sede central de la Entidad, Hipólito Yrigoyen 4171, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) delegados para firmar el Acta de Asamblea (Art. 39).
2º) Reforma de los Estatutos Sociales;
3º) Títulos Cooperativos de Capitalización: "Segunda Emisión, 1996", Reglamento.
4º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Resultados del Ejercicio, Inventario, Notas, Anexos: I. Inversiones, II. Inmuebles y Bienes de Uso; III. Deudas y Previsiones; IV. Resultado técnico; Resultado Estructura Financiera; Informe del Síndico; Informe del Actuario y Dictamen del Auditor.
5º) Renovación total del Consejo de Administración. Elección de tres (3) miembros titulares por (3) años en reemplazo de los señores Luis Martínez, Omar Blenkmann y Moisés Zimerman (por finalización de mandato en este ejercicio). Elección de tres (3) miembros titulares por dos (2) años en reemplazo de los señores Isaac Plut, César Zimerman y Rubén Rodríguez (hasta completar sus períodos, por haber renunciado). Elección de tres (3) miembros titulares por un (1) año, en reemplazo de los señores escribano nacional, Roberto Mattaldi (h.), CPN, doctora Aída Teper y Omar Castor Fernández (hasta completar sus períodos, por haber renunciado). Elección de tres (3) vocales suplentes en reemplazo de los señores Antonio Foti, Alfredo Raúl Foti y Pedro Jivotovschii, por finalización de mandato. Elección de un (1) Síndico Titular, por un año, en reemplazo del CPN, doctor Héctor Ghirlanda, por finalización de período. Elección de un (1) síndico suplente, por un año, en reemplazo del CPN, doctora Ana María Bonomo, por finalización de período.

Presidente - Luis Martínez

NOTA: El Consejo de Administración munirá a cada delegado electo en las Asambleas Electorales de Distrito, de su respectiva credencial que acredite su condición (Est. Soc. Art. 36.6).
e. 8/10 Nº 84.376 v. 8/10/96

CUMBRE COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITOS

Conforme con las disposiciones estatutarias y normas legales, el Consejo de Administración convoca a los asociados a Asamblea Electoral de Distrito (Art. 36) que se celebrará el día 18 de octubre de 1996, a partir de las 18 horas, hasta las 20 hs. en las sedes de Distrito que se detallan, para proceder a la designación de veinte (20) Delegados titulares y diez (10) suplentes, que se especifican:

Se constituyen para la elección primaria (Art. Nº 36, 1, último párrafo) los Distritos siguientes:

Distrito Electoral Casa Central, Hipólito Yrigoyen 4171, Capital Federal. En este Distrito emitirán su voto los asociados en la sede central y todo otro asociado que no se encuentre en los padrones de las delegaciones: Floresta (sede en Av. Juan B. Justo 6061, Capital Federal: Morón (sede en Mendoza 7, Morón, Pcia. de Buenos Aires) y Lanús (sede en H. Yrigoyen 4871, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires) quienes emitirán su voto en sus respectivas sedes distritales. Este Distrito electoral elegirá once (11) Delegados Titulares y cinco (5) Delegados Suplentes.

Distrito Electoral Flores Norte: Av. Juan B. Justo 6061, Capital Federal. En este Distrito emitirán su voto los asociados de Flores Norte (Av. Juan B. Justo 6061, Cap. Federal); Floresta (Dr. Luis Belaustegui 3840, Cap. Fed. que la Asamblea General del Ejercicio anterior decidió trasladar a J. B. Justo 6061) y Villa del Parque (Av. A. Jonte 3333, Cap. Fed., por no haberse habilitado aún esta Delegación). Este Distrito electoral elegirá cinco (5) delegados titulares y tres (3) suplentes.

Distrito Electoral Morón: Mendoza 7, Morón, Pcia. de Buenos Aires. En este distrito electoral emitirán su voto los asociados de Morón y los de la Delegación Caseros (Carlos Tejedor 5375, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, por no haberse habilitado aún esta Delegación). Este Distrito electoral elegirá dos (2) delegados titulares y un (1) suplente.

Distrito Electoral Lanús: Hipólito Yrigoyen 4178, Lanús, Pcia. Buenos Aires. En este Distrito electoral emitirán su voto los asociados de esta Delegación. Este Distrito Electoral designará dos (2) delegados titulares y un (1) suplente.

Presidente - Luis Martínez

NOTA: Se labrarán Actas con las formalidades estatutarias (Art. 36.6). Podrá votar todo asociado asegurado en este Ejercicio y que tenga, por lo menos, una cuota social totalmente integrada. Los asociados que no sean personas físicas designarán representantes (Art. 35.2). Se recuerda el Art. 10 del Estatuto Social que reconoce un solo propietario por cada acción y la designación de uno de ellos que represente por todos. Las personas que deseen consultar su número de asociado y su sede de votación, pueden hacerlo al teléfono 0800-90-9-90, sin cargo.
e. 8/10 Nº 84.377 v. 8/10/96

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGURO A PRIMA FIJA S. A.

En los avisos publicados los días 30/9/96 y 1/2/3 y 4 de octubre de 1996 de acuerdo con el recibo Nº 0043 00083347 se deslizó un error: Donde dice: "CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA" debe leerse: "CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA", y al pie se omitió lo siguiente: "Se deja constancia que para el tratamiento del punto 3º del Orden del Día, la Asamblea se constituirá y sesionará con el carácter de Extraordinaria.

Presidente - Donald Smith Balmaceda
e. 8/10 Nº 84.335 v. 14/10/96

"F"

FENIX DEL NORTE CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

(29/3/1911; Nº 77; Fº 156; Lº 9 de E.N.). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1996, a las 10 horas, el local de la calle Av. de Mayo 701, Piso 28º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio en curso.
5º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273 de la Ley 19.550).

Presidente - Alfredo D. Larripa

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la calle Av. de Mayo 701, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 23 de octubre de 1996.
e. 8/10 Nº 84.229 v. 14/10/96

FONDO DE INTERCAMBIO AGRARIO ARGENTINO-ISRAELI

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitarles a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, calle Avda. Corrientes 2294, 5º piso, Capital Federal, el día 28 de octubre de 1996, a las 18.30 hs. a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, aprobación del Balance General, Ejercicio Nº 20 y Cuenta de Gastos y Recursos, expresados en moneda constante ejercicio del 1º de junio de 1995 al 30 de junio de 1996.
2º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - Abraham Liberson
Secretario - Luisa Kamien

NOTA: De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, las asambleas se realizarán con un quórum de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Una hora después de la fijada, sesionarán con el número de socios que concurran y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Ningún socio podrá ser electo sin hallarse al día en el pago de sus cuotas sociales y tener una admisión de seis meses como socio, contados desde la fecha en que se resolvió su admisión (art. 9º inciso A y B de los Estatutos).
e. 8/10 Nº 84.367 v. 8/10/96

"G"

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S. A.
Número de Inscripción IGJ: 1.585.595

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 1996, a las 13 horas en 25 de Mayo 445, piso 8º, Capital Federal y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la Ley 19.550 y los Estatutos, se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor; correspondiente al Ejercicio Económico Irregular Nº 3 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización respecto del Ejercicio concluido.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.

Presidente - Rubén E. Beraja
e. 8/10 Nº 84.321 v. 14/10/96

"I"

INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS, Cooperativa de Seguros Generales Limitada

CONVOCATORIA

En virtud de las disposiciones legales y estatutarias en vigor, el Consejo de Administración convoca a los Delegados de los Asociados de INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS, COOPERATIVA DE SEGUROS GENERALES LIMITADA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996 a las 20 horas, en el local social de Bernardo de Irigoyen 190, Piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) delegados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Auditoría Externa y del Síndico, Notas y Anexos, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio social concluido el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del artículo Nº 67 de la Ley Nº 20.377, Consejeros que prestan servicios en la Institución.
4º) Distribuidores de Excedentes.
5º) Elección de siete (7) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes por el término de tres (3) años para integrar el Consejo de Administración y un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año para integrar el Organo de Fiscalización, todos ellos por terminación del mandato de los salientes.

Vicepresidente - Carlos A. Mata
e. 8/10 Nº 84.391 v. 8/10/96

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1996, a las 10 horas en la sede social sita en la calle Bolívar 108, piso 1º de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus notas y anexos complementarios, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, y el Dictamen del Auditor, correspondientes al ejercicio Nº 53 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Destino del resultado el ejercicio Nº 53, finalizado el 30 de junio de 1996.
8º) Consideración de la renuncia del Director Titular Juan Carlos Quintana Terán.
9º) Designación de nuevos Directores por renuncia o vacancia.
10) Designación de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora por expiración de mandatos.
10) Designación de Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
12) Información a los accionistas y consideración de la implementación por el Directorio del Programa de Participación en el Capital para Directores, Gerentes y Empleados, que fuera aprobado por la Asamblea del 14/10/94.

Director - Ernesto Manuel Viñes

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que el registro de las acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en Av. Alem 322, Capital Federal. Por tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social de 10 a 15 horas. El día 25 de octubre a las 15 horas vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de

recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Por último, cabe aclarar que el punto 12 del Orden del Día es material de Asamblea Extraordinaria y, por tanto, sólo susceptible de someterse a consideración de la Asamblea con un quórum de, al menos, el 60 % de las acciones con derecho a voto.
e. 8/10 Nº 84.283 v. 14/10/96

ISTER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 25/10/96, hora 11, primera convocatoria, horas 12 segunda convocatoria en Córdoba 1439 piso 3, oficina 53, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firma Acta.
2º) Consideración documentos y temas Art. 234 inc. 1, ley 19.550, ejer. finalizado 30/6/96.
3º) Consideración gestión Directorio.
4º) Distribución utilidades y honorarios Directorio.
5º) Elección miembros Directorio. La documentación del punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en Córdoba 1439, piso 3, oficina 53, Capital Federal a partir del día 8/10/96.
Presidente - Daniel A. Noval
e. 8/10 Nº 27.442 v. 14/10/96

"L"

LA DENTAL ARGENTINA COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de LA DENTAL ARGENTINA COOP. LTDA., cumpliendo las disposiciones estatutarias, tiene el agrado de invitarlo a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en su sede central, calle M. T. de Alvear 2153/55, Cap. Fed., el día martes 29 de octubre de 1996, a las 20.30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Estado de Resultados y Cuadros Anexos del 68º Ejercicio, comprendido entre el 1º de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de cuatro (4) Consejeros titulares por dos años en reemplazo de: Oscar Ferrarese, Juan A. Rodríguez, Alicia Nenciolini y María Rodríguez Orosco por terminación de mandato. Elección de seis (6) Consejeros suplentes por un año en reemplazo de: Susana de Scarnati Almada, Roberto Chiappa, Elsa Papini, Pablo Abate, Héctor Vodopivec y Carlos Capuano, que también terminan sus mandatos. Elección de Síndico titular y suplente por (1) un año en reemplazo de Elio A. De María y Jorge H. Canzani, por terminación de mandato. Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
Gerente General - Roberto E. Moreti
e. 8/10 Nº 84.209 v. 8/10/96

LA DENTAL ARGENTINA COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de LA DENTAL ARGENTINA COOP. LTDA., cumpliendo las disposiciones estatutarias, tiene el agrado de invitarlo a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en su sede central, calle M. T. de Alvear 2153/55, Cap. Fed., el día martes 29 de octubre de 1996, a las 21.30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Autorización hasta el 29 de agosto de 1998 para vender las propiedades de la Institución que se detallan a continuación, facultando a Presidente, Secretario y Tesorero, para constituir garantías hipotecarias por saldos de precio, y para que, de conformidad con el artículo 63 del Estatuto, otorguen recibo y firmen las respectivas Escrituras Públicas.
2.1. Edificio de la calle 25 de Mayo 2524, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.
2.2. Espacios no ocupados comercialmente, del Edificio calle M. T. de Alvear 2153/55, Cap. Fed. Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
Gerente General - Roberto E. Moreti
e. 8/10 Nº 84.210 v. 8/10/96

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1996 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 48º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1996;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550, Artículos 275 y 296);
4º) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la Ley 19.550);
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y Suplentes, como miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
Gerente General - Peter Hammer

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 8/10 Nº 84.336 v. 14/10/96

"M"

MELVIL
S. A. Cía.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MELVIL S.A.C.I.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de octubre de 1996 en la Sede Social de Echeverría 2146, 2º piso, oficina "C", Capital Federal, a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3º) Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores;
4º) Aprobación de los honorarios en exceso del 25 % de las utilidades, art. 261 de la Ley de Sociedades; y
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Vicepresidente - J. Mario Meligrana
e. 8/10 Nº 84.244 v. 14/10/96

MEPRE
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 2787, Lº 102, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1996 a las 16 horas, en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso b, Ley 22.903).
e. 8/10 Nº 46.775 v. 14/10/96

MUNADEC: MUTUAL PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo Nº 30 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de diciembre del corriente año a las 18 horas, en nuestro local social sito en la Av. Belgrano Nº 875 de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con la Señora Presidente y el Señor Secretario, firmen el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balances Generales, Cuentas de Gastos, Recursos y/o Informes de la Junta Fiscalizadora, por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1990, 30 de junio de 1991, 30 de junio de 1992, 30 de junio de 1993, 30 de junio de 1994 y 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva, actuante durante los primeros seis (6) ejercicios contables, cuya documentación se somete a consideración.
4º) Elección de las nuevas autoridades de la Entidad por el período 1996 al 2000.
Presidente - Eleuteria González Kisler

La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.
e. 8/10 Nº 84.322 v. 8/10/96

"P"

PAPELERA BERAZATEGUI
S.A.I.C. y F.
Nº 9889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Av. G. Rigolleau 2530, Berazategui, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 38, finalizado el día 30 de junio de 1996.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Rubén Gonzav
e. 8/10 Nº 84.237 v. 14/10/96

PAPELERA LA HELICE
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1996, a las 20 horas, en Arcos Nº1897, piso 3º, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/1996.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los Directores por sobre el 25 % del resultado.
4º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por dos años. Presidente: Héctor O. Salse.
Director - Héctor O. Salse
e. 8/10 Nº 84.264 v. 14/10/96

PEREZ ALVAREZ
C.I.S.A.
Registro Nº 11.421

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 1996, a las 18.30 horas en la sede social Perú 399, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 37 al 31 de mayo de 1996.
2º) Gestión del Directorio y Síndico.
3º) Retribución del Directorio y Síndico.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Antonio Pérez Alvarez
e. 8/10 Nº 84.374 v. 14/10/96

PERFIL GOMA
S. A.

CONVOCATORIA

Cita a Asam. Gral. Ord. para el día 31/10/96 a las 15 hs. en Sarmiento 1848 3º "B", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. Art. 234, inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/96;
2º) Designación y remuneración Directorio y Síndico y
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Jorge A. Raggio
e. 8/10 Nº 84.241 v. 14/10/96

PUSAMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme lo decidido unánimemente por el Directorio en su reunión del 18 de septiembre de 1996, que tras un cuarto intermedio concluyó el 25 del mismo mes y año, se convoca a los señores accionistas de PUSAMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social (Viamonte 353, 1º piso, Dto. "4", de la Ciudad de Buenos Aires) el día 1º de noviembre de 1996, a las quince horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reorganización del Directorio.
2º) A fin de instrumentar dicha organización, remoción de los actuales Directores y designación de sus reemplazantes.
3º) Aumento de capital social.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en su reunión del 18 de septiembre de 1996.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Publíquese por cinco días.
Presidente - Mario Redini
e. 8/10 Nº 84.265 v. 14/10/96

"S"

SAN MARTIN CIA. ARG. DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

(3/4/1925; Nº 4468; Fº 21; Lº 25 de E.N.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1996, a las 11 horas en el local de la calle Av. de Mayo 701, piso 28º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1996. Aproba-

ción de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el Ejercicio a vencer el 30 de junio de 1997.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
6º) Aumento del Capital Social por un monto de $ 3.000.000, mediante la suscripción de acciones a su valor nominal. Elevación del capital social de $ 70.000 a $ 3.070.000. Emisión de 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción.
7º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273 de la Ley 19.550).
Vicepresidente - Alfredo D. Larripa

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 23 de octubre de 1996.
e. 8/10 Nº 84.228 v. 14/10/96

SANTIAGO ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Cumplimos en llevar a vuestro conocimiento que por resolución del Consejo Directivo y de acuerdo a lo ordenado por el Art. 30 de nuestro Estatuto se ha dispuesto a convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede administrativa sita en Jean Jaures 695, 2º piso, Capital Federal, el día 11 de noviembre a las 18.30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.
2º) Renovación de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora, de acuerdo a lo ordenado en el Art. 15 de nuestro Estatuto.
Tesorero - Carlos M. Muñiz Durán
Presidente - José L. Romano
e. 8/10 Nº 84.221 v. 9/10/96

SANTIAGO ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Cumplimos en llevar a vuestro conocimiento que por resolución del Consejo Directivo y de acuerdo a lo ordenado por el Art. 31 de nuestro Estatuto se ha dispuesto a convocar a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en nuestra sede administrativa sita en la calle Jean Jaures 695, 2º piso, de esta Capital Federal, el día 11 de noviembre a las 19.30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.
2º) Ampliación del art. 7º inc. a) del Estatuto Social "Que los cónyuges y/o concubinos acreditados legalmente de los jubilados fallecidos puedan optar por continuar en la calidad de Activo que poseía el causante con todos sus derechos y obligaciones".
Tesorero - Carlos M. Muñiz Durán
Presidente - José L. Romano
e. 8/10 Nº 84.222 v. 9/10/96

SOL PETROLEO
S.A.
Nº Inscripción IGJ: 800.903/1647

AVISO DE CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a una Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 28 de octubre de 1996, a las 15 horas, en el Club Americano, Viamonte 1133, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 76 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del destino de los "Resultados No Asignados" del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996 y la eventual capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste Integral Capital Social" u otras reservas.
4º) Aumento del Capital Social de la Sociedad si lo resuelto en el punto anterior así lo requiriera, y emisión de acciones.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio. Autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 996.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 77 iniciado el 1º de julio de 1996 y determinación de su retribución.
Presidente - José A. Esteves

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, su constancia de acciones escriturales emitida por el Banco Roberts S.A. o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores hasta el día 22 de octubre de 1996 inclusive, en la calle Maipú 942, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas. Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos, presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los respectivos poderes.
e. 8/10 Nº 84.213 v. 14/10/96

"T"

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. hace saber que su Consejo de Administración resolvió, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 inc. g) de su Estatuto Social, dejar sin efecto la convocatoria de las Asambleas Electorales de Distrito convocadas para el día 11 de octubre de 1996 y proclamar sin más trámite a los candidatos a Delegados, Titulares y Suplentes, de la única lista presentada para cubrir esos cargos.
Presidente - Faustino S. Diéguez
e. 8/10 Nº 27.755 v. 8/10/96

"W"

WALLCOVER
S. A.
Nº de Registro I.G.J. 1.560.416

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1996 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 en segunda convocatoria, en la sede de Castillo 1328, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Retribución a los Directores (art. 261 ley 19.550).
3º) Resultados del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Poggi
e. 8/10 Nº 84.382 v. 14/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Se avisa que New Pharma S. A., con domicilio en Bacacay 1820/22, Capital, transfiere a Delta Farma S. R. L. con domicilio en Sarandí 316, Capital, el local de Fabr., Medicam. y Prod. Farmac. cuando se reciban los componentes ya elab. Elaboración de Catgut a base de tripas ya procesadas. Preparación de hojas para usos medicinales (productos de herboristería) sito en BACACAY 1820/22, P. BAJA, P. ALTA Y SOTANO, CAPITAL, libre de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 8/10 Nº 27.789 v. 14/10/96

Isaac Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Manuel Fernández Rodríguez, dom. Jean Jaures 857 Cap. vende a Susana Beatriz Apolito, dom. Boyacá 1382 Cap. su Hotel S.S.C., sito en BACACAY 3715/17, PB Y P. ALTA CAP. libre de deuda y gravamen reclamos ley n/ofic. en término legal.
e. 8/10 Nº 84.268 v. 14/10/96

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215 Piso 1º Capital Federal, avisa que: Setenta y siete S. R. L., con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411 Capital Federal, vende a Noventa y Seis S. R. L. (en formación), con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411 Capital Federal, su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) ubicado en la calle: BILLINGHURST Nº 1411, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 8/10 Nº 84.216 v. 14/10/96

"G"

I. Sabaj mart. públ. of. Tucumán 881 Cap. anula edicto del 27/8 al 2/9/96, recibo 79.271 del hotel sito en GRANADEROS 174/76 Cap., rec/ ley n/ oficinas.
e. 8/10 Nº 84.267 v. 14/10/96

"M"

Isaac Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Camilo Rodiño, dom. Besares 4215 Cap. vende a Abelardo Jorge Pereda, dom. 24 de Noviembre 229 Cap. su hotel (SSC.) sito en MATHEU 1683 Cap., libre deuda - gravamen rec/ ley n/ ofic.
e. 8/10 Nº 84.269 v. 14/10/96

"O"

Andrea Fabiana Sánchez, Contadora Pública, Tomo 217 Folio 144, con domicilio constituido en Uruguay 750, 4º piso, Dto. C de Capital Federal, avisa que los Sres. Alejandro Gabriel Morán e Irene Merino, con domicilio en la calle Quevedo 3215 de Capital venden libre de toda deuda a Enrique Manuel Pale y, Susana Cristina Pontoriero, con domicilio en la calle Charcas 3502 de Capital, el negocio de elaboración de productos de panadería con venta al público, elaboración de masas, pasteles, etc. comercio minorista, despacho de pan y productos afines comercio minorista de masas, bombones, sito en la calle OLAZABAL Nº 5301, PB. de Capital. No se incluye el nombre del negocio. Reclamos de Ley República Dominicana (ex Charcas 3502, Capital).
e. 8/10 Nº 84.328 v. 14/10/96

"P"

Hijos de Manuel González Mogo S. A. representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en la calle: Virrey Ceballos 215 piso 1º Capital Federal, avisa que: Setenta y Siete S. R. L., con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411 Capital Federal, vende a: Noventa y Seis S. R. L. (en formación), con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411 Capital Federal, su negocio de: Bar, Café, Casa de Lunch, Despacho de bebidas y Venta de Helados (sin elaboración), con música y/o canto desde las 20:00 hasta las 2:00 horas, sito en la calle: PARAGUAY Nº 3267/69 y BILLINGHURST Nº 1409, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 8/10 Nº 84.215 v. 14/10/96

"R"

Andrea Fabiana Sánchez, Contadora Pública, Tomo 217 Folio 144, con domicilio constituido en Uruguay 750, 4º Piso, Dto. C de Capital Federal, avisa que el Sr. Juan Carlos Romar, con domicilio en Aramburu 474 de Martínez, vendió a los Sres. Manuel Enrique Pale y Susana Cristina Pontoriero, con domicilio en Charcas 3502 de Capital, el negocio de elaboración de productos de panadería, excluídos galletas y bizcochos, elaboración de pan, etc. elaboración de pasteles, sandwiches y productos. Similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., comercio minorista de masas, bombones, sandwiches sin elaboración, sito en REPUBLICA DOMINICANA (EX CHARCAS) Nº 3502, Esq. VIDT Nº 1882, PB. de Capital. Reclamos de ley República Dominicana (ex Charcas) 3502 de Capital Federal.
e. 8/10 Nº 84.331 v. 14/10/96

"U"

Graciela Esther Amura, Escribana, Registro 952 de Capital Federal, con domicilio en Av. Córdoba 679, piso 4º, oficina 409, Capital Federal comunica que Pioneer Overseas Corporation Sucursal Argentina ("Pioneer Overseas") con domicilio en 25 de Mayo 460, piso 4º, Capital Federal, ha transferido a Pioneer Argentina S. A. con domicilio en 25 de Mayo 460, piso 4º, Capital Federal, sus fondos de comercio ubicados en Ruta 33 Km. 635,7, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe y Ruta 34 Km. 1.355,50, Orán, Pcia. de Salta, referidos a la investigación y desarrollo de semillas híbridas y desarrollo y venta de semilla parental, manteniendo Pioneer Overseas su actividad como oficina regional para supervisión de las operaciones de semillas de su Casa Matriz. Reclamos de ley ante Escribanía Graciela E. Amura, Ruta 33 Km. 635,7, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe y/o Ruta 34 Km. 1.355,50, Orán, Pcia. de Salta.
e. 8/10 Nº 84.318 v. 14/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AES DEVELOPMENT OF ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 8/5/96 y Acta de Directorio del 10/5/96, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Mendl, Vicepresidente: John Stanley-Miller, Director Titular: Alberto Cibils Madero y Director Suplente: Robert A Venerus.
Contador - Carlos María Brea
e. 8/10 Nº 84.304 v. 8/10/96

ALAS
S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

Sorteo 28/9/96 - LOTERIA NACIONAL

	Números sorteados	Símbolos Favorecidos
Primer premio	15.566	566
Segundo premio	22.404	404
Tercer premio	29.874	874
Cuarto premio	8.243	243
Quinto premio	38.447	447

Apoderado - Edgardo Gerometa
e. 8/10 Nº 84.225 v. 8/10/96

ALL SHOES
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que el Directorio de la Sociedad ha decidido según Acta de Directorio Nº 20 del 20 de di-

ciembre de 1994, fijar nuevo domicilio legal en la calle Gaona 4390, capital Federal.

Presidente - Arturo Raúl Galán
e. 8/10 Nº 84.260 v. 8/10/96

APAK
S.A.
Nº de Expte. 163.096

Aumento de capital. Se comunica a los Señores Accionistas que las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 27 de mayo de 1996, decidieron aumentar el capital social a $ 62.000, mediante la capitalización de $ 11.999,99985 en dividendos en acciones y $ 50.000 en efectivo, debiéndose pagar el 100 % de este último al momento de la suscripción. Los señores Accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia dentro del plazo legal de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación de esta solicitud de suscripción por parte del Directorio y en su caso podrán hacer uso del derecho de acrecer en proporción a las que hayan suscripto por plazo de diez días contados del vencimiento del plazo de suscripción preferente.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.

Presidente - Arturo F. de las Carreras
e. 8/10 Nº 46.798 v. 10/10/96

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/4/96 se designó el siguiente directorio: Presidente: Ernestina Laura Herrera de Noble. Vicepresidente: Héctor Horácio Magnetto. Directores Titulares: José Antonio Aranda y Lucio Rafael Pagliaro.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 8/10 Nº 46.745 v. 8/10/96

ATA ALGODONERA TEXTIL ARGENTINA
Sociedad Anónima

4/11/42 Nº 432, Fº 177, Lº 56, Tº A. Instrumento 2/9/96. Aumento del capital a $ 75.000. Reducción del capital de $ 75.000 a $ 3.000 resuelto por asamblea del 25/4/96, con domicilio legal en J. D. Perón 683, 4º piso, Capital, inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 432, al Folio 177, del Libro 56, Tomo A de S.A. del año 1942. Composición patrimonial. Activo. Pasivo. Patrimonio Neto. Antes reducción: $ 93.357,22; $ 18.357,22; $ 75.000. Después reducción: $ 21.357,22; $ 18.357,22; $ 3.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 8/10 Nº 46.735 v. 10/10/96

ATANIL
Sociedad Anónima

Insc. en el Reg. Púb. de Comercio de Montevideo, Uruguay el 18/8/1992, Nº 928 del Fº 8179 al Fº 8186, Lº 3 de estatutos. Por Asam. Gral. Extraordinaria del 17/4/96 resuelve la apertura de sucursal en la República Argentina para el cumplimiento de su objeto social con las limitaciones dispuestas por la normativa vigente en la Rep. Argentina, fijando su domicilio en Av. Córdoba 918, 2º A, Cap. designando representante a José Carlos Pilato, argentino, mayor de edad, D.N.I. 16.990.365, comerciante, domiciliado en Córdoba 918, 2º A, Cap.

Autorizado - D. Salandin
e. 8/10 Nº 46.808 v. 8/10/96

"B"

BARCIA ROJAS
S.R.L.

BARCIA ROJAS S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio el día 6/7/92 por documento privado de fecha 14/4/92 se resolvió la disolución anticipada. Liquidador socio gerente Abel O. Rojas. Sede social: J. M. Gutiérrez 2674, PB "B", Capital Federal.

Contadora Pública - Silvia M. E. Turetzky
e. 8/10 Nº 84.366 v. 8/10/96

BELCOM
S.A.
Registro en la Inspección Gral. de Justicia IGJ 1.560.288

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/5/96, se resolvió la disolución societaria (art. 94, inc. 1º, Ley 19.550); designación liquidador: El Directorio, cancelación registral.

Presidente - Hernán González Calderón
e. 8/10 Nº 84.341 v. 8/10/96

BERBER
S.A.
IGJ Nº 111.487

Conforme Asamblea General Extraordinaria del 26 de agosto de 1996 cesaron en sus funciones la Directora Presidente Hortensia Lisso y el Director Suplente Raúl Brener, designándose en su reemplazo a la Sra. Oliva Brüggermann como Directora Presidente y al Sr. Adolfo Fulgueiras Rodríguez como Director Suplente.

Autorizado - Alejandro López
e. 8/10 Nº 46.800 v. 8/10/96

BIC ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº Reg. IGJ 23.586

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/9/96, se nomina nuevos miembros del Directorio, asignándose el cargo de Presidente al Sr. Douglas Santos Ribas, Director General; Sr. Alejandro Rodríguez Tabó, Director de Planeamiento; Sr. Jean Baptiste Laborde, Director Financiero; Sr. Heraldo Bruno Egidio Venzano, Director de Comercio Exterior; Sr. Saverio Roberto Spataro y Director Administrativo: Sr. Wilson Urban.

Síndico - Ponciano I. Domínguez
e. 8/10 Nº 84.340 v. 8/10/96

BREWDA CONSTRUCCIONES
S.A.C.I. y F.

Se hace constar, que según publicación del 2 de abril de 1996, Nº B 0043-00064152, se omitió oportunamente de mencionar que los Directores Titulares son también Silvia Estela Brewda de Marías y Eduardo Marías, quienes aceptan los cargos por 2 años.

Presidente - Simón Brewda
e. 8/10 Nº 84.206 v. 8/10/96

BRIGADA 833
S.R.L.

Comunica que por esc. 53 del 17/5/96, Fº 213, Reg. 1186 de Cap. Fed. Hilario González, español, 60 años, casado, comerc., CIPF 4.403.105 y DNI 93.448.712, dom. Avda. Juan Bautista Alberdi 1035, 3º "10", Cap. Fed. renunció expresamente al cargo de gerente para el que había sido desig. en la sociedad, quedando totalmente desvinculado de la misma.

Escribano - Guillermo Enrique Archer
el 8/10 Nº 84.294 v. 8/10/96

BROWN INTERNATIONAL CORPORATION
S.A.E.

Escritura 193, 15/8/96. Se resolvió disponer el cierre de la Sucursal a partir del 30/6/95 autorizando al representante legal Arturo Martín Davidson, dom. Sucre 1530 "M", Cap. Fed., 16/2/20, DNI 0.424.172 a adoptar las medidas necesarias para ese objetivo a cuyo fin se otorga el poder.

Autorizado - José Mangone
e. 8/10 Nº 84.278 v. 8/10/96

"C"

CAMPO AGROPECUARIA
S. A.

DISOLUCION SOCIAL

Por esc. Nº 172 25/9/96, Reg. 1094, Cap. se protocolizó Acta Asambl. Gral. Extraord. del 22/12/95 por la que los acctas. resolvieron la disoluc. de la soc. Se nombró liquidador a Armando Schatz quien aceptó el cargo.

Escribano - Arturo Balassanian
e. 8/10 Nº 84.223 v. 8/10/96

CANALE
S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS, ESCRITURALES

Se comunica a los Señores accionistas de CANALE S. A. ("CANALE" o la "Sociedad") y a los titulares del Derecho de Suscripción Preferente de acciones ordinarias escriturales de CANALE que, de acuerdo con lo decidido por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de octubre de 1994 y Extraordinaria del 26 de febrero de 1996, y lo resuelto por el Directorio por delegación de la Asamblea en sus reuniones de fechas 11 de mayo de 1995, 29 de febrero de 1996, 5 de julio de 1996, 27 de agosto de 1996 y 19 de setiembre de 1996 y teniendo en cuenta asimismo las autorizaciones de oferta pública y cotización, otorgadas mediante certificado Nº 123 de fecha 7 de agosto de 1996 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") con fecha 12 de setiembre de 1996 respectivamente, la Sociedad ofrece en suscripción de conformidad con los términos del artículo 194 de la Ley 19.550, un total de 468.750.000 acciones ordinarias, escriturales, clase "B", de valor nominal $ 0,10 cada una con derecho a un voto por acción (las "Nuevas Acciones") en las condiciones que se indican a continuación.

1 — El plazo de suscripción comenzará el 11 de octubre de 1996 y finalizará el 9 de noviembre de 1996. Teniendo en cuenta que la citada fecha de finalización coincide con un día no hábil (sábado), los titulares del Derecho de Suscripción Preferente tendrán la posibilidad de suscribir acciones hasta el día hábil siguiente, es decir, hasta el 11 de noviembre de 1996 inclusive (el "Período de Suscripción Preferente").

2 — Lugar y horario de la suscripción: los Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer deberán ser ejercidos en la Caja de Valores S. A., (Agente de Registro de la Sociedad), Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, o en los domicilios de los Agentes de Bolsa en donde los suscriptores tengan depositados sus títulos valores y que adhieran oportunamente al respectivo contrato de colocación de acciones (los "Agentes de Colocación") a suscribir con CANALE, de lunes a viernes de 10,00 a 15,00 horas.

3 — Se ofrecen 468.750 acciones ordinarias, escriturales, clase "B" de v$n 0,10 cada una y con derecho a 1 voto por acción.

4 — El precio de suscripción de las Nuevas Acciones es ofrecido a la par, o sea al precio de $ 0,10 por cada acción.

5 — Las Nuevas Acciones se encontrarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación y gozarán de derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996.

6 — Los titulares del Derecho de Suscripción Preferente podrán suscribir en la proporción de 265,619864682 Nuevas Acciones por cada acción de la Sociedad respecto de la cual posean el Derecho de Suscripción Preferente (el "Derecho de Suscripción Preferente"). El monto mínimo a suscribir será de 1 (una) acción de valor nominal $ 0,10.

7 — El Derecho de Suscripción Preferente podrá ser ejercido por sus titulares mediante: i) la acreditación de su carácter de titular del Derecho de Suscripción Preferente, ii) la presentación de un formulario que se encontrará a su disposición en los domicilios de los Agentes de Colocación y de la Caja de Valores S. A. y iii) en caso de optar por la integración diferida (pago en cuotas) acreditar la responsabilidad ante el IVA presentando la correspondiente constancia de inscripción.

8 — Los titulares del Derecho de Suscripción Preferente tendrán asimismo oportunidad de acrecer respecto de las Nuevas Acciones no suscriptas e integradas durante el Período de Suscripción Preferente (el "Derecho de Acrecer"). Quienes deseen ejercer el Derecho de Acrecer deberán manifestarlo simultáneamente con el ejercicio de su Derecho de Suscripción Preferente indicando en el formulario de suscripción correspondiente el monto hasta el cual desean ejercer el mencionado Derecho de Acrecer, y la forma de integración por la que opten. A efecto de informar la adjudicación de acciones en virtud del ejercicio del Derecho de Acrecer, la Sociedad publicará, dentro de las 72 horas de finalizado el período de suscripción preferente, un aviso por un día en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Los suscriptores a quienes se le haya asignado acciones en virtud del ejercicio por su parte del Derecho de Acrecer, deberá integrar el importe correspondiente al precio de suscripción de dichas acciones (o el 25 % de dicho importe, en su caso) dentro de los 5 días hábiles de publicado el referido aviso, sin necesidad de otra notificación.

9 — Todas aquellas acciones que no sean suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente por los titulares del Derecho de Suscripción Preferente y de Acrecer, serán suscriptas e integradas cuanto menos en el 25 %, al contado, todo dentro de los 10 días hábiles posteriores al cierre del Período de Suscripción Preferente en su totalidad y en la proporción que ellos determinen, por las siguientes personas: Socma Americana S. A. y Francisco Macri, quienes podrán integrar el 75 % del precio de suscripción en las mismas condiciones establecidas en el punto siguiente "Forma de Integración".

10 — Forma de Integración: El precio de Suscripción podrá ser integrado: (i) totalmente al momento de la suscripción, sea en efectivo, sea mediante la capitalización de los aportes irrevocables aceptados por el Directorio en fechas 19 de agosto de 1994, 30 de agosto de 1994, 2 de setiembre de 1994 y 20 de diciembre de 1995 (este último hecho efectivo el 27 de diciembre de 1995) o (ii) en un 25 % al momento de la suscripción y el resto en 12 cuotas mensuales y consecutivas de un monto por acción suscripta igual al indicado en las Tablas de Integración que forman parte del Anexo II del Prospecto Informativo publicado en el Boletín de la BCBA el día 16/9/96. Dichas cuotas incluyen un interés implícito sobre el monto de la integración calculado a una tasa del 12,25 % nominal anual y el Impuesto al Valor Agregado ("IVA") correspondiente, de acuerdo a la responsabilidad que revistan los distintos suscriptores, quienes deberán declararla en el momento de ejercer su derecho de suscripción preferente.

11 — Vencimientos de las cuotas de integración: Las cuotas vencerán los días: 9/12/96, 9/1/97, 9/2/97, 9/3/97, 9/4/97, 9/5/97, 9/6/97, 9/7/97, 9/8/97, 9/9/97, 9/10/97, 9/11/97. Si alguna de las fechas de vencimiento de las cuotas de integración no fuera un día hábil, el pago deberá efectuarse el primer día hábil siguiente.

12 — Negociabilidad de las acciones: Las Nuevas Acciones sólo serán negociables una vez que se encuentren totalmente integradas, salvo la venta o remate por parte de la Sociedad de Acciones que se encuentren en mora. En el caso de las acciones cuya integración se efectúe en cuotas, sólo serán negociables una vez que las mismas se encuentren abonada totalmente.

13 — Precancelación de los montos adeudados: El suscriptor que desee precancelar la totalidad de los montos adeudados por las acciones suscriptas podrá hacerlo cualquier día hábil, notificando a la Sociedad su voluntad en tal sentido en forma escrita y con una antelación no menor a las 96 (noventa y seis) horas de la fecha en que efectivamente pretenda precancelar, y abonando el monto correspondiente según se indica en las Tablas de Precancelación del Anexo II del Prospecto Informativo publicadas en el Boletín de la BCBA el día 30/9/96.

14 — La mora en la integración se produciría por el mero vencimiento del plazo de cualquiera de los pagos por integración diferida previstos y, en su caso, suspenderá automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a las acciones en mora. En caso de mora en la integración, el monto impago devengará un interés punitorio diario calculado a una tasa nominal anual del 6,125 %, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de los Estatutos, el Directorio podrá proceder con arreglo a cualquiera de las alternativas previstas en el artículo 193 de la Ley de Sociedades Comerciales.

15 — Acreditación de los certificados provisorios: La acreditación de los certificados provisorios correspondientes a las acciones no integradas totalmente se realizará, en el día en que tenga lugar la integración del 25 % del precio de suscripción correspondiente a tales acciones, en las cuentas del registro de acciones escriturales de la Sociedad llevado por la Caja de Valores S. A.

16 — Acreditación de las acciones: Las acciones serán acreditadas a nombre de sus suscriptores en el día en que se efectúe su integración total, en las cuentas del registro de acciones escriturales de la Sociedad llevados por la Caja de Valores S. A.

17 — Existen aportes irrevocables en la Sociedad por la suma de $ 24.000.000 y U$S 13.500.000 efectuados por algunos accionistas que serán aplicados a la presente suscripción:

Nombre	Importe ($/U$S)
Francisco Macri (*)	19.500.000
Socma Americana S. A.	15.300.000
Familia Canale	2.700.000
	37.500.000

(*) Incluyen U$S 13.500.000.

Se deja constancia que con posterioridad a la autorización de oferta pública y cotización de las Nuevas Acciones otorgadas por la CNV y por la BCBA se han efectuado entre algunos accionistas de la Familia Canale transferencias de algunos aportes, razón por la cual, los importes que figuran en el Prospecto Informativo publicado en el Boletín Diario de la BCBA con fecha 16/9/96, difieren con respecto a la titularidad actual de los mismos.

18 — Asimismo se hace saber que, salvo lo comentado en los Estados Contables cerrados el 30 de junio de 1996, al día de la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación al último estado contable presentado cuyos resultados han sido los siguientes: Estados Contables al 30/6/96

(Ejercicio Anual) (pendiente de publicación en el Boletín de la BCBA) arrojó una pérdida de $ 13.857.883 y un Resultado No Asignado Negativo de $ 25.024.560.

19 — Toda la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad así como las condiciones de esta oferta se hallan incluidas en el Prospecto Informativo —publicado en el Boletín de la BCBA con fecha 16/9/96—, el que se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad emisora sita en la Avda. Martín García 320, Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La autorización otorgada sobre esta oferta pública sólo significa que la Sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

Presidente - Félix José Devoto
e. 8/10 Nº 84.305 v. 10/10/96

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL
S. A.

Inscrip. el 22/3/85, Nº 1672, Lº 100, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. La sociedad por acta de Directorio del 13/8/96, estableció su nuevo domicilio legal en Av. Alvear 1807, 6º piso, of. 603, Cap. Fed. Fuera de Estatutos.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
e. 8/10 Nº 46.763 v. 8/10/96

CLEMCI
S. R. L.

Nº Registro I.G.J. 3078, Libro 96, Tomo S. R. L. fecha 20/4/96. Por liquidación SRL. Según Acta de disolución de fecha 22/4/96 del libro de Actas Nº 1, con rúbrica de fecha 22/12/92, Nº B 61812, certificado ante Escribano Público mediante F 004187563 en fecha 9/8/96. Socios Liquidadores: Sendra Teresa - DNI 87.964.121, Ciaulandi Clemente - DNI. 4.157.477.

Socio Liquidador - Clemente Ciaulandi
e. 8/10 Nº 46.811 v. 8/10/96

COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA SAN MARTIN
Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 9/9/96 la sociedad eligió el nuevo directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular: Darío Ezequiel Mendiguren y Directora Suplente: Giselda Mendiguren.

Autorizada - Susana Garré
e. 8/10 Nº 84.329 v. 8/10/96

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC
S. A.
Nº 11.875

Lº 112, Tº "A" de S. A. (1.573.833). Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea Especial Ordinaria de la Clase Accionaria "B" celebrada el 30 de agosto de 1996 aceptó la renuncia del Director Suplente Juan Carlos Trujillo y designó en su reemplazo como Director Suplente al Ing. Ernesto Paul Kohan.

Asesor Letrado - Luis Adolfo Cevasco
e. 8/10 Nº 84.253 v. 8/10/96

"D"

DARVIS
S. A.

Insc. el 27/3/95, Nº 2546, Lº 116, Tº A S. A. Por asam. ordin. unán. del 31/7/96 se aceptó la renuncia del Presidente y Director Unico Sr. Jorge Nayib Arabe, quedando en su reemplazo la Srita. Julia Ramona Ríos.

Presidente - Julia R. Ríos
e. 8/10 Nº 84.296 v. 8/10/96

DERIS
S. A.
I.G.J. Nº 1.623.101

Por acta del 1/10/96 reforma domicilio debido la venta del paquete accionario, fijándolo en Maipú 459, Piso 9, Of. A, Capital Federal.

Apoderado - H. Colimodio
e. 8/10 Nº 84.312 v. 8/10/96

DERIS
S. A.
I.G.J. Nº 1.623.101

Por acta del 1/10/96 designó Presidente a Héctor Oscar Carballo y Director Suplente a Gustavo Ariel Carballo, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 8/10 Nº 84.317 v. 8/10/96

DISCAMAY
S.A.

Registro en Inspec. Gral. de Justicia 4.317. Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/4/96, se resolvió la disolución societaria (art. 94, inc. 1º, Ley 19.550); Designación liquidador: El Directorio: se aprobó Balance Final; Proyecto de Distribución y Cancelación Registral.

Presidente - Gustavo A. Borrescio
e. 8/10 Nº 84.342 v. 8/10/96

"E"

EL TEJAR
S.A.A.C.e.I.

Composición del Directorio según Asamblea General Ordinaria Unánime del 20 de setiembre de 1996:

Presidente: Oscar Alvarado

Vicepresidente: Leonardo Horacio Mc Lean

Directores Titulares: Eduardo Mariano J. Pallette Pueyrredon, Luis Oscar Kasdorfd, Clara María Vedoya de Bosch, Juan Carlos Lamattina, Oscar Alvarado Uriburu.

Presidente - Oscar Alvarado
e. 8/10 Nº 84.214 v. 8/10/96

ELECTRONICA ELEMON
S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ELECTRONICA ELEMON S.A. con domicilio legal en F. D. Roosevelt 5415, Capital Federal, celebrada el 28/4/94 designó a las autoridades para los ejercicios que finalizarán hasta el 31/12/96: Directores Titulares; al Señor Juan H. Garbarino, Daniel Marcelo Garbarino y Alicia Nélida Ganzalez. Director Suplente al Sr. Eduardo Alberto Garbarino. A posteriori por Acta de Directorio se nombraron Presidente al Señor Juan H. Garbarino y Vicepresidente al Señor Daniel Marcelo Garbarino.

Presidente - Juan H. Garbarino
Vicepresidente - Daniel M. Garbarino
e. 8/10 Nº 84.319 v. 8/10/96

ENECOR
S.A.

Nº 11.594, Lº 117, Tº "A" de S.A. 1.599.510. Se comunica que de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de setiembre de 1996 aceptó la renuncia del Director Titular de la Sociedad Dr. Humberto Podetti y designó en su reemplazo como Director Titular al Ing. Gianfranco Rizzo.

Asesor letrado - Luis Adolfo Cevasco
e. 8/10 Nº 84.255 v. 8/10/96

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 25/9/96, actualizó la calificación de las Acciones Ordinarias Clase B emitidas por Banco del Suquía S.A. Calificación otorgada: Categoría 1: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: Liquidez (Rotación y de Liquidez de), Capacidad de Generar Ganancias (Política de Dividendos y la Capacidad de Pago). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Carlos Pellegrini 979, piso 1º Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 8/10 Nº 84.309 v. 8/10/96

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 25/9/96, actualizó la calificación del Programa Global de Obligaciones Negociables, Obligaciones Negociables Cuarta Serie y Obligaciones Negociables Subordinadas emitidas por el Banco del Suquía S.A.. Calificación otorgada a los títulos: "A": son aquellos instrumentos presentan una alta probabilidad de ser servidos en las mismas condiciones establecidas en su emisión. Difieren de las dos categorías superiores (AAA y AA) sólo en cuanto al grado en que están expuestos ante factores adversos que afectan a su emisor o a sus protecciones especiales. Se aplica esta categoría a los instrumentos emitidos por entidades calificadas en Categoría A y que no presentan una protección adicional relevante. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV, analizándose: Tolerancia a Pérdidas (TP), Rentabilidad sobre Activos Depurados (RAD), Proyecciones para un período de tres años de su TP y RAD, Indicadores de Gestión y de Administración y Propiedad y el Indicador Financiero (Riesgos de iliquidez y Cambiario). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Carlos Pellegrini 979, piso 1º Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 8/10 Nº 84.314 v. 8/10/96

"F"

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA
S.A.

Ins. IGJ 7/11/1991, bajo el Nº 9383 del Libro 110, Tomo A de S.A. Que por Escritura del 2/9/1996, pasada ante la escribana Bibiana Ronchi, al folio 1308, del Reg. 349 de Cap. Fed. de su adscripción, se protocolizaron las actas de Asamblea General Ordinaria Unánime: del 30/6/1993, se aumentó el capital a $ 800.000; del 20/5/1994, se aumentó a $ 1.300.000 del 19/5/1995, se aumentó a $ 1.660.000 y del 20/5/1996, se aumentó a $ 2.000.000 dentro del quintuplo, de la Sociedad FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S.A.

Escribana - Bibiana Ronchi
e. 8/10 Nº 84.250 v. 8/10/96

"H"

HIDROELECTRICA DELSUR
S.A.

(Ultima insc. 10/10/95, Nº 9462, 1º 117 Tº A de S.A.); comunica que por A G O del 29/4/96, resolvió designar Directores y Síndicos: 1) Directores: clase "A" de acciones: Tit. Alejandro Pedro Ivanissevich; supl. Fabrizio Garilli; clase "B" de Acciones: Tit. Sergio Rodríguez Zubieta; Supl. Juan Emilio Alberdi; clase "C" de Acciones: Tit. Juan José Mitjans; Supl. Néstor Osvaldo Yllera; clase "D" de Acciones: Tit. José Antonio Alem Deaces; Supl. Raul López; clase "E" de Acciones: Tit. Juan Valdivia; Supl. Ricardo Mc Burney; 2) Síndicos: clases "A", "B" y "C" de Acciones: Tit. Alfonso C. de Laferrere; Supl. Andrés Sanguinetti; clase "D" de Acciones: Tit. Uriel O'Farrell; Supl. Juan Carlos Doncel. Clase "E" de Acciones: Tit. Miguel Gauna; Supl. Roberto Wyn Hughes; mandatos: un ejercicio, o h/asamblea que trate est. contables al 31/12/96. Aceptación de cargos: Sí.

Escribano - Antonio Cafferata (h.)
e. 8/10 Nº 84.261 v. 8/10/96

"J"

JOSE SANTIERE Y CIA
S.C.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/9/96 se resolvió: Disolución anticipada y liquidación - Liquidadores: Juan José Santiere y Antonio José Beltrame. Depositario de los libros: Juan José Santiere. La Pampa 3033, 8º B, Capital.

Autorizado - Luis Alberto Guevara
e. 8/10 Nº 84.320 v. 8/10/96

"K"

KEILA
S.A.
IGJ Nº 1.623.845

Por acta del 1/10/96 designó Presidente: Marta Susana Bossero, Vice: Alberto Daniel Benzaquen y Director Suplente a Paula Mariana Benzaquen por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 8/10 Nº 84.313 v. 8/10/96

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de setiembre de 1996, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Total Renta en Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad el mismo. El rendimiento de la cartera fue de 5.03 % anualizado, el valor de la cuota creció en un 2.43 % con respecto al 3 de enero de 1996 fecha de inicio de sus operaciones, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 1.071412 y el desvío standard sobre el promedio es de 0.001048, sobre los últimos 30 días de operación. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de junio estaba colocada en un 100 % a plazo fijo en bancos de primera línea. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 8/10 Nº 84.352 v. 8/10/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de setiembre de 1996, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Total Renta en Dólares, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 4.51 % anualizado, el valor de la cuota creció en un 2.18 % con respecto al 3 de enero de 1996 fecha de inicio de sus operaciones, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 1.049 y el desvío

standard sobre el promedio es de 0,001029, sobre los últimos 30 días de operación. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Al cierre del mes de junio su cartera se encuentra colocada a plazos fijos en un 100 %, en bancos de primera línea. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 8/10 N° 84.354 v. 8/10/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de setiembre de 1996, procedió a la calificación de Total Fondo Común de Inversión, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el rendimiento del fondo es satisfactorio con un retorno del 10.20 % entre el 31 de enero de 1995, el 31 de julio de 1996. El valor de la cuotaparte del fondo al cierre del mes de julio de 1996 fue de $ 1.144.75. La volatilidad a 30 días ascendía a la fecha antes mencionada a 44.43 % y el desvío standard sobre el promedio a 4.06 %. El perfil de cartera al 30 de junio de 1996 era de 39.80 % sin volatilidad y 60.20 % con volatilidad media o alta. De acuerdo a lo estipulado en el Cap. II, pg. 8, pto. 5, la categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 8/10 N° 84.356 v. 8/10/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de setiembre de 1996, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Francés Renta, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera ha sido satisfactorio de un 17.18 % anual, el valor de la cuota creció en un 1.37 % en el período 30/4/96 al 30/7/96, se categoriza como creciente: Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. A la fecha del cálculo la volatilidad a 30 días ascendía a 1.45 %, a 60 días a 1.41 % y a 90 días a 2.05 %. El desvío standard asciende a 62.88 y el desvío standard promedio a 5.18 %. El perfil de la cartera al cierre de julio de 1996 era de 53.13 % de cartera sin volatilidad, 11.57 % con poca volatilidad y 9.40 % con volatilidad media. La calificación asignada es de nivel 1. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida determina que se encuentra dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se sigue considerando buena. Calidad de los activos del fondo: muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 8/10 N° 84.357 v. 8/10/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de setiembre de 1996, procedió a la calificación de las acciones ordinarias emitidas por CIADEA S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual, que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa sigue manteniendo una buena cobertura que asegura generación libre para los accionistas, pero lógicamente debido a la caída de ventas experimentada de mucho menor nivel que lo registrado en años anteriores. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media inferior a 8 % y la presencia es alta, en consecuencia se considera la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas, sitas en Carlos Pellegrini 739, 6° Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 8/10 N° 84.360 v. 8/10/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de setiembre de 1996, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión -Argen III- Pesos Money Market Fund, aprobado por Resolución 11.354 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El rendimiento de la cartera fue de 7.71 % anual, la variación en el período 5 de agosto de 1996, fecha del inicio de sus operaciones y el 6 de setiembre fue de 0.678 %, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.00208 y el desvío standard sobre el promedio es de 0.00207, sobre 30 días de operación. La calificación es de Nivel 1. No se considera necesaria la calificación preliminar corregida debido a la falta de historia. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (plazo fijo, caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 8/10 N° 84.362 v. 8/10/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de setiembre de 1996, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Argen IV - Dólares Money Market Fund, aprobado por Resolución 11.355 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El rendimiento de la cartera fue de 4.79 % anual, la variación del período 5 de agosto de 1996, fecha del inicio de sus operaciones y el 6 de setiembre fue de 0.42654 %, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.00140 y el desvío standard sobre el promedio es de 0,001397, sobre 30 días de operación. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación, (caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 8/10 N° 84.363 v. 8/10/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto N° 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, mediante dictamen del día 30 de setiembre de 1996, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S 30 millones efectuada por EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE LA PLATA S.A. (aprobada por Res. Nro. 10.643 de la C.N.V.), manteniendo la calificación de categoría "A" subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a las de menor riesgo relativo.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo y el monitoreo de los ratios.
- Sector económico al cual pertenece el emisor.
- Posición competitiva de éste dentro de su sector.
- Administración y Control Societario.
- Resguardos y condiciones del instrumento.

Los indicadores más representativos sobre la base de los estados contables al 30/6/96 son los siguientes: La facturación del primer semestre del ejercicio en curso fue de $ 48.1 MM., con una disminución del 1.42 % con respecto a igual período del ejercicio, los costos de explotación (netos de depreciaciones) disminuyeron en un 7.81 %. El resultado final del período muestra un superavit de $ 539 M., como consecuencia del importante incremento de las depreciaciones debido a la capitalización efectuada en función del Dec. 976/95. La cobertura de gastos financieros histórica es de 9.79, presenta una muy buena generación de fondos. El índice de liquidez es de 0.99, el cual desmejora con respecto al trimestre anterior. El ratio de endeudamiento es de 0.19, presenta un muy buen nivel de capitalización. La rentabilidad medida sobre los activos y el patrimonio muestra indicadores del 0.44 % y del 0.52 % respectivamente. Las proyecciones determinan una cobertura de gastos financieros proyectados promedio del orden de 7.89 para el período 1995/1997. El calce de flujo de fondos proyectado determina una muy alta probabilidad de que el emisor pueda atender el pago de los servicios de la deuda, su plan de inversiones y el pago de dividendos, manteniendo un endeudamiento financiero no significativo. Los instrumentos y cláusulas asumidas son las normales para este tipo de operación, por lo que no refuerzan ni desmejoran la calificación asignable. La empresa presenta un buen programa estratégico operativo, muy buen nivel de management, grupo de accionistas controlantes de reconocida solvencia y actúa en un sector económico de bajo riesgo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso -Of. 15- Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 8/10 N° 84.364 v. 8/10/96

MANDATARIA RIOPLATENSE S. A. (en liquidación) NC: 223579

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por MANDATARIA RIOPLATENSE S. A. el día 19 de junio de 1996, instrumentada en lo pertinente por Instrumento Privado del 11 de setiembre de 1996, se resolvió por unanimidad elegir como Liquidadores bajo el modo de actuación discriminado en dicha asamblea al Dr. Horacio Ricardo Basino Garay, a la Dra. María Cristina Antúnez y a la Cdora. Adriana Toriano, quienes aceptaron dichos cargos el 19 de junio de 1996.

Liquidadora - María Cristina Antúnez
e. 8/10 N° 46.714 v. 8/10/96

MAYO

Sociedad Inmobiliaria Comercial e Industrial en Comandita por Acciones

Instrumento: 2/9/96. Reducción del capital de $ 150.- a $ 75.-, resuelto por asamblea del 29/4/96, con domicilio legal en J. D. Perón 683, 4º piso, Capital, inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 468, al Folio 409, del Libro 233, de Ctos. Púb., del año 1953; Composición Patrimonial. Activo. Pasivo. Patrimonio Neto. Antes reducción: $ 200.009,73; $ 165.287,05; $ 34.722,68; Después reducción: $ 69.270,0634.622,38; $ 34.647,68.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 8/10 Nº 46.736 v. 10/10/96

"N"

NICIA

S. A.

IGJ Nº 16.623.154

Por acta del 26/9/96 reforma domicilio debido la venta del paquete accionario, fijándolo en Avda. Cabildo 545 13º B Capital.

Apoderado - H. Colimodio

e. 8/10 Nº 84.310 v. 8/10/96

"O"

OTTO HUM

S. R. L.

OTTO HUM S. R. L. hace saber que por Acta Nº 16 de fecha 9/10/1991 los socios Ricardo Hum, Herminia Yolanda Del Gallo de Hum y Silvia Hum por unanimidad declaran disuelta la sociedad y se constituye en liquidador de la misma el Sr. Ricardo Hum.

Liquidador - Ricardo Hum (Socio)

e. 8/10 Nº 84.226 v. 8/10/96

"P"

PORCELANA TSUJI

S. A.

Legajo 10.364

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19/8/96, designó nuevas autoridades y por reunión de Directorio de distribución de cargos del 21/8/96, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Dr. Ricardo Federico Tsuji; Vicepresidente: Dra. Silvia Margarita Ohtake; Directores titulares: Sres. Kunio Tsuji, Susana Graciela Tsuji, Yutaka Ohki; Ing. Alberto Buichiro Tsuji, Manuel Carlos Calviño, Mitsuko Tsuji de Ikeda, Diana Shimamoto de Ohki, Nobuo Ikeda, Ignacio Federico Miyagi y Ken Wada.

Presidente - Ricardo Federico Tsuji

e. 8/10 Nº 84.258 v. 8/10/96

PRIVILEGIAR

S. A. de Capitalización y Ahorro

IGJ Nº 1.594.814

Informa que de acuerdo al sorteo realizado por la Lotería Nacional S. E., ha sido favorecido el siguiente número de sus planes de capitalización y ahorro:

SORTEO	Nº FAVORECIDO
Setiembre 28-9-96	566

Los bienes serán entregados previa constatación de pagos. Av. Córdoba 1650, Capital Federal, Teléfono 816-1616.

Apoderada - Elena Leticia de Chantada

e. 8/10 Nº 84.337 v. 8/10/96

"R"

REPARE ARGENTINA

S. A.

Por esc. 1083 del 25-9-96, Fº 3181, Reg. 642 de Cap. Fed. ante el Esc. Edmundo A. Scholz se protocolizaron: 1) Acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 1 del 26-3-1996, con carácter de unánime, donde designaron nuevos Directores y se distribuyeron los cargos, quedando integrado el Directorio por: Presidente y único Director: Mariano Montero Zubillaga; Director Suplente: Joaquín Garza Muguerza. Y 2) Acta de Directorio Nº 1, del 1/4/96, donde se decidió el cambio de la sede social a la calle José C. Paz 3347, Buenos Aires. Expte. IGJ. Nº 1.616.678. Incs. 20/2/96, Nº 1464, Lº 118, Tº A, de S. A.

Escribano - Edmundo A. Scholz

e. 8/10 Nº 46.802 v. 8/10/96

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO

S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 25 de setiembre de 1996, ha calificado la siguiente emisión:

* Obligaciones Negociables Subordinadas, a cinco años de plazo, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Asociados del 1º de agosto de 1994 y con los términos y condiciones incluidos en Acta de Consejo de Administración del 31 de octubre de 1994, por un monto de U$S 15.000.000.-, de, Banco Almafuerte Coop. Ltdo. como "BB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto. 2.- Posición Competitiva: Buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Adecuada. 6.- Gestión y Management: Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Programa Global de Obligaciones Negociables, a 5 años, aprobado por Asamblea de Accionistas de fecha 1 de julio de 1994 con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de fechas 19 de agosto de 1994, por un monto de U$S 300.000.000.- de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S. A., como BBB+.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo Medio. 2.- Posición Competitiva: Buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Análisis del Clash-Flow: Adecuado. 5.- Fortaleza del Balance: Adecuado. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, Clase A, al portador, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 1991, y por el consejo de Administración en su reunión de fecha 30 de diciembre de 1991, por un V/N U$S 2.000.000.-, de Banco Patricios S. A., como "BBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto. 2.- Posición Competitiva: Adecuada. 3.- Performance Operativa: Adecuada. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada. 5.- Fortaleza del Balance: Adecuada. 6.- Gestión y Management: Adecuados. 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "BB":

Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S. A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco

e. 8/10 Nº 84.240 v. 8/10/96

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO

S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 27 de septiembre de 1996, ha calificado la siguiente emisión: *Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de julio de 1993 y Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 1993, por un monto de V/N U$S 300.000.000, de Empresa Distribuidora Sur S. A., como "AA". Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo; 2. Posición Competitiva: Muy buena; 3. Perfomance Operativa: Buena; 4. Análisis del Cash-Flow: Muy buena; 5. Fortaleza del Balance: Muy buena; 6. Gestión y Management: Muy buenos; 7. Análisis de Sensibilidad: Bueno. *Programa Global para la emisión de Cédulas Hipotecarias Argentinas (EMTNP), por un monto de U$S 500.000.000 del Banco Hipotecario Nacional, autorizadas por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) Nº 577/94 del 21 de abril de 1994, el Decreto del P.E.N. Nº 139/96 del 14 de febrero de 1996 y la Resolución del Directorio del Banco Nº 190/96 del 29 de febrero de 1996, como "AAA". Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto; 2. Posición Competitiva: Muy buena; 3. Perfomance Operativa: Muy buena; 4. Fortaleza del Cas-Flow: Muy buena; 5. Fortaleza del Balance: Muy buena; 6. Gestión y Management: Buenos; 7. Análisis de Sensibilidad: Muy bueno. Significado de la calificación "AAA": Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. Significado de la calificación "AA": Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S. A., Maipú 497 piso 3º, TE 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino

e. 8/10 Nº 84.242 v. 8/10/96

"S"

S.A.C. SOCIEDAD ANONIMA CINEMATOGRAFICA

Expediente Nº 246.494. Hace saber que por escritura del 11/9/96, otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, se protocolizó el Acta de Asamblea General Unánime de Accionistas del 29 de marzo de 1996, en cuya reunión se eligieron Directores Titulares a las Srtas. Hortensia E. Ortiz y Alina Cosentino y a los señores Manuel Tanoira y Hernán Stringhini, y Directores Suplentes a la Sta. Olga Guatelli y a los Sres. Alberto N. Cordero, Fernando Gallino y Juan Rego. Y el Acta de la Reunión de Directorio del 2 de abril de 1996, resolvió que la representación y la firma social esté a cargo de la Srta. Hortensia E. Ortiz o de la Srta. Alina Cosentino con uno cualquiera de los otros dos directores titulares, por el término de tres años.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda

e. 8/10 Nº 84.208 v. 8/10/96

SADYE

S. A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según Asamblea General de Accionistas del 19/9/96 (Acta Nº 39 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 y Acta Nº 272 del Libro de Actas de Directorio Nº 3): Presidente: Dra. María Angela Edit Frías; Vicepresidente: Sra. Edith Victoria Pischedda de Frías; Directora: Srta. Bibiana Mercedes Frías; Síndico: Dr. Jorge Omar Carbón; Síndico Suplente: Dr. Juan José Luna.

Presidente - María A. Frías

e. 8/10 Nº 84.300 v. 8/10/96

SAN ISIDRO COMERCIAL

S. A.

Inscrip. 20/10/95 - Nº 9785 - Libro 117 - Tomo A de S. A. La sociedad por Acta de Directorio Nº 7, del 20/9/96, estableció su nuevo domicilio en Esmeralda 135, 7º piso Capital Federal, fuera de sus Estatutos.

Escribano - Luis A. Ugarte

e. 8/10 Nº 46.764 v. 8/10/96

SIRTI ARGENTINA

S. A.

Nº 5656 Lº 109, Tº "A" de S. A. 1.539.847

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de septiembre de 1996 aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente de la Sociedad Ing. Saverio Braccio y designó en su reemplazo como Director Titular al Ing. Pedro Arturo Montoro Caballero. Asimismo, en reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, el Director designado aceptó el cargo de Presidente.

Asesor letrado - Luis Adolfo Cevasco

e. 8/10 Nº 84.254 v. 8/10/96

SATANFORD

S. A.

Comunica que por asamblea gral. ord. Nº 9 del 28/5/96 se eligieron nuevas autoridades del Directorio y de la Sindicatura y por acta de directorio Nº 52 del 28/5/96 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Dr. Angel Mario Miretta Mendizábal. Director Titular: Sr. Jorge Luis Gaja. Directores Suplentes: Sr. Gustavo Gabriel Perez, y la Sra. Patricia Sonia Rosas. Síndico Titular: Dr. Federico José Estrada y Síndico Suplente: Dr. Roberto Daniel Vega, en reemplazo de Rodolfo Bartolomé Spotorno. Inscripta bajo el Nº 1232. Lº 103. Tomo A de S.A. el 9/3/87.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 8/10 Nº 84.380 v. 8/10/96

"T"

TELESPORT

S. A.

Expte. IGJ Nº 1.510.778

Escisión: De conformidad con lo dispuesto en el art. 88, de la Ley 19.550, se hacer saber que la sociedad "TELESPORT S.A.", con sede social en Maipú 939, Piso 1º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11 de agosto de 1989, bajo el Nº 5086, del libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvió por asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18 de septiembre de 1996,escindir parte de su patrimonio para constituir una sociedad anónima denominada "Sportv S.A." y con domicilio en Maipú 939, Piso 1º, Capital Federal. De acuerdo con el Balance especial de la sociedad escindente de fecha 30 de junio de 1996, para la sociedad escindente TELESPORT S.A., la valuación del activo es de pesos: nueve millones cuatrocientos treinta y tres mil ochocientos ochenta y siete con 55 centavos ($ 9.433.887,55); y la del pasivo, es de pesos siete millones seiscientos diecinueve mil ciento sesenta y cuatro con 24 centavos ($ 7.619.164,24). De TELESPORT S.A. se transfiere, según balance especial al 30 de junio de 1996, a Sportv S.A. del activo el importe de pesos un millón seiscientos veintinueve mil doscientos treinta y cuatro con 80 centavos (1.629.234,80) y del pasivo el importe de pesos seiscientos sesenta y cinco mil trescientos quince con 98 centavos (665.315,98). Como consecuencia de la escisión TELESPORT S.A. reduce su capital en $ 50.000. En Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 4º, 5º y 6º de la Ley 19.550.

Apoderado - Juan O'Farrell

e. 8/10 Nº 84.273 v. 10/10/96

TIPO S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Comunica que de acuerdo al sorteo realizado por Lotería Nacional y Casinos de fecha 28 de septiembre de 1996, los símbolos favorecidos fueron los siguientes:

1º PREMIO: Nº 566
2º PREMIO: Nº 404
3º PREMIO: Nº 874
4º PREMIO: Nº 243

Res. IGJ. aprobando la Sociedad Nº 1.406

Apoderada - Beatriz Prado Ferrari

e. 8/10 Nº 84.249 v. 8/10/96

TRELPA

S. A.

(Ultima inscr. 5/10/95, Nº 9287, Lº 117, Tº A de S.A.): Comunica que por AGO y E del 27/10/95, resolvió nombrar directores y síndicos: 1) Directores: clase "A" de acciones: Tit. Daniel Friedenthal; Supl. Alberto Eduardo Martínez Costa; clase "B" de Acciones: Tit. Daniel Klainer; Supl. Gregorio Krauchik; clase "C" de Acciones: Tit. Alejandro Pedro Ivanissevich; Supl. Juan José Mitjans; clase "D" de Acciones: Tit. Fabrizio Garrilli; Supl. Martín Blaquier; clase "E" de acciones: Tit. Alfredo Moreyra; Supl. Guillermo Jones; 2) Comisión Fiscalizadora: Síndicos: clase "A" y "B" de Acciones; Tit. Néstor Rodolfo Podestá; Supl. Miguel Angel Falcón; clases "C" y "D" de Acciones: Tit. Fernando Gamiz; Supl. Oscar Néstor Milemacci. clase "E" de Acciones: Tit. Roberto Wyn Hughes; Supl. Héctor Chabeldín; mandatos: un ejercicio. Acept. cargos: Sí.

Escribano - Antonio P. Cafferata

e. 8/10 Nº 84.238 v. 8/10/96

"U"

UNIROYAL CHEMICAL COMPANY, INC.

Comunica que por resolución del 5/9/96 ha designado al Sr. Domingo Montaño como Representante legal de UNIROYAL CHEMICAL COMPANY, INC. oficina de representación, y revocado la designación del Dr. Alfredo M. O'Farrell como su anterior representante legal.
Autorizado especial -
e. 8/10 Nº 27.750 v. 8/10/96

"V"

VALUES CALIFICADORA DE RIESGO S. A.
I.G.J. 1.556.852

En Buenos Aires, el 30 de septiembre de 1996 se reunió el consejo de Calificación de "VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A." en sesión ordinaria dictaminando recalificar:

* Obligaciones Negociables por U$S 30 millones de Edelap S.A. en Categoría AAA, siendo las principales razones: 1 - Sector Industrial: De riesgo bajo, 2 - Solvencia: Muy buena, 3 - Organización y características de la empresa: Muy buenas y 4 - Proyecciones: Muy buenas y 5 - Posición competitiva: Muy buena. Categoría AAA: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que cualesquiera que sean las variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía, no afectarán la solvencia en ningún grado".

* Calificar las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 10 millones del Banco Unión Comercial e Industrial S.A. (B.U.C.I.) en Categoría C, por presentar Endeudamiento: 6.35, Nivel 1; Capacidad Generadora de Utilidades: 0.20, Nivel 4 e Indicadores Complementarios: Nivel 1. Para todos los indicadores analizados el Nivel 1 representa el de menor riesgo y el 4 el de mayor riesgo relativo. Categoría C: Instrumentos de Emisores que presentan incertidumbre o retraso en el pago de sus obligaciones, por cuanto ante eventuales modificaciones del emisor o en la economía, es probable incluso que se vean afectados por pérdidas de los intereses. También estarán en esta Categoría, emisores que presenten problemas patrimoniales los cuales podrán ser resueltos no antes de un mediano plazo.

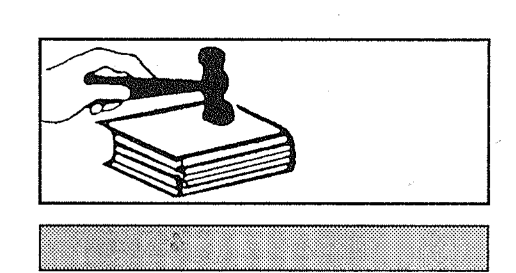
* Recalificar las cuotapartes del Nuevo fondo común de Inversión: como BB, por: Rentabilidad: Decreciente, Cartera: Muy buena y Características de las Sociedades Gerente y Depositaria: Muy buenas. Categoría BB: "Cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotapartes, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos activos con riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. Cuotapartes de fondos comunes de inversión cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría B".

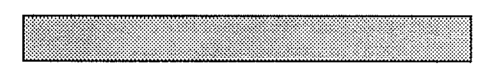
* Fondo Nuevo Renta en Pesos: como A, por presentar Rentabilidad: Buena, Cartera: Muy Buena y Características de las Sociedades Gerente y Depositaria: Muy buenas.

* Recalificar las cuotapartes del Fondo Nuevo Renta en Dólares: como AA, por las siguientes razones: Rentabilidad: Buena, Calidad de Cartera: Muy buena y Características de las Sociedades Gerente y depositaria: Muy buenas. Categoría AA: "Cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes poseen una muy buena capacidad de pago de las cuotapartes en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo frente a variaciones en las condiciones económicas. Cuotapartes cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría A".

* Programa de Calificaciones Negociables por U$S 100 millones de Sancor Coop. Unidas Ltda. en Categoría A. Las principales razones son: 1- Sector Industrial: Riesgo Medio Bajo. 2- Rentabilidad: Buena. 3- Indice de solvencia: 2.93. Categoría A: Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía.

* Obligaciones Negociables de Constuir S.A., por U$S 2,5 millones, en Categoría A, como resultado de: 1) Indice Normal de Solvencia: 5.95, Nivel 1, 2) Riesgo Sector: Medio, 3) Garantías del Instrumento: Suficientes, y 4) Proyecciones: Muy buenas, si bien el endeudamiento de la empresa estaría llegando a los límites establecidos por los procedimientos de calificación de riesgo, la existencia de numerosos emprendimientos por iniciarse permiten proyectar resultados muy buenos. El cumplimiento de las ventas proyectadas para 1996 es bueno. Categoría A: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Síntesis de la Calificación de las Obligaciones Negociables: En todos los casos se procedió al análisis de la información contable de los últimos cinco ejercicios, excepto en los casos de Edelap S.A. y Construir S.A. En base a ello se determinaron la base de solvencia de cada Emisor y la calificación de los indicadores complementarios. A esto se le agrega el estudio de las características de la institución y el análisis de las garantías que presentan los títulos calificados. La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener estos instrumentos. Los informes completos que sustentan las calificaciones se encuentran disponibles en VALUE, Paraná 774, 6º piso. Teléfono: 812-2774.
Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 8/10 Nº 84.343 v. 8/10/96





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra LEDESMA, BELINDO ARMANDO, subastará el día 16 de octubre a las 8.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo tipo SX, año 1994, motor Fiat 159 A3 0009015782, chassis Fiat ZFA 16000004907332, dominio ABB-185, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 4.329. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 8/10 Nº 27.768 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra ALEGRE, NICOLAS subastará el día 16 de octubre a las 8.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Chrysler Dodge, tipo Sedán, modelo Shadow, año 1994, motor Chrysler Dodge PN629507, chassis Chrysler Dodge 1B3XP28K7PN629507, dominio G-048.379, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 19.211. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 8/10 Nº 27.769 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra RUGGIRELLO, ANTONIO JOSE, subastará el día 16 de octubre a las 8.50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Pick Up, Modelo PUP 504, año 1995, motor Peugeot 965643, chassis Peugeot 8053241, dominio ACT-499, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 8.236. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 8/10 Nº 27.770 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra DANTIL, RAMON ARTURO, subastará el día 16 de octubre a las 8.35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 505 SRD, año 1992, motor Peugeot 627697, chassis Peugeot 2077453, dominio W-083.114, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 8.140. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 8/10 Nº 27.771 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra ROBLES, JULIO ERNESTO, subastará el día 16 de octubre a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1993, motor Peugeot 930100, chassis Peugeot 2083710, dominio W-088.347, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 8.716. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 8/10 Nº 27.772 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra GIMENEZ, GUILLERMO AURELIO, subastará el día 16 de octubre a las 8.55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Automóvil, modelo 1.7 Uno, año 1994, motor Fiat 1462090, chassis Fiat ZFA 146000*09314137, dominio AFX-601 en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 13.104. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 8/10 Nº 27.774 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra ALESSANDRINI, RENATA IDA, subastará el día 16 de octubre a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Regatta, año 1994, motor Fiat 159 A3 0388160972, chassis Fiat 8AS 138 A00-00142488, dominio Q-069.998, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 11.399. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 8/10 Nº 27.775 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra GONZALEZ, SERGIO DANIEL, subastará el día 16 de octubre a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SDL 1.3, año 1994, motor Fiat 146 B1 0003879934 chassis Fiat 8 AS 146000 R5114332, dominio B-2.600.025, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 8.415. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 8/10 Nº 27.777 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra SOTELO, MARIO ROLVIDES, subastará el día 16 de octubre a las 9.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Regatta SC, año 1994, motor Fiat 159 A3 0388188405, chassis Fiat 8AS 138A00*00147084, dominio B-2.720.823, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 13.669. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 8/10 Nº 27.778 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra BETHENCOURT, EDUARDO, subastará el día 16 de octubre a las 9.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Pick Up, modelo F-100 DSL, año 1994, motor Ford 22904346825, chassis Ford 8AFBTNM32RJ041179, dominio B-2685.446, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes

a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 18.002. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

e. 8/10 Nº 27.779 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra ITURRALDE, RICARDO GERARDO, subastará el día 16 de octubre a las 9.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Trafic, año 1994, motor Renault 2901680, chassis Ranault 8A1T310ZZRS010133, dominio C-1.797.482, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 15.838. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

e. 8/10 Nº 27.780 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra VERGARA, PEDRO TOMAS, subastará el día 16 de octubre a las 9.25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Volkswagen UN988542, chassis Volkswagen 8AWZZZ30ZRJ052110, dominio B-2.699.732, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 9.218. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

e. 8/10 Nº 27.781 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra ZABALA LOPEZ, CARLOS ALFREDO, subastará el día 16 de octubre a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Hyundai, tipo Sedán 4 puertas, Modelo Elantra 1.6 GLS, año 1994, motor Hyundai G4CRR352572, Chassis Hyundai KMHJF31RPRU724957, dominio AAL-535, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 15.433. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

e. 8/10 Nº 27.782 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra SOTO, CARLOS ALFREDO, subastará el día 16 de octubre a las 9.35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 3 puertas, modelo Uno SCR, año 1995, motor Fiat 159 A3 038 8228912, chassis Fiat 8AS 146000R517909, dominio AAV-824, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 9.443. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

e. 8/10 Nº 27.783 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra BONATO, JORGE ATILIO, subastará el día 16 de octubre a las 9.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Tempra 2.0 IE, año 1995, motor Fiat 159 B80 119085458, chassis Fiat 9BD159000R9091662, Dominio AER-298, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 18.577. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

e. 8/10 Nº 27.784 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra VIDAS, LUIS NICOLAS, subastará el día 16 de octubre a las 9.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Lada, tipo Station Wagon, modelo Laika 21043, año 1994, motor Lada 2106 2908192, chassis Lada XTA 21043P0415283, dominio B-2.752.122, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 4.942. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

e. 8/10 Nº 27.785 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra VALVERDE, LIDIA DOLORES, subastará el día 16 de octubre a las 9.50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Automóvil, modelo Uno, año 1994, motor Fiat 156C0465172511, chassis Fiat ZFA14600009231574, dominio B-2.649.990, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 12.030.18. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

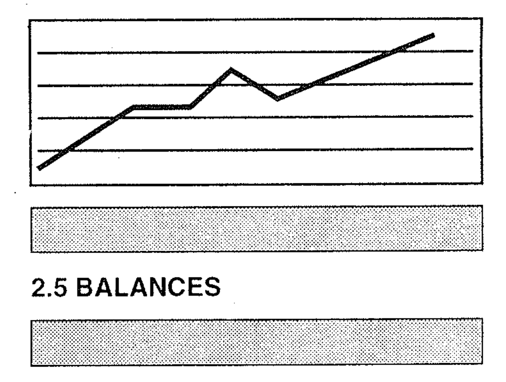
e. 8/10 Nº 27.786 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra DIAZ, JOSE ROBERTO, subastará el día 16 de octubre a las 9.55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, modelo Sierra Ghia, año 1990, motor Ford LLAX17440, chassis Ford KA62LL11022, dominio W-076.679, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 14.860,09. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

e. 8/10 Nº 27.787 v. 10/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra CRUZ, EDUARDO DANIEL, subastará el día 16 de octubre a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo 9 RN, año 1994, motor Renault 5931089, chassis Renault L428-036369, dominio B-2.673.216, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 11.510.38. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

e. 8/10 Nº 27.788 v. 10/10/96



BANCO MERCURIO S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: BANCO MERCURIO S. A.
DOMICILIO SOCIAL: SAN MARTIN 233 - CAPITAL FEDERAL
FECHA EN QUE SE CUMPLE EL PLAZO DE DURACION DE LA SOCIEDAD: 31/5/2061

Balances Generales

AL 30 DE JUNIO DE 1996 Y 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	1996	1995
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	650	571
— Bancos y corresponsales	577	2.753
	1.227	3.324
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	12.442	2.200
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	2.635	497
— Documentos a sola firma	832	1.275
— Documentos descontados y comprados	2.981	2.440
— Hipotecarios	3.854	-
— Personales	314	1
— De títulos públicos - sector financiero	6.515	-
— Otros préstamos - sector financiero	-	3.017
— Otros préstamos - sector público	2.980	-
Menos: Intereses documentados	(526)	(204)
	19.585	7.026
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	350	99
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(144)	(35)
	19.791	7.090
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo "B")		
Capitales:		
— Deudores por ventas al contado a liquidar y a término de títulos públicos y privados	38.946	915
— Deudores por pases activos de títulos públicos y privados	22.621	1.470
— Encaje adicional de Efectivo Mínimo	50	50
— Obligaciones negociables compradas	154	-
— Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	4.360	-
— Comisiones devengadas a cobrar	-	93

	1996	1995
— Compras al contado a liquidar de títulos públicos	37.959	-
— Diversos	646	413
	104.736	2.941
Más: Intereses devengados a cobrar	2	-
Menos: Previsiones (Anexo "F")	-	(501)
	104.738	2.440
E. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "C")		
— En otras	2.651	1.223
F. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos de impuestos	-	68
— Anticipos por compra de bienes	-	57
— IVA Crédito fiscal	-	53
— Deudores Varios	38	31
— Otros	45	49
	83	258
G. BIENES DE USO (Anexo "D")	3.344	3.531
H. BIENES DIVERSOS (Anexo "D")	17	53
I. BIENES INTANGIBLES (Anexo "E")	261	360
J. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	48	22
Total del Activo	144.602	20.501

PASIVO

	1996	1995
K. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	2.889	1.244
— Ahorro común	1.672	416
— Plazo Fijo 21.844	3.455	
— Otros	171	52
	26.576	5.167
Más: Intereses devengados a pagar	243	20
	26.819	5.187
L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Otros bancos y organismos internacionales	938	9
— Ventas a término de títulos públicos y privados por pases activos	22.399	1.564
— Acreedores por pases pasivos de títulos públicos	4.236	-
— Acreedores por compras al contado a liquidar de títulos públicos	38.133	-
— Ventas de títulos públicos y privados al contado a liquidar y a término	39.003	414
— Diversas	204	191
	104.913	2.178
M. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	62	94
— Impuestos a pagar	74	57
— Acreedores Varios	195	207
— Otras	46	51
	377	409
N. PREVISIONES		
— Por compromisos eventuales (Anexo "F")	3	3
Ñ. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-	10
Total del Pasivo	132.112	7.787

PATRIMONIO NETO

	1996	1995
O. CAPITAL SOCIAL (Anexo "G")	3.410	3.410
P. APORTES NO CAPITALIZADOS	4.714	4.714
Q. AJUSTES AL PATRIMONIO	4.557	4.557
Sub-total	12.681	12.681
R. RESERVAS DE UTILIDADES	560	560
S. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(751)	(527)
Total del Patrimonio Neto	12.490	12.714
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	144.602	20.501

CUENTAS DE ORDEN

	1996	1995
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	1.743	218
— Garantías recibidas	10.995	5.745
— Garantías otorgadas	111	-
— Valores en custodia	953	861
— Valores al cobro	372	145
— Créditos clasificados irrecuperables	503	-
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	512	724
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	584	1.138

Las notas 1 a 8 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, J y K que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1996

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO IRREGULAR DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1996			1995
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera, primas por cauciones bursátiles y pases activos	810	2.101	2.911	497
— Resultado por títulos públicos, participaciones transitorias, obligaciones negociables y opciones	241	1.523	1.764	3.946
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	-	1.403	1.403	1.154
	1.051	5.027	6.078	5.597
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	150	1.131	1.281	135
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	239	27	266	127
— Aporte al Fondo de Garantía de los depósitos	23	18	41	3
	412	1.176	1.588	265
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	5	108	113	559
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	193	373	566	275
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	48	108	156	113
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	11	-	11	7
	59	108	167	120
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA Ganancia (Pérdida)	4	(25)	(21)	(232)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			3.249	2.982
— Honorarios y servicios administrativos contratados			1.078	1.028
— Servicios al personal			369	290
— Electricidad y comunicaciones			223	230
— Depreciación de bienes de uso			289	239
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			144	142
— Amortización de gastos de organización y desarrollo			104	84
— Papelería y útiles			71	66
— Impuestos			265	332
— Alquileres			34	13
— Otros			526	278
			6.352	5.684
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS - (Pérdida)			(13)	(38)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (Pérdida)			(1.610)	(1.026)

	1996			1995
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Previsiones desafectadas			-	306
— Resultado por inversiones permanentes			1.035	-
— Otras			383	51
			1.418	357
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Resultado por inversiones permanentes			-	1.151
— Cargo por otras previsiones			-	3
— Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.			1	41
— Otras			19	43
			20	1.238
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - (Pérdida)			(12)	(222)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (Pérdida)			(224)	(2.129)

Las notas 1 a 8 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, J y K que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 30 DE JUNIO DE 1996 Y 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	1996 TOTAL	1995 TOTAL
ACTIVO		
Disponibilidades	787	3.119
Títulos públicos	12.442	770
Préstamos	19.316	5.742
Otros créditos por intermediación financiera	98.466	50
Créditos diversos	24	27
Partidas pendientes de imputación	7	1
Total	131.042	9.709
PASIVO		
Depósitos	16.516	3.168
Otras obligaciones por intermediación financiera	98.940	16
Obligaciones diversas	6	48
Total	115.462	3.232
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	1.343	-
Garantías recibidas	10.986	3.879
Créditos clasificados irrecuperables	503	-
Valores en custodia	853	853
Valores al cobro	364	51
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	194	32
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	87	834

ANEXO J

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS

AL 30 DE JUNIO DE 1996 Y 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

BALANCE GENERAL

	1996	1995
ACTIVO		
Disponibilidades	1.345	3.333
Títulos públicos	12.443	2.418
Préstamos	19.791	7.090
Otros créditos por intermediación financiera	114.572	8.822
Participación en otras sociedades	1.869	696
Créditos diversos	128	259
Bienes de uso	3.353	3.541
Bienes diversos	17	53
Bienes intangibles	262	360
Partidas pendientes de imputación	48	22
TOTAL	153.828	26.594
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Depósitos	25.734	5.159
Otras obligaciones por intermediación financiera	115.065	8.240
Obligaciones diversas	484	440
Previsiones	3	3
Partidas pendientes de imputación	-	10
Participación de terceros en sociedades controladas	52	28
Patrimonio neto	12.490	12.714
TOTAL	153.828	26.594
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	1.743	218
Garantías recibidas	10.995	5.745
Garantías otorgadas	111	-
Valores en custodia	26.789	40.098
Valores al cobro	372	145
Créditos clasificados irrecuperables	503	-
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	512	724
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	584	1.138
ESTADO DE RESULTADOS		
Ingresos financieros	6.387	5.790
Egresos financieros	(1.588)	(265)
Cargos por incobrabilidad	(119)	(2.033)
Ingresos por servicios	1.372	1.493
Egresos por servicios	(266)	(200)
Resultado monetario por intermediación financiera	(26)	(327)
Gastos de administración	(6.880)	(6.292)
Resultado monetario vinculado con egresos operativos	(13)	(38)
Utilidades diversas	1.031	469
Pérdidas diversas	(87)	(536)
Resultado monetario por otras operaciones	(12)	(222)
Resultado por participación de terceros en sociedades controladas	(23)	32
Resultado final consolidado	(224)	(2.129)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1996 Y 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Fusión por absorción entre Banco Inversora S. A. y Cambio Mercurio S. A.

Con fecha 9 de junio de 1993, Banco Inversora S. A. (sociedad absorbente) y Cambio Mercurio S. A. (sociedad absorbida), celebraron un compromiso de fusión, por el cual Banco Inversora S. A. se comprometió a absorber a Cambio Mercurio S. A., mediante su fusión por absorción. La fusión tuvo por finalidad concentrar la actividad bancaria y cambiaria en la Sociedad absorbente, Banco Inversora S. A., potenciando al máximo la capacidad operativa de la Sociedad absorbida, o sea permitiendo a Banco Inversora S. A. disponer de una gama integral de productos que le permita una mayor eficiencia en la dinámica de los negocios, facilite la atención globalizada de la clientela y constituya un instrumento idóneo para encarar una política de crecimiento.

La fusión por absorción entre ambas sociedades fue aprobada por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) mediante Resolución Nº 738 del 22 de diciembre de 1993.

Por otra parte, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Inversora S. A. celebrada el 6 de abril de 1994, dispuso, entre otros temas, lo siguiente:

— El cambio de denominación social, por la de "BANCO MERCURIO S. A.".

— El cambio de domicilio, aprobando la constitución del mismo en San Martín 233, Buenos Aires.

— El cambio de fecha de cierre de ejercicio, pasando a ser el mismo el 30 de setiembre de cada año.

— La reforma del estatuto social, en los artículos pertinentes.

Adicionalmente, dicha Asamblea, en el marco de la fusión por absorción por parte de Banco Inversora S. A., dispuso la disolución anticipada de la Sociedad, sin liquidación, que se hizo efectiva a partir del 1º de octubre de 1994.

Con fecha 6 de mayo de 1994, Banco Inversora S. A. y Cambio Mercurio S. A. firmaron el "Acuerdo definitivo de Fusión por Absorción", mediante el cual se fijó como fecha efectiva de absorción el 1º de octubre de 1994.

Mediante la Comunicación "B" 5675 del 29 de setiembre de 1994, el B.C.R.A informó la fusión de Banco Inversora S. A. con Cambio Mercurio S. A. a partir del 3 de octubre de 1994, continuando su operatoria en su nueva sede de Buenos Aires, bajo la denominación de Banco Mercurio S. A.

1.2. Cambio de fecha de cierre de ejercicio

De acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 2220 del B.C.R.A., la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de diciembre de 1994 decidió modificar la fecha de cierre de ejercicio anual de Banco Mercurio S. A. del 30 de setiembre al 30 de junio de cada año.

1.3. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y la Resolución 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, y según lo indicado en la nota 1.2., los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior finalizado el 30 de junio de 1995, correspondientes a un ejercicio irregular de nueve meses.

A tal efecto, los estados contables del ejercicio irregular terminado el 30 de junio de 1995 fueron reexpresados mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado del índice de precios mayoristas, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), según se explica en 1.4., adecuando su presentación al solo efecto de su comparación por los ajustes de resultados de ejercicios anteriores registrados en cada ejercicio.

1.4. Reexpresión a moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

La Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E. requiere que los estados contables sean expresados en moneda constante de la fecha de cierre de cada ejercicio empleando coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, publicado por el INDEC.

El 22 de agosto de 1995 el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto 316/95, instruyendo a los organismos de control a no aceptar estados contables en moneda constante. Siguiendo esta instrucción, la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia y la comunicación "A" 2365 del B.C.R.A. requirieron que a partir del 1 de setiembre de 1995 se discontinúe la aplicación del método de reexpresión en moneda constante, convalidando las reexpresiones registradas hasta dicha fecha. Los efectos del nuevo criterio, que fue adoptado por la Entidad, son:

a) Los estados contables al 30 de junio de 1996 incluyen sólo el efecto de la reexpresión en moneda constante por la inflación acumulada hasta el 31 de agosto de 1995. Por lo tanto, los mencionados estados no reconocen reexpresiones de los rubros no monetarios ni resultados por exposición a la inflación posteriores a dicha fecha.

b) Los estados contables al 30 de junio de 1995 fueron reexpresados, con fines comparativos, solamente hasta el 31 de agosto de 1995.

Con fecha 29 de marzo de 1996, la F.A.C.P.C.E. aprobó su Resolución Nº 140/96 en la que resolvió que una variación anual de hasta el 8 % en el índice que establece la Resolución Técnica Nº 6 permite aceptar como criterio alternativo la moneda de curso legal como unidad de medida para la preparación de los estados contables. Dado que la inflación acumulada desde el inicio del ejercicio corriente, calculada sobre la base del índice mencionado, es inferior al porcentaje previsto por la F.A.C.P.C.E., el criterio adoptado por la Entidad está de acuerdo con las normas contables profesionales.

1.5. Estados contables consolidados (Anexo "J")

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del B.C.R.A. y en la Resolución Técnica Nº 4 de la F.A.C.P.C.E., BANCO MERCURIO S. A. ha consolidado línea por línea sus balances generales al 30 de junio de 1996 y 1995 y los estados de resultados correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, con los estados contables especiales de MERCURIO SOCIEDAD DE BOLSA S. A. correspondientes a los períodos de doce y diez meses terminados el 30 de junio de 1996 y 1995, respectivamente; y con los estados contables especiales de ASSET MANAGER S. A., correspondientes al período de 79 días terminado el 12 de octubre de 1995. Debido a que esta última no tiene operaciones desde su constitución, no se han producido variaciones significativas en el patrimonio neto de Asset Manager S. A. entre el 12 de octubre de 1995 y el 30 de junio de 1996.

Los estados contables de las Sociedades controladas han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por el Banco Mercurio S. A. para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a la valuación de activos y pasivos, medición de resultados y procedimiento de reexpresión según se explica en nota 1.4.

Al 30 de junio de 1996 la tenencia que posee Banco Mercurio S. A. en dichas sociedades es la siguiente:

Sociedad	Acciones		Porcentaje sobre	
	Tipo	Cantidad	Capital Social	Votos posibles
Mercurio Sociedad de Bolsa S. A.	Ordinarias nominativas no endosables	2.004	97,76 %	97,76 %
Asset Manager S. A.	Ordinarias nominativas no endosables	97	97,00 %	97,00 %

1.6. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio, fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos Públicos:

Con cotización - Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación:

Se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio (excepto el Bono Argentina al 30 de junio de 1995). Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Al 30 de junio de 1995 el Bono Argentina se valuó a su costo de adquisición más las rentas devengadas pendientes de cobro a esa fecha, por no existir una cotización representativa al cierre de ese ejercicio.

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera, y a aquellas por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Préstamo de títulos públicos:

Se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al 30 de junio de 1996, más los correspondientes intereses devengados al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

e) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 del B.C.R.A.

f) Obligaciones negociables compradas - sin cotización:

Se valuaron a su valor de adquisición más las rentas devengadas pendientes de cobro al 30 de junio de 1996.

g) Participaciones en otras sociedades:

Controladas:

Se valuaron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional. El detalle de las sociedades correspondientes se incluye en el Anexo C.

No controladas:

— Con cotización: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Sin cotización: se valuaron al costo de adquisición.

h) Bienes de uso:

Se valuaron a su costo de adquisición o incorporación más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados según se explica en la nota 1.4., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los Bienes de Uso en su conjunto no supera el valor de utilización económica.

i) Bienes diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado según se explica en la nota 1.4.

j) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición o incorporación reexpresado según se explica en la nota 1.4., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

k) Indemnizaciones por despido:

La entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

l) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 1.4., excepto los rubros "Capital social" y "Aportes no capitalizados", los cuales se han mantenido por sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

m) Cuentas del estado de resultados:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 1.4., de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargos por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— Los resultados generados por las participaciones en sociedades controladas se computaron sobre la base de los resultados ajustados por inflación de dichas sociedades.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios hasta el 31 de agosto de 1995 se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" se incluyen 50 correspondientes al Encaje Adicional de Efectivo Mínimo previsto en la Comunicación "A" 2298 del BCRA.

El 3 de junio de 1996 y mediante la Comunicación "A" 2444, el BCRA decidió derogar dicho encaje a partir del 1 de julio de 1996.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA OPERAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo establecido por las Resoluciones 147/90, 178/91 y 252/94 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el requerido por dichas normas.

4. RESOLUCION DE LAS CUESTIONES PENDIENTES CON LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Como consecuencia de una inspección, la Dirección General Impositiva invitó en octubre de 1994 a Cambio Mercurio S. A. a rectificar la Declaración Jurada del Impuesto a las Ganancias correspondiente al año 1988. Por su parte, el Directorio de Cambio Mercurio S. A. consideró inválido el criterio de presunción de ganancias sostenido por el Organismo Fiscal, estimando que el mismo no se compadece con los antecedentes y pruebas aportadas, razón por la cual consideró procedente no contabilizar contingencia alguna en los estados contables al 30 de junio de 1995.

Hasta el presente, la evolución del recurso administrativo, según surge de la documentación obrante en el expediente, ha sido la siguiente:

— Mediante nota del 31 de mayo de 1996, la División Revisión y Recursos de la Dirección Grandes Contribuyentes Nacionales concluyó que no existen suficientes elementos de juicio en cuanto a la faz probatoria que permitan proseguir impulsando con éxito el procedimiento de determinación de oficio originalmente propuesto, por lo que sugiere se proceda al archivo de las actuaciones administrativas.

— Con fecha 11 de junio de 1996, el Jefe del Departamento Técnico Legal de la Dirección Grandes Contribuyentes Nacionales envió el expediente al Departamento Gestión de Cobro para su archivo.

5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La sociedad determina el cargo contable por el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 30 % sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

Al 30 de junio de 1996 y 1995 la Entidad no ha contabilizado provisión para el impuesto a las ganancias por haberse estimado que dicho cargo será íntegramente compensado con el beneficio impositivo del quebranto acumulado existente al inicio de cada ejercicio.

6. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 LEY Nº 19.550

Al 30 de junio de 1996 y 1995 las operaciones vigentes con las sociedades controladas Mercurio Sociedad de Bolsa S. A. y Asset Manager S. A. eran las siguientes:

	Mercurio Sociedad de Bolsa S. A.		Asset Manager S. A.	
	1996	1995	1996	1995
ACTIVO				
Otros créditos por intermediación financiera	1.541.-	1.883.-	-	-
PASIVO				
Depósitos	990.-	27.-	95.-	-

7. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto Nº 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósito Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas serían el Estado Nacional y un fideicomiso constituido por las entidades financieras autorizadas a operar en la República Argentina que desearan participar en el mismo.

El B.C.R.A. por Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las Entidades Financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos que se constituyan con posterioridad al 1 de julio de 1995 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina.

En agosto de 1995 se constituyó el fideicomiso mencionado precedentemente en el que la Entidad participa en el 0.0147 % del capital social.

8. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5/8/96. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8. — RAUL H. TARDITTI - Socio - Contador Público U.B.A. - C. P. C. E. C. F. Tº 164 - Fº 212. — JACOBO BENADON - Presidente. — MARIANO PEREL - Director. — DANIEL TROCCOLI - Gerente de Administración y Finanzas. — DAVID SCIAN - Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
BANCO MERCURIO S. A.
San Martín 233
Capital Federal

1. Hemos auditado los balances generales de BANCO MERCURIO S. A. al 30 de junio de 1996 y 1995 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1996 y por el ejercicio irregular de nueve meses terminado el 30 de junio de 1995. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestras auditorías.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. En nuestro informe del auditor de fecha 8 de agosto de 1995, nuestra opinión sobre los estados contables al 30 de junio de 1995 incluyó una incertidumbre sobre el efecto de los ajustes, si los hubiere, que pudieran haberse derivado de una resolución adversa para la Entidad de las observaciones efectuadas por la Dirección General Impositiva en relación con la Declaración Jurada del Impuesto a las Ganancias correspondiente al año 1988. Esta situación fue resuelta el 11 de junio de 1996 en los términos indicados en la nota 4. a los estados contables. Por consiguiente, nuestra opinión actual sobre los estados contables al 30 de junio de 1995, según se presentan aquí, es sin salvedades.

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO MERCURIO S. A. al 30 de junio de 1996 y 1995 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1996 y por el ejercicio irregular de nueve meses terminado el 30 de junio de 1995, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

5. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General 8/95 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

b) Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996, los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y del Banco Central de la República Argentina, que surgen de los registros contables de la Entidad, fueron razonablemente devengados.

c) Al 30 de junio de 1996, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 58.202, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8. — RAUL H. TARDITTI - Socio - Contador Público U.B.A. - C. P. C. E. C. F. Tº 164 - Fº 212.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 26/9/96 01 O T. 24 Legalización Nº 097762

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/8/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a BANCO MERCURIO S. A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. TARDITTI RAUL HECTOR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0164 Fº 212 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 84.220

— ACLARACION —

BANCO COMAFI S. A.

Balance General al 30 de junio de 1996 y 1995

En la edición del 27 de setiembre de 1996, donde se publicó el citado Balance General, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En las Cuentas de Orden, en la columna de Valores al Cobro correspondiente a 1995,

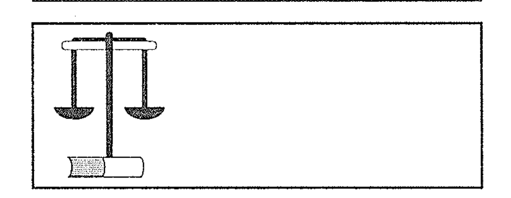
DONDE DICE: 161

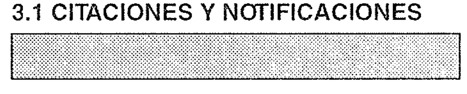
DEBE DECIR: 171

Nº 27.313



3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON NONATO MARTINEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Claudio Ramón Feijóo, juez.
e. 8/10 Nº 57.152 v. 10/10/96

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, cita y emplaza a JOSE LUIS RUBIO, herederos y acreedores de RUBIO ANGEL ROBERTO que comparezcan a estar a derecho por treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Capital Federal, 19 de setiembre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 8/10 Nº 46.754 v. 10/10/96

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1457, primer piso, Capital Federal, cita y emplaza JUAN CARLOS MORALES a fin de que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho en los autos "ALONSO, EMILIA M. c/ MORALES, JUAN C. y Otro s/Ejecución de alquileres", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Javier Fernández, secretario.
e. 8/10 Nº 46.742 v. 10/10/96

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica, notifica en los autos "AUBERTIN JUAN c/KERN ERNESTA sobre Ejecución Hipotecaria" la sentencia dictada: Buenos Aires 23 de diciembre de 1994. Autos y Vistos: Estos autos para dictar sentencia y Considerando: Que el ejecutado debidamente citado no ha comparecido a oponer excepciones dentro del plazo fijado por el art. 542 del CPCC, por lo que corresponde llevar adelante la ejecución por el capital reclamado. En cuanto a los intereses se los fija en la tasa global del 15 % anual entre punitorios y compensatorios (art. 622 y 953 del Cód. Civil). Por lo expuesto y lo establecido en el art. 551 del CPCC. Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado con mas sus intereses. Costas al demandado (art. 558 del CPCC)... Regístrese. Notifíquese. Mabel De Los Santos, juez. Nac. en lo Civil. El presente edicto deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Cronista Comercial".
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 8/10 Nº 46.731 v. 8/10/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEVIT LIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 8/10 Nº 5214 v. 10/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y

acreedores de LEVIT TERESA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 8/10 Nº 5215 v. 10/10/96

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIANA HORVATH. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Graciela Medina, Juez.
e. 8/10 Nº 46.621 v. 10/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 del Departamento Judicial de Capital Federal, se hace saber que se autorizará el pago del pagaré librado por las Señoras MARIA ELSA FANEGO DE VIEYTES y ADELA FANEGO a favor de JUAN APKARIAN por la suma de dólares estadounidenses cinco mil setecientos (U$S 5.700) una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición. El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/10 Nº 46.789 v. 28/10/96

Nº 16

Cítase al Sr. JOSE MIGUEL CAMPAGNA, DNI 11.753.305, para que dentro de 15 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "BANCO HOLANDES UNIDO S.A. c/CAMPAGNA JOSE MIGUEL y Otro s/Ejecutivo" en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (cfr. Arts. 343, 338 y 355 del Cód. Proc.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/10 Nº 84.274 v. 9/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Raúl J.E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a FERRO YATOBA, VERONICA, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 8007, caratulada: FERRO YATOBA VERONICA y otros por Hurto (Art. 162 del Cód. Penal) que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarle su Captura y declararlo Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 19 de septiembre de 1996. ... cítese a VERONICA FERRO YATOBA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Raúl J.E. García (Juez). Ante mí: Juan J. Baric. (Secretario).
e. 8/10 Nº 5205 v. 14/10/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JUAN ALBERTO LAZARTE ALEJANDRO, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4819, caratulada: "LAZARTE, JUAN ALBERTO ALEJANDRO y otro, por Hurto (art. 162 del Cód. Penal). que tramite ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarle su Captura y declararlo Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 24 de septiembre de 1996. ... cítese a JUAN ALBERTO LAZARTE ALEJANDRO, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su captura (arts. 150, 288, 289 del C.P.P.). Fdo.: Raúl García Juez. Ante mí: Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 8/10 Nº 5206 v. 14/10/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JOSE RICARDO TEJADA, SONIA BRIGIDA OCHOA y RUBEN DARIO BARRIONUEVO, a fin que comparezcan ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7809, caratulada: "TEJADA, JOSE RICARDO y otros por hurto de energía eléctrica (art. 162 del C. P.), que tramitan ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso Of. 322, de esta Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declararlos rebeldes. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: /// nos Aires, 25 de septiembre de 1996. ... cítese a JOSE RICARDO TEJADA, SONIA BRIGIDA OCHOA y a RUBEN DARIO BARRIONUEVO, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Raúl García Juez. Ante mí: Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 8/10 Nº 5207 v. 14/10/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a DOO HYN MOON y a JIN SUN (con último dclio. conocido en Avelino Díaz 737, Cap. Fed., sin otros datos en autos), a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 3323, seguida en averiguación al delito de hurto —art. 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su detención.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
e. 8/10 Nº 5208 v. 14/10/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RICARDO LUIS SONER, a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 1246, seguida en averiguación al delito de hurto —art. 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 8/10 Nº 5209 v. 14/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

María R. Servini de Cubría, Juez Federal a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal por ante la Secretaría Nº 1, en los autos Nº A-2376/96 caratulados "SOSA o SORIA ARAMAYO, HIGINIO s/Falsificación de Documentos Públicos" cita y emplaza a HIGINIO SOSA o SORIA ARAMAYO para que comparezca ante los estrados del Tribunal sito en Comodoro Py 2002 3º piso, dentro de los 5 (cinco) días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 (cinco) días.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 8/10 Nº 5211 v. 14/10/96

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT, argentino, D.N.I. Nº 14.689.715, domiciliado en Av. Córdoba 3431, piso 9 depto. "B" de Capital Federal, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. en los autos Nº 18.536 caratulados "SANATORIO GÜEMES S.A. s/ simulación de pago de aportes previsionales" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 30 de septiembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 8/10 Nº 5212 v. 14/10/96

Nº 10

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a LUCIO ROSALES, D.N.I. 92.956.427, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/10 Nº 5210 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, p.r.s. Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a HERNAN JAVIER OTTONE, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3267/96, caratulados "OTTONE, HERNAN JAVIER; FERRADAS, PEDRO DANIEL s/ Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/10 Nº 5213 v. 14/10/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZINNY GUILLERMO FEDERICO, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 176.913/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ZINNY GUILLERMO FEDERICO, M.I. 4.113.092 clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ... en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión en el padrón electoral del ciudadano argentino nativo ZINNY GUILLERMO FEDERICO, M.I. 4.113.092, clase 1933. Fiscalía, 30 de setiembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 4700 v. 8/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WOLINER EINHORN GUILLERMO MARCELO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 328.157/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WOLINER EINHORN GUILLERMO MARCELO, M.I. 10.719.536 clase: 1953, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ... Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del dto. 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano WOLINER EINHORN GUILLERMO MARCELO, M.I. 10.719.536, clase 1953. Fiscalía, 20 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 4703 v. 8/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MILLIKOVSKY SUSANA ANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 189.334/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MILLIKOVSKY SUSANA ANA, M.I. 1.827.621 clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ... atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa MILLIKOVSKY SUSANA ANA, M.I. 1.827.621, clase 1947. Fiscalía, 4 de abril de 1986. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 4706 v. 8/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RAMOA LEONOR s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 215.554/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: RAMOA LEONOR, M.I. 181.412 clase: 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ... teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana RAMOA LEONOR, M.I. 181.412, clase 1927. Fiscalía, 28 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 4709 v. 8/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RENAU RAUL JUAN s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 159.613/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: RENAU RAUL JUAN, M.I. 4.472.594 clase: 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ... teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público Fiscal considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de RAUL JUAN RENAU, M.I. 4.472.594, clase 1927. Fiscalía, 22 de abril de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 4712 v. 8/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WEISZ OLGA ANGELICA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 167.499/89, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: OLGA ANGELICA WEISZ, M.I. 11.949.650 clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo

recibido las presentes actuaciones de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ... WEISZ OLGA ANGELICA, M.I. 11.949.650. Fiscalía, 3 de marzo de 1988. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 4715 v. 8/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "IMPELLIZZERI BASILIO M. y Otro s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 280.596/89, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos: IMPELLIZZERI, BASILIO M. y LOPEZ ARIE, M.I. 6.682.954 y 14.976.411, clase 1935 y 1962, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra ciudadanía, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de IMPELLIZZERI BASILIO MOISES, M.I. 6.862.954, clase 1935 y LOPEZ ARIEL CARLOS, M.I. 14.976.411, clase 1962. Fiscalía, 16 de diciembre de 1987. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 4718 v. 8/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ADAMO DORA ADELIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 404.428/93, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ADAMO DORA ADELIA, M.I. 3.869.341 clase: 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ... Habiendo recibido de la Exma. Cámara Nacional Electoral, las presentes actuaciones referentes a la ciudadana ADAMO DORA ADELA, M.I. 3.869.341, clase 1940, quien ha adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del dto. 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde que V.S., decrete la exclusión del padrón electoral de la nombrada. Fiscalía, 13 de agosto de 1993. Fdo.: Norberto Oyarbide. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 4721 v. 8/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MORRA JUAN CARLOS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 176.783/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MORRA JUAN CARLOS, M.I. 7.965.515 clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ... en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S., decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo MORRA JUAN CARLOS, M.I. 7.965.515, clase 1941. Fiscalía, 5 de noviembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 4724 v. 8/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ESQUIBEL MARTA RAQUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 201.388/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ESQUIVEL MARTA RAQUEL, M.I. 1.787.481 clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ... teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... ESQUIVEL MARTA RAQUEL, M.I. 1.787.481. Fiscalía, 30 de abril de 1986. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 4727 v. 8/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WOLINER EINHORN LEON s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 326.847/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: WOLINER EINHORN LEON, M.I. 4.145.343 clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del dto. 3113/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano WOLINER EINHORN LEON, M.I. 4.145.343, clase 1952. Fiscalía, 22 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/10 Nº 4730 v. 8/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
33	170	Julio C. Báez	13/09/96	CARLOS EUGENIO VINOTTI	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA EN CUANTO A LA PENA PUBLICO
33	170	Julio C. Báez	16/09/96	CARLOS EUGENIO VINOTTI	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	23/09/96	ALEJANDRO JAVIER VALDERREY	3	HURTO TENTADO
33	170	Gustavo R. Núñez	24/09/96	LUIS RODOLFO FERNANDEZ	3	ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	27/08/96	MARCELO ALI	3	Nº 33.770

e. 8/10 Nº 146 v. 10/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	01/10/96	CESAR ANDRES SERNA (DNI Nº 17.489.291)	3	ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	18/09/96	MIGUEL ANGEL FILIPON	3	Nº 46.765/96
5	116	Marisa A. Murado	19/09/96	JUAN PABLO BALDASSARI, CI Nº 556.904 DE LA POLICIA DE CORRIENTES	3	DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	12/09/96	MARISOL ELIZABETH RODRIGUEZ	5	LESIONES GRAVES
19	159	Eduardo A. d'Empaire	18/09/96	GRACIELA CELIA ALMIRON, DNI Nº 11.170.386	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	145	Carlos E. Parga	02/10/96	FERNANDO HILARIO OCARIZ	5	FALSO TESTIMONIO
25	161	Julio Pablo Quiñones	27/09/96	YOLANDA INES GROS (DNI 20.859.566)	3	Nº 37.281 PRESUNTA COMISION DE ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	27/09/96	ADRIAN LEONARDO BAILON (DNI 18.429.509)	3	PRESUNTA COMISION DE ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	30/09/96	DANIEL ROBERTO VILCA, DNI Nº 21.541.535	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
30	164	Ignacio Belderrain	23/09/96	JUAN CARLOS RIVERA	5	ROBO
30	164	Ignacio Belderrain	24/09/96	ANGEL LAPIETRA	3	MALVERSACION
30	164	Ignacio Belderrain	26/09/96	MICHAEL SANTA CRUZ AVILES	5	ROBO
31	119	Domingo Luis Altieri	10/09/96	ENRIQUE OMAR RODRIGUEZ	5	ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	12/09/96	ALEJANDRO MOISES SAVID	5	ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	16/09/96	LUIS ALEJANDRO DIAZ DE ARMAS	5	ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	19/09/96	OSVALDO SPINELLI	5	Nº 28.329 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	119	Domingo Luis Altieri	19/09/96	HECTOR EDUARDO PERLA	5	Nº 28.437/96 DEFRAUDACION PRENDARIA
31	119	Domingo Luis Altieri	20/09/96	HECTOR MARCELO LEGNANI	5	Nº 18.014/96 ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	Gustavo R. Núñez	24/09/96	CARLOS MIGUEL BENITEZ O CARLOS MIGUEL BENITEZ SGRECCIA	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	24/09/96	HUGO ROBERTO DUARTE	3	LESIONES GRAVES
33	170	Gustavo R. Núñez	26/09/96	PABLO ALORAS ROVETTA, JUAN CARLOS MULLENBRUCK, LUIS RAMON IDABERRY, CARLOS ALBERTO QUINTANA Y RICARDO HUGO LA GUIDARA	3	ESTAFA
35	120	Osvaldo D. Rappa	25/09/96	OSCAR WILLIG	3	ESTAFA

e. 8/10 Nº 147 v. 14/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FEDERICO CARLOS VAN GELDEREN (D.N.I. Nº 13.512.854). En carácter de síndico se designó al Cdor. Estéban Martín Antelo, con domicilio en Corrientes 456, 2º piso "24". Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 15 de noviembre de 1996. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva, el día 21 de mayo de 1997, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 8/10 Nº 84.275 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TRICOTASH S. A. s/ Quiebra" cuyo síndico es el Contador Corbelleri, Adalberto Abel con domicilio constituido en Carabobo 247 2º piso, Dpto. 9 de esta Capital Federal, ante quién deberán presentarse a verificar sus pretensiones hasta el día 8 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/10 Nº 5216 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FLOOR SYSTEM S. A. s/ Quiebra" cuyo síndico es la Contadora Catalina Andrea Varnavoglou con domicilio constituido en la calle Tucumán 811 2º piso "A" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 20 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/10 Nº 5217 v. 14/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría 17 que desempeña el Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal 1211 7º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 17 de septiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de ANTENA COLOR S. R. L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26/5/80 bajo el Número 1369, Libro 80 de las S. R. L. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 15 de noviembre de 1996 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de diciembre de 1996 y 12 de marzo de 1997 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el 21 de febrero de 1997 a las 11:00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385 3º piso oficina "301", Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 8/10 Nº 5218 v. 14/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo sito en Avda. Callao 635, primer piso de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "FASE INFORMATICA S. A.", decretada con fecha 15 de julio de 1996. El síndico actuante en la quiebra es el Cdor. José Escandell, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 9º piso de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/11/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13/2/97 y el estatuido por el mismo cuerpo legal en el art. 39 el 13/3/97, contando el Tribunal con el plazo para dictar resolución prescripta por el art. 36 de la L.C. hasta el 27/2/97. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento; intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los resultados del art. 86 L.C., y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 hs.; prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
María Gentiluomo, secretaria interina.
e. 8/10 Nº 5219 v. 14/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "ROMERO, TELMO HORACIO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROMERO, TELMO HORACIO (D.N.I. 5.350.975), haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Di Leo Lira, Armando Fausto Plutarco con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2º piso de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 8/10 Nº 5220 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1996, en los autos caratulados "CREIMERMAN, BERNARDO ISAAC s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Creimerman, Bernardo Isaac (D.N.I. 4.534.865), haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 928, 6º piso de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 8/10 Nº 5221 v. 14/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal comunica a los señores acreedores de AHORROCOOP S. A. de Ahorro para Fines Determinados que el vencimiento del plazo para categorizar y presentar la propuesta de acuerdo es el día 21 de octubre de 1996 y 7 de febrero de 1997 respectivamente. El Tribunal dictará la resolución respecto de la categorización de los acreedores el 18 de noviembre de 1996. Se fija el 24 de febrero de 1997 como fecha de vencimiento del período de exclusividad y para la celebración de la audiencia informativa el 14 de febrero de 1997 a las 11:00 horas. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 8/10 Nº 46.824 v. 9/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados "TAFEL, JUAN CARLOS s/ Quiebra", Expte. Nº 39.470, con fecha 28/8/96 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del art. 14. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (art. 88 inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 LC). Se abstenga de salir del país, sin autorización de Tribunal (art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Carlos Alberto Asis, con domicilio en calle Tucumán 1567 piso 7º oficina 40, Capital Federal, hasta el día 30 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Falencial, los días 11 de diciembre de 1996 y 25 de febrero de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 28 de agosto de 1996. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/10 Nº 5222 v. 14/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 27/9/96 en virtud de lo dispuesto por el art. 48 inc. 2 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de AQUILES PEPE S. A. inscripta en la IGJ el 27/8/65 bajo el Nº 1866 Fº 38 Lº 60 Tº A, haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Roberto José Prieto con domicilio en la calle Yatay 749 3º "J" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "AQUILES PEPE S. A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 8/10 Nº 5223 v. 14/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19/9/96 se ha decretado la quiebra de CARLOS ROBERTO DAVIDS CIPF Nº 6.696.227, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de noviembre de 1996 presenten al síndico Prieto, Roberto José con domicilio en la calle Yatay 749 3º "J", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DAVIDS, CARLOS ROBERTO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 8/10 Nº 5224 v. 14/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 24 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de "LABORATORIOS VICHY S. A. hoy LABORATORIOS GOURDE MERAC S. A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de octubre de 1981, bajo el Nº 4028, al Libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en 25 de Mayo 786, piso 5º, oficina 35 de Capital Federal y hace saber durante cinco días que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de la documentación exigida a fin de dar cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 de la ley L.C. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88, inc. 4º L.C. 4). c) Abstención de salir del país al Sr. Alberto Benedit L.E. 4.524.162, sin previa autorización del Tribunal. d) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura. e) Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. f) Fijar el plazo hasta

el 15 de noviembre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 9º, oficina "40" de la Capital Federal. g) El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de diciembre de 1996 y 13 de marzo de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 8/10 Nº 5225 v. 14/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "CARLOS GIBAUT S. A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. 25.850), que con fecha 24/9/96 se ha resuelto dejar sin efecto la sentencia de quiebra dictada con fecha 23/8/96 y declarar la conversión del proceso en Concurso preventivo respecto de CARLOS GIBAUT S. A. con domicilio legal en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 193 piso 3º "12" de Capital Federal y establecimiento fabril en El Jilguero 2085 Paso del Rey (PBA), designándose a la Sra. Síndica Susana Yolanda Oronel con domicilio en Juncal 850 piso 2º "C" de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 22/11/96 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/10 Nº 84.201 v. 14/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por el término de dos (2) días que en los autos "FORLERER, ISRAEL s/ Quiebra" se ha fijado hasta el día 30 de octubre de 1996 hasta las 11:00 horas como fecha hasta la cual se podrán presentar ante el Tribunal las ofertas de compra del inmueble ubicado en la calle O'Higgins Nº 1966/8 (entre las calles Sucre y Echeverría), piso 1º (Unidad 1), matrícula 16-2091/1 y unidades complementarias —cochera y baulera—. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 16, Sección: 25, Manzana: 23, Parcela: 15. Luego de esa fecha se procederá a la apertura de sobres. Precio: 1) Base: U$S 110.000 al contado. 2) Condiciones: Las mismas se encuentran a disposición de los interesados en el pliego de bases y condiciones glosado en los autos premencionados en la sede del tribunal, sito en Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/10 Nº 5226 v. 9/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MARSIGLIO, IRMA ISABEL s/ Quiebra". Expte. Nº 24296. El síndico designado en autos es el contador Carlos E. Albacete con domicilio en la calle Sarmiento 1981, piso 5º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de noviembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 17 de diciembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de marzo de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 8/10 Nº 5227 v. 14/10/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

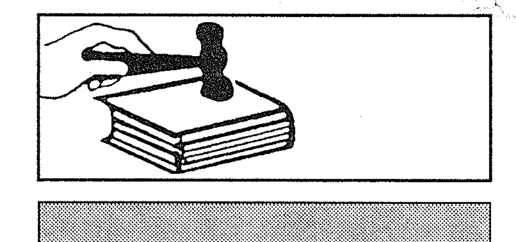
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/10/96 - Vence: 10/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	25/09/96	CLAUDIO FERNANDEZ Y CARMEN GOMEZ GARCIA	46.671
3	5	Marcela L. Alessandro	24/09/96	ZELMAR RAUL MICHELINI GUARCH	46.674
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	24/09/96	ROSA IACCARINO	46.697
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	27/09/96	MARIA LUCIA GALDI	46.629
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	25/09/96	CAYETANO ALFANO	46.651
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	25/09/96	VIEIRA NORBERTO LUIS	46.667
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	25/09/96	ANTONIA MENDEZ de LLANO y BIENVENIDO LLANO	46.660
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	20/09/96	WALTER WINGENROTH	46.648
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24/09/96	ENRIQUE EMILIO FERREYRA	46.652
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23/02/96	MATILDE ELENA SOULIGNAC viuda de TRAVERSO	57.155
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	13/09/96	PEDRO JUAN ALEMANN	84.052
22		Fernando L. Spano	07/03/96	ERNESTO JOSE CARRO	84.104
22	UNICA	Fernando L. Spano	19/09/96	CESAR ANGEL BESPOLI	46.645
27	UNICA	Roberto Parrilli	25/09/96	JUAN CARLOS DIAZ y MARIA CAROLINA DIAZ	84.099
28	UNICA	Mónica C. Fernández	17/09/96	ARTURO BONIFACIO RODRIGUEZ y ELISA PAULINA VAZQUEZ viuda de RODRIGUEZ	46.672
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24/09/96	LUCRECIA ELVA MARTINEZ o LUCRECIA ELSA MARTINEZ	46.686
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	30/09/96	GENARO RODRIGUEZ	84.035
31		Ricardo Adolfo Leyba	23/09/96	OLGA FREIRE	84.123
33		Clementina del Valle Montoya	19/09/96	ALFONSO BUTAVAND	46.614
36		Guillermo Valentini	30/09/96	MARTA SUSANA TARABORRELLI	46.699
37		Gustavo Daniele	18/09/96	HORACIO DUARTE	46.685
37	UNICA	Gustavo Daniele	25/09/96	LADISLAO STRZELCZYK	46.622
37		Gustavo Daniele	25/09/96	FANNY ELENA VITALE	84.083
41	UNICA	José Antonio Charlín	23/09/96	BEATRIZ VITA PUCCIO	84.079
42	UNICA	María Elena Ucar	27/09/96	SPERANZA ENRIQUE ROBERTO	46.689
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	25/09/96	GERMAN SCHARF	46.702
47	UNICA	Silvia R. Rey	20/09/96	JUAN ANTONIO FINOCHIETTI	46.600
48		Ana María Himschoot	18/09/96	AURORA HAYDEE CORONEL	46.599
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	24/09/96	JUAN EDELMIRO ALESSIO	46.705
50	UNICA	Juan C. Insúa	26/09/96	FERNANDO MUÑOZ	46.630
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	26/09/96	DOMINGO GASTALDO y MAGDALENA MARGARITA MOLINARO	46.642
55		Olga María Schelotto	30/09/96	RODOLFO OSVALDO CAGIOLO	46.641
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	24/09/96	FEDERICO MARIA GONZALEZ del SOLAR	46.700
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	24/09/96	MARIA ESTHER SIERRA VICTORICA	46.701
59	UNICA	Fernando Cesari	27/09/96	ALEJANDRO FEDERICO AZZI	84.071
62		Mirta Lucía Alchini	23/09/96	IDA SANTORO	84.087
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	25/09/96	EDUARDO VICENTE SOLA	84.082
63		Jorge E. Beade	09/09/96	VICENTE CARABAJALE o VICENTE CARBAJALES o VICENTE CARBAJALES PONTE	84.086
63	UNICA	Jorge E. Beade	26/09/96	LOPEZ DE BALDI ESTELA	46.618
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	26/09/96	JUAN SUZANCHUK	46.615
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	25/09/96	MARIA DEL CARMEN MACHADO y INOCENCIO ANTONIO RODRIGUEZ	46.633
71	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	07/08/96	JUAN CARLOS ZARAIK GOULU	46.698
71	UNICA	Susana A. Nóvile	19/09/96	GILBERTO PAULA	46.631
75		María Inés Lezama	20/09/96	OSCAR LUCIO ALFONSO	46.658
75	UNICA	María Inés Lezama	27/09/96	MAGDALENA MOLINOS	46.616
79		José Luis López Castiñeira	25/09/96	ALDO ROLLA	46.646
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	16/09/96	LILIAN MARTHA BARRIOS SAVIO	46.601
91		Alberto Ugarte	25/09/96	MARIA ARGENTINA ITALIA D'ALESSANDRO	46.694
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	23/09/96	MARIA ANUNCIACION MUÑIZ	46.612
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	23/09/96	GUIDO AMERICO PASSERINI	46.608
94	UNICA	Eduardo Parody	24/09/96	MIGUEL KANTARDJIAN	46.670
95		Fernando P. Christello	24/09/96	VICENTE ALBERTO PAGLIARULO	46.675
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	27/09/96	BEATRIZ MONTANARO	57.153
99	UNICA	Marta N. Coccia	11/07/96	CARLOS RAUL CLIFTON GOLDNEY	46.707
100		María Cristina Battaini	20/09/96	CESAR JOSE MARINELLI y ELVIRA EXIQUIA SANTANGELO	46.617
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	17/09/96	REMO MANUEL FACCINI	84.081
103	UNICA	Luis José Carballido	24/09/96	DEMETRIO SEPAG	57.151
104	UNICA	Enrique R. Di Iorio	24/09/96	JUDAS KOPCOW y JOSEFINA VULFMAN de KOPCOW	84.088
104	UNICA	Enrique R. Di Iorio	25/09/96	VILLANUSTRE RAMONA	46.661
104	UNICA	Enrique R. Di Iorio	26/09/96	MARIA DEL CARMEN GOMEZ	84.085
104		Enrique R. Di Iorio	26/09/96	MELANI FERREYRA	46.657
107		Pablo M. Aguirre	13/09/96	ALBERTO WASHINGTON SIMON	46.650

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	26/09/96	JUAN FAVIO PUENTE	46.632
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	30/08/96	MANUEL ANTONIO LOPEZ	46.620
108		Daniel Rubén Tachella	04/09/96	MARIA NATALIA DABINI y ERNESTO DABINI	46.634
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	06/09/96	IVAN BOULOS	46.613
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	26/09/96	AURORA MARGARITA AGRIPPINO y JULIO DURICA	46.643
110	UNICA	María Clara Lagache	16/09/96	JACOBO TURIANSKY	46.597
110	UNICA	María Clara Lagache	23/09/96	EMILIA CELIA de DIEGO	46.688

e. 8/10 Nº 183 v. 10/10/96





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "LORENZUTTI ALICIA BEATRIZ c/NUÑEZ NORBERTO JORGE s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 90.902/95) que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1345 7º piso "B", tel. 811-9243/9836, rematará el día 23 de octubre de 1996, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Planta Baja de esta Capital Federal, el departamento sujeto al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal designado como Unidad funcional nº 54, letra "B", del Piso 9º, Polígono 09-01, del edificio sito en la calle Belgrano nº 2271, entre las de Corrientes y Entre Ríos, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, el que cuenta con superficie cubierta 54,67 m2s., semicubierta 1 m2., descubierta 8,04 m2s., balcón 2,54 m2s., total polígono y unidad funcional 66,25 m2s., coeficiente dominial 2,28 %, Nomenclatura Catastral: I-B-134-15-54-09-01, partida Nº 245.283, inscripción dominial: Matrícula Nº 138.178/54 del Partido de Gral. Pueyrredón (45). El departamento se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dependencias de servicios y balcón, y cuenta instalada con la línea telefónica Nº 95-0739. Deudas según informes: a) Imp. Inmobiliario al 9/4/96 $ 223,03; b) No se adeudan impuestos municipales, tasas de obras sanitarias y expensas; c) Valor expensas: Noviembre y 15 días Diciembre 1995: $ 170,00. El inmueble, según constatación del 26/7/1996 se encuentra en buen estado y ocupado por el Sr. Norberto Jorge Nuñez como propietario y sus padres, y podrá ser visitado por los interesados los días 19 y 20 de octubre de 1996 de 15 a 18 horas. Base: U$S. 15.600,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Imp. sellos Prov. Bs. As.: 0,5 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento previsto en el art. 41 del Cód. procesal, y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El art. 598 del Cód. Procesal no autoriza la compra en comisión.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 8/10 Nº 84.243 v. 9/10/96

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 1ero. de Cap. Fed., comunica por tres días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS CORDOBA 1464/1472 c/BERTOLA, RAUL OSVALDO s/Ej. de Expensas Ej." Expediente Nº 24.422/93, que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 18 de octubre de 1996 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Av. Córdoba 1464/66/70/72 entre Paraná y Uruguay Unidad Funcional 25 Piso 6to. Nomenclatura Catastral: Cir. 14, Sec. 5, Manz. 34, Parcela 8. Matrícula 14-276/25. Superficie total 113 mts2. 51 dm2. Porcentual 3 con 71 centésimos. El mismo consta de tres ambientes y dependencia de servicio, dos baños y cocina. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación ocupada por el señor Venaventura Osvaldo Saravia C.I. 10.212.255, quien manifestó en el acto de constatación ser el único ocupante de la vivienda, no exhibiendo título alguno. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 65.000,00. Seña 10 %. Comisión 4 %. Ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: M.C.B.A. (A.B.L.) al 10/9/96 $ 3.590,00 Fs. 227. Expensas al 30/6/95 $ 10.568,81 Fs. 200. Aguas Argentinas al 10/9/96 $ 98,87 Fs. 229. O.S.N. al 10/9/96 $ 1.070,37 Fs. 230. La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber en los edictos a librarse, que de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberán oblar el mismo con más el interés que resulta de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941/91 del PEN. Autorizarse al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (art. 560, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del C.P.C.C. y 193 del reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 17 de octubre de 12.30 a 14.30 hs.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 8/10 Nº 46.821 v. 10/10/96

Nº 54

El Juzgado lo Civil Nº 54, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "SACHERI MARIA TERESA c/ANGELTTI MARIA INES y Otro s/Ejec. de Alquileres Expte. 40.356/93" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el diecisiete de octubre de 1996, a las 8,30 hs., en Talcahuano 479 Capital, la Unidad Funcional Nº 135 Piso 14 y 15 del inmueble sito en la Av. Córdoba 3621/37/47 e/Salguero y Bulnes de esta Capital; Sup total de 357,05 mts.2 Porcentual 2,94 % Nom. Cat. Circ. 18, Sec. 19, Manz. 1, Parc. 25 A., Matrc. 18-11892/135 (FR). Deudas: Fs. 273 A. Arg. al 20/9/95 $ 492,29; Fs. 295 al 22/9/95 Municipal $ 6.443,17; Fs. 335 OSN. al 26/2/96 $ 2.255,19; Fs. 371/2 Expensas a Mayo/96 $ 19.509,86 más intereses todas sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos, haciéndose cargo del pago de los mismos quien resulte adquirente. Venta "Ad-Corpus" Base $ 80.000. Contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % en efectivo. Saldo del precio conf. Art. 580 C. Procesal dentro del quinto día de aprobada la subasta. Según comprobación del Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos (Fs. 379/80) el inmueble se encuentra afectado como vivienda y ocupada por la misma demandada, constando de cuatro dormitorios, comedor, baño, cocina, contando con servicio telefónico. Exhibición lunes a viernes de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Javier Fernández, secretario.

e. 8/10 Nº 84.358 v. 9/10/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, Maipú 92 7º piso, Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "CONSORCIO 11 DE SETIEMBRE 2862 c/RISSO IRMA s/Ejecutivo". Expediente Nº 36.996/92, que el martillero Fernando E. Ballve Sarda, rematará el 24 de octubre de 1996, a las 13,30 horas, en la calle Perón Nº 1233, Capital, el departamento ubicado en la calle 11 de Septiembre Nº 2862/4, 1º piso, Unidad "4" Letra "C", Capital Federal el mismo consta de dos ambientes, baño, cocina y patio, con buena luz y en buen estado. También consta de una espacio guardacoche, en un edificio de unos 15 años aproximadamente ocupado por la demanda. Superficie: 44,05 m2. Según título a Fs. 164/7 ad-corpus; condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: 2/3 partes de la valuación fiscal $ 7.613,39. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, por impuestos atrasados se adeudan: O.S.N. a Fs. 149 al 9/4/94 $ 242,16; A.B.L. a Fs. 142, al 5/4/94 $ 810,33; expensas al 6/96: $ 1.350,31. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Visitar días hábiles de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 8/10 Nº 84.315 v. 9/10/96

Nº 73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73 Secretaría Unica comunica por dos días en autos "SELINGER NORBERTO ISAAC y Otros c/MIZRAHI ALBERTO s/Ejec. Exp. 107.754/94", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día dieciséis de octubre de 1996, a las 9 horas, en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Entre Ríos 675/77/79 e/Chile y México, Unidad Funcional Nº 3 Planta Baja y sótano de esta Capital. Nom. Catastral: Circ. 10 Sec. 20 Manz. 68 Parc. 33 Matric. 10-2318/3. Sup. Total 383 mts. 54 dec. 2 Porcentual 33,35 % (Ad Corpus) Según título fs. 207/08. Deudas: Fs. 203/4 Municipal al 17/7/96 $ 13.221,53 Fs. 209 A. Arg. y Fs. 210 OSN. al 16/7/96 no registran deudas. No se abonan expensas ni existe administrador. Base $ 150.000. Contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % efectivo; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal. Según comprobación personal del martillero con ilustración fotográfica agregada en autos, se trata de un local a la calle con subsuelo, acondicionado con divisiones desmontables y elementos decorativos con equipos que hacen al confort para la actividad allí explotada por la Sociedad "Fisiomedic S.R.L." en la atención ambulatoria de enfermos, por lo que las instalaciones allí existentes y tabicados (mamparas) divisorias, equipos, etc. son de propiedad exclusiva de dicha sociedad que como "Locataria" lo ocupa con contrato en vigencia y acuerdo de prórroga al año 2002 según documentación obrante en autos; las líneas telefónicas se encuentran a nombre de la "locataria". El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital. Se hace constar que el dominio se encuentra en cabeza del Sr. Salomón Katche registrando el gravamen ejecutado en autos. El inmueble puede visitarse días 10, 11 y 14 octubre de 17 a 18 hs. previa acreditación de identidad en Administración.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 8/10 Nº 84.368 v. 9/10/96

Nº 94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "PAEZ MORITAN MARIA MARTA MARGARITA y Otros c/DE PALMA MARCELO OSCAR y Otro s/Ejec. Expte. 76.026/95" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el catorce de octubre de 1996, a las 16 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Gral. San Martín, localidad Villa Ballester, de la Provincia de Buenos Aires, calle Chivilcoy 456 y 462 e/San Lorenzo y Lamadrid. Mide 17,32 ms. Fte. al NE por 36,65 ms. de Fdo. Sup.: 634 mts. 78 dec.2; linda: por su expresado Fte. al NE calle Chivilcoy, al SO c/ Fdo. de los lotes 30 y 29, y al NO lote 5 y al SE lote 8-a. Nom. Cat. Circ. II Sec. J Manz. 27, Parc. 6-a. Matrícula 28.239. Deuda: Rentas al 18/4/96 $ 3.619,08; Municipal al 26/4/96 $ 4.233,37; OSN. al 4/6/96 $ 1.250,66. Base $ 190.400 contado mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % efectivo Sellado de Ley; saldo del precio deberá abonarse al contado dentro del quinto día de aprobada la subasta, conf. art. 580 y 584 Código Procesal. Según acta de comprobación notarial y lo informado por el martillero carece de la chapa municipal, encontrándose entre los Nros. 444 y 468 frente al Nº 457: Se trata de un amplio chalet con jardín al frente y entrada de coches cercado por verja de hierro, posee diversas dependencias denotando en muchos sectores una falta de mantenimiento; se encuentra ocupada por el demandado y su familia; obra en autos ilustraciones fotográficas. Exhibición los días 10 y 11 de octubre de 14 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Eduardo Parody, secretario.

e. 8/10 Nº 84.211 v. 9/10/96

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 sito en calle Maipú Nº 92, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "PADOVANI NORMA HAYDEE y Otro, c/PEREYRA JORGE EDUARDO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 57.187/95, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 17 de octubre de 1996, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un local con sótano y dependencia "Desocupado", con frente a la calle Piedras Nº 452/56, entre la Avda. Belgrano y Venezuela, de esta Capital Federal, correspondiente a la Unidad Funcional Nº uno, ubicada en la Planta Baja y Sótano, con una superficie total de 295,05 m2. Porcentual 20,12 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 13, Sec. 2, Manz. 13, Parcela 11. Partida 1.615.160. Matrícula 13-1267/01. Base $ 95.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en cuenta a la orden del Señor Juez y como perteneciente a estos autos. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 93 al 14/3/96 $ 5.349,12; O.S.N. fs. 103 al 1/4/96 $ 1.060,52; Aguas Argentinas fs. 106 al 12/4/96 $ 1.160,54 y Expensas fs. 96 al 11/3/96 $ 8.239. El bien se exhibirá los días 14 y 15 de octubre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 8/10 Nº 84.259 v. 9/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría a cargo de la Dra. Marta N. Coccia, sito en Maipú 92, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ROCUSZ, IGOR c/BARNI, JUAN CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 23.555/93 que la martillera María Dolores Aguirre

rematará el días 15 de octubre de 1996 a las 9.45 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble con frente a la calle Calchaquí 3438, lote tres, manzana B, Matrícula 83.247, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con una sup. de 456 m2. Se trata de un chalet con tejas colonial y consta de tres habitaciones, un living comedor, cocina, baño, pasillo, garage, una terraza con una habitación, todo en regular estado de conservación, humedad en paredes cielorrasos con todas las instalaciones sanitarias: cloacas, agua corriente, luz, gas, teléfono, etc. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Y se entregará en este estado. Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. G, Fracc. V Parc. 37. Part. 78.929. Deudas: Imp. Inmob.: $ 3.124,49 (fs. 109/110); Municip.: $ 2.376,24 (fs. 111); Serv. Sanit.: $ 565,02 (fs. 112). Base: $ 44.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —sucursal Tribunales— en cuenta a orden de S.S. y como perteneciente a autos. Podrá visitarse el inmueble los días 11 y 14 de octubre de 1996 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 8/10 Nº 84.353 v. 9/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "SER COM S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta Inmueble (San Diego)", Expte. 62.687, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 22 de octubre de 1996 a las 15 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble que se encuentra Desocupado, sito en el San Diego Country Club, altura Km. 7,5 de la Ruta 25; paraje denominado El Campito del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, que se designa s/título como Quinta 37. Parc. 6 Matrícula 29.460 Partida 137.038 Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. Q, Quinta 37, Parc. 6. Superficie del terreno 1500 m2 "ad-corpus". Dominio e Inhib. fs. 41 y 44. Conforme surge de autos, se trata de una casa de dos plantas, con amplia galería en su frente y entrada de vehículos. Planta Baja con living con chimenea, comedor con parrilla, cocina americana, tres dormitorios y dos baños. Desde el living escalera a la Planta Alta donde se ubica un gran playroom, con pisos en desnivel, chimenea y bar. En ambas plantas amplios ventanales y puertas corredizas. En el exterior ambiente de depósito y lavadero. Pileta de natación. Chalet con paredes de ladrillo vista y techos de teja francesa, jardín con distintas especies de plantas y arbustos. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor Base $ 188.300. En caso de no haber oferentes, transcurrida media hora se ofrecerá con la Base $ 50.000. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá dentro del tercer día denunciar su comitente, art. 571 CPCC. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas serán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104/6 del Reg. del Fuero. Se aclara que el inmueble constituye una Unidad Funcional y jurídica inescindible con la calidad de accionista de la sociedad "Club de Campo San Diego S.A." perteneciendo al mismo la acción nominativa Nº 313, por lo que el comprador se obliga a no transferir independientemente ninguna de las partes constitutivas de esta unidad. Asimismo se señala que el comprador deberá abonar al Club de Campo San Diego S.A., la suma de U$S 15.000 en concepto de cuota de ingreso al Club para el titular como así también para el grupo familiar, es decir, cónyuges, hijos y padres; finalmente deberá cumplir con las condiciones estatutarias y reglamentos del Club, los cuales obran en autos, y requisitos exigidos en la escritura del inmueble. Exhibición: días sábado 19 y domingo 20 de octubre de 1996 en el horario de 10 a 13 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 8/10 Nº 5229 v. 9/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, Secretaría Nº 8, sito en Roque Saénz Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "COMPAGNIE S.A. c/BOUZADA, HELVIO S.A. s/Ejecutivo" Expe. Nº 60.837 que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 17 de octubre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, las siguientes marcas: Flojo's: clase 25, resolución 1.096.167; clase 42, resolución 1.281.233; clase 41, resolución 1.281.236; clase 35, resolución 1.281.235; clase 32, resolución 1.281.234; clase 18, resolución 1.281.233; clase 12, resolución 1.281.232; clase 3, resolución 1.281.234; clase 28, resolución 1.263.574; clase 16, resolución 1.264.588; Sin base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 8/10 Nº 84.349 v. 9/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diag. Roque S. Peña Nº 1211, P. Baja, hace saber por un día en los autos "SOCIEDAD ANONIMA DEL ALANTICO CIA. FINANCIERA c/DIACZUN ALBERTO NICOLAS, s/Ejecutivo", Expediente Nº 5.958/91, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día jueves 17 de octubre de 1996, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La tercera parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 20, sita en la Planta Baja, del inmueble calle García Lorca Nº 42/44 esquina Calle 0, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, el que consta de: Living-comedor, cocina, un dormitorio con placard empotrado, baño completo y patio interno, deshabitado y en buen estado de conservación. Cuenta con una superficie cubierta de 37,09 m2.; semicubierta de 5,17 m2; descubierta de 12,66 m2. Superficie total 54,92 m2. Porcentual 0,03841 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. G, Manz. 70 a, Parcela 1, Sub-Parcela 00-04. Matrícula 151.322/20. Base $ 6.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión y el 1 % de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se adeuda por O.S.N. fs. 124/9 al 4/10/94 $ 1.353,26; Imp. Municipales fs. 133/36 al 3/10/94 $ 1.427,5225; Imp. Inmobiliario fs. 117/9 al 19/1/95 $ 2.182,86 y Expensas fs. 121/2 al 10/9/94 $ 6.566,46. El bien se exhibirá los días 15 y 16 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 8/10 Nº 84.257 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211 Piso Bajo de la Capital, comunica por 2 días en el juicio "COFONE ROBERTO c/MENDEZ ISOLINA s/Ejecutivo, Exp. Nº 48.926/95", que el martillero Gonzalo Chacon subastará el día 18 de octubre de 1996 a las 11 hs. en el Salón de Remates "San Cayetano", sito en Humberto 1º Nº 2042 de la Capital, el Inmueble (Duplex) ubicado en la calle Beauchef 1907 esquina Zañartú 902, U-F. 3, Piso Bajo y Primer Piso de la Capital. El inmueble se encuentra ocupado y se compone de cocina, un baño, una habitación, un living comedor, una terraza y un entre piso con una habitación y el estado físico y de ocupación resulta de la constatación efectuada a Fs. 51 mide: Superficie total 84 m, 73 Dec., 73 Dec., Porcentual: 17 con 79 Cent. Nomenclatura Catastral: Circs. I, Secc. 38, Manzana 28, Parcela J, Matrícula: 1-45.400/3. Aguas Argentinas: $ 176,35 al 5/3/96 (Fs. 81). En caso de corresponder el I.V.A. deberá ser solventado por el comprador debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día realizarse el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del mismo Código. Base: $ 33.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Pago en el acto y en dinero efectivo. Horario de visitas: Días 16 y 17 de octubre de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 8/10 Nº 84.266 v. 9/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo interinamente del Dr. Jorge Silvio Sicoli, con sede en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BARRECA HNOS. s/Quiebra s/Incidente de inmuebles; muebles; marcas y solicitud de locación del FRIGORIFICO VIVORATA" (Expediente Nº 19.696), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y César Galli, rematarán el día viernes 25 de octubre de 1996, a las 11.30 horas en la Sala de Audiencias de la Justicia Nacional en lo Comercial, calle Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 1º de Capital Federal: en block y "ad corpus", la planta industrial frigorífica, la maquinaria, bienes muebles y marcas que integran el establecimiento "Frigorífico Vivorata" conforme surge de los estudios de títulos de Fs. 522/524. La misma se encuentra ubicada a ambos lados de la Ruta Nacional Nº 2 kilómetro 367, de la localidad de Vivorata, Partido de Mar Chiquita, en la Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia de la vocación futura respecto de la denominada "Cuota Hilton", toda vez que hasta el año 1992 decreto de quiebra la misma participó en la distribución de dicho cupo. La planta corresponde a un frigorífico Ciclo I mercado interno y externo (exportación de cortes congelados y enfriados a todo el mundo). Máxima faena: 90 vacunos/hora. Capacidad instalada de Carne Cocida: 130/140 Tn. mensuales en turnos de 8 hs. Cortes enfriados Hilton: 70 Tn. por mes. Cortes Congelados: 100 Tn por mes Manufactura congelada. Menudencias. Cueros Vacunos. Extracto de carne. Harina de sangre. El frigorífico propiamente dicho, se encuentra: A) Sobre la mano izquierda: (Buenos Aires a Mar del Plata), sobre una fracción de terreno, a inmediaciones de la Estación Vivoratá, que es parte del Establecimiento denominado "La Fé", y se designa con el número "28 b", y consta de una Superficie de: 84 Has., 79 a., 12 ca. Nomenclatura Parcelaria: Circunscripción IV, Sección R, Parcela 28b. La descripción de la distribución de los diversos sectores del Frigorífico, como así también las 3 casas de los puesteros dentro de la parcela de campo; 2 Molinos y 8 Potreros de distintas medidas con tranqueras, obran en autos a Fs. 811 a 833, encontrándose descripta La Maquinaria Principal (Cámaras Frigoríficas; Compresores, Motores; Condensadores; Bombas; Torres de enfriamiento; Generadores etc.) a Fs. 820 a 825). Los Bienes Muebles: (Escritorios; Bibliotecas; Máquinas de escribir y calcular; mesas; sillas etc.) obran en autos a Fs. 834 a 916, y las Marcas, a Fs. 917/918. B) Sobre la mano derecha (Buenos Aires a Mar del Plata se encuentra otra fracción de campo (que se incluye en esta venta), ubicada en el Cuartel Cuarto del Partido de Mar Chiquita, antes Coronel Vidal en la Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Estación Vivoratá, del Ferrocarril Roca, la que es parte del Establecimiento "La Fe", y se designa como Lote Letra "B-Dos". Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV Parcela 31 b. Sobre el mismo se ha edificado: Local de venta de mercadería al público; construcciones para vivienda del personal; Casa de mayordomo; Vestuarios y baños. (Fs. 110) Superficie: 6 Has. 41 a - 54 ca. Se hace la aclaración, que actualmente ambas parcelas de campo se encuentran desocupadas y atendidas por orden del juzgado, con personal de manutención de la planta frigorífica, por lo que la misma se encuentra lista para funcionar condiciones de venta: A) Al contado y al mejor postor. Base: U$S 2.800.000. La seña: 30 % en el acto del remate debiendo seguir el comprador las pautas señaladas en los art. 580 y concordantes del Cód. Procesal, y apercibimientos contenidos en las normas. B) Con financiación: a) la seña: 30 % del precio obtenido, que se abonará: 15 % en el acto del remate, y el otro 15 % al quinto día de la aprobación de la misma. El 70 % restante, se abonará en 5 (cinco) años, en cuotas cuatrimestrales iguales y consecutivas, comprensivas de capital e intereses correspondientes al periodo; con un interés anual del 14 % sobre saldos. Formalizándose el pago de la primera cuota, a los 6 (seis) meses de la fecha de aprobación de la subasta. El 24 % del monto resultante correspondiente a los muebles deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y nombre de autos, y el 76 % restante será abonado directamente al Banco de la Provincia de Buenos Aires, con base a lo resuelto a Fs. 1123 b) Se mantendrán las hipotecas existentes en igual grado de prelación a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, hasta tanto se efectivice el pago total del precio. c) El saldo de precio por la compra respecto a los muebles (24 % del total obtenido), será garantizado mediante derecho real de garantía prendaria a favor de los acreedores, cuyo trámite quedará a cargo del comprador, suscribiéndolo el síndico en representación de la fallida. d) Deberá ofrecerse garantía adicional por el saldo de precio, que se constituirá por el (los) adquirente (s),a favor de los acreedores, la que será una garantía bancaria, o hipoteca en primer grado sobre bienes del adquirente, o de un tercero, o a satisfacción del juzgado. e) La falta de pago de la proporción del precio que se fija de contado, así como la falta de constitución de las garantías adecuadas y exigidas, dentro de los plazos acordados, colocará al comprador en la situación del postor remiso y lo hará incurrir en las responsabilidades del mismo. La constitución de las garantía exigidas más arriba, así como la suscripción de la garantía prendaria y la toma de posesión, se harán efectivas, dentro de los quince días de aprobada la subasta. f) Respecto a los pagos señalados en el punto a), no se admitirá el cumplimiento parcial de ellos, o sea, que de no abonarse cualquiera de las cuotas, será considerado incumplimiento a los efectos que más adelante se dispondrá. g) En el supuesto de incumplimiento de alguna de las obligaciones fijadas en la presente, el contrato quedará resuelto de pleno derecho, sin necesidad de interpelación alguna, perdiendo el oferente en beneficio de la masa toda suma abonada por cualquier concepto, mejoras efectuadas, aun las más superfluas. h) En el supuesto que se optare, aun frente a la mora del adquirente, requerir el cumplimiento del contrato, se estipula un interés punitorio, equivalente al 60 % de los compensatorios. i) Mientras tanto el comprador no hubiese abonado la totalidad del precio, deberá tomar a su exclusivo cargo y costo, y en beneficio de la quiebra, los siguientes seguros: 1). Seguro de daños (robo; hurto; incendio; etc.) 2. Seguro de responsabilidad frente a terceros y trabajadores por daño con las cosas. 3. Seguros laborales (accidentes; etc.), incluido un seguro de caución por eventuales incumplimientos de las obligaciones laborales del adquirente. Asimismo, el adquirente no podrá vender; ceder locar o transferir los establecimientos. La comisión: 4 % más el IVA correspondiente sobre el total de la misma. El Sellado de Ley: 0,50 % sobre el 76 % del total de la venta (inmueble) I.V.A. sobre el 24 % del total (bienes muebles). Cuando por culpa del postor cuya oferta hubiese sido aceptada como definitiva en el acto del remate la venta no se formalizare, se ordenará nuevo remate. Dicho postor será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas con ese motivo. El cobro del importe que resultare, previa liquidación, tramitará por el procedimiento de ejecución de sentencia, quedando embargadas a ese efecto, las sumas que el postor hubiere entregado (Art. 584). Serán admitidas ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para el Fuero Comercial, las que serán admitidas con una antelación de dos días a la fecha de celebración de la subasta, procediéndose a su apertura, antes de comenzar la puja, debiéndose cumplir los requisitos ordenados en el punto XI) de Fs. 1408. El adquirente deberá constituir domicilio legal en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercer día del remate, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente el saldo de precio en caso de pago contado, respetando en lo pertinente, la pautas señaladas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, y de optar por la compra financiada, seguir las disposiciones dispuestas en la presente. Días de exhibición, 16, 17, 18, 19 y 20 de octubre de 1996, en el horario de 8,00 a 13.00 horas, además desde la publicación de los edictos, hasta 48 horas previas a la subasta, en horarios a convenir entre los interesados y los martilleros.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 8/10 Nº 5230 v. 14/10/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20 sito en Callao 635 piso 1 Capital comunica por dos días en autos "MULTICROM S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Inmueble de Tigre. "Expte. 61.787 y "s/Inc. de Subasta de Inmuebles de Ramos Mejía" Expte. 61.788 que el día 15 de octubre

de 1996 a partir de las 12.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown, subastará los siguientes bienes propiedad de la fallida: A) El inmueble ubicado en la calle Alte. Brown esquina Castillo construído sobre dos lotes de terreno que encierran una superficie, según título, la parcela 12 de 246 m2, 20 dm2 y la parcela 13, según título, 459 m2, 6.329 cm2 y según catastro 350,2576 m2 de la manzana "MM" de la Localidad de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. "Ad-Corpus". Nomenclatura Catastral: Circ.: II Secc.: F Manz: 305 Parcelas 12 y 13. Se trata de un depósito con oficinas c/ entrada independiente. Desocupado. Base: $ 45.000.- B) Marcas pertenecientes a la fallida; especificadas a fs. 265/66 en el informe agregado en autos que se indican a continuación: "Multiluz" clase 1 Nacional, "Multicet" clase 2 Internacional, Multiter" clase 2 Internacional, "Multivat" clase 2 Internacional, "Multisil" clase 17 y 2 internacional "Multifix" Clase 2 internacional, "Acticrom" clase 2 Internacional, cuyas vigencias constan en el informe agregado. En "Block" Base: $ 1.000. C) a continuación se subastarán bienes existentes en la Planta ubicada en ruta 202; Panamericana, Don Torcuato, Pdo. de Tigre conforme catálogo consistentes en Materia Prima para la industria química nacionales e importadas, para pigmentos y colorantes, ácido notrometílico, amino acetanilida, compresor, A. C. 1 naftol 3-8 disulfon. Para amino benzoico, Piridona, P. fenilen etc, etc... Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 11 de octubre de 1996, procediéndose a su apertura el día 14 de octubre a las 11 hs., sin necesidad de patrocinio letrado, los informes sobre el procedimiento a seguir se requerirán en Secretaría del Juzgado o al martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Condiciones de Venta para el inmueble: Seña: 30 % Comisión: 1.5 %. Sellado de Ley 0,5 % al contado y al mejor postor "Ad-Corpus". Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, sin otra comunicación y de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y bajo apercibimiento a lo allí dispuesto. Condiciones de Venta para los bienes inmuebles: Al contado y al mejor postor. Sin Base Comisión 5 % más IVA, debiendo el subastador depositarlo dentro de las 48 hs. En el estado en que se encuentran y exhibirán. Seña 30 %. El cobro de saldos se realizará indefectiblemente el día 16 de octubre en el horario de 13.30 a 14.30 hs. en Talcahuano 479 Capital bajo apercibimiento de tener al comprador como postor remiso. La entrega se efectuará previo pago total del precio debiendo el comprador proceder a su retiro dentro de los seis días corridos contados a partir del remate en los días y horarios que se combinará con la martillera a cancelar los saldos, bajo apercibimiento de ser considerados abandonados perdiendo automáticamente todo derecho sobre los mismos. Visitas: inmueble de Ramos Mejía días 9 y 10 de octubre de 9 a 12 hs. Bienes Muebles se exhibirán en la Planta ubicada en Ruta 202 (hoy Marcelo T. de Alvear) Don Torcuato, Próximo a la ruta Panamericana Partido de Tigre los días 9 y 10 de octubre de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse los días nueve (9) y ocho (8) de octubre del corriente año. Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de octubre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 8/10 Nº 5276 v. 9/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por cinco días en los autos: "FALATYCKI, SZMUL HERSZ s/Quiebra", expediente Nº 62.233, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 22 de octubre de 1996 a las 9 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Complementaria (cochera) designada con el Nº XLII, ubicada en el segundo subsuelo de la finca sita en la Zona Norte de esta Capital Federal, circunscripción diez y ocho con frente a la Avenida del Libertador Nº 2654/2656/2666 entre las calles Canning y Jerónimo Salguero, con una superficie total Ad-Corpus de 10 mts. 73dc2. y un porcentual del cero cero nueve por ciento. Base de venta: $15.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr 580 y 584). Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el Cpr 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas por la multa prevista por Cpr 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 104 inc. 6º del Reglamento del fuero. 570 Cpr y 206 de la Ley 19.551, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta y en el horario de atención del tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberán comparecer el martillero, los oferentes y el síndico. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en su precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura tratativa de dominio. La cochera podrá ser visitada los días 17, 18 y 21 de octubre de 1996 de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Alejandra Tevez, secretaria
e. 8/10 Nº 84.351 v. 14/10/96

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "22", Secretaría "44", sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "BECH S.A.I.C. e I. s/ Quiebra" (Expte. Nº 10.574), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 16 de octubre de 1996 a las 12: 30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, sin base los bienes muebles de la fallida, en el estado en que se encuentran, a saber: Máquinas para la industria de la curtiembre. Seña 30 %. Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art .104/5 del Regl. de Fuero, hasta las 12:00 hs. del día anterior a la subasta. Revisar los días 14 y 15 de octubre de 1996 de 9:00 a 11:00 hs. en la calle Ortiz 241 de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario
e. 8/10 Nº 46.831 v. 9/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BARCALA, ROBERTO F. s/ Quiebra", Expte. Nº 24.068, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 9 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes muebles de la fallida inventariados en autos compuestos de: aproximadamente 60 lotes conforme el listado obrante en fs. 234/238, el que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del martillero, lugar de la subasta y el lugar de exhibición; destacándose entre otros: ventiladores de techo e industriales armados y semiarmados, apliques para ventiladores, barrealfombras armadas y semiarmadas; gran cantidad de carcazas, plafones, spots, piezas para el armado de ventiladores y barrealfombras; tornos, balancines eléctricos y manuales, agujereadoras de pie, de banco y electrónica, máquinas para bobinado de motores, morsas, elevadores hidráulicos, ficheros metálicos, estanterías de hierro y estantes de aglomerado, muebles mostrador y exhibidores; muebles, sillones y sillas de oficina; máquinas de escribir manual y eléctricas, etc. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. IVA sobre la venta que corresponda según la condición fiscal del adquirente, quien deberá presentar los elementos acreditantes de la misma antes de la subasta. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Saldo del precio deberá pagarse indefectiblemente el día 29 de octubre de 1996 de 10 a 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, caso contrario se darán por perdidas las sumas abonadas por todo concepto. Entrega de los bienes muebles: Los días y horas que el martillero actuante otorgue a cada comprador en el momento del pago del saldo del precio, corriendo por cuenta, riesgo y costa del comprador todos y cada uno de los gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea resulte menester a tales efectos. Habiéndose exhibido durante cinco (5) días, no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a características, cantidades, o medidas de los bienes subastados. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. A continuación, se rematará un inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 3233/35/37/43/45, entre Esparza y 24 de Noviembre de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Unidad Funcional 5, Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 34, Parcela 29, Matrícula 9-238/5. Superficie total 58.11 m2., porcentual 3,84 centésimos. Con base de $ 25.000. Deudas: O.S.N. $ 47,39 al 24/4/96 (fs. 463); A.B.L. $ 83.11 al 4/7/96 (fs. 474); Rentas $ 78.63 al 23/5/96 (fs. 477). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 146.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 13-12-89) hasta el día anterior al remate a las 10 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 horas por el actuario en presencia del síndico, el martillero y los interesados. Exhibición de los bienes: Los días 21, 22 y 23 de octubre de 1996 de 10 a 12 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 3233/35/37/43/45 de Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 8/10 Nº 5231 v. 14/10/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º Capital Federal. Comunica por dos días en el juicio caratulado: "PROTON S.A. s/ Quiebra" - Expediente nº 11.182. Que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 21 de octubre de 1996 a las 12.45 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Una oficina ubicada en la Avenida Corrientes nº 2322/30 (Galería Internacional), piso 4º, oficina "415", Unidad nº 171. Con una superficie total y aproximada de 30 m2. Muy luminosa por dar al pulmón de manzana. Venta ad-corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 10.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente al presente juicio; bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos. Se dispone como condición de venta la prohibición de la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art., 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial; las que serán admitidas hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Los informes de los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Los montos adeudados por expensas, tasas, impuestos, interesados deberán ocurrir a verificar sus créditos por las sumas adeudadas hasta la declaración de la quiebra y solicitar el pago en el expediente por las deudas posteriores y hasta la fecha de la posesión por el comprador. Días de exhibición martes 15 y miércoles 16 de octubre de 1996 de 10.30 a 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 8/10 Nº 5275 v. 9/10/96

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, a cargo de la doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 8º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "WIRING HARNESS ARGENTINA S.A. s/ Propia Quiebra", Expte. Nº 25.849, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 15 de octubre de 1996, a partir de las 11.00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los bienes inventariados en autos fs. 289/291 cuyo proyecto de lote obra a fs. 293/296, entre los que se destacan: equipo "Megomat" ASM-3300 para procesamiento de cables; máq. "Megomat" para corte y despunte o desvainado; colocadora de sellos "Pawomat". grapadora "Megomat"; balancines de mesa; equipo de aire comprimido "Kaeser"; equipo de aire acondicionado central "York"; cantidad de carreteles y rollos de cables de diversos tipos para la industria automotriz y conjuntos de cables terminales; mesas y caballetes de trabajo; muebles de oficina; computadoras, televisor y reproductora con control remoto; etc. Exhibición: 10 y 11 de octubre de 1996 de 14 a 16 hs. en calle Diagonal 160 (ex calle Sarmiento) Nº 5928 de Loma Hermosa, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires (a cuadra y media de la ruta Nº 8). Condiciones de venta: Sin base, excepto el equipo "Megomat" ASM-3300 con base de $ 90.000. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 % e I.V.A. a cargo del comprador. El saldo de precio y el IVA deberán ser abonados por el comprador indefectiblemente el día miércoles 16 de octubre de 1996 de 16.30 a 18.30 hs. en oficinas del martillero, Av. Córdoba 1352 piso 6to. Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará a cada adquirente día y hora de entrega. Ofertas bajo sobre: Se aceptan en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Javier C. Constantino, secretario
e. 8/10 Nº 84.355 v. 9/10/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12 de Capital, a cargo de la Dra. Ana María Etchevers, sito en Diagonal R. S. Peña Nº 760, piso 6º, Capital, comunica por tres días que en los autos caratulados "PRIETO, GUILLERMO c/PEREZ JUAN CARLOS s/ Accidente 1.113", Exp. Nº 38.666, que el martillero Abraham Fiorentino rematará el 18 de octubre de 1996 a las 11.30 hrs. en el salón de ventas de Humberto Primo Nº 2042 "Ad Corpus" al contado y mejor postor el inmueble ubicado en la calle Basualdo Nº 1251/55 U.F. Nº 2, Capital Federal. Las deudas del inmueble son: Aguas Argentinas $ 711.04 fs. 349, O.S.N. $ 956.06 fs. 348 Municipalidad $ 5.979.07 fs. 352. Tiene una superficie aproximada de 297,42 mts2. No existen constancias de deuda por expensas. Funciona una carpintería que tiene 10 mts. de fte. y 50 mts de fondo, tiene 3 habitaciones de 4 x 4, piso de cemento c/u. de ellas, y el resto es un galpón con tinglado. Hay una escalera de concreto por la que se accede al piso superior, donde hay una cocina de 3 x 6 y un baño instalado sin cerámica, con piso de baldosas y una parrilla. La denominación del bien es Matrícula Nº 1-31670/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 62, Manz. 107, Par. 33. Se fijan los días de visita los días 15 y 16 de octubre de 15 a 17 hrs., en el inmueble. Publíquese en el Boletín Oficial y Clarín por 3 días. La base es de $ 35.000, debiendo abonarse el 5 % en concepto de seña y 3 % en concepto de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del martillero, Tucumán Nº 1566.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1966.
Secretario.
e. 8/10 Nº 5234 v. 10/10/96

Nº 44

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 44, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Stortini, Secretaría Unica a mi cargo sita en Cerrito 550 piso 5º, comunica por un día en los autos caratulados "ARAGON MARTIN PASCUAL c/BLASCO ANTONIO AGUSTIN s/Despido" que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 11 de octubre de 1996, a las 11:30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital: Un aparador de madera de 2m. de alto x 2m. de frente con 2 puertas de madera y vidrios en parte superior, 4 cajones y 4 puertas en parte inferior. Sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 585 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien mueble será exhibido al público en la calle Eduardo Acevedo 343, piso 1º, Depto. B, los días 9 y 10 de octubre de 1996, en el horario de 9 a 11 horas.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Secretaria.
e. 8/10 Nº 84.558 v. 8/10/96

Nº 45

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 45, a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por (2) días en autos "MEDINA RAMON c/MONSERRAT ALFREDO LUIS s/Despido, Expte. 37.423/93" que el martillero José Calderone Yori, rematará el día 25/10/96 a las 9 hs. en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 fotocopiadora s/marca visible de mesa con leyenda en el interior de puerta "Remosing Misted Paper de 8 1/2 x 14 color gris y negra; 1 placard de 4 puertas de 2,50 mt de alto x 0,80 de ancho aprox. color blanco; 1 escritorio de caña de tres cajones y vidrio en la parte superior de 1 m x 0,50 aprox.; 1 cómoda de 4 cajones en caña con espejo en la puerta superior de 1 m x 0,45 aprox; 1 sillón esquinero de caña en tres cuerpos marrón oscuro con 7 almohadones estampados; 1 cama de una plaza de caña con elástico de madera marrón claro; 1 mesa redonda de caña con vidrio en la parte superior de 1 m de diámetro con sillas en caña mismo estilo cantidad de 4 solamente 3 poseen almohadón, según constancias obrantes a fs. 46. Sin base al contado y mejor postor. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. Los bienes se exhiben en la Av. Rivadavia 10.932 de 14 a 18 hs. los días 23 y 24/10/96. Capital Federal, lugar en donde el comprador procederá a retirar los mismos por su cuenta y riesgo una vez cancelado el mismo, debiendo fijar domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 8/10 Nº 5232 v. 9/10/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 50 a cargo de la Dra. Silvia Luisa Sayago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle Nº 1268, 4º piso de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados "TIZEIRA, HECTOR c/OSCAR LANFRANCHI S.A. s/Ej. de Créditos laborales" que el martillero Horacio A. Bielli rematará el día 11 de octubre de 1996 a las 15:00 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 461, 1º piso de Cap. Fed., los siguientes bienes: Actuaciones administrativas correspondientes a la marca denominada "Uspallata", a saber: Resolución Nº 1.091.565 en la clase 05 Internacional. Resolución Nº 1.158.378 en la clase 39 Internacional. Resolución Nº 1.403.443 en la clase 29 Internacional. Resolución Nº 1.158.379 en la clase 31 Internacional. Resolución Nº 1.207.769 en la clase 35 Internacional. Resolución Nº 1.212.668 en la clase 39 Internacional. Resolución Nº 1.403.443 en la clase 29 Internacional. Resolución Nº 1.470.890 en la clase 32. Internacional. Acta Nº 1.914.671 en la clase 30. Acta Nº 1.914.714 en la clase 29, todas ellas propiedad de la demandada. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10 %. Seña 30 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Secretaria.

e. 8/10 Nº 5233 v. 8/10/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 59, a cargo del Dr. Oscar Zas, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por un día en el Boletín Oficial y Diario La Nación, en los autos caratulados "CIRIA HUGO GUSTAVO c/FEDERACION DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL s/Despido", Expte. Nº 13.670, que el martillero Mario Araujo, el día 16 de octubre de 1996, a las 10:00 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará la Unidad Funcional planta baja de la calle Moreno 1884/86/90 de la Capital Federal, con entrada independiente por la calle Moreno 1886, entre las calles Combate de los Pozos y Avda. Entre Ríos, y que consta de varias oficinas y entrepisos para Actividades Comerciales, estando ocupado por la demandada, con una superficie cubierta de 203,45 metros cuadrados, superficie exterior 22,53 metros cuadrados; superficie interior (Entrepiso) 145,90 metros cuadrados; teniendo una superficie total por piso y Unidad Funcional de 225,98 metros cuadrados. Porcentual de 13,39 %; inscripta en la Matrícula 10/688/1 de acuerdo a títulos agregados a fojas 296. Condiciones de venta: Base: las dos terceras partes valuación fiscal $ 20.057,60. Seña 20 %. Comisión 4 %. Todo en dinero en efectivo al bajar el martillo, en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. El que resulte comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Tribunal. Deudas: Obras Sanitarias $ 428,01 al 10/4/95 (fs. 256/57); Aguas Argentinas $ 540,45 al 11/8/95 (fs. 289); Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 1.068,75 al 14/9/95 (fs. 307/8). De acuerdo a informes agregados se encuentra exceptuada la propiedad en fojas 309 del pago desde el año 1992 en el 100 % de dicho impuesto municipal. Expensas comunes. De acuerdo a informe agregado en autos no paga. Exhibición: A partir de la publicación de los Edictos en el Boletín oficial, en el horario de 10 a 12 horas, bajo responsabilidad de los ocupantes del edificio. Informes: En el expediente, al martillero al teléfono Nº 542-9640.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Hilda María Negro, secretaria.

e. 8/10 Nº 46.750 v. 8/10/96

JUZGADO EN LO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Por disposición de S.S., el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Federal de esta ciudad de Concepción del Uruguay (E.R.), Dr. José Eduardo Lauritto, en el Expte. Nº 1334/95, que tramitan por ante la Secretaría Nº dos, a cargo de la Dra. Beatriz Aranguren, se ha decretado la venta en subasta pública para el día 24 de octubre de 1996 a las 10 horas, en las Galerías de este Juzgado, sito en calle 9 de Julio 810 de esa localidad, de los bienes de propiedad de la demandada Federación Argentina de Trabajadores del Turf que se detallan a continuación: 1) Tres fracciones de terreno contiguas, que serán rematadas en conjunto, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicadas en la localidad de Capilla del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, inscriptos en el Registro Inmobiliario de la ciudad de Córdoba bajo lo folios y con las superficies que siguen: Primera: Inscripta al folio 11.632/73, con una superficie total de 1.252,46 m2 (parte de los lotes 10, 11 y subdivisión del 14); Segunda: Folio 16.199/73; superficie 375 m2 (parte del lote 13) y Tercera: Folio 16.453/73; superficie 6.188,54 m2 (partes de los lotes 1, 2, 5 y 6 de la subdivisión del lote 14). Según diligencia de fs. 359 vta. se encuentran ocupado por la Unión Tranviarios Automotor, que invoca la calidad de locatario. Sobre estas fracciones se encuentra edificado el llamado "Hotel Montecasino". Según informes obrantes en autos adeuda a E.M.O.S.S. $ 310,64. Base para el conjunto: $ 108.896,00. 2) Un inmueble ubicado en la ciudad de Buenos Aires, con frente a calle Belgrano Nº 3716, que se encuentra inscripto en el Registro Inmobiliario de la misma bajo la matrícula 6-5703, nomenclatura catastral: Circuncs. 6, Sección 36, Manzana 117, Parcela 3, con 8,79 mts. de frente, 26,19 mts. de fondo, 26,05 mts. en el lado Oeste y 8,60 mts. al contrafrente, con todo lo edificado, plantado y anexo. Según diligencia de fs. 262, se encuentra ocupado por la demandada. Adeuda los siguientes conceptos: A la Municip. de Bs. As. $ 16.623,76; a Aguas Argentinas $ 133,62. Base: $ 51.030,23. 3) Tres manzanas de terreno, con todo lo edificado, plantado y anexo, ubicados en la ciudad de Villaguay, Pcia. de Entre Ríos, e inscriptos en el Registro Inmobiliario de la misma y que así se detallan: Primera: Matrícula Nº 102.784, superf. 7.499 mts2, con siguientes límites: Al N., calle Alsina, al E. calle Zaburlín, al S. calle Rocha y al O. calle Millán. Adeuda a D.G.R. $ 714,54 y a la Munic. Villaguay $ 256,50. Base: $ 2.050,46. Segunda: Matrícula Nº 102.785; superficie 7.499,56 mts.2 lindando al N. c/Bvard. Savio; al E. calle Zaburlín; al S. calle Alsina y al O. calle Millán. Adeuda a D.G.R. $ 1.160,33 y a la Munic. Villaguay $ 256,50. Base: $ 1.646,90. Tercera: Matrícula: 102.786, sup.: 7.499,56 mts.2. Linda al N. c/Bvard. Savio y al E. calle España, al O. calle Zaburlín y al S. línea amojonada de 86,60 mts. Adeuda a DGR $ 1.160,33 y a la Munic. Villaguay $ 256,50. Base: $ 1.646,90. Los terrenos se encuentran desocupados, según diligencia de fs. 261 y saldrán a la venta en el orden y por las bases enunciadas en el presente. 4) Los bienes muebles que se detallan a continuación: Trece camas con colchón, seis roperos de dos puertas c/u, una máquina de escribir eléctrica marca Olimpia, doce mesas de luz de madera, 2 juegos de sillones de living compuestos por dos grandes y tres chicos cada uno, una mesa de reuniones de madera con vidrio y 12 sillas de madera tapizada en cuerina, un juego de sillones color habano (tres de un cuerpo y uno de tres cuerpos), una computadora marca Life con monitor y teclado, un fax Panasonic KXF50, dos televisores marca Zenith con control remoto, dos armarios metálicos de dos puertas y una máquina de escribir Olivetti 98, en el estado en que se encuentran depositados en el domicilio de calle Belgrano 3714 de la ciudad de Buenos Aires. Saldrán a la venta sin base. La venta de los bienes se realizará al contado y al mejor postor. Quienes resulten compradores de los inmuebles deberán en el acto del remate pagar el 10 % del precio y la comisión del martillero (4 %) más el IVA correspondiente, en dinero efectivo. El saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate, mediante depósito judicial. Los compradores de los bienes muebles deberán pagar el importe total de la compra más la comisión del martillero (10 %) y el IVA sobre la última en el acto del remate y en dinero efectivo. En el acto del remate, los compradores deberán constituir domicilio en la ciudad de Concepción del Uruguay. Los títulos de los inmuebles obran en autos. Estos registran los gravámenes consignados en los certificados obrantes en autos, cuya cancelación será a cargo de los compradores, quienes además, deberán hacerse cargo de los impuestos y tasas que registren los mismos. Los bienes podrán ser revisados por los interesados los días 7 a 11 de octubre, de tarde. Al efecto, deberán contactarse con el martillero designado, Sr. Carlos Alberto Marcó, matrícula 176 (E.R.), al teléfono 0442/26941.

C. del Uruguay, 23 de septiembre de 1996.

e. 8/10 Nº 27.761 v. 9/10/96

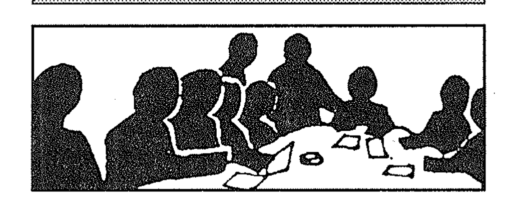
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADVOCATUS EMPRESA DE ASISTENCIA JURIDICA PREPAGA S. A.
I.G.J. Nº 1.587.629

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de octubre de 1996 en la sede social de Córdoba 1352 Planta Baja, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades y del informe de los Síndicos, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Presidente - Horacio P. Fargosi

Los Señores Accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta el día 18 de octubre de 1996.

e. 7/10 Nº 46.708 v. 11/10/96

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Av. Pte. Julio A. Roca 620 2º Piso Capital Federal, el día 29 de Octubre de 1996 a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informes de la comisión fiscalizadora correspondientes al nonagésimo quinto ejercicio social, vencido el 30 de Junio de 1996.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Director - Marcos A. Lopes Ferreira

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 7/10 Nº 84.158 v. 11/10/96

ARIZMENDI COMPUTOS Sociedad Anónima
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 84.463
Ejercicio Económico Nº 14 Finalizado el 31 de octubre de 1995.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1996 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, Piso 10º, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto en el artículo 234 de la Ley de Sociedades.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1995.
3º) Destino del saldo de utilidades.
4º) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por el término de dos años. Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Presidente - María Celsa Fernández Ruiz de Arizmendi

NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley de Sociedades, las acciones quedarán depositadas en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas.

e. 7/10 Nº 27.716 v. 11/10/96

ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 24 de octubre de 1996, a las 17:00 hs. en Av. Belgrano 615 4º Piso Of. "C", Buenos Aires, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos 1, 2, 3, 4, 6, 7 y como Asamblea Extraordinaria el punto 5º del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Gerente (art. 275 Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento de los Resultados no Asignados negativos, afectando las cuentas de Revaluaciones Técnicas, Ajuste Integral del Capital y Aportes Irrevocables de Capital.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

Presidente - Mario O. Rebol

e. 7/10 Nº 84.157 v. 11/10/96

ASTRAMAR COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1996, a las 9,00 horas, en Paraguay 577, piso 6, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio económico Nº 35 cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes que correspondan.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - Angélica B. de Izaguirre

NOTA: Se deja expresa constancia que la documentación contable a considerar fue puesta a disposición de los accionistas con la antelación prevista por la ley 19.550.

e. 7/10 Nº 84.126 v. 11/10/96

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE CRONOS Y TELINEX S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento del Art. 16 de los Estatutos, para el día 29 de octubre de 1996 a las 17.45 Hs., en la calle Int. A. Avalos 4251 de la localidad de Munro, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior
2º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 1995/96
3º) Elección de nueva Comisión Directiva
4º) Modificación del valor de la Cuota Social
5º) Reglamento de Usufructo del Departamento de la ciudad de Mar del Plata.

Presidente - Víctor Alberto Caro
Secretario - Roberto Rentero

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 26/9/96

e. 7/10 Nº 82.760 v. 8/10/96

ASOCIART S. A. Aseguradora de Riesgos del Trabajo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 24 de octubre de 1996 a las 15 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para probar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe de Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 1º ejercicio comercial cerrado al 30 de junio de 1996 (período 14/3/96 al 30/6/96).
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996 (período 14/3/96 al 30/6/96).
4º) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de doce Directores Suplentes por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
8º) Determinación del número de integrantes, elección y remuneración del Comité Ejecutivo.

Presidente - Carlos María Benítez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 7/10 Nº 84.098 v. 11/10/96

"B"

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
(22/6/95 Nº 5292, Lº 117, Tº "A" de S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1996, a las 11.30 horas, en el local de la Avenida de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del actuario, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996, en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de los miembros titulares que constituirán el Directorio. Fijación del número de directores suplentes y designación de los mismos. Consideración de su remuneración por ejercicio a vencer el 30 de junio de 1997.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos conforme al art. 273 de la Ley Nº 19.550.

Director - Alfredo D. Larripa

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la sede social, calle Av. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 17 de octubre de 1996.

e. 2/10 Nº 27.492 v. 8/10/96

BUENOS AIRES OFFSET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 2/10/96 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en Urquiza 2166 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Varese y Pérez.
3º) Consideración de la remoción del Director Santos Alberto Gagliolo.
4º) Designación de nuevas autoridades.

Presidente - Juan José Szekely

e. 2/10 Nº 83.809 v. 8/10/96

BANCO MIDELSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BANCO MIDELSA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 1996, a las 17 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General de BANCO MIDELSA S.A., Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Distribución de utilidades;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración y aprobación de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550;
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente a cargo Gerencia General - Emilio C. González Moreno

NOTA: Para concurrir a la señalada Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación al domicilio social de 25 de Mayo 544, Capital Federal, con por lo menos tres días hábiles de anticipa-

ción a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 3/10 Nº 83.322 v. 9/10/96

BLANCO ENCALADA 5055
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase para el 21/10/96, a las 12 y a las 15 hs. respectivamente, en sede social sita en la calle Blanco Encalada 5055, de Capital Federal (1431) a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria, 1ª y 2ª convocada para tratar:

ORDEN DEL DIA
EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 231 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/5/1994, 31/5/1995 y 31/5/1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30/12/1996.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

ORDEN DEL DIA
EN ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la presentación en concurso preventivo de la Empresa BLANCO ENCALADA 5055 S.A.".

Presidente - Mario Augusto Cinconegui
e. 4/10 Nº 83.996 v. 10/10/96

BANCO MAYORISTA DEL PLATA
S. A.
Registro I.G.J. Nº 1.587.808

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1996, a las 13 horas, en el local de Maipú 374, piso 9º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora, dictamen de Auditoría Externa y demás documentación relacionada con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Designación de 3 (tres) Directores por el término de dos ejercicios.
4º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.

Presidente - Alberto M. Spolski

Se informa asimismo a los señores Accionistas, que la concurrencia de representantes deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, indicando el nombre y número de documento de quien asuma la representación, que deberá acreditarse previo al ingreso a la Asamblea, exhibiendo la correspondiente autorización.

e. 7/10 Nº 84.163 v. 11/10/96

BOSSI GARCIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 21.305

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 30 de octubre de 1996 a las 20 horas en la calle Bartolomé Mitre 779 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1996.
2º) Retribuciones del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Presidente
e. 7/10 Nº 84.107 v. 11/10/96

"C"

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S. A. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1996, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 469, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Fijación del número de consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia (Art. 263 de la Ley 19.550).
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Aldo Traverso

NOTA: Para derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social con anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.

e. 2/10 Nº 83.726 v. 8/10/96

CURTIEMBRE EL TREBOL
S.A.C.I.
I.G.J. Nº 31.473

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1996, a las 18 horas, en Av. de Mayo 1370 piso 6º, of. 138/140 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el 27 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Humberto Pirolo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 22.903.

e. 3/10 Nº 46.502 v. 9/10/96

CARDENAS S. A. EMPRESA DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 16 horas, en Alberti 3060 de la localidad de La Tablada, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio 31 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de autoridades.

Presidente - Emilio Polito
e. 4/10 Nº 83.957 v. 10/10/96

CENTRAL DIQUE
Sociedad Anónima
(1.577.583) Número de Registro I.G.J.: 1.577.583.

CONVOCATORIA

Fecha de inscripción en I.G.J. 9/9/1993 Nº 8549 Lº 113. Tomo "A" de S. A. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1996, a las 15 horas, en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/99 piso 23º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta de los equipos en general pertenecientes a la sociedad;
2º) Reestructuración del esquema operativo de Central Dique; y
3º) Reforma del Estatuto Social.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.

Director Titular - Alejandro Miralles

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables en Avda. Leandro N. Alem 1067 piso 15, Capital Federal, en el horario de 11 a 18 horas, venciendo el plazo de depósito el día 18 de octubre de 1966.

e. 4/10 Nº 83.884 v. 10/10/96

CLINICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción 19/7/91 Nº 4964, Lº 109, Tº A de S. A. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 1996 a las 8.30 horas en Larrea 369, piso 2º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos determinados en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al 5º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Aumento del capital social a la suma de $ 7.224.000 y emisión de acciones por $ 3.612.000, conforme lo establecido por el art. 188 de la Ley Nº 19.550 y el art. 9 del Estatuto Social.

Presidente - Julio Luis Muniagurria

Aviso: Los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 4/10 Nº 83.994 v. 10/10/96

CALEDONIA ARGENTINA
Compañía de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996, a las 12 hs., en el local de la calle San Martín 439, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario y balance general, estados de resultados, de origen y aplicación de fondos y de evolución del patrimonio neto, anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996.
4º) Destino de las utilidades. Retribución al Directorio, Art. 261 - Ley 19.550.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes y fijación de su remuneración.

Vicepresidente - Vernon R. Dougall

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. (Art. 238 de la ley Nº 19.550).

e. 7/10 Nº 84.164 v. 11/10/96

CANTERAS CERRO NEGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en la sede social de Avda. Corrientes 316, piso 4º, el día 22 de Octubre de 1996, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Rubro Ajuste al Capital y su destino;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/96;
4º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 30/06/96.
5º) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/06/96;
6º) Consideración de las retribuciones percibidas por señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas;
7º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550;
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes, por vencimiento del mandato de los actuales;
10º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
11º) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que les sean fijados por la próxima asamblea ordinaria.

Presidente - Felipe F. Díaz O'Kelly
e. 7/10 Nº 84.100 v. 11/10/96

CENTRO VASCO FRANCES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 68 del Reglamento General del CENTRO VASCO FRANCES, la Comisión Directiva convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria para considerar su gestión administrativa durante el Ejercicio 1995/1996. La misma tendrá lugar el martes 15 de octubre de 1996 a las 19.30 horas, en la sede de Moreno 1370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas presentados por la Comisión Directiva.
3º) Contrato de Concesión.
4º) Designación de Tres Escrutadores.
5º) Designación de Seis Miembros Titulares de la C.D. por Dos años Designación de Seis Miembros Suplentes de la C.D. por un año.
Designación de Cinco Miembros de la Comisión de Hacienda por un año y de Cinco Miembros del Jurado por un año.
Los Seis Miembros Titulares de la C.D. salientes y reelegibles son los señores Eduardo S.

Abboud, Jean B. Etchegoin, Jaime Fagoaga, Juan Pablo Llorens, Fernando Segura y Simon A. Soroet.

Presidente - Michel Iriart

NOTA: Art. 14 del Reglamento General. Las Asambleas estarán en Quorum legal con la presencia de la quinta parte de los socios Activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiese número reglamentario, la Asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes en condiciones de votar.

e. 7/10 Nº 84.124 v. 8/10/96

CLUB HINDU
S. A.
Registro Nro. 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1996 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao1452 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la constitución a favor de la Fundación CLUB HINDU del Usufructo Gratuito sobre una fracción de terreno ubicado a inmediaciones de la Estación Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., designada como parcela Dos a, de la manzana B', con una superficie de 6.746 metros 66 decímetros cuadrados, que forma parte del campo deportivo de la Sociedad y que por involuntaria omisión no fue incluida al constituirse el usufructo dispuesto por Asamblea del 21.11.85 y 9.08.85.

Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 25.10.96 a las 17:00 horas inclusive. (Art. 238 - Ley Nro 19.550 y Nº 22.903).

e. 7/10 Nº 84.101 v. 11/10/96

CLUB HINDU
S. A.
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1996 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1452 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 39, finalizado el 30.06.96. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos (Art. 7º Estatutos).
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. (Art. 11º Estatutos).

Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 25.10.96 a las 17:00 horas inclusive. (Art. 238 - Ley Nro 19.550 y Nº 22.903).

e. 7/10 Nº 84.103 v. 11/10/96

"D"

DEUTSCHE BANK ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DEUTSCHE BANK ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA S. A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que será realizada el día 21 de octubre de 1996 a las 16.30 horas, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 640, P.B., Capital Federal en primera convocatoria y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 17.30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de accionistas para firmar y confeccionar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente designado;
3º) Renuncia de Directores. Aprobación de su gestión por los meses transcurridos del ejercicio 1996;
4º) Designación de Directores por lo que resta del ejercicio 1996;
5º) Modificación del Art. 1º del Estatuto Social;
6º) Delegación en el Directorio para inscribir la reforma del estatuto;

Directorio - Karl Ostenrieder

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria deberán obtener una constancia de depósito de las acciones librado al efecto por la sociedad y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 640, PB, Capital Federal hasta el día 15 de octubre de 1996 en el horario de 10 a 17 hs. La sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 4/10 Nº 83.968 v. 10/10/96

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA C.I.S.A. LINEA 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 1996 a las 16 horas, en el local social de la calle Rocha 965 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del concurso preventivo de la sociedad, tratamiento de su continuación.

Presidente - Jorge Emilio Alberte

e. 2/10 Nº 83.814 v. 8/10/96

EVALUACION DE RECURSOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1996, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180, 6º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la situación económica financiera de la empresa al 30/9/96.
3º) Definición de las pautas a seguir en los próximos 6 meses. Análisis de la propuesta del Directorio.
4º) Actuación de los Directores y Síndicos y Consejo de Vigilancia por el período enero/septiembre de 1996.

Presidente - Ricardo M. Casanova

e. 2/10 Nº 83.793 v. 8/10/96

EL GRAN PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1996 a las 11 horas en la calle Sarmiento 757, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley Nº 22.903, correspondiente al decimotercer Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 1996. Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Luis A. Mottalli

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social sita en calle Sarmiento 767, 3º piso "A", Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.

e. 4/10 Nº 83.959 v. 10/10/96

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA
Sociedad Anónima
(Edelap) (1.565.960)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad para el día 24 de octubre de 1996, a las 17 horas, en la calle Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, piso 23º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas encargados de suscribir el acta.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Presidente - Emilio Rodiño

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores accionistas deberán antes del 18 de octubre de 1996 cumplimentar lo siguiente: 1) Concurrir a las oficinas de Caja de Valores S.A. sitas en Av. Leandro N. Alem 322 Planta Baja, en el horario de 10 a 15 horas, a los fines de requerir en las oficinas indicadas precedentemente la emisión del certificado para asistencia a Asamblea por la totalidad o parte de su tenencia; 2) Presentar en las oficinas sitas en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15, en el horario de 10 a 18 horas, el certificado emitido por Caja de Valores S.A. para efectuar el depósito correspondiente.

e. 4/10 Nº 83.883 v. 10/10/96

EL CONDOR E.T.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1996 a las 18:00 horas, en el local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/96;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de Directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios;
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3ra. - Ley 19.550).

Presidente - Emilio Peña

e. 7/10 Nº 84.162 v. 11/10/96

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1996, a las 11:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 75.000), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores de acuerdo con el art. 273 de la ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Vicepresidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 22 de octubre de 1996, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

e. 7/10 Nº 84.108 v. 11/10/96

EL POTRERO
S. C. A.
I.G.J. Nº 2536

CONVOCATORIA

Convócase, a pedido de la accionista señora María de Luynes, a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de octubre de 1996 a las 18 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 949 piso 4º Buenos Aires, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de los socios comanditados;
2º) En su caso, designación de un tercero en reemplazo de los removidos;
3º) Remoción del síndico;
4º) En su caso, designación de un síndico en reemplazo del removido;
5º) En su caso, promoción de acción social de responsabilidad contra los socios comanditados removidos;
6º) En su caso, promoción de acción social de responsabilidad contra el síndico removido; y
7º) Elección de dos socios para firmar el acta.

Socio Comanditado - Santiago María de Luynes

NOTA: Recuérdase a los socios el art. 10º de los Estatutos.

e. 7/10 Nº 84.152 v. 11/10/96

ESTRUCTURAS AUSTRALIA
S.A.C.I.C.I.A.
Reg. 44.919

CONVOCATORIA

Informa que convoca a Asamblea Ordinaria para el día 25/10/96 a las 15.30 horas en su local social de la calle Australia 3059, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1995.
3º) Distribución de Resultados - Honorarios del Director y Síndico del ejercicio, honorarios que superan los límites legales.
4º) Designación del Directorio y Precindencia de la Sindicatura de acuerdo a lo establecido por el art. 284 segundo párrafo Ley 23.697 (T.O. 1984 Dec. 841/84).
5º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Miguel Adolfo Cardinales

e. 7/10 Nº 84.051 v. 11/10/96

"F"

FIPLASTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de octubre, a las 10 horas en Alsina 756, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 195 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 51º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones pagadas a Directores con funciones ejecutivas de $ 141.400, y honorarios a los Directores de acuerdo a lo que fija el Estatuto Social de $ 325.832 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
6º) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estatuto Social) y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
9º) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Ejercicio Nº 52 a cerrarse el 30 de junio de 1997.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.
Presidente - Máximo F. Leloir

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756 piso 10 de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 18 de octubre de 1996 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17.
e. 3/10 Nº 83.833 v. 9/10/96

FRIGORIFICO LA PAMPA
S. A.
Balance General al 30 de junio de 1996

CONVOCATORIA

De acuerdo a los dispuesto por el artículo 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 25 de octubre de 1996, a las 9,30 hs. en primera Convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1o. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Propuesta de distribución de dividendos en acciones. En su caso aumento y emisión.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/96 por $ 248.418, en exceso de $ 68.002 sobre el límite del Cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentando, conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y, en su caso, aumento y emisión.
6º) Elección de Directores, Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que cerrará el 30/6/97.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Presidente - Carlos Daniel Carullo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas, hasta las 17.00 horas del día 21 de Octubre de 1996.
e. 7/10 Nº 84.135 v. 11/10/96

"G"

GRAFISA S.A.C.F. de S. y M.
Número I.G.J.: 39.570
Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1996

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1996 a las 12 horas en la sede social, Lima 711, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; y su remuneración.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Director - Oscar Osvaldo Fraga
e. 2/10 Nº 27.482 v. 8/10/96

GHELCO
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1996 a las 14 horas en la sede social de Vieytes 1743 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. I) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30/6/96.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
5º) Designación del síndico titular y suplente.
Presidente - Carlos Eduardo Maña
e. 4/10 Nº 83.954 v. 10/10/96

GANAGRIN
S. A. Agrícola Ganadera
Inscripción 3593

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las quince horas en Paraná 777 piso 5 oficina "A" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio 30/6/96.
2º) Ratificación de la gestión y todo lo actuado por El Directorio y Síndico.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico y distribución de Utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores, Síndico Titular y Suplente.
5º) Adecuación de los Estatutos a la Ley 19.550, sus leyes complementarias y a las modificaciones aprobadas en la presente Asamblea.
6º) Facultar al Presidente de la Sociedad, y al Vicepresidente en su caso, para suscribir la escritura pública en la que se insertará esta acta.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José María Serra
e. 7/10 Nº 46.644 v. 11/10/96

"H"

HEGUY HNOS. & CIA.
S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1996 en el local social sito en Viamonte 640, piso 5º, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Horacio Antonio Heguy
e. 2/10 Nº 83.837 v. 8/10/96

"I"

INMOBILIARIA MAYORAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, 31/10/96, 12 horas en Alberti 1685, 2º E. Capital Federal para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar Acta.
2º) Considerar documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado 30/6/96.
3º) Considerar resultados ejercicio.
4º) Fijación número Directores y elección Directorio y Síndicos.
Presidente - Egle Polter de García
e. 2/10 Nº 83.667 v. 8/10/96

IRUMA
S. A.
Nº Inscripción en Inspección General de Justicia: 10.948

CONVOCATORIA

El Directorio de IRUMA S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IRUMA S.A. en Primera Convocatoria, para el día 23 de octubre de 1996, a las 18 hs. en su sede social de Venezuela 1532 de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 19 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, retribución del Directorio. Posibilidad de exceder el límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades del ejercicio iniciado el 1 de julio de 1996.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Presidente - Horacio P. Iriart

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en la sede social de Venezuela 1532 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17.30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 17 de octubre de 1996 a las 17.30 hs.
e. 2/10 Nº 83.716 v. 8/10/96

"INDEPENDENCIA" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1996, a las 12 horas, en el local de la Sociedad calle Corrientes 821, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración honorarios del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
3º) Notificación venta de inmuebles.
4º) Consideración de la Memoria y Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y de Capitales Mínimos. Anexos e informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un año.
8º) Autorización de Directores y Síndicos (art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Presidente - Roberto F. E. Sollitto
e. 7/10 Nº 57.156 v. 11/10/96

ISABELLO Y RUSSO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de octubre de 1996 a las 16.00 horas en Avda. Cnel. Roca 3100 de Capital Federal y a las 17.00 horas en el mismo lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/96. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Anulación del dividendo en efectivo aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25 de octubre de 1994 no distribuido.
4º) Destino del resultado acumulado al cierre del ejercicio.
5º) Ratificación de honorarios y remuneraciones al directorio por funciones técnico-administrativas, según art. 261 de la Ley 19.550.
Presidente - Ernesto Carlos Isabello
e. 7/10 Nº 27.662 v. 11/10/96

ISAURA
S. A.
Registro I.G.J.: 02152

CONVOCATORIA

En cumplimiento de con lo dispuesto en los artículos 21º y 31º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de octubre de 1996 a las 15.00 horas en la calle Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1996, e informe del Síndico.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios de los Señores Directores.

4°) Nombramiento de los integrantes del Directorio por finalización del mandato.
5°) Nombramiento del Síndico o Comisión Fiscalizadora titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de los Estatutos.
Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 7/10 Nº 57.157 v. 11/10/96

"L"

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
(28/5/1903; Nº 23; Fº 555; Lº 14 de S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1996, a las 17 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 93° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados. Distribución de Utilidades.
4°) Fijación del número y elección de miembros que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1996.
5°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios.
6°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).
7°) Designación del Contador Certificante. Determinación de su retribución.
Director - Alfredo D. Laprida

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por Banco Roberts S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 4°, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 13 y de 15 a 17 hs., venciendo el plazo para tal fin el 17 de octubre de 1996.
e. 2/10 Nº 27.490 v. 8/10/96

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto en su artículo Octavo, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1996 a las 9:30 horas en el local de Avda. Eduardo Madero 942 Piso 4° Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo, correspondientes al primer Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos, y Gerentes (Art. 275 de la Ley Nº 19.550).
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).
6°) Elección de dos Directores Suplentes, en reemplazo de los señores Alberto José Grimaldi, quien pasa a titular por renuncia del señor Carlos Alfredo Casas, y de José Séptimo Mana, por renuncia de éste. (Art. 258 de la Ley Nº 19.550).
Presidente - Hugo R. Tallone
e. 4/10 Nº 83.900 v. 10/10/96

LINEA 213 S.A. de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 18 horas, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Elección de miembros del Directorio.
4°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Entregar el 100 % de la recaudación en fideicomiso por un plazo de 20 años.
6°) Autorizar al Directorio a realizar el contrato de fideicomiso con una empresa de plaza.
Presidente - Representante Legal - Carlos A. Pino

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.
e. 4/10 Nº 83.976 v. 10/10/96

LA CELINA S. A.
Registro I.G.J.: 003064

CONVOCATORIA

En cumplimiento disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Presidente de la Sociedad convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LA CELINA S.A., que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de octubre de 1996 a las 16.00 horas, en la Av. Eduardo Madero 1020 —Piso 20— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28° de los Estatutos Sociales.
Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 7/10 Nº 57.158 v. 11/10/96

LA DANIELA S. A.
Registro 58.780

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1996 a las 12:00 horas en su sede social, Avda. Córdoba 991, 3° piso "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al Señor Presidente, en exceso a los límites fijados por Ley.
4°) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio y su elección.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Fernando A. J. Martin
e. 7/10 Nº 84.145 v. 11/10/96

LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros (332)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1996, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 1069 —4° Piso— Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 98° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3°) Resultados Acumulados.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración.
Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238° de la Ley 19.550 y del art. 13° de los Estatutos.
e. 7/10 Nº 84.155 v. 11/10/96

"M"

MAS VIDA A. F. J. P. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1996, a las 16 horas en sus oficinas de Av. Belgrano 926, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al tercer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Tratamiento del Resultado y su aplicación.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. 275, Ley 19.550).
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Aumento de Capital Social y Capitalización de los Aportes Irrevocables.
7°) Elección de 2 Directores Suplentes en reemplazo de los renunciantes.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.
9°) Otorgamiento a Directores de la autorización prevista por el Art. 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Presidente - Eugenio P. Marinaro

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto en el Art. 6° inc. h) de la Ley 22.903 los titulares de Acciones Nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.
e. 2/10 Nº 83.803 v. 8/10/96

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S. A. MERVAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 23 de octubre de 1996 a las 17.30 horas en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., 25 de Mayo 359, 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del Acta de la misma.
2°) Convenio Intermercados.
3°) Aumento de Capital Social a $ 21.750.000 por capitalización de: Importe proveniente del Ajuste Integral del Capital: $ 4.078.575. Dividendo en Acciones (aumenta el valor nominal de las acciones emitidas en $ 171.425). Modificación del art. 7 del Estatuto Social por cambio de valor nominal de las acciones.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Presidente - Héctor J. Bacqué

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social). b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación. c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social). d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (art. 30 del Estatuto Social).
2/10 Nº 27.015 v. 8/10/96

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A. MERVAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 23 de octubre de 1996 a las 18 horas en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., 25 de Mayo 359, 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del Acta de la misma.
2°) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 68 iniciado el 1° de julio de 1995 y cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3°) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio, que incluye el aumento del valor nominal de las acciones.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
6°) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
7°) Elección de tres Directores Suplentes por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período.
8°) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año.
Presidente - Héctor J. Bacqué

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social). b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los

fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes. c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social). d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Ordinaria.

2/10 Nº 27.014 v. 8/10/96

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S. A.
Registro Inspección General de Justicia 1.514.853

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 1996, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Alsina 2274, Piso 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, presupuesto para el próximo ejercicio y gestión del Directorio.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de la Sub-Comisión de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º de Estatuto Social, para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 4/10 Nº 83.933 v. 10/10/96

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S. A.
Registro Inspección General de Justicia 1.514.852

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 1996, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Alsina 2274, Piso 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, presupuesto para el próximo ejercicio y gestión del Directorio.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de la Sub-Comisión de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º de Estatuto Social, para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 4/10 Nº 83.931 v. 10/10/96

"N"

NELLYMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1996, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria en Esmeralda 320 - piso 3 A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Iniciación de acciones legales por retención indebida de documentación de la sociedad.
3º) Aceptación de la renuncia del presidente y vicepresidente del directorio, aprobación de su gestión.
4º) Designación de reemplazantes.
5º) Otorgamiento de poderes.
6º) Tratamiento de la nominativización de acciones.

Presidente - Nélida Behar

e. 4/10 Nº 83.910 v. 10/10/96

"O"

ORMAS
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de octubre de 1996 a las 15 horas en la Sede Social de Carlos Pellegrini 1023, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 11 de los Estatutos Sociales, Sindicatura Colegiada y en caso de aprobación adecuación de los artículos 15 y 16.
2º) Consideración y aprobación del Reglamento Interno de la Comisión Fiscalizadora, de corresponder.
3º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, de corresponder.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acto.

Presidente - José Higinio Monserrat

En caso de falta de quórum se cita a segunda convocatoria de acuerdo a las disposiciones estatutarias. Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de comunicar su participación en los términos de ley para la inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, como asimismo que se encuentran en la Sede Social los proyectos de los artículos cuya modificación se propone.

e. 2/10 Nº 83.543 v. 8/10/96

"P"

PANAMERICANA ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1996 a las 10:00 hs., en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 hs. en segunda convocatoria; la que se celebrará en la calle Marcelo T. de Alvear 2145, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la renuncia de los Señores Directores Eduardo Lizaso y Cristóbal Sly, aprobación de su gestión y designación de dos nuevos miembros del directorio de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Brik

e. 4/10 Nº 83.950 v. 10/10/96

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al Art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 23 de octubre de 1996, a las 13 hs. en 1º Convocatoria, y a las 14 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237, 3er párrafo de la ley 19550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad por decisión de los socios. (Art. 94, inc. 1, de la ley 19550, Art. 13 del Estatuto Social).
3º) Designación de Liquidador o Comisión Liquidadora. Instrucciones pertinentes para la liquidación (Art. 102, Ley 19550, Art. 13 del Estatuto Social). La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

Síndico - Angel M. Cordero

e. 4/10 Nº 27.591 v. 10/10/96

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al Art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 23 de octubre de 1996, a las 11 hs. en 1º Convocatoria, y a las 12 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237, 3er párrafo de la ley 19550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad por decisión de los socios. (Art. 94, inc. 1, de la ley 19550, Art. 13 del Estatuto Social).
3º) Designación de Liquidador o Comisión Liquidadora. Instrucciones pertinentes para la liquidación (Art. 102, Ley 19550, Art. 13 del Estatuto Social).

La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

Síndico - Angel M. Cordero

e. 4/10 Nº 27.590 v. 10/10/96

PETROBA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PETROBA SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de octubre de 1996, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pte. Roque S. Peña 1119, Piso 5 Of. 501 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por la cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc 1) de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30/9/93, 30/9/94 y 30/9/95.
4º) Distribución Resultados no Asignados ejercicio cerrado 30/9/93.
5º) Absorción quebrantos acumulados al 30/9/94 y 30/9/95.
6º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550), por los ejercicios cerrados el 30/9/93, 30/9/94 y 30/9/95.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por dos (2) ejercicios.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.
9º) Autorización a Directores y Síndico (art. 273 de la Ley 19.550).
10º) Consideración del estado ocupacional del inmueble social, como asimismo las disposiciones que se deben adoptar respecto al mismo.

Presidente - Jorge Wehbe

e. 7/10 Nº 46.619 v. 11/10/96

PINAMAR S. A. F. A. I .C. e I.:

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de octubre de 1996 a las 10.30 hs. en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. nro. 234, inc . 1 de la Ley 19550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico.
4º) Consideración de la propuesta del Directorio de absorción de pérdidas.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.

Presidente - Cecilia Bunge de Shaw

e. 7/10 Nº 84.291 v. 11/10/96

PROTECCION BUENOS AIRES S. A. Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1996 a las 15 horas, en la sede de la sociedad, calle Lavalle 407 Piso 3º Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictamen del Auditor e Informe del Actuario, correspondiente al segundo ejercicio económico de la Entidad finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración a los señores miembros del Directorio.
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el próximo ejercicio.

Presidente - Alfredo Nestor Atanasof

e. 7/10 Nº 84.167 v. 11/10/96

"Q"

QUINTANA AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J.: Nº 8292, libro 113, tomo A de Sociedades Anónimas). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 1996 a las 9.30 horas, en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 10º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción de capital.

Los Señores accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia dentro de los plazos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Evaristo Jorge SánchezCórdova

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciOnes del 27/9 al 3/10/96.

e. 4/10 Nº 83.171 v. 10/10/96

QUINTA JAY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUINTA JAY S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 25 de octubre de 1996 a las 19.30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Sarmiento 2226, Piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° y 2° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 30 de mayo de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
4°) Consideración del Rubro "Resultados No Asignados".
5°) Fijación del Número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
Presidente - Armando Ignacio Frenkel
e. 7/10 N° 84.059 v. 11/10/96

"R"

RECONQUISTA
Sociedad Argentina de Seguros
Sociedad Anónima
(13.877)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1996, a las 11 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069 —4° Piso— Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y Comisión Fiscalizadora. Remuneraciones del Directorio.
3°) Resultados Acumulados.
4°) Determinación del número de Directores. Elección de los que correspondan.
5°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes. Fijar su remuneración.
Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238° de la Ley 19.550 y del Art. 18° de los Estatutos.
e. 7/10 N° 84.156 v. 11/10/96

"S"

SANATORIUM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de SANATORIUM SOCIEDAD ANONIMA cita a los Señores Accionistas de las distintas clases de acciones a la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 24 de octubre de 1996 en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1063 2° Piso "A" las 9.30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Disolución anticipada de la sociedad.
Presidente - Fernando P. Degrossi

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el libro de Asistencia con no menos de tres dias hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 2/10 N° 83.764 v. 8/10/96

S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE LA SALUD
S.A.
Nro. Inscripción en I.G.J.: 1621

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE LA SALUD S.A., a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21 de octubre de 1996, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo decidido en la Asamblea del día 8-6-96.
3°) Consideración de los estados contables y ejercicios del año 1994 y 1995.
4°) Consideración de la decisión del directorio de la empresa de presentarla en Concurso Preventivo.
Presidente - Roberto Di Ruccio

NOTA: Para concurrir a la asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada en la calle Pringles 95 de Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la asamblea.
e. 2/10 N° 83.754 v. 8/10/96

"SUPLEMENTOS SEMANALES"
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de octubre de 1996 a las 10 hs. en Esmeralda 358 - piso 4° ofic. 10 de Capital Federal.
En caso de no lograrse quórum necesario para sesionar de acuerdo a lo establecido por el art. 237 de la Ley de Sociedades ésta se celebrará una hora después de la indicada.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2°) Tratamiento de los Documentos que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades por el Ejercicio 01/07/95 al 30/06/96.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Fijación de los Honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Destino del Resultado Remanente.
6°) Elección por el término de 1 año de Directores Titulares y Directores Suplentes.
7°) Elección por el término de 1 año de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Fernando Cuello
e. 2/10 N° 83.705 v. 8/10/96

SERVICIOS MARITIMOS CANOPUS
Sociedad Anónima
Reg. N° 1.559.979

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de octubre de 1996, a las 11 horas, en Venezuela 110, P18, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Realización de activos de la empresa.
Presidente - Ricardo F. Vidal

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación.
e. 3/10 N° 46.546 v. 9/10/96

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS
S.A.
Registro N° 3.884

CONVOCATORIA

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A., con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal N° 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de octubre de 1996, a las 10 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al 55° Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1996.
3°) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
4°) Remuneraciones a Directores por encima del porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Designación de Directores y Síndicos.
Presidente - Gustavo R. Mora

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley N° 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la asamblea.
e. 4/10 N° 27.623 v. 10/10/96

"T"

TRANSENER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Clase "C" de TRANSENER S.A. a la Asamblea Especial, a celebrarse el día 19 de octubre de 1996, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1174, Capital Federal. La realización de esta Asamblea estará ajustada a lo especificado en el Convenio de Sindicación de Acciones y tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Tratamiento Orden del Día de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de Clases "A", "B" y "C" de TRANSENER S.A., convocada para el día 30 de octubre de 1996.
4°) Aprobación Presupuesto Anual de Gastos del Comité Ejecutivo.
5°) Designación de un (1) Director titular y suplente de la clase "C" y de siete (7) miembros titulares y suplentes para integrar el Comité Ejecutivo.
6°) Consideración de la contratación una Asesoría Financiera.
7°) Ratificación del Banco Fiduciario.
Presidente - Héctor L. Ramos

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas podrán acreditar su condición hasta las 18:30 hs. del día 19 de octubre de 1996.
e. 2/10 N° 83.679 v. 8/10/96

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de octubre de 1996, a las 17.00 horas en el local de la calle Av. Pte. Julio A. Roca N° 751 - 5° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.12.95.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Luis Carral
e. 2/10 N° 83.668 v. 8/10/96

TRANSPORTES RODRIGUEZ, COZAR Y CIA
S.A.
65.671

CONVOCATORIA

onvócase a Asamblea ordinaria para el 24 de Octubre de 1996 a las 15 horas en Cucha Cucha 2247 para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, con excepción del tema punto siguiente, del Balance y restante documentación referida en el art. 234 de la Ley 19550 del ejercicio económico vencido el 31/12/95.
2°) Retribución al Directorio (art. 261 ley 19550 reformada por ley 20.468).
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
Vicepresidente - Luis Morales
e. 7/10 N° 84.182 v. 11/10/96

"V"

VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1996, a las 16 horas, en 1° convocatoria y el día 28 de octubre de 1996, a las 17 horas, en 2° convocatoria, en la sede provisoria de la sociedad ubicada en la calle San Martín 838 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio, eventualmente en exceso de lo determinado por el artículo 261 de la Ley 19.550, retribución de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Determinación del número de Directores y designación de los que correspondan.
5°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6°) Destino de los Resultados no asignados.
7°) Autorizaciones conforme lo previsto en el art. 273 de la Ley 19.550.
Presidente - Héctor H. Martínez Sosa

NOTA: la Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Art. 19.550, cursando la comunicación respectiva hasta el 22 de octubre de 1996. Las comunicaciones se recibirán en San Martín 838, Río Grande, Tierra del Fuego de 10 a 13 horas.
e. 7/10 N° 27.678 v. 11/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Laudelina Suárez de Fernández, Daniel Mario Díaz, María del Carmen Fernández de Díaz, todos con domicilio en Acoyte 932, Cap., venden a Walter Santiago Suárez, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público (500.202), sito en calle ACOYTE número 932 Cap. Federal, libre de pasivos y Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/10 N° 83.752 v. 8/10/96

Isaac Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3, Cap. avisa: Norma Sánchez, dom. Maza 1222, Cap. vende a Adel Zaki Helmy El Kadi, dom. Tucumán 1455 7° B, Cap. su hotel (SSC) Cap. máxima 7 hab. y 16 alojados, sito en ADOLFO ALSINA 3041 P.B. Alta y Sótano Cap. Libre de deuda y gravamen. Recl/ley n/of. término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/9 al 3/10/96.
e. 7/10 N° 83.270 v. 11/10/96

"C"

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, que rectifica el edicto N° 81.071, del día 11/09/

1996 al 17/09/1996, de calle COLOMBRES nº 755/59/61 PB., Entrepiso y 1º piso, Capital Federal, siendo el nombre correcto del comprador "Defensa 678 S.R.L.". Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 2/10 Nº 83.751 v. 8/10/96

"E"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Ernesto García y Amilcar Rodríguez, con domicilio en Mármol 1056 Cap. Fed., vende, su negocio de garage, sito en ESPINOSA 1154/58 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a la Sra. Andrea G. Kaerger, con domicilio en Gral. Enrique Martínez 1470 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestra Oficinas.

e. 2/10 Nº 83.685 v. 8/10/96

Martha Beatriz Preide, DNI 4.270.584 con domicilio en Artigas 1172, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del negocio a Veintisiete SRL cuyos socios gerentes María Esther Salinas con domicilio en Alsina 2196 - 2do. - Cap. Fed. y Héctor Acosta con domicilio en Artigas 1172 - Cap. Fed., que funciona como est. geriátrico en la calle ESTADOS UNIDOS 1431 - Cap. Fed. Reclamos de ley en Estados Unidos 1431 Cap. Fed.

e. 2/10 Nº 83.698 v. 8/10/96

"P"

Zipiano Inmobiliaria S.R.L., (E.F.), Representado por Emma Isabel Tiramonti, Abogada, of. en Amenábar 2280 Capital Federal avisa: que, Victoriano Sergio Cardozo, domiciliado en La Tablada Nº 4923, Moreno, Pcia. de Bs. As., vende a Juan Matías Scarimbolo, domiciliado en Zapiola Nº 2320, Dpto. "7", Capital Federal, el negocio de Lavadero de ropa sito en PICHINCHA 479, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/10 Nº 46.372 v. 8/10/96

La Dra. Lidia Propato con domicilio en Av. San Juan 4210 avisa que José María Núñez con domicilio legal en Ovidio Lagos 856 Longchamps Pcia. Bs. As. vende, cede y transfiere al Sr. Diego Chaied con domicilio legal en Ricardo Balbín 3420 1º B Cap. Fed. el negocio de Maxiquiosco ubicado en la calle PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 940 Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. San Juan 4210 Cap. Fed.

e. 2/10 Nº 83.813 v. 8/10/96

"S"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública, avisa que Andrea Liliana Strauss, Graciela Liliana Strauss y Rubén Marcelo Strauss, domiciliados en Gavilán 884 Capital, venden a Jorge David Fraind, domiciliado en Avda. Corrientes 3740 Capital, su negocio de Farmacia, Perfumería "Parodi" sito en SENILLOSA 212 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 2/10 Nº 83.769 v. 8/10/96

COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO S. A. Transferencia de Cartera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la ley Nº 20.091 se hace saber por el término de 5 días que Compañía de Seguros de Crédito S. A., con domicilio en Lavalle 445, piso 4º, Capital Federal cede y transfiere a General de Fianzas y Garantías S.A. Compañía de Seguros con domicilio en Reconquista 458, 10º piso, Capital Federal la cartera de seguros que comprende la totalidad de las pólizas vigentes al 31 de marzo de 1996, con primas y reservas inherentes a dichas pólizas. Quedan comprendidos en la cesión objeto del contrato de cesión de cartera de seguros, todos los rubros activos y pasivos que correspondan a la cartera de seguros con efecto al 31 de marzo de 1996. Las oposiciones de ley se atienden en Reconquista 458, 10º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e. 4/10 Nº 83.975 v. 10/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CITICORP EQUITY INVESTMENTS S. A. (CEI) (Nº IGJ 246.922) y

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN EL TRANSPORTE DE GAS S. A. (CITGAS) Nº IGJ 1.550.700)

FUSION POR ABSORCION

CITICORP EQUITY INVESTMENTS S. A., con sede social en Sarmiento 334, piso 7º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3.533 del Libro 84, Tomo "A" de S. A. el 25 de octubre de 1976, y COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TRANSPORTE DE GAS S.A. con sede social en Sarmiento 334, piso 7º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1830 del Libro 110, Tomo "A" de S. A. el 13 de marzo de 1992, hacen saber a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, que el 7 de agosto de 1996, suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el 30 de septiembre de 1996, mediante el cual CITICORP EQUITY INVESTMENT S. A., como sociedad absorbente, con este nombre y con domicilio social en Sarmiento 334, piso 7º, Capital Federal, continuará los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta fusión, COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TRANSPORTE DE GAS S.A. se disuelve, sin liquidarse. El capital de CITICORP EQUITY INVESTMENTS S. A. se mantiene sin modificarse como consecuencia de la incorporación de COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TRANSPORTE DE GAS S. A., atento a que al momento de la fusión la sociedad absorbente es 100 % controlante de la sociedad absorbida. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 30 de junio de 1996, es la siguiente: CITICORP EQUITY INVESTMENTS S.A. de $ 1.131.640.764 y de $ 101.678.728, respectivamente; y COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TRANSPORTE DE GAS S.A. de $ 124.398.594 y de $ 300, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal. At. Dr. Juan Antonio Gallo.

Presidente - Ricardo Handley

e. 4/10 Nº 27.628 v. 8/10/96

CAESAR PARK ARGENTINA Sociedad Anónima (Registro IGJ Nº 1.519.516)

y

ESTABLECIMIENTOS FRUTIVINICOLAS JORGRA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y de Forestación (Registro IGJ Nº 24.335)

CAESAR PARK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA (Nº de Registro IGJ 1.519.516), domiciliada en Posadas 1232, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9.2.90, bajo el Nº 489, Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas, y ESTABLECIMIENTOS FRUTIVINICOLAS JORGRA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y DE FORESTACION (Nº de Registro IGJ 24.335), inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 12.5.69, bajo el Nº 1596, Fº 223, Lº 68, Tº A, de Estatutos Nacionales, hacen saber que las Asambleas de ambas sociedades de fecha 17.9.96 resolvieron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción de la segunda por la primera, con efecto al 1.6.96. La sociedad absorbente incrementó su capital a la suma de $ 28.098.034, o sea en $ 3.879, emitiéndose 3.879 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal $ 1 cada una. También se reformó el artículo Cuarto del Estatuto de CAESAR PARK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad absorbida ESTABLECIMIENTOS FRUTIVINICOLAS JORGRA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y DE FORESTACION procede a disolverse sin liquidación. Los activos y pasivos de las sociedades al 31.5.96 son los siguientes: CAESAR PARK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, Activo $ 51.353.409,59; Pasivo $ 21.959.441,52; Patrimonio Neto: $ 29.393.968,07; ESTABLECIMIENTOS FRUTIVINICOLAS JORGRA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y DE FORESTACION, Activo $ 4.940.479,10; Pasivo $ 91.716,63; Patrimonio Neto $ 4.848.762,47. La fecha de celebración del Compromiso Previo de Fusión fue el 12.8.96, y los Directorios de ambas sociedades lo consideraron y aprobaron en sus reuniones del 15.8.96. Oposiciones y reclamos de ley: Dres. Juan Carlos Berisso y Federico E. G. Werner, Maipú 267, piso 11, Capital Federal.

Presidente - Koji Shimamoto

e. 7/10 Nº 84.054 v. 9/10/96

"D"

DISCO S.A.

SUPERMAR S.A.

SUPERMERCADOS LA GRAN PROVISION S.A.

GASCON 649 S.A.

GALERIA CARAHUE S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el apartado 3) del Artículo 83 de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a) Sociedad incorporante: DISCO S.A. con sede social en Larrea 847, piso 2º, Of. 206, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 7/12/60 bajo el Nro. 4135, Folio 224, Libro 53, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Sociedades absorbidas: SUPERMAR S.A. con sede social en Av. Juan B. Justo 2367 - Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires el 8/11/90 bajo el Nro. 1/55074 - Matrícula 28642 de Sociedades Comerciales - SUPERMERCADOS LA GRAN PROVISION S.A. con sede social en Larrea 847, 2º piso Of. 209, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 7/7/76 bajo el Nro. 1750, Libro 84, Tomo "A" de Estatutos Nacionales - GASCON 649 S.A. con sede social en Larrea 847, 1er. piso Of. 112, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 15/7/88 bajo el Nro. 4706, Libro 105, Tomo "A" de Estatutos Nacionales - GALERIA CARAHUE S.A. con sede social en Tucumán 1455, Piso 15º "E", Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 25/11/81, bajo el Nro. 5161, Libro 96, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. b) No se modifica el estatuto de la sociedad incorporante ni se aumenta su capital social pues es titular de la totalidad del capital social de las absorbidas. c) El activo y el pasivo de la sociedad incorporante, DISCO S.A., ascienden respectivamente a $ 262.825 y $ 133.353, respectivamente. El activo y el pasivo de las sociedades incorporadas ascienden, en SUPERMAR S.A. a $ 22.244 y $ 12.237 respectivamente; en SUPERMERCADOS LA GRAN PROVISION S.A. a $ 9.426 y $ 3.490, respectivamente; en GASCON 649 S.A. a $ 2.183 y $ 272, respectivamente; y en GALERIA CARAHUE S.A. a $ 3.142 y $ 55, respectivamente, todos ellos referidos al 30/6/96. d) No se constituye sociedad nueva sino que las cuatro sociedades incorporadas se disuelven sin liquidarse a efectos de la absorción de sus patrimonios por la incorporante. El compromiso previo de fusión se suscribió el 15/8/96 y fue aprobado por asambleas unánimes de accionistas de las sociedades incorporante e incorporadas celebradas el 30/9/96. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, estudio de los doctores Basilico, Fernández Madero & Duggan, Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

Presidente - Letizia Vejo de Peirano

e. 7/10 Nº 84.028 v. 9/10/96

"G"

GENERAL DE FIANZAS Y GARANTIAS Sociedad Anónima Compañía de Seguros

COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del art. 83 inc. 3º de la ley de Sociedades comerciales comunican que COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO S.A., —se fusiona disolviéndose sin liquidarse— por absorción con GENERAL DE FIANZAS Y GARANTIAS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, esta última incorporante, conforme balances especiales confeccionados al 31 de marzo de 1996 y hacer saber lo siguiente:

1. Datos de las sociedades: a) GENERAL DE FIANZAS Y GARANTIAS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS con domicilio en Reconquista 458 - 10º piso, Capital Federal, constituida en esta ciudad el 3 de marzo de 1980 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de febrero de 1987 bajo el Nº 818, Lº 103, Tº A de Estatutos Nacionales. b) COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Lavalle 445, 4º piso, Capital Federal, constituida en esta ciudad el 12 de noviembre de 1992 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de septiembre de 1994 bajo el Nº 9051, Lº 115, Tº A de Estatutos Nacionales.

2. Aumento de Capital Social de la incorporante: $ 275.000. Nuevo capital social de la incorporante: $ 775.000.

3. Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31/3/96. a) GENERAL DE FIANZAS Y GARANTIAS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS: Activo $ 5.580.361,72 - Pasivo $ 3.586.719,71. b) COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 389.950,90 - Pasivo: $ 48.192,94.

4. Fecha de Compromiso previo de fusión: 23 de mayo de 1996.

5. Fecha de las asambleas unánimes que aprobaron la fusión: 14 de junio de 1996 ambas sociedades.

6. Oposiciones y reclamos de Ley: Escribanía Rubio, Tucumán 766, 2º Piso, Oficina 190, Capital Federal de 12 a 15 horas. Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.

Presidente - Jorge E. Seigneur

e. 4/10 Nº 83.972 v. 8/10/96

GRIMOLDI S.A.

SHOE EXPRESS S.A.

FUSION POR ABSORCION

GRIMOLDI S.A. y SHOE EXPRESS S.A. hacen saber conforme al art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, que mediante Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha 26-9-96 de ambas empresas, se ha aprobado el Compromiso Previo de Fusión por absorción celebrado el 12 de agosto de 1996 entre GRIMOLDI S.A. (sociedad absorbente) y SHOE EXPRESS S.A. (sociedad absorbida), las dos con domicilio en Florida 251 de esta Capital Federal. GRIMOLDI S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de junio de 1946 bajo el Nro. 228, folio 222, libro 47 del Tomo A de S.A. SHOE EXPRESS S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de julio de 1994 bajo el Nro. 7298, libro 115, Tomo A de S.A. Capital Social: no se aumentará en función a que Grimoldi posee el 100 % de las acciones de Shoe Express. Valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionantes al 31 de mayo de 1996. Grimoldi S.A.: Activo $ 66.758.580; Pasivo $ 26.414.180; Patrimonio Neto $ 40.344.400. Shoe Express: Activo $ 3.434.663; Pasivo $ 955.989; Patrimonio Neto $ 2.478.674. Oposiciones: en Florida 251 de Capital Federal, entre las 9 y 16 horas. Se hace saber que existen copias del Balance de Fusión a disposición de los accionistas y acreedores sociales.

Apoderado - Daniel R. Matheu

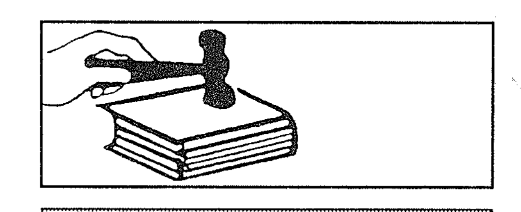
e. 7/10 Nº 84.133 v. 9/10/96

"S"

SERVICIOS MEDIO AMBIENTE S.A. Expte. Inspección General de Justicia Nº 11730

Se comunica a los Señores accionistas que el directorio en su reunión del 30 de Agosto de 1996 resolvió la emisión de 140.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1, con derecho a 5 votos cada una que los accio-

nistas deberán suscribir e integrar al contado, pudiendo hacer uso del derecho de preferencia a partir de la publicación del edicto correspondiente en el Boletín Oficial, que se publicará por el plazo de tres días. También podrán ejercer su derecho de acrecer dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación.
Presidente - Federico Paoletti
e. 4/10 Nº 27.583 v. 8/10/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo 11 TS, año 1990, motor Nº 2835875, chasis Nº B373-034103, Dominio B-2.262.794, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.170. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Ester O. Villegas. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 27.603 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 9,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Uno CL-3P, año 1995, motor Nº 159A30300166028, chasis Nº 9U1146000 R7143850, Dominio ACJ 142, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 10.737. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Néstor J. Rimoldi. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 27.605 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 9,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Suzuki, tipo sedan, modelo Swift NL, año 1993, motor Nº G13B-233778, chasis Nº AB34S-208027, Dominio M-295.716, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 6.114. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Roberto A. Aranzula. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 27.608 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 9,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedan 5 puertas, modelo Fiesta CL, año 1995, motor Nº SS50028, chasis Nº VS6ASXWPFSWS50028, Dominio AOH 546, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 11.703. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Irma M. S. Pereyra. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 27.610 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 9.55 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, año 1995, motor Nº 159A30388223446, chasis Nº 8AS146000 R5173291, Dominio ACG 100, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 10.002. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Julio N. Romero de Caruso. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 27.612 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,55 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 405 SR, año 1993, motor Nº 10CWJ51004016, chasis Nº 8AS4BD2H2 P5059117, Dominio B-2.614.276, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 18.969. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Enrique Nohra. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 27.614 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10.50 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda, año 1994, motor Nº UN972938, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ000288, Dominio B-2.587.293, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 9.822. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Marta M. Ostapchuk. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 27.615 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Ford , tipo sedan 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L Ghia, año 1994, motor Nº UQC017600, chasis Nº 9BFZZZ33ZRP009228, Dominio A-034890, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 18.313. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es José G. Cabezas. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 27.616 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Uno CL-3P, año 1994, motor Nº 159 A3 0388158542, chasis Nº 9U1146000R7143474, Dominio SUC 454, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 9.926. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Julio A. Simón. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 27.617 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,35 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-21 GLX Alize, año 1994, motor Nº 5539419, chasis Nº 8A1B488ZZRS000265, Dominio RBR 276, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 16.562. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Pablo H. Lanfredi. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 27.618 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Uno SCR-3P, año 1994, motor Nº 159 A3 0388189078, chasis Nº 8AS146000 R5149549, Dominio SKR 669, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 10.538. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Camilo J. M. Cefaratti. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 27.619 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor Nº UN951021, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ013804, Dominio C-1.659.895, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.877. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Carmela I. Mule de Domínguez. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 27.620 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11.05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo Saveiro CL, año 1994, motor Nº UNB050361, chasis Nº 9BWZZZ30ZRP239022, Dominio B-2.662.472, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.990. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Maximiliano Simpático. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 27.621 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R-19 RL Diesel, año 1995, motor Nº 5210299, chasis Nº 8AIL534ZZSS000214, Dominio AHG 440, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 15.734. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por

ejecución de la prenda cuyo deudor es Pedro J. Federrath. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.622 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 405 GR TC, año 1994, motor Nº 10CWN41004841, chasis Nº 8AS4BD2H2 R5117733, Dominio C-1.795.695, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 24.444. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Plastic Divar S.A.. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.624 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-19 RN Bic, año 1994, motor Nº 5899749, chasis Nº 8A1B53SZZPS009797, Dominio SJR 118, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 11.230. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Miguel A. Sotomayor. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.625 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Honda, tipo coupé, modelo Prelude, año 1994, motor Nº H22A1-2300688, chasis Nº JHMBB1174RC000954, Dominio SFK 586, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 40.414. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Hugo E. Gastesi Sánchez. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.626 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 10,25 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedan, modelo Escort Ghia SX, año 1993, motor Nº UI020578, chasis Nº 8AFZZZ54ZPJ-023367, Dominio B-2.528.378, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.416. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Gabriela S. Guarino. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.627 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Daewoo, tipo sedan 4 puertas, modelo Espero 2.0 LTR De Luxe, año 1996, motor Nº C20LE25082135, chasis Nº KLAJF19W1SB734927, Dominio ASE 616, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 21.331. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cápital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Juan J. Muñoz. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.630 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 9,35 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R-9 RN, año 1995, motor Nº 5985720, chasis Nº L428-062324, Dominio AED 171, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 13.702. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Mercedes A. Bertiche. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 27.631 v. 8/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 18 de octubre de 1996 a las 13,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Lada, tipo Sedan, modelo Samara 21093, año 1994, motor marca Lada 2108-1498277, chassis marca Lada XTA210900R1484307, dominio SHA 224, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 4.800, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, a los 24 días del mes de Septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 84.005 v. 8/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 18 de octubre de 1996 a las 13,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Furgón, modelo Fiorino D, año 1994, motor marca Fiat 146B10004070407, chassis marca Fiat 147 BBO 07317832, dominio B 2.739.549, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 5.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, a los 24 días del mes de Septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 84.006 v. 8/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 18 de octubre de 1996 a las 13,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Sedan 2 puertas, modelo SPAZIO TR, año 1995, motor marca Fiat 159 A2 038 8230170, chassis marca Fiat 147 BBO 07322555, dominio AEJ 949, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 5.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, a los 24 días del mes de Septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 84.007 v. 8/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de octubre de 1996 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, modelo 504 XS TF, año 1995, motor marca Peugeot 969498, chassis marca Peugeot 5367949, dominio AOG 791, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 8.700, de no haber ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 84.015 v. 8/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de octubre de 1996 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, año 1993, tipo Sedan 4 puertas, modelo VW Senda, motor marca Volkswagen BE859151, chassis marca Volkswagen 8AWZZZ30ZNJ053086, dominio C 1.630.270, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Paraguay 656, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 3.096, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 84.016 v. 8/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de octubre de 1996 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, año 1995, tipo Furgón, modelo MB 180 D, motor marca Mercedes Benz 616.963.10.223380, chassis marca Mercedes Benz VSA631.372.13.180195, dominio ANR 937, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) 1806, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 14.014, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 84.017 v. 8/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 18 de octubre de 1996 a las 13,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Sedan 4 puertas, modelo 504 XS TF, año 1994, motor marca Peugeot 959391, chassis marca Peugeot 5349691, dominio C 1.828.918, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 6.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, a los 24 días del mes de Septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 84.018 v. 8/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 18 de octubre de 1996 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Pick-Up, modelo Pup 504 PP, año 1994, motor marca Peugeot 958535, chassis marca Peugeot 8051251, dominio C 1.829.121, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 6.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, a los 24 días del mes de Septiembre de 1996.

e. 4/10 Nº 84.019 v. 8/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 23 de octubre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Sierra, año 1987, dominio N 077.222, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 18-21 y 22 de Octubre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 4/10 Nº 84.020 v. 8/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acree-

dor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 23 de octubre de 1996 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1992, dominio N 094.764 en el estado en que se encuentra y exhibe los días 18-21 y 22 de octubre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 4/10 Nº 84.021 v. 8/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 23 de octubre de 1996 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort Ghia SX, año 1992, dominio C 1.576.476, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 18-21 y 22 de Octubre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 4/10 Nº 84.022 v. 8/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 23 de octubre de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort Ghia, año 1992, dominio N 094.016, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 18-21 y 22 de octubre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 4/10 Nº 84.023 v. 8/10/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 10 de octubre de 1996 a las 9.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, Tipo Pick-Up, Modelo Saveiro CL, año 1994, Motor Volkswagen UNB038274, Chassis Volkswagen 9WZZZ30ZRP219616, Dominio C-1.820.379, uso privado. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base u$s 3.480, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1996.
e. 4/10 Nº 84.024 v. 8/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12962, rematará el 23 de octubre de 1996 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Sierra Ghia, año 1986, dominio L 066.569, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 18-21 y 22 de octubre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 4/10 Nº 84.025 v. 8/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RL, año 1994, motor Nº 5960963, chasis Nº L428-049349, Dominio B-2 692,697, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: u$s 13.379.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Oscar A. Nicolini. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 7/10 Nº 27.701 v. 9/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCR 3P, año 1994, motor Nº 159 A3 0388177343, chasis Nº 8AS146000 R5139857, Dominio B-2.741.680, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: u$s 8.216.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Julio C. Consigli. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 7/10 Nº 27.702 v. 9/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo pick up, modelo F-100, año 1994, motor Nº RKAR13772, chasis Nº 8AFETNL2XRJ038083, Dominio Q-070193, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: u$s 15.876.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es José Repiso. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 7/10 Nº 27.703 v. 9/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11.55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GL Diesel, año 1994, motor Nº 10CU7F4006864, chasis Nº UF34BD913271226991, Dominio B-2720.384, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: u$s 16.688,12. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Omar D. Gorostidi. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 7/10 Nº 27.704 v. 9/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SR, año 1994, motor Nº 10HJB13016158, chasis Nº 8AS4BRFX2 P5102679, Dominio T-142.607, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: u$s 7.264,30.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Luis E. Syriani. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 7/10 Nº 27.705 v. 9/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Asia, tipo Microbús, modelo Topic, año 1994, motor Nº SS 044875, chasis Nº KN2FAD2A1RC000713, Dominio B-2.604.164, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: u$s 20.481.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Raúl R. Survano. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 7/10 Nº 27.706 v. 9/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Pick up, modelo Puda 5V, año 1989, motor Nº 588787, chasis Nº 8019585, Dominio S II 357, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: u$s 2.724.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es José Repiso. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 7/10 Nº 27.707 v. 9/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11.50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Subaru, tipo sedán 5 puertas, modelo J12 5S 4WD, año 1994, motor Nº 337716, chasis Nº JF1KD8RK0CD048495, Dominio ACB 884, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: u$s 14.352.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Rafael L. Spagnuolo Dondero. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 7/10 Nº 27.709 v. 9/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-19 RT, año 1993, motor Nº 5703076, chasis Nº 8A1L533ZZRS003572, Dominio H-087.648, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: u$s 6.846.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Ernesto R. Mangini. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 7/10 Nº 27.710 v. 9/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de octubre de 1996 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo pick up, modelo F-100 DSL, año 1994, motor Nº 22904348739, chasis Nº 8AFBTNM38RJ051425, Dominio Q-071.977, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: u$s 14.698.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es María C. Ramos. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 7/10 Nº 27.711 v. 9/10/96

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 Secretaría Unica, sito en Avda. Los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º, cita y emplaza a los representantes de UZAL S.A. a fin que dentro del término de diez días, a contar de la última publicación comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los Autos caratulados "JOSIFOVICH, JORGE PABLO c/EURNEKIAN ALBERTO s/Sumario (Daños y Perjuicios)", en trámite por ante el citado Juzgado bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Fdo. José Luis Bournissem, Juez.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 7/10 Nº 84.150 v. 9/10/96

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONIFACIA ANDRADA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 4/10 Nº 46.494 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don RICARDO ARES. Publíquese por tres días. Guillermo Valentini, secretario.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez
e. 4/10 Nº 46.544 v. 8/10/96

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROMULO ALFREDO SILVIO GIGLIONI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 7/10 Nº 5160 v. 9/10/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º de Capital Federal, cita por diez día a MAW HSYU SEN para que conteste la demanda entablada por ENRIQUE TOMAS CIOCCA, caratulada "CIOCCA, ENRIQUE TOMAS c/MAW HSYU SEN s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por tres días en el Boleti Oficial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Juan José Caprin, secretario.
e. 7/10 Nº 46.656 v. 9/10/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta días, a estar a derecho a PATRICIA LILIANA DIXON, en los autos caratulados: "DIXON PATRICIA LILIANA s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto por los arts. 5º y 6º de la Ley 24.321 y bajo apercibimiento de darse intervención a la Señora Defensora Oficial. Publíquese el presente durante tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 7/10 Nº 5161 v. 9/10/96

Nº 74

El Juzgado Nacional Nº 74, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418 3º piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL MAZER y UBALDO GONZALEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/9 al 17/9/96
e. 7/10 Nº 44.714 v. 9/10/96

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 cita y emplaza a LUIS CARLOS NISZT para que el término de cinco días tome intervención en autos: "MEHR ADOLFO c/NISZT LUIS CARLOS y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial. Fdo.: María Inés Lezama. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 7/10 Nº 84.066 v. 8/10/96

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, piso 1º, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DE FILPO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Isabel E. Núñez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/9 al 12/9/96
e. 7/10 Nº 44.371 v. 9/10/96

Nº 103

Juzgado Nacional Prim. Instancia Civil Nº 103, Capital Federal cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO BERGUA. El presente se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/9 al 25/9/96.
e. 4/10 Nº 82.357 v. 8/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a SILVIA INES FENDRIK en los términos y por el plazo del art. 84 de la ley 24.522 para que dentro del 5º día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en autos "FENDRIK, SILVIA s/Ped. de quiebra por FINKELBERG, OSCAR" bajo apercibimiento de ser representada por el Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/10 Nº 44.668 v. 8/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº. 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 60 días en autos: "ROSTANZO, LUIS y Otra s/ Cancelación" a quien se considere con derecho a deducir oposición contra la cancelación judicial ordenada respecto del certificado de depósito a plazo fijo trasferible en moneda extranjera Nro. 911200007 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Parque Patricios, a favor de LUIS ROSTANZO Y SILVIA BEATRIZ ROSTANZO, por la suma de U$S 4.294 cuyo vencimiento operó con fecha 30/05/91. Se transcribe el auto que dispone la medida "Buenos Aires, 3 de julio de 1991. ...Publíquense por 15 días en el Boletín Oficial anunciando la cancelación y fíjese el plazo de 60 días a partir de la última publicación para que se formule oposición. — Fdo.: Dr. Héctor Foiguel López, Juez. Emilio Peerea, secretario. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/10 Nº 46.550 v. 23/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por quince días en el juicio "Z. BAVELLONI SPA s/Cancelación de pagarés", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1995. ... Previa caución real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de Dólares Estadounidenses veinte mil ciento setenta y cinco (U$S 20.175) dispónese la cancelación de un pagaré librado a favor de Z. Bavelloni Spa con vencimiento los días 19/4/95 y 29/4/95. Autorízace la cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5965/63. Fdo.: Dr. Eugenio Bavastro, juez". Publíquese por quince días. Se aclara que se trata de dos pagarés, avalados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires a favor de Z. Bavelloni Spa, según el siguiente detalle: 1) por U$S 5.705,00 Librador y aceptante: José Del Val & Cia, Fecha de emisión: 23.03.94, vencimiento 19.04.95 y 2) por U$S 14.470,00 Librador y aceptante: Guillermo Helfer e Hijos S.R.L., Fecha de emisión 21.09.94, vencimiento 29.04.95.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 1/10 Nº 83.581 v. 21/10/96

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, con sede en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a DANIEL OSVALDO DOMONTE, en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DOMONTE, DANIEL OSVALDO s/Ordinario" para que en el término de cinco días se presente en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 7/10 Nº 84.181 v. 8/10/96

Nº 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal, se convoca a Asamblea General Ordinaria de CONTROL CAR SISTEMA S.A., a celebrarse el día 22 de octubre de 1996 a las 10 hs. en el Sala de Audiencias del Tribunal sita en Talcahuano 550, 7º piso de la Capital Federal, la que será presidida por el Dr. Ricardo Borthwick para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones sobre depósitos en cuentas particulares efectuados por el Sr. Presidente - Constantino Abella Roigt - de fondos societarios que exceden los u$s 20.000 y $ 200.000.
3º) Explicaciones sobre pagos efectuados al acreedor Maha América Latina S.R.L. por la suma de u$s 20.000 que es negada su recepción por dicha empresa.
4º) Explicación sobre los desfasajes de caja y diferencias o irregularidades en comprobantes de recepción de maquinarias extranjeras.
5º) Consideración de la remoción del Presidente del Directorio - Sr. Constantino Abella Roigt.
6º) Elección de nuevo Presidente Director, en su caso.
7º) Consideración de la acción de responsabilidad en contra del Presidente del Directorio - Sr. Constantino Abella Roigt - de conformidad con lo prescripto por el art. 276 de la Ley 19.550. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

NOTA: A los fines del cumplimiento del depósito establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, se hace constar que deberá ser efectuado con la anticipación legal en el domicilio del Dr. Ricardo Borthwick de la calle Lavalle 774, 6º Of. 21 de la Capital Federal.
e. 7/10 Nº 57.154 v. 11/10/96

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a ORESTE JORGE NUÑEZ, ANGELA BENITA MARRI y ALICIA BEATRIZ LABOLLITA, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/NUÑEZ, ORESTE JORGE y Otros s/Ejecutivo" (Expte. 22.813), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 7/10 Nº 84.084 v. 8/10/96

Nº 25

Se hace saber que en los autos caratulados "PARDO, GUILLERMO s/Cancelación", expediente Nº 35.817/96 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 sito en Talcahuano 550, piso 8º se ha dispuesto: "Buenos Aires, 28 de mayo de 1996. Habida cuenta de lo manifestado en el escrito de marras por el peticionante y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del Dec. Ley 5965/69, bajo caución real a satisfacción del Juzgado, que deberá prestar el peticionante hasta el importe de $ 123.000 dispónese la cancelación de seis pagarés librados por A..I.M. Asistencia Integral de Medicamentos S. A. a saber: a) Pagaré emitido en Buenos Aires a los 24 días del mes de abril de 1996 por el monto de $ 24.281; b) Pagaré librado el 26 de abril de 1996 por el monto de $ 20.664; c) Pagaré librado el 26 de abril de 1996 por el monto de $ 19.449; d) Pagaré librado el 26 de abril de 1996 por la suma de $ 24.363; e) Pagaré librado el 29 de abril de 1996 por la suma de $ 17.042; f) Pagaré librado el 2 de mayo de 1996 por la suma de $ 17.084. Autorízase al pago de los títulos mencionados, transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial de Capital Federal durante cinco días siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo. Firmado: Silvia I. Rey, juez. Publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/9 al 26/9/96.
e. 4/10 Nº 45.457 v. 10/10/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 75, a cargo del doctor Manuel Morera, cuya Secretaría, desempeño, sito en Tte. Gral. Perón 990, piso 11º, Capital Federal, comunica que en autos: "OSKIERKO, ALBERTO c/BRAVO PESQUERA S. A. s/Despido" se ha decretado el concurso especial del buque motor pesquero Arco Iris (Matrícula 6176) y convoca a acreedores privilegiados, propietarios y armador a la audiencia del día 11 de diciembre de 1996 a las 10 horas para la celebración del juicio oral previsto en el art. 554, inc. b) de la ley 20.094. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Lucía M. García, secretaria.
e. 2/10 Nº 5061 v. 8/10/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5, "Buenos Aires, 13 de septiembre de

1996... habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a GABRIEL ALEJANDRO VAZQUEZ, argentino, soltero, de 19 años de edad, nacido el 8 de mayo de 1977, en San Clemente del Tuyú, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Pedro Fernando y Mercedes Ponce, DNI 25.785.987, citeselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación... Fdo.: Julia Marano Sanchis". Ante mí: Félix Descalzo.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
e. 3/10 Nº 5101 v. 9/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 64.458/96 por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 2/10 Nº 5157 v. 8/10/96

Nº 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la última publicación de la presente, a LEOCADIA CARMEN VIEGA (D.N.I. Nº 2.740.435, argentina), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.243/95, caratulada "VIEGA, LEOCADIA CARMEN s/ Estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría 156, 25 de setiembre de 1996.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 2/10 Nº 5155 v. 8/10/96

Nº 30

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SANTOS LEONARDO MAIDANA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Ignacio Belderrain, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/9 al 4/10/96.
e. 7/10 Nº 5158 v. 11/10/96

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO MARIO VISCIGLIO para que comparezca a derecho en la causa que se le sigue por privación ilegítima de la libertad doblemente calificada por el medio y por el vínculo en concurso material con amenazas (arts. 55, 142 incs. 1 y 2 y 149 bis primera parte del Cód. Penal) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Julio C. Baez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/9 al 4/10/96.
e. 7/10 Nº 5159 v. 11/10/96

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 en causa Nº 20.150/96 cita y emplaza por (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS EDUARDO BATTILANA DE OLAZABAL y a BLANCA PERERA SOCAS para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas (art. 150 C.P.P.) Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Eugenia Anzorregui, secretaria.
e. 2/10 Nº 5156 v. 8/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Por cinco días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5 de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6º piso, Capital Federal, cita a efectos del art. 424 del C.P.P.N. a HORACIO VERBITSKY, en c. 27433 que se le sigue por calumnias e injurias (arts. 109 y 110 C. P.), a la audiencia del 15 de octubre de 1996, once horas, bajo apercibimiento de proseguir la causa por sus trámites legales en caso de su inasistencia injustificada. Asimismo, por orden de S. S. se le hace saber que deberá designar Defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser asistido por Defensor Oficial de turno.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 2/10 Nº 46.437 v. 8/10/96

En la causa Nº 33.214 seguida por infracción a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 183 y 150 del C.P., seguida contra TOLEDO CAÑA, OSCAR ANDRES y Otro, iniciada con fecha 1/3/1994 por ante la Seccional 4ª de la Pol. Fed., sumario 265, que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a mi cargo, Secretaría Nº 73, a cargo de la Dra. Claudia Cavalleri (sito en Lavalle 1638, 7º piso), a los efectos de la aplicación de los arts. 288 y ccs. del C.P.P., se cita por edictos durante el término de ley a: OSCAR ANDRES TOLEDO CAÑA, chileno, nacido el 27/2/73 en Santiago de Chile, hijo de Oscar Orlando Toledo (F) y de María Isabel Cana, documento chileno 12.666.553-9, con últimos domicilios conocidos en la calle Independencia 1369, hab. "8", Cap. Fed. (Hotel Imperio) y calle Independencia 1368, Cap. Fed., a fin que comparezca ante este Tribunal, en día y hora hábil, a estar a derecho. Elena Frillocchi, juez
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 4/10 Nº 5149 v. 10/10/96

Nº 8

"Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996. Cítese por edicto a ERNESTO JULIAN GIANI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.131 caratulada: "GIANI, ERNESTO JULIAN s/ art. 94 CPenal" damnificado: Jorge David Alvarado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional. Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/10 Nº 5096 v. 9/10/96

"Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1996.- ...cítese por edicto a JORGE ALBERTO ROSCIANO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 10.016 caratulada: "ROSCIANO, JORGE ALBERTO s/ ley 13.944" damnificado: Juan Rosciano, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/10 Nº 5097 v. 9/10/96

"Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.- ...cítese por edicto a JUAN ARIEL GARCIA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9014 caratulada: "GARCIA, JUAN ARIEL y Otro s/ art. 94 CPenal" damnificado: Cristian Leonardo Delfiore, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional. Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/10 Nº 5098 v. 9/10/96

"Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996. Cítese por edicto a RAMON ANGEL CENTURION a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nro. 9904, caratulada: "CENTURION RAMON ANGEL s/94 CP" Damnificados: Augusto Cristina Alejandra y Fernández Eduardo Oscar; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional. Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/10 Nº 5099 v. 9/10/96

"Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.. Cítese por edicto a AMADEO RODOLFO SIROLI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 10.927 caratulada: "SIROLI, RODOLFO AMADEO s/ inf. ley 13.9444" damnificado: Ramiro Sebastián Siroli; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/10 Nº 5100 v. 9/10/96

Nº 10

"Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996... cítese por edictos a ANUNCIA VELAZQUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 34429 caratulada: "DANIEL VELAZQUEZ QUIÑONES y Otro por Inf. a la Ley 12.331, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal".
Fernando A. Larram, Juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 2/10 Nº 5053 v. 8/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a la Señora MARTA MARIA DEGRUGILLER para que en el término de 18 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "COVIARA c/BRITOS, RAMON ROGELIO s/Rescisión de Contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Mariana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 7/10 Nº 84.159 v. 8/10/96

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a la Señora ADRIANA SILVIA LUINI para que en el término de 5 días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponde y constituya domicilio en el Radio del Juzgado, en los autos caratulados "COVIARA c/LUINI, ADRIANA SILVIA s/Resolución de Contrato", bajo apercibimiento de darse intervención a la Señora Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 7/10 Nº 84.160 v. 8/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-2411/96 (Expte. 4.507), caratulada "AYALA DAMIAN SERGIO s/inf. ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco días al Sr. SERGIO DAMIAN AYALA (D.N.I. Nº 24.717.589), con el objeto que se presente ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 7/10 Nº 5162 v. 11/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a Eduardo Angel Disanto, matrícula Nº 7.613.512, para que comparezca a prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa Nº 46.541, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Carlos D. Liporaci, juez federal.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 4/10 Nº 5237 v. 10/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 2079, caratulada: "ANIBAL GENTILE y Otros s/Inf. Ley 23.737", cita a MARCELO ADRIAN AGNOLETTI, DNI 22.501.236, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado y en horario hábil con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente edicto se expide a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí, Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 2/10 Nº 5055 v. 8/10/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto O. Giacchino, notifica por intermedio del presente a LUIS ERNESTO CASTRO de lo dispuesto en la causa Nº 3910/96 que se le sigue por infracción a la ley 23.737: ///nos Aires, 23 de setiembre de 1996... Cítese por medio de edictos a LUIS ERNESTO CASTRO para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí. Dr. Roberto Giacchino. Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 2/10 Nº 5057 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría 24 notifica a ARIEL JAVIER MUÑOZ que en la causa 3948/96 seguida por infracción a la ley 23.737 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.- ... cítese a ARIEL FABIAN GARCIA mediante edictos, para que comparezca dentro de los tres de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía". Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 2/10 Nº 5058 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría 24 notifica a LUCIANO EDGARDO RITOU que en la causa 4160/96 seguida por infracción a la ley 23.737 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996. Cítese mediante edictos a LUCIANO EDGARDO RITOU, para que comparezca dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía". Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 2/10 Nº 5059 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría 24 notifica a CRISTIAN JAVIER MUÑOZ que en la causa 4251/96 seguida por infracción a la ley 23.737 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.- ...cítese a CRISTIAN JAVIER MUÑOZ mediante edictos, para que comparezca dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía". Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 2/10 Nº 5060 v. 8/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Aixa Vidal Claypole, en los autos "ALVAREZ ALBERTO y Otros c/ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE DEFENSA s/PERSONAL CIVIL Y MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD", Expte. Nº 16.229/95), cita y emplaza a herederos del causante SALERNO ROLANDO ALBERTO, para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Aixa Vidal Claypole, secretaria.
e. 7/10 Nº 84.089 v. 8/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Jorge D'Amore, cita y emplaza por el término de 5 días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a CESAR GUILLERMO VICENTE LOMONACO en causa nº 1709 por inf. art. 302 del Código Penal.

Secretaría Penal Nº 2, setiembre 23 de 1996.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 2/10 Nº 5054 v. 8/10/96

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

Cítese al imputado ALEJANDRO AUGUSTO MARTINO para que comparezca a prestar declaración indagatoria a este juzgado y secretaría dentro del lapso de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 288 y ss. CPPN) ..." Fdo.: Héctor Rubén Echave, Juez Federal. Ante mí: Carlos Alberto Puricelli, secretario.

Mercedes (B), setiembre 23 de 1996.
Carlos Alberto Puricelli, secretario.
e. 4/10 Nº 5124 v. 10/10/96

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PUERTO DESEADO

La Dra. Mirtha M. Marsicano, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Deseado, Pcia. de Santa Cruz, Secretaría en lo Civil, Comercial y Laboral, a cargo de la Dra. Claudia R. Cano, en autos caratulados "ARRIOLA BLANCA c/QUEVEDO ALDO s/ Divorcio vincular (Art. 214 Inc. 2 del CC) cita y emplaza al Sr. ALDO QUEVEDO para que en el término de veinticinco días comparezca y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (arts. 146 y 147 del C.P.C. y C.). Edictos a publicarse por el término de Ley (dos días) en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Puerto Deseado, 23 de septiembre de 1996.
Claudia R. Cano, secretaria civil.
e. 7/10 Nº 5164 v. 8/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	25/09/96	EDUARDO DANIEL SCHIAVO, L.E. 4.413.718	3	DEFRAUDACION
10	130	Gustavo J. Rofrano	13/09/96	MARIO ALEJANDRO MASSOTI	3	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	24/09/96	DANIEL VILLAROEL	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	18/09/96	HORACIO BLIN	3	DELITO TIPIFICADO EN EL ART. 164 DEL CODIGO PENAL
27	124	Juan Pablo Vigliero	25/09/96	SERGIO ADRIAN LOZANO (D.N.I. 17.195.800)	3	ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL).
27	124	Juan Pablo Vigliero	25/09/96	NORA CRISTINA RAIMONDO - D.N.I. 12.164.027, ARGENTINA, NACIDA EL 8 DE DICIEMBRE DE 1957, COMERCIANTE, DIVORCIADA, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AUSTRIA 2133 DE ESTA CIUDAD, y de JUAN FRANKLIN GONZALEZ- D.N.I. 18.717.251, ARGENTINO NATURALIZADO, NACIDO EL 30 DE ENERO DE 1942, SOLTERO, COMERCIANTE	3	Nº 48.102 - QUIEBRA FRAUDULENTA
27	124	Juan Pablo Vigliero	26/09/96	FANNY ELVIRA FELDMAN	3	Nº 48.136 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	136	Jorge A. De Santo	26/09/96	ANDRES CESAR VARGAS	3	Nº 50.549/96 - DEFRAUDACION
30	109	Marcelo Vázquez	20/09/96	GERARDO ELBERK O GERARDO HERLBERT O GERARDO HELBER o GERARDO ELVERK	3	ESTAFA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	18/09/96	JUAN ALBERTO CLAZON PIZZURNO	3	DEFRAUDACION

e. 7/10 Nº 143 v. 11/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	Alejandro Noceti Achaval	24/09/96	STELLA MARIS ALVAREZ DE FIGUEROA	3	Nº 60.567 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
10	130	Pablo García de la Torre	02/09/96	ROBERTO VALLEJOS Y JULIO VALLEJOS	3	Nº 6.798/1996 - ESTAFA
10	130	Gustavo Rofrano	16/09/96	EZEQUIEL PAMPIN; ALEJANDRO TOLEDO; ALBERTO TOLEDO RUBEN SOUTO; GERARDO MORONI; OSVALDO TREMOUILLES Y VICTORIO PUJIA	3	Nº 14.167/1996
25	145	Carlos E. Parga	24/09/96	CARLOS ALFREDO RISDON RIGHETTI	3	Nº 64.448/96 - COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 7/10 Nº 145 v. 9/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	Sandra Viviana Goñi	20/09/96	JORGE SAUL CAMPILLAY, TITULAR DEL D.N.I. Nº 12.664.971	3	Nº 10.457
3	6	Sandra Viviana Goñi	24/09/96	MONICA FALISA LAHAM (D.N.I. 13.137.157)	3	INFRACCION A LA LEY 24.241
3	6	Sandra Viviana Goñi	24/09/96	NELSON CRUZ ALMEIRA	3	CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES
3	6	Sandra Viviana Goñi	25/09/96	HUGO JORGE VIDELA (LE. 7.374.852)	3	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.

e. 7/10 Nº 144 v. 11/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta B. de Pasina, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, comunica que con fecha 2 de septiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de la SUCESION DE HERRERA PINTO ROGER JOSE habiéndose designado síndico al Doctor Máximo Conrado Angel Piccinelli, con domicilio legal en Montevideo 666 piso 9º, Of. "901" de esta Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 8 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos y los días 26 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997 para que el síndico presente los informes individual y general, respectivamente. Asimismo se ha resuelto prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar tanto al fallido como a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, dentro de las 24 horas. Intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción de este tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/10 Nº 5063 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "JORGE R. FERNANDEZ S.R.L.". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alejandro H. Tacsir con domicilio en Avda. Corrientes 524 8vo piso de Cap. Fed., hasta el día 26 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6, 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juz-

gado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/10 Nº 5064 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de TRANSPORTES FIANO BAVUTTI SA. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacérseles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Máximo C. Piccinelli con domicilio en Montevideo 666 9no piso 901 de Cap. Fed., hasta el día 20 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/10 Nº 5111 v. 9/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de la firma SOLGUIDU S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 24/7/92, bajo Nº 6678, Libro 111, Tomo "A", de S. A., con domicilio social en la calle Azcuénaga Nº 741, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador al Sr. Brodersen, Edgardo Jorge, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 769, piso 4º, Of. "36" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 26 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente, dentro del término de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo.: Juan José Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/10 Nº 5165 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por dos días que se han fijado nuevas fechas para el período informativo en la quiebra de "DOMINGUEZ OFELIA DORA-DAUDE GRACIELA NOEMI (S. H.)". Los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Zacarías A. Bega con domicilio en Sarmiento 1674, piso 7º "V" de Cap. Fed., hasta el día 8 de noviembre de 1996. El deudor y los acreedores que se presentaron a verificar podrán formular observaciones hasta el día 22 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522 los días 20 de diciembre y 6 de marzo de 1997.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/10 Nº 5166 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por dos días que se han fijado nuevas fechas para el período informativo en la quiebra de "HERRERA PEDRO JOSE". Los acreedores deberán formular los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis María Pérez Ponsa con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1160, 3º piso "B" de Cap. Fed., hasta el día 15 de noviembre de 1996. El deudor y los acreedores que se presentaron a verificar podrán formular observaciones hasta el día 29 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522 los días 30 de diciembre y 13 de marzo de 1997.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/10 Nº 5167 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CUGLIANDOLO S. A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Guillermo H. Monico con domicilio en Scalabrini Ortiz 2368 9º piso A de Cap. Fed., hasta el día 27 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/10 Nº 5168 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de GOMEZ JOSE MARIA s/ Quiebra. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Militallo, con domicilio en Viamonte 675 piso 5º D de Cap. Fed., hasta el día 12 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/10 Nº 5199 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de FEMA S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Zacarías Armando Bega, con domicilio en Sarmiento 1674, Piso 7º "V", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996. Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/10 Nº 5170 v. 11/10/96

Comunícase por 2 (dos) días a los señores acreedores que se ha presentado primer proyecto de distribución de fondos conforme art. 214 Ley 19.551, en autos caratulados: "GALICIA Y RIO DE LA PLATA CIA. DE SEG. S.A. s/Liquidación s/Incidente de Distribución de Fondos" Expte.: 67413, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, de la Dra. Paula María Hualde.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/10 Nº 5171 v. 8/10/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ero. Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de ROBERTO OSCAR FLAMINI, habiéndose designado Síndico al Contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio constituido en Angel Gallardo 743 Piso 1ero "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de Noviembre de 1996, contando hasta el 25 de Noviembre de 1996 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 10 de Diciembre. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de Diciembre de 1996 y 12 de Febrero de 1997. Ordénase al fallido y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de la tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dispónese la más inmediata realización de los bienes del deudor.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/10 Nº 5065 v. 8/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6º p. Capital Federal, comunica que se ha declarado con fecha 6 septiembre de 1996 la quiebra de RIMAPRO S. A. con domicilio en la calle Murillo 551 Capital Federal y que se ha desinsaculado síndico al Dr. Hugo Eduardo Talmasky, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1628 piso 8º Oficina "15", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de febrero de 1996 y 31 de marzo de 1997, respectivamente. Se le hace saber a los administradores de la fallida se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que se entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco (5) días. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/10 Nº 5172 v. 11/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ZANNOL FELIX A. s/Concurso Civil Liquidatorio" con fecha de septiembre de 1996 se ha resuelto fijar nueva fecha a los efectos de emplazar a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1996. Por otra parte y a mérito de lo arriba dispuesto el síndico deberá proceder a presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la norma legal citada en los plazos de ley, tomando como fecha a los fines del cómputo pertinente la del día 23 de diciembre de 1997. Asimismo, hágase saber a los interesados que a los efectos de los arts. 36, 38, 41 y 121 de la ley citada será considerada la fecha arriba indicada.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 2/10 Nº 5066 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ANDREA ESTEFANIA BELANSZKY DEMKO DE LINDQVIST" habiéndose designado síndico al contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5º, Of. 3, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/10 Nº 5150 v. 10/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ORTEGA DE BEBBER MARIA LUISA" habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en Libertad 370 piso 2º, "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/10 Nº 5151 v. 10/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "BEBBER JOSE LUIS - ORTEGA DE BEBBER MARIA LUISA (Soc. de Hecho)" habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en Libertad 370 piso 2º, "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/10 Nº 5152 v. 10/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "GRASSI ERNESTO DANIEL" habiéndose designado síndico al contador Jorge Luis Berra, con domicilio en Uruguay 775 piso 7º "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de diciembre de 1996 y 19 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/10 Nº 5153 v. 10/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "BEBBER JOSE LUIS" habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en Libertad 370 piso 2º, "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/10 Nº 5154 v. 10/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FARINA BEATRIZ NORMA. El síndico designado es Alberto Rortemberg domiciliado en Córdoba 1336 Piso 7º Of. 20 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 15 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/10 Nº 5067 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DURAN ALFONSO LUIS. El síndico designado es Alberto Rortemberg domiciliado en Córdoba 1336 Piso 7º Of. 20 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 22 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/10 Nº 5068 v. 8/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4/09/96 se ha decretado la quiebra de KIDS TODAY S.A., inscripta el 16-07-92 bajo el Nº 6367, Libro 111, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, habiéndose designado síndico al contador José Antonio Calviño con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9º "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1996, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 09/12/96 y 21/02/97, respectivamente. Fijar día 23 de diciembre de 1996, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a los administradores de la fallida para que entreguen al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 10/02/97 a las 11 horas.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/10 Nº 5069 v. 8/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 10, a cargo del Doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría nº 19, sito en Callao 635 de esta ciudad, comunica que se ha decretado la quiebra de MAGOL S.A., habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio en Florida 681, piso 8, of. 64, Capital Federal. Se hace saber que el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos vence el 18 de octubre de 1996 y que se han fijado los días 30 de diciembre de 1996 y 13 de marzo de 1997 la presentación del informe individual y general, respectivamente. Queda la fallida intimada para entregar los bienes, libros y documentación al síndico y para constituir domicilio. Se hace saber a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 3/10 Nº 5113 v. 9/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MANTERO CARLOS ALBERTO" con fecha 6 de septiembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 13 de diciembre de 1996 ante el síndico Cdor. Ablin Abel Saúl con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 3º piso sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de diciembre de 1996 y el 14 de abril de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MANTERO CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite, ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 7/10 Nº 5173 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EXPLOTACIONES GANAPRODUCT S.A." con fecha 16 de septiembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 6 de diciembre de 1996 ante el síndico Cdor. Lesta Carlos Alberto con domicilio en la calle Sarmiento 1674 2º "F", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de febrero de 1967 y el 7 de abril de 1967 respectivamente. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EXPLOTACIONES GANAPRODUCT S.A. s/Quiebra", en trámite, ante este Juzgado y Secretaría. Mario Tamburrino Seguí, Juez.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 7/10 Nº 5174 v. 11/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la suscripta, sito en Avda. Callao 635 piso 5 de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "CONYCA S.A.C.I.F.I. y C. s/Concurso Preventivo" se ha designado como Síndico Suplente al Ctdor. Benjamín J. Ginesin, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1617 piso 3 Of. 302. Asimismo se hace saber que se han modificado los plazos de la siguiente manera: a) el 20/12/96 para la presentación del informe individual; b) el 6/3/97 para la presentación del informe general; c) el 6/2/97 para dictar la resolución que establece el art. 36 de la ley 24522; d) el 7/4/97 para dictar la resolución prevista en el art. 42; e) el 20/2/97 para la presentación de la propuesta de categorización; f) el 12/6/97 para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo y vencimiento del período de exclusividad el día 14/7/97 y g) el día 4/7/97 a las 12 hs. para la celebración de la audiencia informativa que prevé el art. 45 en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/10 Nº 83.836 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con domicilio sito en Avenida Callao 635, piso 5º, de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MATURANA DE BENEDIT, LUZ ELISA s/Concurso Preventivo", con fecha 3 de septiembre de 1996 se decretó la apertura del concurso de referencia, siendo designado síndico actuante, conforme sorteo de fecha 10 de septiembre, el contador Alberto Macías, con domicilio en la calle Talcahuano 159, piso 2º, Tel. 382-9622/4723, a donde los acreedores por causa o título anterior a la presentación y/o sus garantes, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1996. Durante los diez días siguientes al vencimiento del plazo fijado para solicitar la verificación de créditos, el deudor y los acreedores que hayan solicitado la verificación, podrán concurrir por ante el síndico a efectos de revisar los legajos y formular, por escrito, las observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 LC el día 26 de diciembre de 1996. Asimismo, se fijó el día 11 de marzo de 1997, como fecha en la que el síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 L.C. La audiencia informativa tendrá lugar el día 10 de julio de 1997, a las 10 hs. El período concedido a la concursada, a efectos de hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo, vence el día 18 de junio de 1997.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 7/10 Nº 84.175 v. 11/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MARIA LUISA CROTTO (y al patrimonio de la fallecida LUCIA ELENA FRANCISCA CROTTO DE VIGNOLI art. 2 inc. 1ro. de la ley 24.522), continuando en sus funciones el síndico ya designado Contador Arnaldo David Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8vo, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de noviembre de 1996. Fíjase las fechas del 27 de noviembre de 1996 y 12 de marzo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 2/10 Nº 5071 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Av. Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo del Sr. JAIME MARCOS MASRI, D.N.I. 20.200.176, con fecha 15 de julio de 1996. Se ha designado síndico al Contador Ricardo Alberto Seijas, con domicilio en Rodríguez Peña 231 3º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/96; Art. 34 L.C. hasta 7/10/96; Art. 35 y Art. 39 L.C. los días 4/11/96 y 16/12/96; Resolución Art. 36 L.C. el día 18/11/96. El día 25/3/97, a las 8 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial y en "La Nación" en los términos indicados en el art. 27 y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 30 de L.C.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/10 Nº 46.419 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ARBEIT S.A., siendo síndico designado el contador Carlos Alberto Aguilar Pinedo con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1184, piso 2º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de diciembre de 1996. Fíjase las fechas del 20 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente, contando con el plazo el Tribunal para dictar la providencia que prescribe el art. 36 del citado cuerpo legal hasta el día 6 de marzo de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado

bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 7/10 Nº 5175 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a mi cargo sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, a fin de hacerle saber que en los precitados obrados, se han modificado las fechas designadas en la quiebra de INDUSTRIAS ALIMENTARIAS BRENNA S.A., siendo las nuevas 23 de diciembre de 1996, para que los señores acreedores insinúen sus créditos ante el síndico designado contador Néstor Luciano Bosnic Bagatela, con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 8º, of. "39" de esta ciudad, se fija los días 13 de febrero de 1997 y 6 de marzo de 1997, fechas en las cuales el síndico deberá presentar el informe individual y el informe general respectivo. Asimismo el síndico deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, fijándose para ello un plazo de diez días desde la notificación del presente.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 7/10 Nº 5176 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MIRANDA MARCELA, siendo síndico designado el contador Gorjon Jorge Omar, con domicilio en la calle Av. Corrientes 4396, piso 2º "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de noviembre de 1996. Fíjase las fechas del 26 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 7/10 Nº 5177 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SALEM ALBERTO, siendo síndico designado la contadora Chprintzer Ana Beatriz, con domicilio en la calle Lavalle 774, piso 6º "21", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de noviembre de 1996. Fíjase las fechas del 26 de diciembre de 1997 y 11 de marzo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 7/10 Nº 5178 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FABRICA ARGENTINA DE CONDUCTORES ELECTRICOS S.A. (FACE S.A.) s/Quiebra", Expte. Nº 62.794, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 19 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de FABRICA ARGENTINA DE CONDUCTORES ELECTRICOS S.A. (FACE S.A.), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 4, 5 y 6: indicando la época en que se produjo la cesación de pagos; acompañar los balances de los tres últimos ejercicios, previsto en el inc. 4º —sólo se acompaña el balance de 1994—; dé cumplimiento íntegramente con lo dispuesto en el inc. 5º acompañando la nómina de acreedores con indicación de sus domicilios, montos de sus créditos, causas, vencimientos, co-deudores o terceros obligados o responsables y privilegios; enumerar precisamente los libros de comercio y los de otra naturaleza que lleve la fallida, con expresión del último folio utilizado, en cada caso y ponerlos a disposición del síndico. Fíjase hasta el día 15 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o títulos anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de diciembre de 1996 y el 13 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente , pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Miguel Weinreiter, con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º "54", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/10 Nº 5179 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FORMULARIOS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 62.790, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 11 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de FORMULARIOS S.R.L. haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de diciembre de 1996 y el 5 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente , pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Armando José González, con domicilio en la calle Uruguay 772, 10º piso of. 103, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/10 Nº 5180 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "YECHUA, ELISA JUANA s/Quiebra", Expte. Nº 62.796, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 12 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de ELISA JUAN AYECHUA, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de diciembre de 1996 y el 7 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente , pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Horacio Andrés Cama, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, 2º "C", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/10 Nº 5181 v. 11/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de CADALFA S.R.L., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Damián Mauric con domicilio en la calle Rodríguez Peña 557, 5º piso "k" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22-11-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C. Q.).
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 2/10 Nº 5072 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "LADECO S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LADECO S.R.L., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Steren, Liliana Silvia, con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º piso, of. "C", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 7/10 Nº 5182 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "FOLGARAIT, JULIO CESAR s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FOLGARAIT, JULIO CESAR (L.E. 4.075.339) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Koutnouyan, Silvia Diana, con domicilio en la calle Lavalle 1678, 4º piso, of. "A", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 7/10 Nº 5183 v. 11/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de setiembre de 1996, en los autos caratulados: "ROITMAN SALVADOR s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ROITMAN SALVADOR, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor y a sus administradores para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo, podrán requerir la verificación por vía incidental. La síndica designada es el contadora Iris Norma Varela con domicilio en Pte. Perón 1642 Piso 1º Ofic. "11" de Cap. Fed.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/10 Nº 5073 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de setiembre de 1996, en los autos caratulados: "LITTLE SHOP S.R.L. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LITTLE SHOP S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor y a sus administradores para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la

contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo (27/12/95), podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Osvaldo Oliveto con domicilio en Mendoza 3856 de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/10 Nº 5074 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de agosto de 1996, en los autos caratulados: "BANARCO INTERNACIONAL S.A. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BANARCO INTERNACIONAL S.A. haciéndole saber a este y a los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de octubre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de diciembre de 1996 y el 25 de febrero de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Arnaldo Sesarego con domicilio en Lima 711 Piso "5" Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/10 Nº 5114 v. 9/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, del Dr. Alberto Daniel Alemán, con sede en Avda. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica en autos "FRIDSON CURTIEMBRES S.A.I.C. y F. s/Quiebra" en los que se presentó un proyecto de distribución de fondos, al que se podrá formular observación dentro de los 10 días de la última publicación, habiéndose regulado honorarios al síndico Osvaldo Erardo Oliveto, en la suma de $ 3080 y al Dr. Juan A. Manassero Vilar en $ 1.320 (art. 218 LC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, libre de previo pago de tasa art. 273: 8 L.C.).

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/10 Nº 5184 v. 8/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de la señora RIVADENEIRA, ELIDA GLORIA, D.N.I. Nº 3.880.457, argentina, nacida el 6 de febrero de 1940, hija de Lino Bernardino Rivadeneira y Nilda Eloisa Comita, soltera, con domicilio real en la calle Billinghurst 1238, piso 1º "A", Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Público Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "V", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 23 de octubre de 1996, señalándose los días 20 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997 como fechas de presentación de los informes que dan cuenta los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Intímase a la fallida para que constituya domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Prohíbase efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 2/10 Nº 5075 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 33, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en fecha 2/9/1996, ha sido decretada la quiebra de ESKAR S.R.L. s/ Quiebra, con domicilio legal en la calle Iberá 4599, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/96, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en la calle Sunchales 520, Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 11/12/96 y 25/2/97 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación en el término de 24 horas (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Eugenio Bavastro, Juez".

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 2/10 Nº 5076 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, hace saber en los autos: "CESPEDES Y ASOCIADOS S.R.L. s/ Concurso preventivo" que el día 22 de agosto de 1996 se declaró la apertura del concurso preventivo de CESPEDES Y ASOCIADOS S.R.L. y que ha sido designado Síndico el Dr. Jorge Horacio Queralto domiciliado en Viamonte 1355 - piso 9º "C" de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 31 de octubre de 1996 para que los acreedores se presenten ante el Síndico para verificar sus créditos. Se hace saber que se han fijado los días 17 de diciembre de 1996 y 05 de marzo de 1997 para que la Sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 de la Ley 24.522 se ha señalado para el día 03 de junio de 1997 a las 12 hs.. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 3/10 Nº 46.569 v. 9/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. María Carmen de Cucco Alconada, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 12 de setiembre de 1996, se declaró abierto el concurso preventivo de TIPOY S.A., para que los acreedores presenten al Síndico designado Jorge Tarturo, en sus oficinas de la calle Larrea Nº 716, 2º "B", las peticiones de la verificación de su crédito y títulos pertinentes, hasta el 31 de octubre de 1996. Que con fecha 12 de diciembre de 1996, el Síndico presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la Ley 24.522, y que con fecha 26 de febrero de 1997, el Síndico presentará el Informe General previsto por el art. 39 de la Ley 24.522. Que la audiencia informativa se realizará el día 27 de Mayo de 1997, a las 11.00 horas en la Sede del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/10 Nº 83.749 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 (Talcahuano 550 piso 7º) hace saber que en los autos "BENADERETTE SALVADOR s/ Concurso Preventivo" que en fecha 18-07-96 se decretó la Apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 15-11-96 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dn. Manuel Louzán Lado con domicilio Arenales 1662 3º "B" Cap. Fíjanse los días 30-12-96 y 13-3-97 para que el Síndico presente los informes de arts. 35 y 39 Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 45 LC se celebrará el 12-06-97 a las 11 hs. Publíquese por cinco días. Edicto para ser publicado en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/10 Nº 46.564 v. 9/10/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 (Talcahuano 550 piso 7º) hace saber que en los autos "BENADERETTE RAFAEL HECTOR s/ Concurso Preventivo" que en fecha 18-07-96 se decretó la Apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 15-11-96 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dn. Manuel Louzán Lado con domicilio Arenales 1662 3º "B" Cap. Fíjanse los días 30-12-96 y 13-3-97 para que el Síndico presente los informes de arts. 35 y 39 Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 45 LC se celebrará el 12-06-97 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 23 de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/10 Nº 46.563 v. 9/10/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 (Talcahuano 550 piso 7º) hace saber que en los autos "SALVADOR BENADERETTE E HIJOS S.A. s/ Concurso Preventivo" que en fecha 18-07-96 se decretó la Apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 15-11-96 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dn. Manuel Louzán Lado con domicilio Arenales 1662 3º "B" Cap. Fíjanse los días 30-12-96 y 13-3-97 para que el Síndico presente los informes de arts. 35 y 39 Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 45 LC se celebrará el 12-06-97 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/10 Nº 46.562 v. 9/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por 5 días que se ha señalado el día 7 de noviembre de 1996 a las 8.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, sito en Talcahuano 550, piso 7º, para la celebración de la Junta de Acreedores de CARACAS SPORTS S. A. la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese edictos. — Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/10 Nº 46.005 v. 9/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PASCUAL PULICARI S.R.L. s/Quiebra" que se ha designado síndico a la Dra. Leonor Duschatzky con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de octubre de 1996. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/10 Nº 5115 v. 9/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "LOPEZ ASTRADA, MARCELO ENRIQUE s/ Quiebra" (Expte. Nº 27.739), con fecha 13 de agosto de 1996, se ha decretado en estado de Quiebra a "MARCELO ENRIQUE LÓPEZ ASTRADA" con domicilio en Lezica Nº 4025, Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en Montevideo 536 Piso 10 Oficina "I" Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1996. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de noviembre de 1996 y 11 de febrero de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. 4); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo intímase al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 2/10 Nº 5077 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados PABLO ALBERTO GAMBETTA S. A. s/Quiebra, con fecha 3 de septiembre de 1996 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado en el plazo hasta el día 1 de noviembre de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º piso, Dto. C, Capital, quien presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/12/96 y 17/2/97, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 24 horas deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4 ley 24.522). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal a PABLO ALBERTO GAMBETTA, con documento de identidad (DNI) Nº 10.423.268 y a JULIA MABEL MATTONI, con DNI Nº 12.137.373. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 3/10 Nº 5116 v. 9/10/96

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade. Sec. 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed. autos: "C.L.G. ARGENTINA S.A.s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3/9/96 se decretó la quiebra de C.L.G. ARGENTINA S.A.. 2) Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Av. Rivadavia 2515, piso 1, Of. 1, de la Cap. Fed, hasta el 31/10/96. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 12/12/96 y 26/2/97 respectivamente. 4) Se intima a la fallida y sus administradores en el plazo de 48 hs. a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 6) Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentación

relacionada con la contabilidad. 7) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 7/10 Nº 5185 v. 11/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta ciudad, en los autos caratulados: "BTESH JOSE DAVID s/ Quiebra" (expediente 26.785) comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 2 de julio de 1996, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Darragueira 2980, Piso 15, depto. "B", Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º C, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 el 15 de noviembre de 1996 y el que se refiere el art. 40 de la misma el día 20 de diciembre de 1996; c) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; d) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; e) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; f) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/10 Nº 5117 v. 9/10/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 16-09-96 se decretó la quiebra de RIMOLDI S.A.C.I.F., cuyo síndico actuante es la contadora Elina Mónica Fernández la cual constituyó domicilio en Montevideo 666, 10º piso, of. 1002, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 01-11-96, el art. 35 LC. Vence en fecha 13-12-96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-02-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Bajo apercibimiento de notificarsele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 2/10 Nº 5078 v. 8/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de TODOHIDRO S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de febrero de 1977 bajo el nº 305, Libro 87, Tomo A), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de noviembre de 1996 presenten al síndico Rafael R. Bejar Sadis con domicilio constituido en Suipacha 211 piso 5º oficina "J" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TODOHIDRO S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/10 Nº 5079 v. 8/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de GEOTEC S. A. s/ Quiebra (Expte. Nº 27.546) habiendo resultado designado síndico el contador don Ricardo Héctor Martínez con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 3º, of. 308/9, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de octubre de 1996, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 5 del mes de febrero de 1997. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerles pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/10 Nº 5118 v. 9/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Talcahuano 550, piso 8º) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1996 se le decretó la quiebra a "GLIMCO SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado síndico el contador Carlos A. Costa con domicilio constituido en Avda. Córdoba 904, Piso 10 "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de noviembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 16 de diciembre de 1996 y 28 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 7/10 Nº 5186 v. 11/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "PROMOIDEAS S.R.L. s/ Quiebra, Expte. Nº 24.746. El síndico designado en autos es la contadora Mariana A. Nadales con domicilio en la calle H. Yrigoyen 1349, piso 4º, "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de octubre de 1996. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de diciembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de febrero de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y a su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario

e. 2/10 Nº 5080 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber por 5 días, en los autos "SPF Soc. Resp. Ltda. s/ Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de SPF Soc. Resp. Ltda., debiendo los acreedores verificar sus créditos y presentar los títulos justificativos al síndico, contadora Nora Beatriz Solís, Av. Corrientes 1463, piso 6º, Dto. 17, Capital, hasta el día 10 de octubre de 1996, habiéndose fijado los siguientes plazos: hasta el día 9 de mayo de 1997 para el período de exclusividad que prevé el art. 43 de la Ley 24.522 y los días 20 de noviembre de 1996 y 4 de febrero de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la citada ley, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la misma ley se realizará en la sala de audiencias del Tribunal el día 2 de mayo de 1997, a las 9.30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario

e. 2/10 Nº 46.362 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "G. Y G. SOCIEDAD DE HECHO Y SUS SOCIOS SOLIDARIOS GUAGLIANONE MIRTA SUSANA Y GUAGLIANONE JOSE LUIS (art. 160 L.C.) El síndico designado en autos es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en la calle Córdoba 1367 piso 8º. Oficina 39 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de noviembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 18 de diciembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de marzo de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a sus socios solidarios a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Javier C. Cosentino, secretario.

e. 7/10 Nº 5187 v. 11/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J Cosentino, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, en los autos: "SOLDIMAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles y Muebles", Expte. Nº 20.060/94, llama a mejorar la oferta garantizada en las presentes actuaciones: 1.- Objeto: Con arreglo a lo normado por el art. 199 inc. 4º de la ley 19.551, se ofrece la venta del establecimiento industrial de la fallida, PLANTA FRIGORIFICA Y DE EMPAQUE DE MANZANAS Y PERAS Y LA CHACRA ALEDAÑA DE PRODUCCION DE FRUTAS, Chacra Nº 66, Fracción I y Lote 2, situada sobre ex Ruta 22, hoy Ruta Provincial Nº 65 y Calle 10 de la localidad de Allen, Pcia. de Río Negro, en conjunto con los bienes muebles, muebles registrables y la marca "Atlántida". 2.- Base Fijada: Para la totalidad de los bienes inmuebles y muebles incluidos todos en la licitación, en su conjunto, una base de u$s 1.500.000 con más el impuesto al valor agregado (IVA) que se calculará exclusivamente sobre los bienes muebles, los cuales representan de ese total el 20 %. 3.- Condiciones de pago: 3.1. El 50 % dentro de los 30 días corridos de adjudicada la licitación, en cuya oportunidad deberá también abonarse el sellado de ley y el IVA calculados sobre la parte del precio atribuible a los bienes muebles. 3.2. El 50 % restante a los 60 (60 días de adjudicación) con más un interés compensatorio del 8 % anual calculado sobre saldo y desde la fecha de adjudicación. El precio y los intereses deberán ser abonados mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, a la orden del Juzgado actuante como perteneciente a estos autos, debiendo acreditarse dichos depósitos dentro de las 24 horas de realizados. 4.- Pliego: 4.1. Venta: En las Oficinas del síndico, Rodríguez Peña 434, piso 9, Capital Federal. 4.2. Plazo: Se podrán adquirir desde el día hábil siguiente de iniciada la publicación edictal en el Boletín Oficial hasta el día anterior a la presentación de las ofertas en el Juzgado, de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 hs. 4.3. Costo: El valor del pliego es de $ 500 (pesos quinientos) cuyo importe debe ser depositado en la cuenta de autos, abierta bajo el Nº 281, folio 245/2 en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado Nacional de Primera Intancia en lo Comercial Nº 25, Sec. 50, perteneciente a los autos "SOLDIMAR S.A. s/Quiebra s/Inc. de Continuación de la Explotación". 5.- Plazo y forma de presentación ofertas - Garantía de Ofertas - Audiencia Apertura Sobres: 5.1. Plazo: Las ofertas deberán presentarse, en estos autos, en sobre cerrado y bajo las condiciones indicadas en el pliego, hasta el día 25 de octubre de 1996 a las 11.30 horas. 5.2. Garantía de oferta: Deberá depositarse, conforme a pliego, una garantía del diez por ciento (10 %) del monto total del precio ofertado. 5.3. Aclaraciones: Hasta el 15 de octubre a las 13.30 horas podrán los interesados requerir cualquier aclaración vinculada con la licitación. Las resoluciones son inapelables. 5.4. Audiencia apertura de sobres: Se fija el día 25 de octubre de 1996 a las 12.30 horas para proceder a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, a la que deberá concurrir el Síndico indefectiblemente, y todos aquellos que tuvieren algún interés. 6.- Los oferentes quedan sometidos a las condiciones y penalidades expuestas en el Pliego de Licitación. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.
Javier C. Cosentino, secretario.

e. 7/10 Nº 84.047 v. 8/10/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro 52, a cargo del Dr. Gonzálo Ballester, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de ACACIA S.A., en la cual se designó síndico contadora, a la Dra. Britti, Susana Laura, con domicilio en la calle Paraná Nº 467, Piso 7º, oficina "26", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1996. Los acreedores y la deudora, podrán hasta el día 8 de noviembre de 1996, concurrir al domicilio de la Sra. Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 6 de diciembre de 1996 y 20 de febrero de 1997, respectivamente. Asimismo se hace saber: 1) a la fallida y/o terceros que quedan intimados par que en el término de tres días pongan a disposición de la sindicatura los bienes y/o documentación de los negocios de éste, quedan prohibidos hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces los mismos; 2) Asimismo se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos exigidos por el art. 86, de la Ley Concursal, dentro del término del quinto día; b) Entreguen a la Sra. Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; c) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 88, inc. 7); d) Se abstengan los administradores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103).

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 2/10 Nº 5082 v. 8/10/96

JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS 1ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN LUIS

Nº 2

Prorrógase el plazo de "MAGNA S. A. s/ Concurso Preventivo" radicado por ante el Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Ciudad de San Luis, sito en Rivadavia 336, a cargo de la Dra. M. Susana Pereyra de Grillo, juez titular. Secretaría Dra. Dolores Montes, Subrogante Dra. Mónica Ponce de Xacur, hace saber que se ha dispuesto fijar hasta el día 27/9/96 para la resolución prevista en el art. 36 de la ley 24.522. Fijar hasta el día 11 de octubre de 1996 para la propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores por parte del deudor y hasta el día 25 de octubre de 1996, para dictar la resolución de categorización. Hasta el día 5 de diciembre de 1996, para la propuesta del acuerdo y el día 29 de noviembre de 1996, para la realización de la Junta Informativa que prevé el art. 45 a las 9 hs. El 11 de octubre de 1996, revisión e informe general del síndico y hasta el día 25 de octubre del corriente año para las observaciones al referido informe. Se ordena la publicación de edictos por 5 días.

San Luis, 20 de septiembre de 1996.
Mónica Ponce de Xacur, secretaria.

e. 4/10 Nº 83.977 v. 10/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/10/96 - Vence: 8/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	23/09/96	ALEJANDRO ESTEBAN GORZELANY	46.578
5		Eduardo Antonio Collazo	24/09/96	MARIA ISABEL ARRIGORRIA	46.556
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	20/09/96	ANTONIO GARCIA	46.565
11	22	María M. Viano Carlomagno	25/09/96	ANTONIO MARIA PORTA	46.577
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	18/09/96	CLARIZA ANA LORIOT	46.568
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	23/09/96	VICENTE ALFREDO ESBUSIO	46.523
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	16/09/96	PEDRO TOMAS ZANARINI	46.579
16		Luis Pedro Fasanelli	23/09/96	DE BIASE, RICARDO ANTONIO	46.576
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	23/09/96	SPAGNUOLO PASCUAL y FERNANDEZ ACEVEDO CARMEN MARTINA	46.576
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	24/09/96	ZULEMA SPERANZA DE CALABRESE	46.537
21		Luis Guillermo Köhler	24/09/96	LASTIESAS ISABEL DELIA	46.570
22	UNICA	Fernando L. Spano	18/09/96	JOSEFINA ISABEL IZQUIERDO	46.518
22	UNICA	Fernando L. Spano	23/09/96	FERNANDO PABLO RENZULLI	46.580
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	25/09/96	FLORENTINO MANUEL ALEMIS	46.539
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	25/09/96	AMERICA SERSALE DE SANDE	46.527
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/09/96	RAUL AMERICO CHAVES	46.488
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	20/09/96	RAQUEL MARIA MICELI	46.517
37	UNICA	Gustavo Daniele	05/09/96	DI PASQUALE JOSE JORGE	46.513
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	17/04/96	MARIA DE LOS DOLORES LABANDEIRA	46.545
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	23/09/96	ELIDA LOPEZ DE GUILLERMO	46.557
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	25/09/96	MIGUEL SERVANDO DE LA PUENTE	46.560
42		María Elena Ucar	21/03/96	LOBATO DANIEL	46.512
42		María Elena Ucar	20/09/96	PALACIOS PAMFILIA MERCEDES	46.573
42	UNICA	María Elena Ucar	25/09/96	MARIA DE LA CONCEPCION VALORIA DE ALVITE	46.510
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	26/09/96	NOURIELA RUBENZADEH	46.558
50		Juan C. Insúa	24/09/96	JOSE GUISER y JUANA KULLOK DE GUISER	46.538
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	12/08/96	MIGUEL VORRASO	46.549
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	20/09/96	ALEJANDRA MONICA LAPACO	46.561
54		Javier Fernández	25/09/96	ANTONIO JOSE GONZALEZ	46.584
57	UNICA	Elsa Isabel Miranda	26/09/96	JOSEFINA VALENTE	46.490
59	UNICA	Fernando Cesari	23/08/96	CLARA MARIA MARGIOTTIELLO	46.497
59	UNICA	Fernando Cesari	19/09/96	ROGELIO SOROKIN	46.566
60		María Delia E. de Osores	24/09/96	MARIA ZULEMA ARCE	46.572
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini		FRANCISCO FERNANDEZ JARDON y TERESA FOSSATI	46.515
66		Juan José Caprin	24/09/96	URSULA SCHEUER	46.493
68		Patricia Barbieri	19/09/96	DORA POSKLINSKI	46.540
73	UNICA	Dolores Miguens	24/09/96	BEATRIZ TERESA DE LA ROSA	46.511
78		Isabel E. Núñez	19/09/96	AGUSTIN QUIROGA	46.492
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	17/09/96	BLANCA NELIDA TOLEDO y BARTOLOME PONS	46.491
80		Gustavo Enrique Toledo	24/09/96	COSME LUCAS BASSI	46.589
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	18/09/96	JUAN NORBERTO SOLARI	46.495
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	25/09/96	CARLOS OSCAR VIGLIANO	46.571
94	UNICA	Eduardo Parody	13/09/96	BEATRIZ TOMAS	46.553
95		Fernando P. Christello	24/09/96	ROSA BORRAS	46.591
97		Deborah B. Aleandri	14/08/96	JORGE BLEMAS	46.587
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	08/08/96	ALBERTINA ELENA LOPEZ	46.524
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	25/09/96	MIGUEL FERNANDO CAPUTO	46.551
101		Eduardo A. Caruso	26/09/96	JUAN JOSE ORSINI	46.543
104	UNICA	Enrique R. Di Iorio	18/09/96	ANGEL PEDRO JORGE MAGA	46.528
104	UNICA	Enrique R. Di Iorio	24/09/96	NATALIO GIGUER y MARIA DREISPIEL	46.531
110	UNICA	María Clara Lagache	18/09/96	ALBERTO MARIO BARRERA	46.575

e. 4/10 Nº 181 v. 8/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

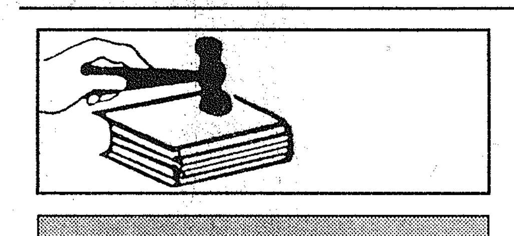
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/10/96 - Vence: 9/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5		Eduardo Antonio Collazo	13/09/96	ARNOLDO RODOLFO CICERCHIA	83943
27		Roberto Parrilli	24/09/96	EMILIA MANUELA GOMEZ CASTEX	83881
28	UNICA	Mónica C. Fernández	25/09/96	RICARDO VIRBALES	83919
54		Javier Fernández	24/09/96	ELENA CRISTINA FARDI	83984
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	24/09/96	HORTENSIA BLANCA GARCIA REY	83874
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	24/09/96	CELSO GARCIA REY	83873
73	UNICA	Dolores Miguens	24/09/96	AURELIA SILVIA VANIN	83935
78	UNICA	Isabel E. Núñez	24/09/96	AMELIA BEATRIZ DAWE	83882

7/10 Nº 182 v. 9/10/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ALI, FABIA y Otros c/ REINOSO, CESAR MIGUEL y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 61.879/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 18 de Octubre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 1, que forma parte de la finca ubicada en la Localidad de Coronel José Zapiola, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle San José de Flores 5423 y 5427, entre Montevideo y Cuba. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección F, Manzana 48, Parcela 3, Sub parcela 1, Polígono 00-01. El bien posee entrada independiente por el número 5427. Superficie cubierta 54,46 m2; semicubierta 3,78 m2, y descubierta 88,67 m2. Total por piso y unidad funcional 146,81 m2. Porcentual 45,50 %. Matrícula 7944 del Pdo. de Gral. San Martín. El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como calle 93 (San José de Flores Nro. 5427) y se encuentra ocupado por cinco personas como inquilinos del demandado en autos, sin poder acreditar tal extremo. El bien no abona expensas comunes por no haber gastos susceptibles de ello, dado que son solo dos unidades y precisamente no tiene gastos en común. Posee jardín al frente con entrada para un vehículo descubierta; living comedor y un dormitorio al frente; cocina; un dormitorio con ventana a patio; baño completo; patio; fondo libre con lavadero; construcción de material de techo plano, sobre calle asfaltada y con el uso de una línea telefónica, sin acreditarse la titularidad de la mencionada línea. Todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación general. Substándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 14, 15 y 16 de Octubre de 10 a 12 hs. Base: $ 18.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se aceptarán posturas inferiores a los u$s 300. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 90) por $ 1.787,70 al 25/02/96; en Rentas (97) por $ 217,42 y $ 23,80 al 29/02/96; Aguas Argentinas (fs. 93) informa que se encuentra fuera de radio; y OSN (fs. 80) informa que no cuenta con servicios prestados por la empresa. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 7/10 Nº 84.176 v. 9/10/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO S.A. c/ GONZALEZ DE DE NAPOLI, MARIA DEL CARMEN y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 11.125/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 18 de Octubre de 1996 a las 12 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 3, del 3er. piso y las complementarias III, sita en planta sótano; y IX, sita en PB, de la finca sita en zona Norte de Capital Federal, calle Moldes 2079/2085, entre Echeverría y Juramento. 1) La unidad funcional 3 tiene entrada por Moldes 2079. Superficie cubierta 123,37 m2; semicubierta 8,45 m2; balcón 11,99 m2. Total por piso y unidad funcional 143,81 m2. Porcentual 21,12 %. 2) La unidad complementaria III (baulera) con entrada por el 2079 de calle Moldes; superficie cubierta 3,75 m2; Porcentual 0,19 %. 3) La unidad complementaria IX (cochera) tiene superficie cubierta 12,50 m2, Porcentual 0,64 %; Matrícula FR 16-16473/0. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16; Sección 39; Manzana 83; Parcela 6; Partidas 2805586; 2805591 y 2805597 respectivamente; que conforme mandamiento de constatación (fs. 87) consta de living comedor, balcón aterrazado al frente, tres dormitorios, uno en suite al frente, con vestidor compartimentado; un baño principal, un toilette de recepción, cocina, comedor diario con lavadero al contrafrente, dependencia de servicios; de 143 m2. El departamento posee los servicios de una línea telefónica, y está en buen estado de habilitalidad, posee 2 puertas de entrada, con palier privado. Tiene un espacio guardacoches con plato giratorio, sin lugar fijo designado, tiene baulera en buen estado; abona aproximadamente $ 450 por mes; se calefacciona por loza radiante central y agua corriente por termotanque individual; encontrándose en la actualidad ocupado por el demandado y su familia. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 14, 15 y 16 de Octubre de 10 a 12 hs. Base: $ 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 43/45) por $ 913,46, $ 33,73 y $ 33,73 al 26/09/95; en Municipalidad (fs. 78/80) por $ 31,70, $ 4.288,37 al 28/09/95 y $ 65,79 al 23/10/95; por Expensas (fs. 150) por $ 6.799,83 al 27/08/96, habiendo debido abonar $ 395,10 por Octubre 1995; y en OSN (48/50) se encuentra sin deuda al 12/10/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Eduardo Antonio Collazo secretario.

e. 7/10 Nº 84.171 v. 8/10/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Entre piso, de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados "PETRUNGARO JORGE c/ ORLINI SUSANA ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expte. Nº 22.818/95, que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 951-5255) rematará al contado y al mejor postor, el día miércoles 16 de octubre de 1996, a las 9,30 hs. en el Salón sito en la calle Pte. Juan D. Perón Nro. 1233 2do. Piso Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Av. Díaz Vélez Nro. 3715/19 Piso 11 Unidad 23, Capital Federal, que posee una superficie total de 80,83 m2. Porc.: 3,46 Matrícula Nro. FR 7-4958/23, Circ. 7, Sec. 17, Manz. -101 y Parc. 27 b. Expensas de agosto/96: $ 112,40.- Según Mand. de Const. se trata de Un Semi-Piso que posee tres dormitorios, dos de ellos orientados al balcón corrido, ubicado al contrafrente, living-comedor, cocina completa y lavadero, baño principal completo y toilette. La unidad posee cuatro placards. El dormitorio principal y segundo, se encuentran alfombrados y el resto de pisos es tipo "parquet" o cerámica. La antigüedad del edificio es de aprox. 15 años, siendo de categoría. El estado en general es muy bueno. Posee línea telefónica. Para demás características, ver autos. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Susana A. Orlini en carácter de titular, y por su hijo. Se deja constancia que el Inmueble se entrega desocupado (cláusula 11a. ap. d) del Mutuo Hipotecario. Condiciones de Venta: Base: u$s 86.000.- Seña: 30 %. Saldo de precio: Según lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Comisión 3 %. Deudas: (sujetas a verificación) M.C.B.A. (A.B.L.): $ 2264,68 al 16/2/96 (fs. 88). O.S.N.: $ 140,59 al 20/2/96 (fs. 89). Aguas Arg.: $ 370,99 al 20/2/96 (fs. 87). Expensas: $ 6094,28 al 10-4-96 (fs. 94). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Días de Exhibición: 14 y 15 de octubre de 1996, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 7/10 Nº 84.290 v. 9/10/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica pór dos días en autos: "BLANCO, MARIA NELIDA y Otros c/ IZZI, JUSTINO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 83.377/95 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de octubre de 1996 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo plantado, edificado y/o adherido al suelo, ubicado en la Localidad de Villa Libertad, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 133 (H. Almeyra) esquina 74 (Ricardo Güiraldes), lote 12 de la Manzana 35, que mide 13,77 m. de frente al SO sobre calle 133, 4,18 m. en su ochava al S; 16,86 m. al contrafrente al NE, lindando con Parcela 11; 26,35 m. de frente al SE lindando con calle 74; 28,71 m. en su otro costado al NO lindando con parcela 13. Superficie lote 483,40 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección W, Manzana 35, Parcela 12, Partida 203.804. El bien, según informe efectuado por el martillero, se halla sobre calles asfaltadas, en zona residencial, y se trata de un terreno totalmente baldío, libre de bienes y efectos personales, sin ningún tipo de construcción, utilizado por los vecinos del lugar como canchita para la práctica de fútbol. Posee un alambrado perimetral con 22 postes de cemento, con una doble puerta de acceso frente al Nro. 5780 de la calle 74 (Ricardo Güiraldes). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar libremente. Base: u$s 23.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 59/60) por $ 6110,06 al 30/04/96; en Aguas Argentinas (fs. 63) por $ 52,37 al 90/05/96; en OSN (fs. 65) por $ 13,68 al 13/05/96; y en Rentas (fs. 68) por 82,38 y 65,07 al 31/05/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 7/10 Nº 84.183 v. 8/10/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "VEDOYA, MERCEDES TERESA y Otro c/BOTTIGELLI, SERGIO JOSE FELIX y Otra s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 26.001/95), que el martillero José Luis Casares rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., la U.F. Nº 1 integrado por el polígono 00-01 que es parte de la finca sita en el Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 95-Gral. J. F. Uriburu-hoy Moreau de Justo 1316/20, que se encuentra desocupada y en regular estado de conservación, con una sup. total de 262,48 m2, tratándose de un amplio local con 2 baños y 1 ambiente cocina-comedor. Nom. Catastral: Circ. V; Sec. B; Manz. 3; Parc. 11; Partida 47.45974. Deudas: Rentas al 5/12/95 a fs. 57 $ 438,61; Munic. al 24/11/95 a fs. 55 $ 1308,55; A. Arg. al 11/12/95 a fs. 64 $ 75,90. Base: U$A 60.000.- Seña 30 %. - Comisión 3 %.- Sellado de Ley 0,50 %. En caso de no haber postores a la 1/2 hora se efectuará una nueva subasta con la base: U$A 40.000.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 23 y 24 de octubre de 1996 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 7/10 Nº 84.193 v. 8/10/96

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ROJAS MARIA CRISTINA y Otros c/TOBA, DIANA CRISTINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 61.804/94 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 18 de octubre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479. Capital Federal: La unidad funcional nro. 43 del piso 10 "B", con entrada común por el Nro. 119 de la calle Leandro N. Alem; polígono 10-01. Superficie total 28,47 m2; Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; que forma parte de la finca sita en calle 14 (Leandro N. Alem) nro. 113/21, entre San Martín (52) y Moreno (53).- Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección L, Manzana 65, Parcela 20a, Subparcela 43, Polígono 10-01, Partida 223.486. Este bien, conforme mandamiento de constatación (fs. 111/112) se encuentra ocupado por la demandada en autos, y se identifica como calle L. N. Alem 119, piso 10, unidad 43 "B". Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 14, 15 y 16 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 17.000.- Seña 30 %, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP, teniendo en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1ro. de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde la realización de la subasta, capitalizable a 7 días con más el 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 137) por $ 1787,48 al 4/12/95; en Municipalidad de Quilmes (fs. 105) por $ 987,26 con más (fs. 106) $ 79,97, más (fs. 107) $ 230,81, al 23/11/95; en OSN (fs. 101) no cuenta con servicios suministrados por esta empresa; en Rentas (fs. 99) por $ 98,95, más $ 237,71, más $ 244,61, y más $ 153 al 31/10/95; y por Expensas (fs. 140/141) por $ 5033,65 con más $ 350 al 10/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
José María Pérez, secretario.

e. 7/10 Nº 84.174 v. 8/10/96

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. P. de la Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: BALDANI VICTOR HUGO c/LIZARRAGA OSCAR LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 66.184, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 11 de octubre de 1996 a las 10.15 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed. la Unidad Funcional Nº 2, Pta. baja del inmueble sito en la calle Caseros 244, de la loc. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nomc. Catastral: Circ. III, Sec. C, Parc. 6, Sub. P. 2 Mz. 55, Matrícula FR 10077/2. Base de la subasta: $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. Según constatación efectuada el bien consta de: living, comedor, cocina, baño, 2 dormitorios, patio y lavadero. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su esposa. Hay constancias de deudas por: O.S.N. al 6-5-96 fs. 58. No reg. deuda. Aguas Arg. fs. 56 al 30-4-96 $ 214,68, Rentas Pcia. Bs. As. fs. 78 vta. $ 934,53. Munic. Vte. López fs. 60 al 12-6-96 $ 771,65. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apbto. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El bien se exhibirá los días 9 y 10 de octubre de 1996 en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 7/10 Nº 84.350 v. 8/10/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Doctor Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica del Dr. Guillermo Valentini, con asiento en Uruguay 714 - Planta Baja, comunica por 2 días en el juicio "DORFMAN BORIS y Otro, c/SZLAK ISRAEL MEYER, s/Ejecución Hipotecaria, expediente reservado 74.748/95, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 11 de octubre a las 9.45 horas, en Presidente Perón (Ex-Cangallo) 1233 - Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida Corrientes 2132 Piso 1ro. ocupado por el Señor Hugo Schaurberg, con depósito de mercaderías varias, escritorio y baño, careciendo de contrato de locación. Avenida Corrientes 2136 - Planta Baja, destinado a Zapatería, con 2 baños, ocupado por el Señor Saúl Flexer, cuyo alquiler mensual es de pesos Dos mil ochocientos ($ 2.800), venciendo su contrato de locación en el mes de febrero de 1997. Según su título, la superficie total de ambos inmuebles es de Seiscientos veintiún metros setenta y cuatro decímetros cuadrados (621 m 74), lindando por el frente con la Avenida Corrientes, por el fondo al Sud con don Juan Celerich, por el Este con don Pedro Barrere y por el Oeste con don José Almade. Deudas: M.C.B.A. fs. 176 del 2-10-90 al 4-7-96 $ 8063,28; O.S.N. fs. 186 1-2-89 al 15-4-93 $ 2812,70 - Base de venta al contado y mejor postor $ 202.100. Seña 30 % Comisión 3 %. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. Se deja constancia que en virtud de lo establecido por el Art. 598 Inc. 7mo. del Cód. Procesal, no se admitirá la compra en comisión, la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Los inmuebles se visitan los días 9 y 10 de octubre en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 7/10 Nº 46.690 v. 8/10/96

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, con sede en Paraguay 1457 p. 3º Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "KRELL, JORGE

DARIO c/POLI, JUAN s/Ej. Hipotecaria" (Exp. 45.503/96), que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel. 866-1006), rematará el día 22 de octubre de 1996, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital el inmueble ubicado en Pergamino 447/49 entre Av. Directorio y Tandil de la Capital Federal. Matrícula F.R. 1-27629. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. 54 Manz. 190 Parc. 31. Deudas: M.C.B.A. (A.B.L.) al 13/8/96 $ 4037,23 a fs. 77/82. Aguas Argentinas al 6/6/96 $ 77,07 a fs. 36. Según consta en el mandamiento de constatación efectuado a fs. 64/65 el inmueble se halla ocupado por el demandado —en carácter de titular—, su esposa y una hija mayor. El mismo consta de: Planta Baja: Garage, Living Comedor, toilette y cocina comedor diario, jardín y parrilla. Primer Piso: Hall de distribución tres dormitorios (uno en suite) todo alfombrado y baño completo. Segundo Piso: Sala de planchado, lavadero, baño y terraza. Foto del frente del inmueble a fs. 67. Escritura de Mutuo Hipotecario (fs. 10/16). Base: u$s 142.411,71 (fs. 84) Seña: 30 %. Comisión: 1,5 % todo en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales). El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de octubre de 1996 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 7/10 Nº 46.598 v. 8/10/96

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2do. piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y SERVICIOS MILITARES c/BARBOZA MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 91.266/91, que el martillero Alberto Foster rematará el día 11 de octubre de 1996 a las 9 horas en el local sito en la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, lo siguiente: El inmueble sito en la calle Maipú s/nro. entre las calles Chubut y Río Negro de la localidad de Alejandro Korn, Ptdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As. El mismo consta de una casa de material compuesta por un comedor, baño, cocina, dos dormitorios, con pisos de mosaicos. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. A. Etergidio y familia sin haber acreditado calidad de tal ocupación. Nom. Catast.: Sec. M., C. VIII, M. 132, P. 21, Mat. 38212. Sup. Total: 320 mts. cdos. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. fs. 114, $ 1.317,41 al 23-9-94. Imp. Municipal: Fs. 101, $ 392,01, al 26-9-94. Base: $ 3.999. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado en dinero en efectivo al finalizar la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario llevará intereses conforme a la tasa activa del Banco Nación Argentina en sus operaciones comunes de descuento a 30 días desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Proc. El bien se exhibirá los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria

e. 7/10 Nº 84.369 v. 8/10/96

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica de la Dra. Virginia Simari de Landó, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ESMERALDA 845/51 c/TEXO, LUIS s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 66.268/93, que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 15 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Ciudad de Buenos Aires, el 100 % de la Unidad Funcional 252, del 12º piso, Letra "I" y la Unidad Funcional 30, 2do. subsuelo (cochera), del inmueble sito en la calle Esmeralda Nros. 845/47/49/51, entre las de Córdoba y Paraguay, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sección 3, Manzana 34, Parcela 17 c. Matrículas: F.R.: 20-2847/252 y 20-2847/30. Superficies: 34,21 m2. para la UF 252 y 14,84 m2. para la UF 30. Porcentuales: 0,521 % y 0.086 %, respectivamente. Título de propiedad agregado en autos a fs. 137/153. Reglamento de copropiedad, fs. 11/100. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, el departamento se encuentra ocupado por el Sr. Luis Alberto Patricio Texo que lo hace en calidad de propietario, siendo su único ocupante. La Unidad consta de dos ambientes con pisos alfombrados, baño completo y cocina, con amplios ventanales al exterior, en buen estado de conservación. La UF 30 (cochera) está situada en el 2do. subsuelo y se encuentra desocupada. La propiedad podrá ser visitada los días 11 y 14 de octubre de 1996, de 9 a 11 horas. Deudas: Para la UF 252: Aguas Argentinas, fs. 133, al 18/10/94, $ 306,54. Obras Sanitarias, fs. 157, al 22/10/94, $ 575,88. Municipalidad de Bs. As., fs. 176/177, al 11/11/94, $ 1797,73. Informadas en el Expte. Nº 44.235/93, en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TEXO, LUIS ALBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", en trámite ante este mismo Juzgado y Secretaría, para la UF 30: Aguas Argentinas, fs. 131, al 1/4/96, $ 89,16. Obras Sanitarias, fs. 129, al 1/4/96, sin deudas. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 144, al 29/4/96, $ 297,14. Expensas, informe del Administrador de fs. 253/254, para la UF 252, a febrero de 1996, $ 14.564,00. Expensas de febrero/96, $ 132,00. Para la UF 30, a febrero/96, $ 3397,00. Expensas de febrero/96, $ 28,00. Base: $ 35.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador o compradores deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 7/10 Nº 84.169 v. 8/10/96

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, sito en Paraguay 1457, piso 1ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GAMPEL, NAUM c/BARRIOS, GABRIEL ELIAS s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 127.824/95 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de octubre de 1996 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 75, piso 9no., superficie total 43,02 m2, porcentual 0,94 %; que forma parte de la finca sita en la Capital Federal, calle Doctor Eduardo Braun Menendez nº 235, entre Manuel Galvez y Miguel Carlos Victorica. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 119, Parcela F, Matrícula 4-4319/75. Conforme Acta de Constatación (fs. 60 vta.), se ubica como piso 9no., Dto. "4". Posee un living, un dormitorio, cocina y baño, encontrándose desocupado; y según Acta Notarial (fs. 70 vta.), se designa internamente como Nro. 4 del piso 9no. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición; pudiéndose visitar los días 14, 15 y 16 de octubre próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000.- Seña 30 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por impuestos, tasas, etc. a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 55) por $ 231,80 al 12/4/96; en Aguas Argentinas (fs. 24) por $ 47,72 al 20/3/96; en OSN (fs. 21) no posee deudas al 19/3/95; y en el Consorcio por Expensas (fs. 20) debe $ 749 a febrero/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Fernando Cesari, secretario.

e. 7/10 Nº 84.180 v. 8/10/96

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1º p. de Capital Federal, comunica por dos días, en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS APARTAMENTOS "EL CASTILLO" c/N.L.S. ANONIMA s/Ejecución de Expensas", Expte. 188.299, que el martillero Manuel Wancier rematará el 15 de octubre de 1996 a las 12 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, lo siguiente: La Unidad Funcional Nº 77, sita en la calle 1, 3, 22 y 24, de Los Acantilados, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Que según constatación se trata de un amplio local con dos baños, desocupado y en estado de abandono. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección T, Parcela lB, Manzana 18, Matrícula 116250/77. Superficie Total: 317,91 m2. Deudas: Rentas Provincia de Buenos Aires (fs. 377) $ 30.220,51; Municipalidad General Pueyrredón (fs. 376) $ 5110,90; Expensas (fs. 366/69) $ 32.213,27.- Valor expensa $ 460,87.- La subasta se realiza "Ad Corpus". El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimismo, hágase saber a quien resulte comprador, que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, el mismo día deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no lo fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de los impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesan sobre el mismo hasta la fecha de toma de posesión del bien. Base: $ 18.000.- Seña: 30 %.- Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. Exhibición: los días 8 y 9 de octubre de 1996, de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 7/10 Nº 84.190 v. 8/10/96

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6º piso, comunica por 2 días en autos: "ROTHENBERGER, MARTA y Otro c/VERON DE CAMPOS, ANA s/Ejecución Hipotecaria", exp. 127.333/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de octubre de 1996, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 2 integrada por lo polígonos 00-02 (con una sup. cub. 58,32 m2, Semic. 4,32 m2 y desc. 17,93 m2, lo que hace un total para el polígono de 80,57 m2 y el polígono 01-01 con una superficie descubierta y total de 117,4 m2 lo que hace un total para la unidad funcional de 197,61 m2) con frente a la calle (618) Bartolomé Mitre Nro. 5472 entre calle (669) Alzaga y (673) Loubet de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero de la Pcia de Bs. As., matrícula 5497/2, NC.: C. IV, S. W, M. 52, P. 4, que adeuda: Municipalidad $ 13,26 al 4/6/96; OSN. 3,88 al 13/5/96; Rentas $ 108,47 al 9/5/96 y Aguas Arg. sin deudas al 30/4/96. De la constatación surge que la propiedad se encuentra ocupada por la demandada propietaria y un hijo mayor de edad. Se trata de un departamento con entrada por pasillo, que se compone de un living comedor con cocina tipo americana, 2 dormitorios, baño y un patio con terraza en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 13.365,42 Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley (imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: del 7 al 10 de octubre de 10 a 12 horas

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Daniel H. Russo, secretario

e. 7/10 Nº 84.541 v. 8/10/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Civil Nº 79 de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría del Dr. López Castiñeira, Tucumán 1393, piso 1º, Capital Federal. Hace saber por 2 días en autos: "ZELENER DE CHACKELEVICIUS BEATRIZ c/BRAVO PATRICIA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria" que Pedro Leranth, martillero rematará, el día 16 de octubre de 1996 a las 9 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital; Al Contado y al mejor postor, inmueble en calle 372, Ricardo Rojas 3879 c/ 3859 y 3903 de Quilmes Oeste. Que consta, al frente: jardín, casa c/Living-comedor, cocina, baño y dormitorio. Al contrafrente departamento de 2 ambientes y baño nuevo; separado por patio de 10x10 mts. Cuenta con dos entradas y está desocupada. Cuenta con: agua corriente, gas natural, cloaca (sin conectar), s/asfalto, 4 líneas colectivo. Nomenclt. Catastral Circ. V Secc. H. Mnzna. 34A Parcela 5, en el estado que se encuentra: con la Base de $ 25.000.- Comisión 3 %. Seña 8 % Debiendo el comprador constituir domicilio en Buenos Aires; Depositar en el Banco de la Nación (Suc. Tribunales) el importe del precio con más el interés del Banco Central, tasa pasiva, promedio 30 días; hacerse cargo de todas las deudas Rentas $ 2206,66 al 22/4/96 (Fs. 125 a 130). Impuesto Municipal $ 616,36 al 22/4/96 (Fs. 137) y Aguas Argentinas $ 220,53 (Fs. 142). DGSS $ 437,52 (Fs. 170) con más las devengadas y actualizadas. Se exhibe los días 11, 14 y 15 de octubre, de 14 a 17 horas, acudir con documentos de identidad a la exhibición y a la subasta. No se admite compra en comisión.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 7/10 Nº 84.053 v. 8/10/96

Nº 89

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Dr. Damián Ignacio Font, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso, Capital comunica por dos días en autos "SEVEN MILE SOC. ANON. c/GARCIA MYRIAM GRACIELA s/Ejec. Hipotecaria" Exped. Nº 28.651, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, procederá a subastar judicialmente, el siguiente inmueble: sito en calle Corrales 1745, U. 6, Pta. Alta, Capital Federal, con una superficie total de 107,37 m2, y porcentual de 12,69 %. Nomenc. Catast. Circ. 1, Sec. 46, Manz. 136, Parc. 34A, Matric. 1-9130/6, desocupada libre de bienes y ocupantes según constatación obrante en autos, se trata de una unidad en P.H. entrada a largo pasillo, existen seis unidades. Consta de living-comedor 2,60x4,60 m, pisos cerámicos, cocina comedor, con bajo mesada de fórmica, dos dormitorios de 3,60 x 2,50 m, aproximadamente, placares hasta el techo, otro de 2,50 x 2 m., baño, terraza de 7 x 6 m. Medidas aproximadas; quincho de material, con puertas de vidrio, portero eléctrico, se aprecian mejoras con respecto al estado original del departamento, para el acceso a la unidad hay una pequeña escalera. Deudas: A la Municipalidad la de $ 86,90 (Fs. 59) a Aguas Argentinas la de $ 98,97 (Fs. 52) - a OSN, la de $ 20,28 (Fs. 56). Expensas no registra conforme lo informado por el Sr. Martillero en su constatación (Fs. 83 vta). Se hace constar que no se encuentra autorizada la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio a los fines legales en jurisdicción del Juzgado. Base: $ 18.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo dinero efectivo en el acto de la subasta. Visitas: 9 y 10 de octubre pxmo. en el horario de 10 a 13 hs. Remate el pxmo. 11 de octubre a las 10 en Humberto I Nº 2042.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Daniel Ignacio Font, secretario.

e. 7/10 Nº 46.655 v. 8/10/96

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos Preindlsperg Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta Coccia. Sito en Maipú 92, piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FLORIDAS 817/51 c/NOSWAR INMOBILIARIA S.A. s/Ejecución de Expensas" - Expediente 76.416/93. Que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 14 de octubre de 1996 a las 12.15 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal; una oficina identificada como Unidad nº 97, piso 1º nº 109, letras "B" y "C", ubicada en la propiedad de Florida 817/851 y Avenida Córdoba 531/545 Capital Federal. Según títulos dicha oficina ("B" y "C") tiene una superficie cubierta total de 203 m2, 95 dm2; porcentual 1,04 %. Como surge del Mandamiento diligenciado por el Oficial de Justicia obrantes en autos; dicho inmueble se halla ocupado en alquiler por la firma Infala S.A.; Confort y Flotel; según manifestaciones vertidas al señor Oficial de Justicia por un empleado que no se identificó negándose a firmar el Acta de Constatación, como así también exhibir títulos o contrato de alquiler. El bien se entregará ocupado. Las oficinas "B" y "C" tienen una sola entrada por el nº 109 del 1º piso, y consta de: una sala de recepción; nueve ambientes interiores alfombrados; cuatro (4) toilets y dos (2) líneas telefónicas. Se encuentra en el segundo cuerpo del edificio (calle Florida 833/835). El inmueble posee dos (2) ascensores automáticos y una amplia escalera de mármol que conduce a los pisos superiores. Adeuda por Aguas Argentinas al 26/1/95 $ 308,46. Sujeta a verificación: por ABL $1058,40 al 5/1/96. Por expensas comunes al 29 de febrero de 1996 $ 16.678,41, este importe corresponde al período comprendido entre agosto de 1993 a febrero de 1996, a la que debe adicionarse la deuda devengada hasta julio de 1993. Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 110.000.- Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo o cheque certificado sobre un Banco de esta plaza y a la orden del Banco Nacional, sucursal Tribunales (la seña) dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación, sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición días 10 y 11 de octubre de 1996 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 7/10 Nº 84.166 v. 8/10/96

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amábile Cibils, Secretaria Unica a mi cargo. Sede Palacio de Justicia, piso 6º, Capital Federal comunica por dos días en autos "MAZEIKA, ANA y Otro c/ROSALES, ANDRES MARIO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 121.628/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 11 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en la Asociación de Martilleros, Talcahuano Nº 479, Capital Federal la Unidad Funcional polígono 00-01 planta baja al frente del inmueble sito en la ciudad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Rauch Nº 1859 entre las de Bonifacini y Fray Mamerto Esquiú, según constatación agregada en autos ocupada por el demandado en autos y consta de: espacio libre al frente, 2 entradas (1 por pasillo), pequeño living, cocina comedor amplia, baño sin bañera, 2 dormitorios, pequeño patio al fondo con acceso a la terraza en donde existe un cuarto de madera, todo en mal estado de habitabilidad. Matrícula: 13.956/1, Polígono 00-01, Lote 24 de la manzana 1. Nomencl. Catast.: Circ. IV, Secc. F, Manz. 41, Parcela 17, Subparcela 1. Porcentual 58,80 %. Superficie total para el polígono y la unidad funcional de 111 metros 26 decímetros cuadrados. Títulos fs. 52, reservado. Dominio e inhibiciones agregados en autos. Por impuestos atrasados se adeudan —sujetos a reajustes— Municipal fs. 39/40 al 19/7/96 $ 2.247,66, fs. 41 $ 21,94, Obras Sanitarias al 10/7/96 fs. 46 $ 20,60, Aguas Argentinas al 1/7/96 fs. 43 $ 156,38, Inmobiliario-Renta al 11/7/96 fs. 44 $ 501,96. Condiciones de venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Base: U$S 14.258. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: Miércoles 9 y jueves 10 de octubre de 1996 de 14 a 16 horas. Se deja constancia que el inmueble a subastarse carece de expensas por no existir administración.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario

e. 7/10 Nº 84.378 v. 8/10/96

Nº 108

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi sito en la calle Talcahuano 490 3º piso, Secretaría Unica, comunica por tres días en los autos "DECKERS, MARIA ELENA y Otros c/MEDAURA, RICARDO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 62.769/94 (Reservado), que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 15 de octubre de 1996 a las 11.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Aráoz 103/105 esq. Padilla 393/95 4º piso, departamento "9" U.F. Nº 8 de la Capital Federal, constando de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, office-cocina, lavadero cubierto, y dependencia de servicio, con una superficie cubierta y total de 113,86 dm2. y un porcentual de 7,04 % según título. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 151, Parcela 13c., Matrícula FR-15-989/8. Se entrega totalmente desocupado. Adeuda por expensas comunes $ 764,33 al mes de febrero de 1996 (fs. 148), por Aguas Argentinas $ 26,23 al 9/2/96 (fs. 151), y por O.S.N. $ 144,05 al 12/2/96 (fs. 153) todas estas deudas están sujetas a reajuste. Base: $ 50.000. Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 40 %. Todo en dinero en efectivo. La exhibición se realizará los días 11 y 14 de octubre en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 4/10 Nº 83.997 v. 8/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490 piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CALCENA, MARIA DE LOS ANGELES c/BARRIENTOS, JORGE OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 99.409/94 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 15 de octubre, a las 11 hs. en la propiedad a rematarse: Una fracción de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en el Ejido de la Ciudad de Junín, Pcia. de Buenos Aires, calle Ingeniero Emilio Mitre entre Passo y Laprida, Manzana 126, Sección 1ra. del plano especial Nro. 7 de la Manzana "M", que mide 8,66 m. de frente al SE por 34,64 m. de fondo. Superficie lote: 299,1824 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección C, Manzana 70, Parcela 10, Partida 10.128. La que según informe efectuado por el martillero, posee dos locales al frente, dos habitaciones; un baño sin bañera, una cocina; una galería y otra cocina; fondo libre de 8,66 m. por 14 m. aprox.; todo en regular estado de conservación general. Posee el uso de una línea telefónica; gas a garrafas; agua corriente y servicios cloacales. Se encuentra habilitado por el demandado y su familia en un total de dos personas, como propietarios. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 12, 13 y 14 de octubre próximos de 9 a 12 hs. Base: $ 15.000.- Seña 40 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad (fs. 41) por $ 916,83 al 2/5/95; por conservación en vía pública (fs. 118) por $ 1405,51; por Servicios Sanitarios por $ 911,53; y en Rentas (fs. 42) por $ 100,22 al 11/5/95. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 7/10 Nº 84.172 v. 9/10/96

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica de la Dra. María Clara Lagache, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º p., Capital Federal, comunica por dos días en los autos INSTITUTO DE AYUDA FINANC., PAGO DE RET. Y PEN. MILITARES c/MEDINA, ENRIQUE MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria- Exp. Nº 20.300/93, que el martillero Mariana Alais rematará el día 16 de octubre de 1996, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble sito en la Ciudad y Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 29 entre 112 y 114, designado como Lote 20 de la Manzana E, que mide 10 m. de frente al NO y contrafrente SE por 33,98 m. de fondo al NE y SO. con Superficie de 339,80 m². Matrícula 13-658 Mercedes - Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. C; Chacra 178; Maz. 178 e; Parc. 20. Lo edificado según constatación obrante en autos, tiene acceso por la Calle 29 Nº 3339 y se compone de una casa de material con cocina comedor, 2 habitaciones, baño sin instalar y garaje. Todo en precario estado de conservación y mantenimiento, siendo de escasa categoría y sobre calle de tierra. Ocupante: Sr. Pedro José Galo, su esposa Sandra Rene López de Galo y una hija menor Cintia Gisela Galo, quien manifiesta ocupar el inmueble por posesión otorgada por la Municipalidad de Mercedes en el juicio "Municipalidad de Mercedes c/Medina, Enrique Miguel s/Apremio", en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de Mercedes Nº 1 - Secretaría Nº 2. Deudas: Municipal fs. 50 $ 897 y fs. 51 $ 482 al 5/10/93. Inmobiliario fs. 63 $ 1264,18; con más lo que resulte a la fecha de cancelación. La venta se efectúa en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra, al Contado y Mejor Postor - Base $ 11.023,50.- De no haber postores, transcurrida media hora, se procederá a una segunda subasta Sin Base. En ambos caso Seña 25 % - Sellado 0,5 % y Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. El Saldo de Precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 CPCC. Exhibición: los días 14 y 15 de octubre/96, de 10 a 13 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupantes y parte demandada, atento no se dispone de posesión. Más informes: Al martillero Tel. Fax 371-3860 y lugar de remate.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 7/10 Nº 84.178 v. 8/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CIREF INSTALACIONES S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por CHIARELLO DONATO CARLOS" Expte. 68.144 que el Martillero Alvaro Barros rematará el día lunes 14 de octubre de 1996 a las 11 horas en Lavalle 425 Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Cátulo Castillo (ex-Pedro Echagüe) Nº 3230/40 Cap. Fed. que tiene 23M45 de Frente al Norte 24M15 contrafrente al Sur 42M72 de fondo al Este y 42M81 al Oeste -desocupado-. Superficie: 960mc80 - Circ. 2, Sec. 32, Manzana 72, Parc. 2F-Matrícula 2040.46. El inmueble consta de: galpón de doble entrada por el Nº 3240, se accede a un primer piso al frente con una puerta que comunica a la primera planta contrafrente que une escalera a la segunda planta, dichas plantas con pisos listones de maderas y escaleras metálicas teniendo su techo de chapa en buen estado, existe un ascensor, en el primer piso existen dos baños y una cocina y en la planta baja ocupa el total del terreno teniendo por el 3230 entrada de camiones y por el 3240 también tiene acceso a la planta baja, en el medio de dicho lugar existe el compartimiento para el ascensor y una escalera metálica hacia el 1er. piso. Al fondo de la planta baja existen tres entradas, una comunica a un patio donde hay 3 habitaciones y un baño, otra conduce a un vestuario y la otra a un depósito. También por una escalera en la planta baja se conduce a un subsuelo donde llega el ascensor donde existe otro ambiente. Base: U$S 200.000 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Según constancia de fs. 51 el bien adeuda por O.S.N.: $ 509,32 al 27/5/96; a fs. 50 por Aguas Argentinas: $ 7769,65 al 15/5/96; y a fs. 49 por Imp. Municipal: $ 4901,19 al 22/5/96. El IVA no se encuentra incluido sobre venta y deberá ser solventado por el comprador. Dentro del 3er. día de efectuada la subasta el comprador deberá denunciar los nombres de sus comitentes en escrito firmados por ambos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC en una cuenta en el Banco de la Ciudad de Buens Aires Suc. Tribunales a la orden del suscripto bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del CPR 584. Por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/10 Nº 84.149 v. 8/10/96

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 11 comunica por tres días en el Expte. Nº 18.218/87, que el martillero Hermán Blitz Katz rematará el día catorce de octubre 1996, a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles: 1º) La Unidad Funcional Nº 62, piso 10 del inmueble calle Avda. de los Incas Nº 3295, esquina Conde 1609/15 de esta Capital; sup. total 41 mts. 09 dec. 2. Porcentual 0,56 %. Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 80, Parc. 8a. Matrc. 17-1655/62. Se trata de un departamento externo, consta de living comedor, cocina, baño, un dormitorio, con servicio de T.E. en condiciones normales de uso y ocupado como préstamo de uso por familiares de la fallida. Base: $ 24.000, contado mejor postor. 2º) Una finca ubicada en Zona Norte de esta Capital, calle Heredia Nº 1556 e/Carbajal y Av. de los Incas, edif. en lote Nº 19, Manz. E. Mide: 8,66 fte. al N.E. igual en ctfte. al S.O. 40.73 mts. Fdo. costado S.E. y 40,69 mts. al N.O. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 125, Parc. 21, Matrc. 15-18434. Se trata de un chalet estilo campo aún sin estrenar, faltando detalles de terminación y su mantenimiento, consta de jardín al frente y fondo con pileta natación. En P.B. garage, living comedor, cocina, toilette; P.A.: un dormitorio en suite, otros dos dormitorios, un baño, dependencia servicio, hay T.E. Venta (Ad-Corpus) del cincuenta por ciento indiviso con base de U$S 100.000, contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar el 30 % por "señas" y el 3 % por "comisión", debiendo integrar los saldos al contado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 C. Procesal. En autos se encuentran agregadas ilustraciones fotográficas de ambos inmuebles, los que pueden visitarse días 9 y 10/10/96 de 16 a 17 hs. Los compradores deben constituir domicilio en Capital. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. Art. 104 Reg. del fuero.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario

e. 7/10 Nº 5236 v. 9/10/96

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña nº 1211, piso 2º Capital Federal. Comunica por dos días en el juicio: "TYROLIT SAN LUIS S.A. c/BELTRANI, JOSE s/Ejecutivo", Expediente Nº 55.412 que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 16 de octubre de 1996 a las 12.45 horas en el salón de venta de Talcahuano 479, Capital Federal: un inmueble ubicado en la calle Chubut nº 1011/1015 de la localidad de Bernal Oeste, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Superficie 214 m2 con 20 dm2. Partida nº 25.534. La vivienda se halla ocupada por el señor José Beltrani y su señora Rosaura B. de Beltrani. Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 65.000.- Seña 10 %.- Comisión 3 %.- Sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Oferta bajo sobre (Art. 104, inc. 6) hasta el día 15 de octubre de 1996 a las 09.30 horas; apertura el mismo día a las 12.30 horas. Exhibición días 10 y 11 de octubre de 1996 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 7/10 Nº 84.186 v. 8/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en los autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A. c/BASARABA, JOSE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 58.913), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 1996 a las 9,25 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis s/cabina p/pasajeros, modelo OF 1214/45 FV, año 1992, motor marca M. Benz Nº 341948-10-133789, chasis marca M. Benz Nº 341068-11-092580, Dominio B-2.365.882, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: u$s 13.002.- Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 7271,72 al 30/4/96 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 10 de octubre del corriente-Apertura 11 de octubre de 1996.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 7/10 Nº 84.189 v. 9/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 5º, hace saber por cinco días en los autos "JUAN SULC S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Venta de bienes". Expediente Nº 66.598, que los martilleros Guillermo T. Chiappetti y Federico L. de la Barra, rematarán el día martes 22 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos importantes inmuebles industriales. Ubicados en la Ciudad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Con frente a la calle Berutti Nº 442/446 y Habana Nº 435, entre las calles Adolfo Alsina y Agustín Alvarez. 1º) Calle Berutti Nº 442/446: Posee entrada principal, con acceso para camiones, sector de vigilancia, galpón de depósito con techo parabólico, amplio galpón de depósito con techo parabólico, sobre la calle Berutti, comedor, baños, dos oficinas con baño y entrada para camiones, en altos, sector de administración con pasillo, siete despachos y dos baños, y sobre el otro costado galpón con techo de fibra de vidrio, en cuerpo aparte galpón de mampostería con techo de loza con montacarga a la Planta Alta de igual medida. Está edificado sobre los Lotes 3a y 7 de la Manzana 21 b, que miden: Lote 3a: 40 metros de frente al N.O. por 29m85 en su costado al S.E.; con una Superficie 1.196 m2.; y Lote 7: 10 metros de frente al N.E. por 30m02 de fondo, con una Superficie de 300,02 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 21 b, Parcelas 3a y 7.- Dominios Matrículas Nº 13.512 y 13.513; respectivamente. 2º) Calle Habana Nº 435: Portón de acceso para camiones, amplia playa de maniobras y estacionamiento, salón de máquinas en dos plantas con vestuarios para damas y caballeros, un amplio galpón dividido en tres sectores con techo de loza, el mismo posee una entrada independiente sobre la calle Habana. Está edificado sobre el Lote 14 a de la Manzana

21 b, que mide: 50 metros de frente al S.O. por 30m02 de fondo, con una Superficie de 1.501 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 21 b, Parcela 14 a. Dominio Matrícula Nº 34.084. Base en Block $ 320.000.- Para el caso de que no hubiere oferta por la base en block, acto seguido se procederá a la venta en forma singular, con las siguientes bases: 1º) Inmueble calle Berutti Nº 442/46, Base $ 170.000.- y 2º) Inmueble calle Habana Nº 435, Base $ 150.000.- Las ventas son al contado y mejor postor y "Ad-Corpus", debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta y en dinero en efectivo, el 30 % de seña, el 3 % de comisión y el sellado de ley, y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 del Código Procesal). La posesión y eventual escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, serán a cargo del comprador con posterioridad a las tomas de posesión. En caso de que se concrete la venta individual de los inmuebles, están a cargo de los adquirentes el pago de gastos para la división física de los bienes y la realización de las diligencias que fueren menester para posibilitar la inscripción dominial de los mismos. Hácese saber que para el caso de que los adquirentes de los inmuebles no resultarén compradores de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberán constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta días, que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Acto Seguido. Con Base: Máquina de electroerosión, marca Japax, Modelo DP-20, Nº 122-02-386, Base $ 7000.- Máquina enfriadora de agua, Marca IFACA, con motor Corradi, Base $ 3500.- Máquina inyectora de material termoplástico, marca Arburg, modelo All-rounder 305-210-700, Nº 122.835, Base $ 6000.- Máquina inyectora de material termoplástico, marca Arburg, modelo All-rounder 221-75-350, Nº 124.548, Base $ 4000.- Máquina inyectora de material termoplástico, marca Arburg, modelo All-rounder 221-175-350, Nº 124.547, Base $ 4000.- Máquina inyectora termoplástica hidráulica, marca Arburg Under, modelo 221-E-150-P para inyectar a dos colores, Nº 109.276, Base $ 4000.- Máquina inyectora de termoplásticos, marca Franviplast MR, Modelo FTD 220-100, Nº 10552, Base $ 10.500.- Máquina inyectora de material termoplástico, marca Arburg Under, modelo All-rounder 305-210-700, Nº 123.544, Base $ 6000.- A continuación Sin Base: Pantógrafo, Tornos, Tanques, tipo tolva, cintas transportadoras, fresadoras, pulidoras, sopladora, molinos, cantidad de respuestos, gran cantidad de juguetes varios, etc.- Las ventas son al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta y en dinero en efectivo, el 30 % de seña, el IVA sobre el precio de venta y el 10 % de comisión. El saldo de precio deberán abonarlo indefectiblemente el día 23 de octubre de 11 a 14 horas, en la calle Tucumán Nº 893, Piso 3º, "G", Capital Federal, oportunidad en que se dará día y hora de entrega. Se les hace saber a los compradores que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo; y que deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; y se les hace saber que no se acepta la compra en comisión y cesión del boleto de compra-venta. Los bienes se exhibirán los días 16, 17 y 18 de octubre de 11 a 14 horas.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 7/10 Nº 5188 v. 11/10/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LJUNGMAN, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble Calle Lima 83/87/93, Piso 10º, Uf. 13 y Piso 11º Uf 14", Expte. Nº 71.834, que los martilleros Alberto M. Toschi, Lorenzo Escurra Bustillo y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día miércoles 16 de octubre de 1996 a las 12 horas, en el salón de la calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las unidades sitas en la calle Lima 83/87/93 con entrada por el Nº 87 Capital Federal: 1) Nº 13 del piso 10º que cuenta con una superficie cubierta y total de 334,19 m2. Porcentual 7,26 %. Consta de entrada con puerta doble blindex, recepción, depósito y un ambiente, posteriormente cuatro despachos y luego salón central que posee divisiones de aprox. 1,40 mts., que crean ocho espacios de trabajo, otro despacho más; pasando a otro sector sala central a la que convergen cuatro despachos, kitchinette y baño para personal jerárquico. Moquette en todos los ambientes. Ventanales al exterior que permiten buena luminosidad general. Dos equipos Surrey, uno Fedders, uno Toshiba y otro sin marca; una central telefónica Ericsson ASB 100. Unidades complementarias XIX y XX ubicadas en el descanso de la escalera con una superficie de 5,28 m2 y 6,17 m2 que están destinadas a baños para damas y caballeros y la línea telefónica 381-8073. Matrícula 13-546/13, Desocupada. Base: $ 165.000. 2) Nº 14 piso 11º cuenta con una superficie cubierta y total de 335,61 m2. Porcentual 7,29 %. Consta de recepción, guardarropas, salón central de trabajo amplio al que convergen nueve despachos con divisiones de madera y vidrio hasta el techo, sala de directorio, despacho de presidencia, área de secretarías, ambiente utilizado como cocina, baño instalado en el sector del directorio. Ventanales al exterior. Unidades complementarias XXI y XXII ubicadas en el descanso de la escalera con una superficie de 5,24 m2 y 6,12 m2 destinadas a baños de damas y caballeros. Matrículas 13-546/14. Ocupada por inquilino con contrato vencido el 30 de junio de 1996 y con un alquiler pactado en u$s 2.200 mensuales. Con tres líneas telefónicas. Base: $ 150.000. En ambos casos: Seña 30 %; comisión 3 %, más IVA en una tercera parte de la Comisión. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del C. Ptos., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos, contribuciones y expensas devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente . Se dispone como condición de venta que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6 del reglamento para la Justicia del Fuero las que deberán ser presentadas hasta dos días antes de la fecha de subasta, cumpliendo lo establecido en el punto 13 del auto de venta. Las mismas serán abiertas en el audiencia del día 15 de octubre de 1996 a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los inmuebles y se comprometerá cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Exhibición días 10 y 11 de octubre de 1996 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/10 Nº 5121 v. 9/10/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, por la Secretaría Nº 31, del Dr. Pablo J. Ibarzábal (Avda. Callao 635, 3º, Capital), comunica por cinco días en autos caratulados "TOYNE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco del Oeste S. A. (En Liq. por el B.C.R.A.) Exp. Nº 20.948, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 18 de octubre de 1996 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de terreno ubicada en Partido de Pilar, paraje denominado Garín, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano aprobado 84-162-92 como parcela 1638 b, con una superficie de 14 hs. 82 a. 13 ca. 44 dm. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Parcela: 1638 b; Partida: 337 del Partido de Pilar. Se ubica frente a la calle Av. Patricias Argentinas, que divide los partidos de Pilar y Escobar, y prolongación imaginaria de la calle Francia y Alejandro Korn. Cercanos a prestigiosos colegios como ser: Squiú (lindero), Godspell (lindero) Florida Day School, frente a la tranquera del inmueble de la fallida que ostenta el nombre de Santa Elena - Saint Patricks y Beede's, como así también Lincoln. Según constatación de fs. 197, el inmueble está ocupado en condición de casero por el señor José Acevedo DNI 12.936.930 y flia, quien manifestó que también lo ocupan el señor Carlos Olivera Avellaneda y flia., María Cristina Guglielmino y flia., Diego Adolfo Olivera Avellaneda y flia., ausentes en ese momento. Según constancias agregadas a estos actuados, el inmueble posee importantes mejoras como ser: canchas de polo; tenis, pileta de natación, viviendas para familias; para caseros; galerías; boxes; galpones y varias dependencias anexas. Todo en excelente estado de conservación y dentro de terreno de tierras altas y alambrado perimetral. Venta ad corpus, con sentencia firme de subdivisión, planos aprobados y registrados, con sus correspondientes medidas y linderos, agregados a estos obrados. Modalidad de la subasta: Base de venta: $ 448.602,93. En caso de falta de postores por dicha base, pasada la media hora, el inmueble saldrá a la venta con una reducción del 25 % de aquella base o sea $ 336.452. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1 %. Venta al contado, efectivo y mejor postor. Respecto al monto de la seña fijada, ésta podrá ser pagada con cheque certificado de un Banco de ésta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, condición que deberá ser exhibida al martillero con media hora de anticipación a la iniciación de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre, en las condiciones establecidas en el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán entregadas al martillero el día anterior y serán abiertas al iniciarse el acto de remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación, ni intimación alguna. Deudas: Municipalidad de Pilar (fs. 225 al 19/6/96) $ 2.216,96. Rentas: (fs. 226/33 al 16/5/96) $ 18.437,06. Cualquier duda consultar el expediente o al martillero todos los días en el lugar de la subasta de 10 a 11 hs., donde también podrán retirar catálogos de venta o teléfonos 381-3002 /382-1628/382-2263 y al señor síndico Dr. Juan M. Perbeils, tel. 784-1050. Exhibición: Para que los interesados puedan visitar el inmueble, se fijan los días 14, 15, 16 y 17 de octubre de 1996 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/10 Nº 5122 v. 9/10/96

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "18", Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en el juicio: "TEXTIL SABATE S.A.I.C.e I. s/Quiebra" (Expte. Nº 27.661), que los martilleros Alberto E. Bieule y Horacio E. Garrido rematarán el día martes 15 de octubre de 1996 a las 15.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la Avda. San Martín 3485 de la localidad de Lomas del Mirador, Pdo. de la Matanza, Pcia. Bs. As., desocupado, conjuntamente con los bienes inventariados a fs. 428/429 entre los que se destacan enconadoras, devanadoras, acopladoras y demás maquinaria textil y muebles de oficina. Se trata de un edificio que consta en P.B. de oficinas, entrada de camión, y amplio salón o taller, en el primer piso de oficinas, comedor, cocina y vestuarios en construcción con equipo Surrey de aire acondicionado, y en el segundo piso salón o taller con techo parabólico en buen estado. Mide 20,5 m. de fte., al NE lindando c/ la Av. Gral. San Martín; 58,97 m. al NO lindando c/lote 8; 20,44 m. al SO lindando c/el lote 10. Sup. 1.223,84 m2. Base $ 100.000 en block, al contado. Seña 20 %, comisión 3 %, IVA s/10 % por bienes muebles, 50 % del IVA s/ comisión y sellado cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación previa. Se aceptarán ofertas bajo sobre, conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán abiertas el 14/10/96 a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Visitar los días 11 y 12 de octubre de 1996 de 9 a 11 hs. y con anterioridad a estas fechas concertar con los martilleros.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/10 Nº 5123 v. 9/10/96

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en el juicio "INDUSTRIAS BELL VILLE S. A. s/Incidente de realización de bienes" (Expte. Nº 27.702), que los martilleros Alberto E. Bieule y Horacio E. Garrido rematarán el día martes 15 de octubre de 1996 a las 16.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. A) el inmueble sito en la Ruta Nacional Nº 8, Km. 110.50, Cuartel 2º, Pdo. de San Antonio de Areco, lotes 9c, 9b y 9a, Pcia. de Bs. As., ocupado por el encargado. Nom. Cat. Circ. I, Sec. c, Quinta 2, Parc. 9c, 9b, 9a. Se trata de una casa ppal. c/ terraza, living-comedor, bar, 4 dormitorios, 3 baños y cocina; casa de caseros c/cocina, comedor, dos dormitorios y baño, con luz eléctrica, molino y bombeador; casa de encargado, con cocina, comedor, tres habitaciones, baño y garage; y casa del capataz con cocina, comedor, un baño y dos habitaciones; un galpón de 25 m. de fte. x 75 m., de material y techo c/aislante y chapa, 1 oficina, 1 habitación, baño y cocina, arriba vestuarios personal. Superficie: Parc. 9c. 2 has., 21 as. y 42 cas.; Parc. 9b. 1 ha., 6 as. y 58 cas.; Parc. 9a 1 ha., 36 as. y 51 cas. Sup. total 4 has., 63 as. y 151 cas. Ad-corpus. Base $ 200.000.- Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. 10,5 % I.V.A. sobre comisión, y sellado cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. B) Los bienes muebles de la fallida a saber: 1 lobo carda, surtido de cardas, continua de hilar, telares, y demás maquinarias para la industria textil, muebles, etc. Con y sin base individualizados a fs. 116. Seña 30 %, Comisión 10 %, 10,5 % I.V.A. s/comisión e I.V.A. a cargo del comprador. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el 16 de octubre de 1996 de 11,00 a 13,00 hs. en Pte. J. D. Perón 1233. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la subasta, los que serán abiertos a las 11,00 hs. de ese día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 11, 12 y 14 de octubre de 1996 de 10,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/10 Nº 5083 v. 8/10/96

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "VALDEZ, HUGO LUJAN s/Quiebra, incidente de realización de bienes" Expediente Nº 24.406; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el 11 de octubre de 1996, a las 12,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los bienes que se exhibirán los días 8 y 9 de octubre de 1996, de 12 a 14 horas, en el local de la fallida, calle San Nicolás 1345, de esta Capital Federal, y los que serán entregados tal como se exhibieran; consistentes en: básculas, base $ 250, prensa Karl Klaus base $ 700, balancines base $ 300, despuntadoras base $ 150, impresora base $ 500, troqueladora, base $ 400 y demás bienes que constan en autos a fs. 37/38, con sus respectivas bases y además un automotor marca Fiat 147 CL5 Spazio, modelo 1987, dominio B 2.073.453, motor 128 A 038 7329994, chasis 147 BBO 07116283, con base de $ 2.333. Ventas al contado, comisión 10 %; todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. I.V.A. por cuenta del comprador.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 2/10 Nº 83.757 v. 8/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "SILBERMAN ADOLFO ROBERTO c/VALDEZ HUGO LUJAN s/Ejecutivo" - Expediente Nº 25.291, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 11 de octubre de 1996, a las 11,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle San Nicolás 1345/47, entre Remedios de Escalada y Gral. César Díaz, Barrio Santa Rita de esta Capital Federal, según título 386,41 mts.2, Partida Nº 260.247, construcción de 532,65 mts.2, de tipo comercial-industrial. Planta Baja con una oficina en altos y entre piso. Posee dos entradas por la calle San Nicolás en los números 1345 y 1347. Compuesto por sala de espera grande, despensa y un toillette. Otra oficina ubicada en la plata alta. Por el número 1347,

entrada de vehículos que se comunica con un amplio galpón que ocupa el resto del terreno, baños, vestuarios y un entre piso, hay dos equipos de aire acondicionado, calefactor a gas y sistema de electricidad. Tiene puerta y portón de chapa de hierro con rejas en las ventanas. Todo de acuerdo al informe presentado en autos. Desocupado. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 66.581. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se autoriza la compra en comisión, con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104/5 hasta las 12,00 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades de ley. Deudas: M. C. Bs. As. $ 834,22 al 30/6/95 fs. 37; O. S. N. $ 110,61 fs. 35 y Aguas Argentinas $ 1.157 fs. 36 al 30/6/95. Exhibición: Los días 8 y 9 de octubre de 1996 en el horario de 12,00 a 14,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 2/10 Nº 83.672 v. 8/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por dos días en autos "EXIMIA S.A.I.C.I. y F. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes" Expte. Nº 24.619 que el martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. J. D. Perón 537 piso 6º Tel. 322-8245, rematará los siguientes vehículos: Senda 1993 Patente C. 1.727.722, le faltan las 4 ruedas completas y el asiento trasero, Base $ 4000.- WV. Saverio 1993, Patente C. 1.727.524, le falta el único asiento, Base $ 3.333,33. Pick-Up Ford F 100, 1980, Patente B. 1.667.441, Base $ 1.333,33. Ford Fairlane V8, 1979, Patente B. 1.634.457, Base $ 1000. Ford Falcon, 1977, Patente B. 783.063, Base $ 1333,33. Al contado. Se entregarán en el estado en que se encuentran. El día miércoles 16 de octubre de 1996, a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC Art. 571. De acuerdo al Art. 104.5 del reglamento del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Deudas: fjs. 180 a 184. Exhibición: lunes 14 y martes 15 de octubre de 14 hs. a 15 hs. en la calle Boulogne Sur Mer (o 23) 2538, Villa Maipú, Partido de San Martín a una cuadra de Av. de los Constituyentes. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 7/10 Nº 5189 v. 8/10/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 a mi cargo, con sede en Talcahuano Nº 550, Piso 8º Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "GUANTE C. I. F. S. A. s/Quiebra" Expte. 22.820, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 11 de octubre de 1996 a las 10 hs. en el Salón de Remates sito en la calle Pasaje San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: Edificio industrial ubicado sobre calle Hipólito Yrigoyen Nº 3685/91 entre las calles Colombres y Boedo de esta Capital Federal. Desocupado. Superficie terreno 849,32 m2. Superficie cubierta 1700 m2. aproximadamente. Consta de: Planta Baja, 2 pisos. Nomenclatura Catastral: C. 6; S. 36; M. 137; P. 22. E. Base: $ 250.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 % en el acto del remate. Saldo: a los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 2 % más I.V.A. A continuación se rematará la marca Guante inscripta en las clases que surgen del listado obrante a fs. 497/523, bajo los números y con los vencimientos que allí se indican y posteriormente maquinarias para la industria del calzado, zapatos, muebles y útiles de oficina. Sin base, al contado y al mejor postor. I.V.A. incluido en el precio de venta. Seña: 30 % en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldos: deberán ser abonados dentro de los cinco días de realizada la subasta en Talcahuano 758 3º "B" Cap. Fed. de 10 a 14 hs. Bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Comisión: 10 % más I.V.A. Ofertas bajo sobre: De todos los bienes a subastar, deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 578 del Cód. Proc. las que podrán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 9 de octubre de 1996 a las 12,30 hs. Las ofertas serán abiertas en audiencia pública el día 10 de octubre de 1996 a las 11,30 hs. Exhibición: Los días 5, 7 y 8 de octubre de 1996 de 9 a 12 hs. El martillero se encuentra autorizado a requerir el auxilio de la fuerza pública, si fuere necesario, para garantizar el normal desarrollo de la exhibición y el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/10 Nº 5084 v. 8/10/96